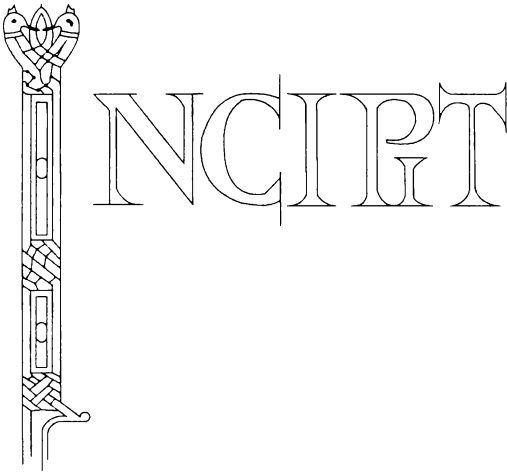


ISSN 0326-0941



NCIERT

Vol. XXIV (2004)

Seminario de Edición y Crítica textual

BUENOS AIRES

PUBLICACIONES DEL SECRET

SERIE PUBLICACIONES DE INCIPIT

Germán Orduna - Lilia E. F. de Orduna, *Catálogo descriptivo de los impresos en español del siglo XVI*.

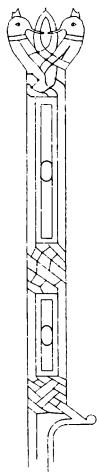
Pseudo - Aristóteles, *Secreto de los secretos*. Ed. H. O. Bizzarri.

Hugo O. Bizzarri, *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media*.

Germán Orduna et alii, *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los ss. XIII a XVI*.

SERIE EDICIONES CRÍTICAS

Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique*. Ed. Germán Orduna y José Luis Moure, 2 vols.



INCIPT

PREMIO NIETO LÓPEZ 1991

Vol. XXIV (2004)

Editorial **Dunken** - Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal
Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11. 723
Impreso en la Argentina
© 2005 Incipit
ISSN N° 0326-0941

INCIPIIT

Fundador

†Germán Orduna

Director

José Luis Moure

Secretario de Redacción

Leonardo Funes

Consejo Editorial

Hugo O. Bizzarri
Gloria B. Chicote
Lilia E. F. de Orduna
Jorge Norberto Ferro
Georgina Olivetto
Ma. Mercedes Rodríguez Temperley

Diagramación y corrección

María Gimena del Río
Juan Héctor Fuentes

Suscripciones y Canje

Silvia Nora Arrofiada

Consejo Asesor

†Manuel Alvar
Vicenc Beltrán
Alberto Blecua
Diego Catalán
Giuseppe Di Stefano
Maxim P. A. M. Kerkhof
José Manuel Lucía Megías
†Rafael Lapesa
Alberto Montaner Frutos
Margherita Morreale
Joseph T. Snow
Isabel Uría
Alberto Várvaro

Incipit es el Boletín anual del Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT).

Destinado a difundir los trabajos del Seminario, publica colaboraciones originales dedicadas a los problemas y métodos de edición y crítica textual de obras españolas de la Península y de América, desde la Edad Media a nuestros días. También entran en su campo desde problemas codicológicos y noticias de archivos y repositorios bibliográficos hasta temas de lengua, estructura y estilo vinculados al texto o a la historia del texto.

Ejercerá la dirección el Director del SECRIT, asistido por un Consejo Asesor integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero.

INCIPIT
XXIV
(2004)

Artículos

- LEONARDO FUNES, Hacia una nueva apreciación de la génesis de *Mocedades de Rodrigo* 1-15
- JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA, ISABEL ACERO DURANTEZ Y MA. JESÚS DIEZ GARRETAS, Aproximación a la traducción castellana del *De regimine principum* de Gil de Roma: estado de la cuestión y análisis de las versiones. 17-37
- MICHEL GARCIA, Las colecciones misceláneas de principios del siglo xv: ¿una nueva manera de escribir la historia? 39-58
- JORGE N. FERRO, Sesos y cordura: de nuevo sobre el léxico de una ética intelectualista. 59-73
- HUGO O. BIZZARRI, El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. 75-99
- JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ, La aventura maravillosa caballeresca, imitación y variación (*Amadis de Gaula – Cirongilio de Tracia*). 101-116

Documentos

- MA. MERCEDES RODRÍGUEZ TEMPERLEY, La *Vida de San Patricio*: el manuscrito Escorialense H.III.22. 117-128
- HUGO O. BIZZARRI, *Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral*: Manuscrito Zabálburu IV-206. 129-184

Reseñas

- Tomás de Aquino y Pedro de Alvernia, *Comentario a la Política de Aristóteles*, trad. de Ana Mallea (Juan Héctor Fuentes). 185-186
- Domingo Ynduráin, *Las querellas del Buen Amor: una lectura de Juan Ruiz* (Maximiliano Soler Bistué). 186-191

Patrizia Botta et al., eds., <i>Tras los pasos de "La Celestina"</i> (Santiago Agustín Pérez).....	191-197
Lillian von der Walde Moheno, ed., <i>Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval</i> (Pablo Enrique Saracino).	197-204
Nicasio Salvador Miguel et al., eds., <i>Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro</i> (Carina Zubillaga).	205-209
<i>Libros de caballerías (de Amadís al Quijote). Poética, lectura, representación e identidad</i> (Javier Roberto González).	209-215
Agustín de Salazar y Torres, <i>El amor más desgraciado, Céfalo y Pocris</i> , ed. de Thomas Austin O'Connor (Lilia E. Ferrario de Orduna).	215-219
Ignacio Arellano, ed., <i>Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños</i> (María Rosa Petruccelli).	219-228
Szilvia E. Szmuk, <i>Calderón sueltas in the collection of The Hispanic Society of America</i> (Silvia Cristina Lastra Paz).	228-229
Gaspar de Ovando, <i>La Atalanta</i> , ed. de María Jesús Franco Durán (Silvia Cristina Lastra Paz).	229-230
Melveena McKendrick, <i>Identities in Crisis. Essays on Honour, Gender and Women in the Comedia</i> (Silvia Cristina Lastra Paz).	231-233
Esther Borrego Gutiérrez, <i>Un poeta cómico en la corte. Vida y obra de Vicente Suárez de Deza</i> (Silvia Cristina Lastra Paz).	233-234
<i>Syntagma. Revista de Historia del Libro y de la Lectura</i> , N° 0, octubre 2002 (Georgina Olivetto)	235-238
Resúmenes de trabajos	239-242
Normas para la presentación de trabajos	243-244
Abreviaturas y siglas	245
Fe de erratas del vol. XXIII	247

Publicado por
Seminario de Edición y Crítica Textual
 Riobamba 950 (5° T) – 1116 Buenos Aires
 REPÚBLICA ARGENTINA

Hacia una nueva apreciación de la génesis de *Mocedades de Rodrigo*

Leonardo Funes
SECRET – CONICET
Universidad de Buenos Aires

A John Gornall, in memoriam

La etapa final de mi estudio y edición crítica del poema épico tardío conocido con el nombre de *Mocedades de Rodrigo*, de reciente aparición en la colección Támesis (Funes 2004), coincidió con un período de notable producción crítica sobre esta obra.¹ Muchos de los estudios aparecidos pude aprovecharlos en mi libro, pero no tuve ocasión de discutir con detenimiento esas contribuciones en aquellos puntos en que apoyaban o ponían en cuestión mi concepción del texto.

Me propongo aquí avanzar en la consideración de algunos aspectos de la obra teniendo en cuenta hipótesis recientes con las que mantengo distintos grados de desacuerdo. Tales aspectos serán: la reconstrucción textual, la datación de la obra y la relación del poema con las crónicas generales post-alfonsíes. Los tres remiten, en última instancia, a la problemática general de la génesis del poema.

El establecimiento del texto es, obviamente, la operación crítica fundamental que permite luego abordar cualquier aspecto de la obra en cuestión. Y no se trata aquí de un problema de selección de variantes –dado que el poema se conserva en un solo testimonio– sino de un problema de delimitación del texto: su extensión y su configuración

¹ El presente artículo es una versión expandida de la comunicación leída en el XVº Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, celebrado en Monterrey (México), del 19 al 24 de julio de 2004.

variará según el trabajo ecdótico que llevemos a cabo sobre, en este caso, el Ms. Fonds Espagnol 12 de la Bibliothèque Nationale de France.

Desde la edición del poema realizada por Carlos Alvar, incluida en el volumen de *Épica medieval española* que editara con su padre (Alvar y Alvar 1991), solamente han aparecido la transcripción semi-paleográfica de Matthew Bailey (1994), publicada en microfichas, y la edición de Fátima Alfonso Pinto (1999) que acompaña el espléndido facsímil del códice parisino, publicada en la colección de estudios editados por Bailey (1999).

La edición de Alvar, la más confiable y útil hasta el presente, inaugura la tendencia conservadora que es hoy dominante: sólo acepta las enmiendas más seguras de los editores anteriores y se atiene mayormente a las lecciones del manuscrito. Reconoce en varios lugares la pérdida de hemistiquios o de palabras finales de verso, pero se abstiene de suplir la falta mediante conjetura y se limita a señalar la laguna.²

Por su parte, Bailey ofrece una edición semi-paleográfica del poema, acompañada de unas concordancias. El trabajo ha sido hecho de acuerdo con las normas de transcripción establecidas por el Hispanic Seminary of Medieval Studies y sobre la base del facsímil fotográfico de Archer Huntington (1904), teniendo muy en cuenta la edición

² Por cierto que el texto editado no está exento de fallas: así, por ejemplo, aunque el trabajo se presenta como hecho sobre el manuscrito o una reproducción facsimilar, en el v. 327 de su ed. se transcribe "en pos ellos salió Rodrigo, que los non dé vagar", lo que supone un error, pues en el Ms. se lee correctamente "que los non da vagar"; pero dado que la lectura errónea está en la edición paleográfica de Alan Deyermond, queda la sospecha de que el editor se haya basado (o se haya confiado más de lo aconsejable) en esa edición y no en el códice o su facsímil. También se repite la circunstancia de presentar como enmienda propia las correcciones del copista en el Ms. (p. ej., v. 627 de su ed., 2º hem.: "et el escudo ovo enbrazado", que se presenta como enmienda de *enbarazado*, cuando ya en el Ms. la primera *a* está tachada). A pesar de estos defectos, mantengo la opinión de que ésta ha sido la edición más confiable disponible hasta el momento, pues permite tener noticia de los problemas de la copia sin limitarse a una transcripción mecánica del códice.

paleográfica de Alan Deyermond (1969) y las observaciones de Charles Faulhaber a esa edición (1975-76: 561, n. 13). La designación de semi-paleográfica se debe, básicamente, a dos razones: 1º) se acota a los límites de representación gráfica que ofrece el juego de caracteres ASCII; 2º) ajusta la unión y separación de palabras a las necesidades propias de la generación de concordancias. La transcripción corrige algunos errores de la versión de Deyermond y aún de las correcciones de Faulhaber, pero incurre a su vez en errores propios.³ Propone como novedad la distinción de enmiendas debidas a mano distinta de la del copista; el intento posee razonabilidad aunque no es ciento por ciento seguro.

Fátima Alfonso Pinto ofrece una edición del poema cuya primera finalidad es acompañar el facsímil fotográfico del ms. P para facilitar su lectura y solucionar cualquier dificultad de comprensión al lector no especializado (aunque la claridad de la letra redonda semigótica deja escaso margen para problemas de comprensión). Por ese motivo, el texto se ofrece transcrito a una página por folio (recto o vuelto). Dado que se editan versos y no líneas del Ms., ha sido necesario incluir en el final de una página las primeras palabras del folio siguiente para no romper el verso. También, en función de su utilidad inmediata, la edición resulta extremadamente conservadora. Así, por ejemplo, se ha evitado corregir la alteración del orden de palabras (y la consiguiente desaparición de la rima). Más intervención hay en la transcripción y presentación gráfica, porque los criterios de regularización ortográfica llevan a la eliminación de grafías del Ms. que no

³ Los errores detectados son los siguientes (entiéndase *donde dice / debe decir*):

192ra7	bivar	biuar
192vb19	de don diego	de diego
192vb22	mi	mj
193rb15	andaar	andar
193va30	estatua	estaua
195rb16	yralgo	yraglo
196rb2	tu sey	tu te sey
196va35	t<ra>xieron	traxieron
198va6	syempre	siempre

tienen valor fonológico según el sistema llamado alfonsí del castellano medieval. También, por ejemplo, en casos de contracción de palabras con pronombres o artículos, se añaden las vocales que faltan y se separan las palabras (*quel otro > que el otro*). El trabajo de regularización alcanza también la acentuación, la puntuación y la unión y separación de palabras. Las únicas enmiendas se hacen sobre errores muy evidentes del copista: *lamado*, *burgo*, *Calahora* y *cahorra* son transcritos como *llamado*, *Burgos* y *Calahorra* (vv. 475, 514, 533 y 616 de su ed.); también se ha eliminado la repetición superflua de palabras (*de de*, *con fijos e con fijos*, *quando quando*, *fijos fijos*, etc.). Como siempre, estos criterios a mitad de camino (edición ni paleográfica ni crítica; conservadora, pero algo enmendadora) llevan a decisiones discutibles: ¿por qué enmendar *A porto e palencia* en *Aportó en Palencia*, argumentando que “resulta difícil determinar el sentido a menos que se hagan leves correcciones”, y no hacerlo en casos como, por ejemplo, *Ciento por ciento vos seremos de buena mente e al pulgar*, donde también es difícil determinar el sentido si no se corrige *en plazo*?

Existirían, además, otros dos proyectos de edición en marcha. Uno sería el de Samuel Armistead, aunque por su dedicación a los estudios del Romancero oral moderno probablemente no lo llegue a completar. Aun así, tenemos una idea bastante precisa de la orientación que tendría su labor editorial por las pautas que ha formulado en diversos trabajos, ahora reunidos y actualizados en su libro imprescindible *La tradición épica de las “Mocedades de Rodrigo”* (Armistead 2000). Enfocado, precisamente, en la tradición completa, que involucra los testimonios secundarios (crónicas y romances) y no sólo el texto conservado, Armistead está interesado en la reconstrucción de la *Gesta primitiva de las Mocedades de Rodrigo* a partir del texto prosificado en la *Crónica de Castilla* y en la *Crónica General de 1344*. La preeminencia otorgada a esta versión cronística también se haría notar en una edición crítica de la *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*, es decir, el texto conservado, como deja ver en sus artículos sobre el texto y sobre la estructura del poema (Armistead 1964 y 1966). En ellos Armistead propone un número de enmiendas con la intención de “mejorar la casi inmejorable edición de Menéndez Pidal” (1966: 530), en cada caso tiende a detectar en determinados versos o hemistiquios de excesiva longitud la existencia de tres hemistiquios, anomalía que

resuelve desdoblado el verso mediante la reconstrucción de un cuarto hemistiquio. Ese hemistiquio hipotético consiste en una frase de carácter formulaico (*Essas oras dixo el moro, ¡por ende sea Dios loado!, sin arte e sin engaño*) que aparece (aunque no siempre: *siempre oi dezir e assi me lo an contado*) en otra parte del poema. Se trata, pues, de adiciones fundadas en el modo de composición juglaresco, criterio que continúa la postura pidalina.⁴

El otro proyecto de edición es el de Georges Martin, que me anunciara en comunicación privada hace un par de años y del que ignoro su actual estado de avance. Pero también en este caso conozco cuáles son los criterios de Martin para este trabajo, porque los ha esbozado en publicaciones previas, tales como su magnífico estudio de la leyenda de los Jueces de Castilla, que dedica una amplia sección –casi un tercio del libro– a nuestro poema (Martin 1992: 431-597), y un artículo en el que expone sus criterios para editar cantares de gesta (Martin 2000). Basado en su convicción de que la única función útil del editor de la gesta es mediar entre el manuscrito existente y la edición proyectada y evitar tener en cuenta una tercera instancia (la enmienda) porque sólo sería “agente de dudosas restauraciones” (2000: 27), Martin lleva la tendencia conservadora al extremo de reivindicar el texto conservado como testimonio fiel de la *Gesta primitiva*. Esto lo impulsa a buscar sentido a los lugares más confusos del texto y a desechar, en consecuencia, la hipótesis de una deturpación debida al proceso de transmisión textual.

En este contexto de trabajo editorial (publicado y en elaboración) mi edición viene a situarse a cierta distancia de estos proyectos al plantear un objetivo más complejo: la plasmación del texto en el tiempo.

En mis trabajos (Funes 1987 y 2004) he argumentado largamente sobre la necesidad de discriminar tres estadios textuales de nuestro poema: 1º) una versión primitiva compuesta entre 1295 y 1300, en forma escrita u oral, basada en las técnicas de composición del relato épico propias del período tardío de este género en Castilla, versión que denomino (siguiendo a Armistead y otros críticos) *Gesta primitiva*

⁴ Comenté tanto la postura de Armistead como la de Menéndez Pidal en un artículo publicado en esta misma revista (Funes 1987), donde ofrecía la primera formulación de mis hipótesis para una edición crítica del poema.

de las *Mocedades de Rodrigo*; 2º) una versión refundida por un poeta culto en favor de la diócesis de Palencia, trabajo hecho a comienzos del siglo XIV, entre 1300 y 1312 (es decir, en fecha muy cercana a la *Gesta primitiva*, lo que explicaría que ésta se mantuviera extensamente en la nueva versión), estadio redaccional que llamo (también según Armistead) *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*; 3º) la copia conservada en los folios finales del Ms. P, a continuación del texto de la *Crónica de Castilla*, que fue realizada h. 1400 y en la que el copista-cronista incorporó información genealógica en formato prosístico (probablemente incorporando al cuerpo del texto poético glosas marginales del ejemplar –bastante lacunoso– que estaba copiando), estadio recepcional del texto que he denominado (rescatando una nominación antigua de la obra) *Crónica rimada*, puesto que el copista sólo está interesado en el valor documental histórico de lo que copia y no en su calidad poética. Estos tres estadios (dos redaccionales y uno recepcional) se encuentran depositados “aluvionalmente”, por decirlo así, en el único testimonio conservado. Y dadas las características del trabajo de refundición y de copia, es posible discriminar hasta cierto grado las porciones de texto que corresponden a cada estadio.

Apoyado en estas conclusiones, mi libro ofrece la edición de los tres estados del texto, o si se quiere, presenta tres textos: en páginas enfrentadas se disponen la transcripción paleográfica del Ms. P (lo que denomino *Crónica rimada*) y la edición crítica del poema de las *Mocedades de Rodrigo*, obra de un poeta culto que escribe (o reescribe) el relato heroico con fines propagandísticos a favor de la diócesis de Palencia, como demostró Alan Deyermond en su libro fundamental de 1969, texto crítico que llamo *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*. Por último, en un apéndice se ofrece una reconstrucción conjetural de la hipotética versión tradicional primitiva del poema, que denomino *Gesta*.

En otro lugar (Funes y Tenenbaum 2002) he expuesto los argumentos que sostienen mi propuesta ecdótica. A lo allí dicho sólo quisiera agregar que en el marco teórico de esta labor editorial ocupa un lugar destacado –como supo apreciar Nadia Altschul (2003)– la teoría de los diasistemas de Cesare Segre (1979) y las derivaciones prácticas que de ella ha extraído José Manuel Lucía Megías en su trabajo ecdótico con el *Libro del Cavallero Zifar* (Lucía Megías 1996).

La justificación final de esta suerte de triple edición y de la decisión de no limitarme simplemente al texto crítico del poema pro-

palentino está en mi convencimiento de que la crítica textual supone la recuperación de un saber histórico de los textos, ofrece la posibilidad de contemplar, como ya dije, el texto en el tiempo. Este objetivo puede lograrse muchas veces con la sola reconstrucción crítica y el aparato de variantes, pero no en el caso concreto de las *Mocedades de Rodrigo*. Y debe recordarse que la ecdótica es una ciencia histórica, por lo que no responde a una sola metodología, sino que ajusta múltiples metodologías a los perfiles exactos de su objeto singular. La posibilidad de contar en un mismo libro con una edición de los tres estadios discriminables en el códice parisino abre nuevas vías de análisis que permitirán a otros investigadores alcanzar nuevos conocimientos sobre, por ejemplo, el afán genealógico del copista de P en el contexto de principios del siglo xv.

Estas vías de análisis quedan vedadas si el texto que manejamos responde a la concepción enmendatoria de Armistead, que sólo ve en el poema la proyección deturpada de un cantar juglaresco primigenio, único objeto digno de la tarea ecdótica; o a la concepción conservadora de Martin, para quien el manuscrito tal como está es el testimonio más fiel posible de un texto que él mismo data un siglo antes, por lo que cualquier intervención editorial sólo lograría alejarnos aún más del poema épico original.

Sobre la tendencia enmendatoria y amplificadora ya he planteado mis desacuerdos en Funes y Tenenbaum 2002. En cuanto al planteo de Georges Martin, hay que decir, en principio, que se sostiene en un estudio inteligente y original de las *Mocedades* que ocupa, como ya dije, una densa sección de su libro sobre los Jueces de Castilla. Ahora bien, la concepción del texto que del estudio se infiere resulta muy discutible, al no diferenciar los distintos niveles de redacción y recepción que se acumulan en el Ms. P.

Así, por ejemplo, al argumentar sobre la inexistencia de apropiación cronística de las MR antes de la *Crónica de Castilla*, Martin señala que en la *Crónica de Veinte Reyes* (que es, como sabemos desde los estudios de Inés Fernández-Ordóñez, un desprendimiento de la *Versión crítica de la Estoria de España*, compuesta en el círculo alfonsí en sus años finales, 1282-84) se atribuye a cantares dos datos: que Fernando fue llamado “par de emperador” y que tuvo un hijo natural que fue cardenal en Roma. Si bien coincido en que estos datos no derivan de una supuesta versión muy primitiva de las *Mocedades*

(evidentemente sí formaban parte del episodio inicial del *Cantar de Sancho II y el cerco de Zamora*), no comparto la seguridad con que afirma que el poema no trae el segundo dato:

en dépit des confusions couramment pratiquées (ou entretenues) par la critique néo-pidalienne, le *Poème* attribue bien un fils naturel au roi Ferdinand, né de ses amours avec la fille du comte de Savoie, mais il ne dit pas –évoquant pourtant son baptême– que ce fils portât le nom de son père ni qu'il fût destiné aux prélatures que lui prête la *Chronique de vingt rois*. (448)

Evidentemente, en el Poema no está el dato, pero eso se debe a que el manuscrito nos trae una versión trunca, falta de su final. De modo que no podemos saber positivamente si las *MR* mencionaban o no el nombre del hijo bastardo y su carrera eclesiástica. Pero basta atender a la tradición secundaria de las *MR* para encontrar referencias cronísticas y romancísticas concurrentes que agregan probabilidad a la hipótesis de que el Poema, en su final perdido, traía esta información. En suma, basta diferenciar texto y manuscrito para que por esa brecha sea posible vislumbrar el poema.

Esta visión monolítica del Poema conservado y la identificación absoluta de texto y manuscrito lo llevan a plantear que todos los datos relacionados con las mocedades del Cid incluidos en el *Livro de linhagens* y el relato completo incorporado a la *Crónica Geral de Espanha de 1344* (obras ambas del conde don Pedro de Barcelos) provienen del poema conservado de las *MR*.

Al cotejar los datos de las obras de don Pedro con los de su fuente principal (versión gallega de la *Crónica de Castilla*), Martín detecta una serie de novedades en los textos portugueses:

- 1) Al dato de que la madre de Rodrigo, doña Teresa Núñez, era hija del conde Nuño Álvarez de Amaya, se agrega que era nieta del rey de León (el dato de su ilegitimidad no está en el Ms. P).
- 2) A los cuatro sobrinos del Cid que se nombran en la *CC* (Martín Antolínez, Melen Ferrández, Ferrand Alfonso y Ordoño), la *CG1344* agrega un quinto, Pero Bermúdez, que es el único que nombra el Poema.
- 3) Sólo el *Livro de linhagens* y el Ms. P dan la explicación genealógica que demuestra que Alvar Fáñez es primo del Cid.

- 4) El *Livro de linhagens* habla de un conde Pedro de Palencia, ancestro de los Villalobos, cuyo descendiente, Gómez de Manzanedo se llamó “de Campo”; lo que tiene paralelismo (aunque no estricta similitud) con el personaje del Poema que dona Palencia al rey y recibe en cambio Aguilar de Campóo.

Martin niega la posibilidad de que las obras de don Pedro hayan influido en *MR* (“Je ne crois pas que ces données communes soient dues à l’influence de celui-ci ait eu connaissance des deux oeuvres du comte de Barcelos”, 452); en cambio, sostiene que los textos portugueses y las *MR* “proviennent d’une formulation narrative constituée avant 1343” (453) que el conde conoció durante su exilio en Castilla entre 1317 y 1322.

En realidad, el fenómeno es más complejo: algunos datos (Pero Bermúdez) aparecen en la *CG1344* por influjo de la *Gesta* o de la *Refundición de las MR*, mientras que otros datos (los de carácter genealógico sobre la madre del Cid o Alvar Fáñez) se deben al aprovechamiento del *Livro de linhagens* por el copista del Ms. P en su *Crónica rimada* (o por el glosador del ejemplar que este cronista está copiando). Con lo cual habría una relación de doble vía que se va desarrollando durante un siglo en diferentes estadios del texto poético.

Por cierto que el planteo de Martin merece una consideración detenida, sobre todo porque nos mantiene alertas ante el peligro de caer en el error de la pereza, pero en el extremo opuesto. Quiero decir que así como la edición hiperconservadora alienta la pereza intelectual de no afrontar la tarea crítica sobre el manuscrito, así también la excesiva intervención editorial puede alentar la pereza intelectual de no indagar las posibilidades de sentido y de coherencia que pueden sostener las lecciones del manuscrito aparentemente sospechosas.

Pero ese punto equidistante entre ambos extremos negativos no es un lugar calculable matemáticamente ni estable en cualquier contexto. Ante cada lugar problemático el editor deberá definir ese punto de equilibrio y en ello intervendrá forzosamente lo subjetivo.

Daré un solo ejemplo que me permitirá cerrar el comentario sobre la cuestión textual; en los vv. 61-66 (sigo el texto y la numeración de versos de mi edición) se nos habla de los comienzos y descendencia del conde don Sancho de Castilla:

- [E mandó a castellanos] el buen conde don Sancho,
 e dexoles buenos previlejos et buenos fueros con su mano.
 Et fue reçeibir fija del rey de León, [nieta] del conde don Suero de
 Casso,
 et en ella fizo un fijo que^l dixieron por nombre Sancho.
 65 Atanto salió de cazador [en el] monte que^l non cogia el poblado,
 pusso^l por nonbre el padre Sancho [Avarca], por amor de
 de[visarlo].

De esta manera, y culminando una serie de inexactitudes históricas, el poema reemplaza al infante García –último vástago del linaje de Fernán Gonzalez– por un ficticio Sancho Abarca (que no tiene nada que ver con el histórico Sancho II Abarca, que reinó en Navarra entre 970 y 994), probablemente inspirado en la figura del rey Sancho III el Mayor de Navarra. Georges Martin interpreta la asignación del sobrenombre (vv. 65-66) de acuerdo con la lección del Ms («pussol por nonbre el padre Sancho Avorta por amor de destroy») poniéndola en relación con la genealogía escandalosa de Fernán González. Según su hipótesis, en nuestro poema “los segundones, bastardos, semi-villanos y villanos, en resumidas cuentas los seres cuyos orígenes están marcados por una inferioridad o incluso una infamia, pululan y están valorados” (2002: 256); por lo tanto, acepta que habría una intención denigratoria en el conde don Sancho con respecto a su hijo.

Bien. Este es un caso muy claro en el que se intenta encontrar sentido a un lugar del texto sospechoso. Pero el intento resulta fallido, porque la interpretación deriva de una evaluación desacertada de la lección del Ms. Que “Avorta” es un error de copia queda demostrado por el hecho de que en las siguientes once ocasiones en que se nombra este personaje la lección es “Sancho Avarca” (una de estas menciones está en boca de su padre). Con esto se rompe el paralelo propuesto con la genealogía escandalosa de Fernán González y se vuelve inconsistente una actitud denigratoria del padre, dado que él mismo es quien propone que su hijo sea elevado a la dignidad regia. De modo que la correcta interpretación de Martin sobre la relevancia de los personajes marcados por una inferioridad social o genealógica puede sostenerse en varios pasajes del poema, pero nunca en este verso deturpado por un copista que parece haber trabajado con un modelo con numerosas lagunas y versos de difícil lectura.

Muchas observaciones de Martin sobre la ideología del poema que son, en principio, correctas, resultan debilitadas por una concepción monolítica del texto que no distingue niveles redaccionales de épocas y contextos diversos. En suma, queda demostrado una vez más que la pregunta “¿cuál es el texto?” es fundamental y previa a cualquier otra que se quiera formular sobre una obra determinada.

En cuanto a la datación de la obra, que desde el estudio de Alan Deyermond se viene ubicando en el tercer cuarto del siglo XIV, ha sido Georges Martin quien ha propuesto adelantar la fecha a los inicios de ese siglo. Su argumento de que todas las fuentes utilizadas por el poeta pro-palentino son del siglo XIII y no del XIV es, como el propio Deyermond reconoce, el más fuerte. La precedencia cronológica con respecto a la *Crónica de Castilla* y a la *Crónica General de 1344* contradice en gran medida la visión de Armistead y obliga a redibujar completamente la evolución de la leyenda y la relación entre las distintas versiones. Pero el estudio de Diego Catalán (2000) sobre Rodrigo en la *Crónica de Castilla* viene a apoyar este ordenamiento cronológico y refuerza la hipótesis de Martin, con lo cual creo que una datación de MR a principios del siglo XIV tendría más probabilidad de la que Deyermond en su artículo de 1999 está dispuesto a otorgarle.

Apoyo mi hipótesis de datación en dos argumentos: 1) no hay rastros de utilización cronística de la *Gesta* en las crónicas alfonsíes y post-alfonsíes del siglo XIII, la más tardía de las cuales es la *Versión amplificada de 1289*—lo que nos certifica que la *Gesta* debió de componerse en el último decenio del siglo. La hipótesis de Samuel Armistead sobre huellas de las moçedades del Cid ya presentes en la versión primitiva de la *Estoria de España* compuesta en los años 1270-72 (1974, reproducido con agregados en 2000: 31-37 y 153-55) ha sido refutada convincentemente por Diego Catalán (2000b), quien demuestra que los lugares aducidos por Armistead como ecos de una leyenda épica sobre la crianza del Cid son sólo alusiones puntuales tomadas de *Sancho II* o, en algún caso, noticias inventadas por los cronistas basándose en los parlamentos de los personajes Ruy Díaz y Sancho conservados en la prosificación de *Sancho II*. La ampliación de estas noticias en las crónicas generales del siglo XIV es pura elaboración cronística, ajena a la épica tardía. 2) El contexto ideológico de inestabilidad política debido a una nobleza rebelde y un monarca dé-

bil, que permea toda la *Gesta* a excepción del episodio de la campaña de Francia, se ajusta más, dentro de ese decenio final, al tiempo de la minoría de Fernando IV que comienza en 1295. De allí que me incline a acotar la datación al último quinquenio del siglo XIII.

Tendríamos así un proceso de refundición que se cumpliría en un lapso bastante breve correspondiente al reinado de Fernando IV: en menos de diez años la gesta primitiva ya sufre una profunda refundición a manos de un poeta culto favorable a la diócesis de Palencia.

Pero esta visión ha sido nuevamente puesta en entredicho por Alberto Montaner (2002), que vuelve a proponer una fecha más tardía aduciendo nuevos argumentos: el que se refiere a la auto-investidura caballescica del personaje del rey Fernando, a instancias de Rodrigo, como reminiscencia de la auto-investidura del rey Alfonso XI, es discutible, pues me parece que hay bastante distancia entre armarse con la propia mano, ceñirse la espada y nombrarse su propio padrino —que es lo que aconseja Rodrigo— y la ceremonia en que el brazo articulado de una estatua de Santiago da la pescozada al rey Alfonso XI; en todo caso, es mucho más cercano el pasaje del poema al acto de auto-investidura caballescica del rey Fernando III en 1219 según se nos cuenta, por ejemplo, en la *Chronica latina regum Castellae*, lo que nos ubica otra vez en el siglo XIII.⁵ De más peso resulta el argumento heráldico: en efecto, la descripción de las nuevas armas del conde don Pedro (cuando entrega Palencia al rey de Castilla a cambio de Campóo) corresponde a las verdaderas armas de Aguilar de Campóo, aunque sólo a partir de 1345 aprox., cuando don Tello, hijo bastardo de Alfonso XI, habría adoptado el *águila india* en su condición de señor de Aguilar. Este dato indicaría una fecha de composición de la *Refundición* no anterior a mediados del siglo XIV. Como se ve, la inclinación por una fecha u otra depende de la fuerza probatoria que otorguemos a los diferentes argumentos, ninguno de ellos concluyente por sí mismo. Sea como fuere, la inteligente y erudita argumentación de Montaner viene a demostrar que el problema de la datación de la *Refundición de las MR* está lejos de alcanzar una solución definitiva.

⁵ Según la traducción de Charlo Brea: “En el tercer día antes de la fiesta de San Andrés, el rey Fernando en el monasterio real, que su abuelo y abuela habían construido, tomó del altar por propia autoridad, como señal de milicia, la espada militar, bendecida antes con el resto de las armas por Mauricio, obispo burgalés, después de celebrar allí una misa solemne”. (Charlo Brea 1999: 72).

Por último, con respecto a la precedencia del poema con respecto a las crónicas, puedo decir dos cosas:

A la postura de Georges Martin de que el material genealógico del poema influyó en el *Livro de linhagens* (1340) del conde de Barcelos y no al revés, habría que matizarla teniendo en cuenta los diversos estadios redaccionales de la obra. La *Gesta* influyó en el *Livro* y luego el *Livro* influyó en la *Crónica rimada*.

A la objeción de Alberto Montaner en cuanto al poco sustento de argumentar que el Rodrigo rebelde del poema es forzosamente anterior al Rodrigo obediente de la crónica, puedo responder que si además de la categoría personaje consideramos el discurso narrativo de ambos textos, surge que la organización narrativa del poema ha sido desarticulada por el discurso cronístico a punto tal que no creo posible una reconstrucción poética con un mínimo de seguridad a partir de la fuente prosística, con lo cual la importancia de definir la dirección de la transformación del personaje (rebeldía-obediencia u obediencia-rebeldía) disminuye considerablemente.

Como puede verse, muchas incógnitas subsisten sobre la génesis del poema, pero estoy seguro de que la conjunción de nueva información histórica con un texto más seguro nos permitirá resolver en el futuro inmediato muchos de los puntos en debate.

Referencias bibliográficas

- ALFONSO PINTO, Fátima, ed., 1999. "*Mocedades de Rodrigo*: edición", en Bailey 1999, pp. 183-216.
- ALTSCHUL, Nadia, 2003. "Difracción, *collatio externa* y diasistemas: de la cultura del manuscrito y la crítica textual", *La Corónica*, 32.1: 187-204.
- ALVAR, Carlos y Manuel Alvar, eds., 1991. *Épica medieval española*. Cátedra: Madrid (*Letras Hispánicas*, 330).
- ARMISTEAD, Samuel G., 1963-64. "The Structure of the *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*", *RPh*, XVII: 338-45
- ARMISTEAD, Samuel G., 1966. "Para el texto de la *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*", *AEM*, 3: 529-39.

- ARMISTEAD, Samuel G., 1974. "The Earliest Historiographic References to the *Mocedades de Rodrigo*", en Josep M. Sola-Solé, ed., *Estudios literarios de hispanistas norteamericanos dedicados a Helmut Hatzfeld con motivo de su 80 aniversario*. Barcelona: Hispam, pp. 25-34.
- ARMISTEAD, Samuel G., 2000. *La tradición épica de las "Mocedades de Rodrigo"*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (*Acta Salmanticensia: Estudios Filológicos*, 280).
- BAILEY, Matthew, ed., 1994. *Texto y concordancias de "Mocedades de Rodrigo"*. BN de Paris (Ms. Fonds espagnol, 12). Madison: *The Hispanic Seminary of Medieval Studies*, (Spanish Series, 101).
- BAILEY, Matthew, ed., 1999. *Las "Mocedades de Rodrigo": estudios críticos, manuscrito y edición*. London: King's College London Centre for Late Antique & Medieval Studies (*King's College London Medieval Studies*, 15).
- CATALÁN, Diego, 2000. "Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la *Crónica de Castilla*. El fin del modelo historiográfico alfonsí", en Georges Martin, ed., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 75-94.
- CHARLO BREA, Luis, ed., 1999. *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Madrid: Akal (Clasicos latinos medievales, 8).
- DEYERMOND, Alan, 1969. *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the "Mocedades de Rodrigo"*. London: Tamesis (Colección Tamesis, A5).
- DEYERMOND, Alan, 1999. "La autoría de las *Mocedades de Rodrigo*: un replanteamiento", en Bailey 1999, pp. 1-15.
- FAULHABER, Charles B., 1975-76. Reseña de Deyermund 1969, *RPh*, XXIX: 555-62.
- FUNES, Leonardo, 1987. "Gesta, refundición, crónica: deslindes textuales en las *Mocedades de Rodrigo* (razones para una nueva edición crítica)", *Incipit*, 7: 69-94.
- FUNES, Leonardo y Felipe Tenenbaum, 2002. "*Mocedades de Rodrigo*: Una propuesta ecdótica", *La Corónica*, 30.2: 181-201.
- FUNES, Leonardo, ed., 2004 *Mocedades de Rodrigo: estudio y edición de los tres estados del texto*. Con la colaboración de Felipe Tenenbaum. Woodbridge: Tamesis (Colección Tamesis, B45).

- HUNTINGTON, Archer M., ed., 1904. *Crónica rimada*, New York.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, 1996. “La teoría de los diasistemas y el ejemplo práctico del *Libro del Cavallero Zifar*”, *Incipit*, XVI: 55-114.
- MARTIN, Georges, 1992. *Les Juges de Castille: mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. Paris: Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques – Université de Paris – XIII (*Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6).
- MARTIN, Georges, 2000. “Gestas de arena”, en David G. Pattison, ed., *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, London: Department of Hispanic Studies – Queen Mary and Westfield College (*Papers of Medieval Hispanic Research Seminar*, 20), pp. 23-33.
- MARTIN, Georges. 2002. “El Cid de las *Mocedades*”, en Carlos Alvar et al., ed., *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional “IX centenario de la muerte del Cid” (Alcalá de Henares, noviembre de 1999)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 255-67.
- SEGRE, Cesare, 1979. “Critica testuale, teorie degli insiemi e diasistema”, en su *Semiotica filologica: Testo e modelli culturali*. Torino: Einaudi, pp. 53-70.

Aproximación a la traducción castellana del *De regimine principum* de Gil de Roma: estado de la cuestión y análisis de las versiones

José Manuel Fradejas Rueda
Isabel Acero Durántez
M^a Jesús Díez Garretas
Universidad de Valladolid¹

Introducción

Gil de Roma (c. 1243 - 1316), ingresó en su adolescencia en la orden de San Agustín y fue discípulo de Tomás de Aquino. Estudió en París, ciudad en la que estuvo hasta 1277. Entre este año y el de 1281 se cree que estuvo como preceptor de Felipe el Hermoso, heredero del trono de Francia. Durante este quinquenio escribió el *De regimine principum*. Tras este paréntesis regresa a la enseñanza en la Universidad de París y a los negocios de la orden agustiniana, de la que fue General. Tuvo una participación activa en la caída de la Orden del Temple, lo cual le supuso la reconciliación con el rey de Francia. Moriría pocos años después en Aviñón.

El *De regimine principum* es una obra dividida en tres libros precedidos de una epístola dedicatoria dirigida a Felipe el Hermoso

¹ Este trabajo reúne, pone al día y reelabora varios trabajos presentados en tres congresos celebrados entre los años 2000 y 2003 y que, por diversos motivos, fuera de nuestro alcance, en algún caso continúan sin publicarse. Este artículo se inscribe dentro de los proyectos de investigación VA51/98 y VA005/01 subvencionados por la Junta de Castilla y León.

(1268-1314), primogénito del rey de Francia, Felipe III (1245-1285). El primer libro (*De regimine sui*), dedicado a la ética individual, en correspondencia con la *Ética* aristotélica, se divide en cuatro partes: la primera, a lo largo de 13 capítulos, trata de la bienandanza (*felicitas*); la segunda, con 34 capítulos, examina las virtudes (*virtutes*); la tercera, en 11 capítulos, analiza las pasiones (*passiones*) y la cuarta y última, con siete capítulos, expone las costumbres (*mores*) por las que se han de regir los hombres de acuerdo con su edad y condición.

El segundo libro (*De regimine domus*), relativo a la administración de la casa y con fuente directa en la *Económica* de Aristóteles, consta de tres partes: en la primera, a lo largo de 24 capítulos, expone las relaciones maritales y cómo debe ser el comportamiento de la mujer en el matrimonio (*de regimine coniugali*); en la segunda, de 21 capítulos, trata de la educación de los hijos (*de regimine paternalis*) y en la tercera, de 20 capítulos, expone el regimiento de la casa, es decir, propiedades, finanzas y servidores (*de regimine ministrorum*).

El tercer libro (*De regimine regni et ciuitatis*), que se adentra en el gobierno del reino y de la ciudad, se corresponde con la *Política* de Aristóteles y está fuertemente influenciado por el *De re militari* de Vegetio; se divide también en tres partes: en la primera, a lo largo de 20 capítulos, presenta las opiniones de los antiguos filósofos, que a menudo refuta, sobre la naturaleza y organización del estado (*Praeambula*); en la segunda, de 36 capítulos, trata del gobierno del reino en tiempo de paz (*de regimine regni et ciuitatis tempore pacis*) y en la tercera y última, con 23 capítulos, expone el gobernamiento del estado en tiempo de guerra (*de regimine regni et ciuitatis tempore belli*).

Al principio, la difusión del texto latino del *De regimine principum* fue algo limitada, aunque acabaría convirtiéndose en una obra muy leída, como lo prueban los más de 350 manuscritos latinos conocidos hoy. Sin embargo, mucho más amplia fue su difusión gracias a las versiones realizadas a las lenguas vulgares. Así, en 1282 se realizó una traducción al francés, a la cual le seguirían traducciones al italiano (1288), al flamenco (princ. xiv), al catalán (mediados del xiv), al inglés (a finales del xiv), portugués (princ. del xv) y al castellano en el primer tercio del siglo xiv.

La traducción castellana fue ordenada por el obispo de Osma, don Bernabé, para la educación del infante don Pedro, primogénito de

Alfonso XI. Esta versión castellana se ha difundido con una amplia glosa. Tradicionalmente se ha considerado que la traducción la realizó Juan García de Castrojeriz, si bien las investigaciones más recientes ponen en duda esta autoría (Díez, Fradejas, Acero & Dietrick 2003: 12-18).

Estado de la cuestión

Francisco Pérez Bayer en las notas a la *Bibliotheca hispana vetus* de Nicolás Antonio (II.ix.7, nº 351; 1788: 179n1) fue el primero en mencionar dos manuscritos de la versión castellana del *Regimiento de príncipes*: el ms. K.1.5, conservado en la Biblioteca de El Escorial, y otro «in Matritensi Regio membranaceo satis antiquo», que se ha de identificar, gracias al *incipit* que copia, con el ms. 1800 de la Biblioteca Nacional de Madrid; también mencionaba el incunable de 1494.² El códice escurialense, matizado por el madrileño, le proporcionó la mayoría de los datos que sobre fray Juan García de Castrojeriz se conocen hoy (Díez Garretas 2002).

José Amador de los Ríos (1861-65: IV, 339-43) citaba otros dos manuscritos: el que se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/5685, que curiosamente los estudios posteriores, hasta Faulhaber (1984), no lo vuelven a mencionar, y otro más de la Biblioteca de El Escorial, el ms. h.iii.2; además señalaba las diferencias que hay entre la obra de Gil de Roma y la de García de Castrojeriz, calificando la de éste de más amplia.

Bartolomé José Gallardo (1888: III, nº 2304, cols. 21-22) incorporaba a la lista el hoy conservado en la Fundación Lázaro Galdiano, que tampoco se menciona hasta Faulhaber (1984). Por aquel entonces, se encontraba en la «B. Camp[oamor]. Ms. nº 80». Mencionaba también la existencia de tres manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque sólo una de las referencias aportadas por Gallardo, el ms. P3, hoy 1800, es una copia de la versión castellana; el segundo, ms. Bb88, hoy ms. 9236, corresponde a una copia del texto latino y el tercero nada tiene que ver con el *Regimiento de príncipes*.

² Paul Groussac (1906: 326n2), que sigue a Haebler (1903-17), dice que según éste existió una edición en 1491, pero «que personne n'a retrouvé».

Manuel Martínez de Añibarro y Ribes (1889: 236) citaba dos códices escurialenses, el ya mencionado K.i.5, pues tomaba la noticia de Nicolás Antonio, y otro del que da la imprecisa signatura «Est. H, plúteo 1º», que se ha de interpretar como h.i.8. También describía el incunable de 1494.

El trabajo de Raymond Foulché-Delbosc (1906) se centraba en los *Castigos y documentos del rey don Sancho IV* y su relación con las glosas de Castrojeriz que acompañan a la obra egidiana; cita tres manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid (1906: 370n3): Bb31, Bb88 y P3, aunque, como ya hemos señalado unas líneas más atrás, sólo uno de ellos, P3 (= ms. 1800 de la BNM), es copia de la versión castellana del *Regimiento de príncipes*.³

Será Benigno Fernández (1911) quien al estudiar los cinco manuscritos que se conservan en la Biblioteca de El Escorial (h.i.8, h.iii.2, h.iii.8, h.iii.18 y K.i.5) señale el códice h.i.8 como el más importante, aunque incompleto, porque es el que recoge la versión literal del *Regimiento* con sus glosas, y porque representa la forma primitiva de la obra tal y como la realizó Castrojeriz.

Rufino Blanco y Sánchez (1911: 494-508) eleva el número de testimonios hasta nueve, que serán los que usualmente mencione la crítica; a los cinco escurialenses y al 1800 de la Biblioteca Nacional, añade tres más en esta biblioteca, los mss. 1208, 10223 y 12904.

Años más tarde, Arturo García (1930a y 1930b) retomará las conclusiones de Fernández (1911) y confirmará que la versión contenida en el ms. h.i.8 sigue con bastante fidelidad el texto latino de Egidio Romano, aunque no indica qué texto latino utiliza para establecerlo. Además, este testimonio no tiene un capítulo espurio que con el número 18 aparece en la parte ii del II Libro, capítulo que tiene como rúbrica «de la quinta τ de la sexta hedat», rúbrica ausente en el texto latino original y que, sin embargo, aparece en la mayoría de los testimonios castellanos.⁴ Mantiene que el ms. h.i.8 es el que presenta la

³ También hace mención del manuscrito de la Real Academia de la Historia (Foulché-Delbosch 1906: 370n2), pero por medio de la cita de las palabras de Amador de los Ríos (1861-65).

⁴ Esto lo notará Sylvia Roubaud (1969: 213n3) y lo explicará «par suite de la division en deux du dix-septième chapitre latin».

forma primitiva de la versión castellana y de la glosa, y que no tiene las interpolaciones ni modificaciones que se hallan en otros códices. Su estudio sigue refiriéndose a los manuscritos de El Escorial y al ms. 1800, de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Juan Beneyto Pérez (1947) en su edición tan sólo consideraba, y por lo tanto mencionaba, dos manuscritos escurialenses: h.iii.2 y l.h.8 (esto es, h.i.8) y tres de la Biblioteca Nacional: 1800, 10223 y 12904; además, claro está, del incunable de 1494, que es el testimonio base de su edición.

Fernando Rubio (1960) insistía en la importancia del ms. h.i.8 y tenía en cuenta tres manuscritos de los cuatro que se conservan en la BNM (12904, 10223 y 1208). Su estudio es interesante porque con los manuscritos que conoce establece dos familias: una formada por los mss. h.i.8, h.iii.2, K.i.5 de El Escorial, y 10223 y 12904 de la BNM. La segunda, por los manuscritos escurialenses h.iii.8 y h.iii.18 y el 1208 de la BNM.

El resto de los trabajos sobre la versión castellana de Castrojeriz se refieren a aspectos de contenido y mencionan de pasada algunos de los manuscritos. Es el caso del estudio de Sylvia Roubaud (1969) que, aunque tiene como objeto la mención de Amadís en la traducción castellana, dedica las primeras páginas a los manuscritos que contienen la versión castellana del *Regimiento*. Desconoce los trabajos de Fernando Rubio (1960 y 1961) pero, a pesar de ello, coincide con él en el número de testimonios, los cuales divide, erróneamente, en versión larga y corta, según el número de capítulos.

Charles B. Faulhaber (1984) ofrece una amplísima lista de testimonios. Los nueve manuscritos usuales aumentan hasta dieciséis más el incunable. Este catálogo los divide entre manuscritos de la *long version* y de la *abridged version*. Esta división se mantiene en BETA (2000) (textid 1318),⁵ en la que los testimonios han ido aumentando poco a poco hasta veintiuno (manid. 1189, 1531, 1532, 1533, 1804, 1805, 1806, 1808, 1825, 1826, 2415, 2561, 2997, 3063, 3066, 3135, 3184, 3189 y 4460), incluido el incunable (manid. 1807). Marca como

⁵ La consulta para la extracción de los datos se ha efectuado el 19 de diciembre de 2003, y corresponde al volumen 2002, nº 2 (julio) de BETA y al volumen 2000, nº 5 (septiembre) de Philobiblon.

long version o *abridged version* aquellos que aparecían en la edición de 1984, los demás están sin calificar. Con textid. 2978 recogen un nuevo manuscrito, el del Victoria and Albert Museum de Londres (manid. 3595).

Los dos trabajos de Conrado Guardiola son básicos para el estudio de las fuentes de la glosa al *Regimiento de principes*. En el primero (1985) señala a Juan de Gales como uno de los autores que utiliza Castrojeriz para extraer el material de sus glosas. En el segundo (1988) aclara definitivamente la mención del Amadís en la glosa.

Por último, Jesús D. Rodríguez Velasco (1996a: 411-12) eleva la nómina hasta 21 manuscritos, pues a los señalados por Faulhaber (1988) incorpora cuatro testimonios más. Dos de ellos se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca (mss. 2277 y 2709); otro en la biblioteca de Bartolomé March y el cuarto en la de la Rosenbach Foundation. Añade un quinto, el manuscrito del Fondo McClean 180, del Fitzwilliam Museum, de la Universidad de Cambridge (BETA manid. 2263); sin embargo, no se debe considerar como un testimonio de la obra, pues no se trata ni de la traducción ni de la glosa de la obra de Gil de Roma, sino que toma brevísimos pasajes como *auctoritas*.⁶ Por otra parte, en otro trabajo del mismo año (Rodríguez Velasco 1996b: 201n52) asevera que se conocen «dos ediciones incunables, la ya citada [es decir, la de 1494] y otra, también en Sevilla, por Juan Balaguer en 1480». No existe esta edición incunable, y Juan Balaguer no es un impresor sevillano, sino un escriba que copió el manuscrito que fue propiedad de Perafán de Ribera y que se conserva en la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid).

Gracias a una información del Dr. Barry Taylor supimos de un nuevo testimonio conservado en el Victoria and Albert Museum. Según se anota en el Philobiblon (BETA, manid. 3595): «es posible que haya sido la pareja del Ms Esc h-i-8 [...]. El códice escurialense termina donde empieza el londinense; tienen la misma disposición del

⁶ Este manuscrito contiene el *Libro de las ystorias de Roma* de Paulo Orosio, que mandó traducir Fernán Álvarez de Toledo, (fols. 1^{ra}-60^{ra}) y el *Amostramiento del malicioso e del nescio e daño e provecho de entramos* (fols. 61^{ra}-69^{va}). En esta segunda obra, entre los fols. 66^r y 68^v, se toman como *auctoritas* algunos fragmentos extraídos de libro III parte 1.19, y parte m.16 y 17, aunque citándolos como del libro IV.

texto y las mismas dimensiones (aprox. 400 x 200 mm); y parecen ser los únicos testimonios de la traducción completa». Sin embargo, el ms. h.1.8 sólo se puede considerar pareja del manuscrito del Victoria and Albert Museum en cuanto se refiere al contenido textual porque codicológicamente no coincide salvo en la disposición del texto: mancha central con glosas alrededor; en esto coincidiría, también, con el manuscrito 2277 de la Universidad de Salamanca, por lo demás son más las disimilitudes que las semejanzas. Además, hay un detalle muy elocuente: el códice escorialense presenta un único reclamo en el vuelto del último folio de cada cuadernillo, mientras que el códice londinense presenta un doble reclamo: uno para el texto egidiano y otro para la glosa de Castrojeriz. Por último, la unión de estos dos manuscritos no ofrecería el único testimonio completo de la versión castellana del *De regimine principum* pues, entre otras razones, el manuscrito londinense presenta una laguna de tres folios en blanco.⁷

Las versiones

Desde el trabajo de Roubaud (1969), aunque hay indicios en Rubio (1960), se ha venido hablando de la existencia de dos versiones: una larga y otra breve, en virtud del número de capítulos. La *collatio* externa de los 23 testimonios conocidos –22 manuscritos y un incunable– nos ha permitido establecer la existencia de tres grupos en razón del contenido y la estructura que presentan. Los que hemos designado A, B y C; cada uno de ellos está integrado por un número variable de manuscritos.

El grupo A lo constituyen seis manuscritos, dos de ellos con ciertas particularidades:

1. Palma de Mallorca, Fundación Bartolomé March Servera, ms. B95-V3-27
2. Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2709
3. El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. h.1.8
4. Londres, The Victoria and Albert Museum, ms. KRPD-13

⁷ Para más detalles sobre las diferencias entre estos dos manuscritos véase Díez Garretas, Fradejas Rueda, Acero Duránte & Dietrick Smithbauer (2003).

5. Valladolid, Universidad, Biblioteca de Santa Cruz, ms. 251⁸
6. Salamanca, Biblioteca Universitaria, Ms. 2277⁹

El grupo B, el más numeroso, lo conforman trece testimonios:

7. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1800
8. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 10223
9. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 12904
10. Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, ms. 289
11. Madrid, Instituto Valencia de don Juan, ms. 26.I.5
12. Madrid, Biblioteca Real, ms. II/215
13. Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/5685
14. El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. h.III.2
15. El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. K.I.5
16. Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2097
17. Sevilla, Biblioteca Universitaria, ms. 332/131
18. Filadelfia, Rosenbach Foundation, ms. 482/2
19. Impreso Sevilla, Meinhard Ungut y Stanislaw Polono, 1494 (59 ejemplares censados).

El grupo C lo constituyen cuatro manuscritos:

20. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1208
21. El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. h.III.8
22. El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, ms. h.III.18
23. Lisboa, Torre do Tombo, ms. da Livraria 1796

Las series A y B

Los manuscritos de estos dos grupos mantienen la estructura de tres libros de la obra egidiana. El primer libro, dedicado al regimiento de uno mismo, está dividido en cuatro partes: la 1^a (*felicitas*) contiene 13 capítulos, la 2^a (*virtutes*) 34 capítulos, la 3^a (*passiones*) 11 capítulos, y la 4^a (*mores*) 7 capítulos. El segundo libro, dedicado al regi-

⁸ Este ms. sólo tiene la traducción completa al castellano de la obra egidiana. No ha copiado nada de las glosas.

⁹ Este ms. recoge una copia incompleta de la traducción del texto egidiano, pues faltan algunos pasajes del libro III. Además, la glosa está fuertemente contaminada en los dos primeros libros, y desaparece en el tercero.

miento de la casa, está dividido en tres partes: la 1ª (*de regimine coniugali*) contiene 24 capítulos, la 2ª (*de regimini paternalis*) presenta 21 capítulos en el grupo A y 22 en el B, y la 3ª (*de regimini ministrorum*) tiene 20 capítulos. El tercer libro, dedicado al gobierno de la ciudad y el reino, está dividido en tres partes: la 1ª (*Praeambula*) con 20 capítulos, la 2ª (*de regimine regni et ciuitatis tempore pacis*) con 36 capítulos y la 3ª (*de regimine regni et ciuitatis tempore belli*) con 23 capítulos.

Externamente se pueden observar dos diferencias básicas entre los manuscritos de la serie A y los de la B.

Tanto los manuscritos de la serie A como gran parte de los de la B comienzan con un preámbulo en el que se informa al lector del título de la obra, quién la escribió, quién mandó traducirla al castellano y para quién, como se puede ver en este pasaje del ms. h.1.8 de El Escorial:

Aqj comjença el libro del gouernamjento de los prinçipes fecho de don frey gil de Roma de la orden de sant agostin. E fizo le trasladar de latyn en rromañçe don bernabe obispo de osma para onrra & enseñamjento del muy noble jnfante don pedro fijo primero heredero del muy alto & muy noble Rey don alfonso rrey de castilla & de toledo & de leon &cetera.

Sin embargo, ninguno de los manuscritos de la serie A menciona quién es el que realizó físicamente la traducción¹⁰. Esta información aparece en algunos de los de la serie B (Lázaro Galdiano 289, Palacio II-215, 2097 de Salamanca, h.III.2, h.III.18 y K.1.5 de El Escorial y 1800 de la BNM); en ellos se dice que la traducción y compilación la realizó fray Juan García de Castrojeriz, como se puede ver en el manuscrito de la Real Biblioteca (ms. II/215):¹¹

Este libro que es dicho del Regimjento de los prinçipes & señores que an de rregir a los otros pueblos trasladado de latyn en Rromañçe copilolo frey iohan garçia de castro xeriz de la orden de los frayles

¹⁰ Rubio (1960: 55) afirma, erróneamente, que la traducción contenida en el ms. h.1.8, que es un testimonio de la serie A, fue realizada por Juan García de Castrojeriz.

¹¹ Para más detalles véase Díez Garretas 2002.

menores confesor de la Reyna de castilla para el noble infante don pedro primero fijo heredero del muy noble señor don alfonso Rey de castilla que vençio los Reyes moros de abenamarjñ & de granada en la de tarifa et gano la çibdat de algezira a peticion & ruego del obispo de osma don bernabe.

A esto hay que añadir que en el segundo libro, la segunda parte presenta 21 capítulos en la serie A y 22 en la B, diferencia que se debe al desdoblamiento del capítulo 17 de la serie A en los capítulos 17 y 18 de la serie B.

Además de estas diferencias externas los manuscritos de ambas series muestran otras varias en lo que respecta al contenido, que son las que nos han permitido deslindar estos dos grupos. Los testimonios de la serie A presentan la traducción castellana del texto egidiano y la glosa que se le añadió,¹² mientras que los de la serie B seleccionan, simplifican e incluso eliminan el texto egidiano, al tiempo que la glosa o bien se mantiene sin alteración o puede ser reelaborada e incluso ampliada.

El análisis nos ha mostrado que el «redactor» de la serie B ha utilizado tres sistemas para la reelaboración de la obra teniendo como modelo «original» los testimonios de la serie A¹³. Esta adaptación afecta tanto al texto egidiano como a la glosa, y lo podemos reducir a estos tres esquemas:

1		2 a		2 b		3	
A	B	A	B	A	B	A	B
E = E		E = E		E = E		E = E	
	R	R = R		R ≠ R			
G = G		G = G		G = G		G = G	

E es el epígrafe del capítulo

R es el resumen del texto del capítulo

G es la glosa propiamente dicha

¹² Sin embargo, el ms. 2709 de la Universidad de Salamanca omite el texto egidiano en parte del libro II y todo el libro III, y sólo presenta la glosa.

¹³ Para este análisis hemos utilizado de los trece testimonios que constituyen el grupo B el ms. K.1.5 de El Escorial como base de esta serie, ya que es el

Siguiendo el esquema propuesto, el modelo 1 corresponde a aquellos capítulos en los que la glosa de los testimonios de la serie A no presenta un resumen del texto egidiano, mientras que los de la serie B sí lo introduce. Este modelo es el menos frecuente a lo largo de toda la obra, pues sólo aparece en los dos primeros libros; en el libro I es el más usual -I.i.6-13; I.ii.2-7, 9-30, 33-34, I.iii.2-9, 11- y casi anecdótico en el segundo II.ii.8-9, 12-13.

En el modelo 2, tanto en los testimonios de la serie A como en los de la B, la glosa comienza con un resumen del texto egidiano. Sin embargo, hemos tenido que establecer dos subtipos de acuerdo a cómo son los resúmenes y el tratamiento que se le ha dado a la glosa.

Así en 2a la igualdad de los resúmenes y de la glosa viene dada porque los testimonios de la serie B toman como capítulo la glosa entera de los testimonios de A. Este modelo está presente en los tres libros: I.i.4; I.ii.31-32; I.iii.1, 11; II.i.1, 15, 18, 20; II.ii.14, 16-21; II.iii.1, 3-6, 8-9, 17, 20; III.i.1-20, III.ii.1-15, 20-36; III.iii.1-16, 19-23.

En el modelo 2b el resumen del texto egidiano es más breve en los testimonios de la serie A que en los de la B; es decir, el compilador de la serie B introduce una *amplificatio* en el resumen del texto. Este modelo sólo lo encontramos en los dos primeros libros: I.iii.10; I.iv.1-7; II.i.2, 7-14, 16-17, 19, 21-22; II.ii.1-7, 10-11, 15, 22; II.iii.2, 7, 10-16, 18, 19.

En el modelo 3 la coincidencia entre los testimonios de la serie A y los de la B es absoluta, ya que la serie B toma como capítulo tan sólo la glosa que ofrece la serie A. Este modelo lo encontramos únicamente en el libro primero con una incidencia mínima, pues sólo se utiliza en cuatro capítulos de los 65 que lo constituyen: I.i.3, 5; I.ii.1, 8.

más completo y hemos seguido la afirmación de Rubio (1960: 59) de que es "un códice que es preciso tener muy en cuenta cuando se trate de establecer el texto genuino de las *Glosas*". De los seis que conforman la serie A hemos seleccionado el ms. de la Fundación March, ya que es el único testimonio que ofrece el texto completo de la traducción castellana del *De regimine principum* y de la versión primera de las glosas, pues el ms. 2709 de Salamanca queda interrumpido en el libro II; el ms. 2277 de Salamanca carece de gran parte del libro III; al ms. h.1.8 Escorial le falta desde la tercera parte del libro segundo hasta el final; el ms. londinense es acéfalo, se inicia donde concluye el escurialense; y el de Valladolid tan sólo contiene el texto egidiano.

A pesar de haber podido reducir el sistema de reelaboración a tres esquemas básicos, hemos encontrado una serie de excepciones. Así, en el libro III.II.16-19, los testimonios de la serie B no tienen glosa y sólo presentan el texto egidiano. Los mss. K.I.5 de El Escorial y 26.I.5 de la biblioteca del Instituto Valencia de don Juan reúnen en un único capítulo, el III.III.17, lo que en los manuscritos de la serie A aparece repartido entre los capítulos 17 y 18, cosa que los mismos manuscritos indican al decir «& en el capitulo que se sigue esta lo que mengua aqui d'esta ystoria» (fol. 204^r), por lo tanto, K.I.5 y 26.I.5 en el capítulo III.III.18 sólo copian el texto egidiano. En II.III.10 la glosa, entendiendo por glosa R + G de la serie A, se encuentra repartida entre los capítulos 10 y 11 de la serie B, de modo que el capítulo 10 tan sólo toma el resumen (R) y el capítulo 11 la glosa (G).

La serie C

Los testimonios de este grupo –Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1208, El Escorial, Real Monasterio, ms. h.III.8, ms. h.III.18 y Lisboa, Torre do Tombo, ms. Livraria 1796– no siguen la estructura establecida por Gil de Roma, la cual se mantiene en todos los manuscritos de las otras dos series. Además, son los que tradicionalmente se han venido designando como versión abreviada. Su contenido se distribuye en 104 capítulos consecutivos. La materia se corresponde con la de los dos primeros libros del *Regimiento de príncipes*, pues el compilador de esta versión, que se identifica como *un doctor*, advierte en el preámbulo:

Este libro es llamado rregimiento de príncipes por el qual todos lo ombres de qual quier estado que sean aprenderan rregir y rreglar asy mesmos y a-su casa y conpañia y aprenderan a-vsar de virtudes y buenas costumbres, y fue trasladado del dicho rregimiento de príncipes por vn doctor quitando del algunas cosas muy largas y que no aprouechan a-los seglares no qijtando nada de-la çiençia y de-lo que cumple saber (h.III.8, fol. 3r).

Creemos que tanto el texto como las glosas de esta serie están resumidos y/o seleccionados a partir de la versión textual del grupo B. La diferencia, desde el punto de vista formal, entre los testimonios de la serie A y B, como se ha visto más atrás, reside en el hecho de que el

capítulo 17 del libro II, parte II de la serie A —«qual cuydado deuen auer los padres del xiiiiº año adelante» (Fundación March, ms. B95-V3-27, fol. 162v)— se distribuye en dos capítulos en la serie B, el 17 —«qual cuydado deuen tomar & auer los padres de los fijos desde los catorze años adelante» (ms. K.1.5, fol. 83r-84r)— y el 18 —«de la quinta & sesta hedat» (ms. K.1.5, fol. 84r-85r)—.

Los manuscritos de la versión C, por lo que respecta al capítulo 17, del libro II, parte II de la serie A, reparten el contenido a lo largo de cuatro capítulos: el 86 —«como han de criar los moços desde los xiiijº años en adelante» (ms. h.iii.8, fol. 84r-v)—, el 87 —«como se deuen aver los onbres quando son ya varones» (ms. h.iii.8, fol. 84v-85r)—, el 88 —«de la quinta hedad de los viejos» (ms. h.iii.8, fol. 85v)— y el 89 —«de la sesta hedad de la vegeadad» (ms. h.iii.8, fols. 85v-86r)—.

En lo que atañe al contenido, el texto original egidiano, que es el de la serie A, si lo comparamos con el de la serie B, como se ha visto, va sufriendo recortes en favor de la ampliación de la glosa, de modo que el texto correspondiente a los títulos de los diferentes capítulos de cada parte y libro, o desaparece o se reduce o se selecciona; en cambio la glosa de los manuscritos de la serie B que acompaña a cada capítulo se incrementa, por lo general, con interpolaciones si la comparamos con la de los manuscritos del bloque A.

Esto supone que la serie C podría derivar tanto de la serie A como de la B; sin embargo, la diferencia entre A/B y C no reside sólo en la distribución de la materia en varios capítulos, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Serie A/B	Serie C
I.I tiene 12~13 caps. ¹⁴	1-10 (10 caps.)
I.II tiene 34 caps.	11-39 (29 caps.)
I.III tiene 11 caps.	40-46 (7 caps.)
I.IV tiene 7 caps.	47-53 (7 caps.)
II.I tiene 24 caps.	54-70 (17 caps.)
II.II tiene 22 caps. ¹⁵	71-93 (23 caps.)
II.III tiene 20 caps.	94-104 (11 caps.)

¹⁴ La existencia de 12 ó 13 capítulos se debe a que algunos testimonios consideran como capítulo 1 lo que otros presentan como prólogo.

¹⁵ En la serie A, como ya se ha dicho, tan sólo hay 21 capítulos, pero en la B la materia del 17 se distribuye a lo largo de los capítulos 17 y 18.

Sin embargo, la diferencia fundamental, que además nos permite establecer que C deriva de B y no de A, reside en el tratamiento del contenido. Por lo que procederemos a examinar cómo ha seleccionado el *doctor* el material, lo cual se puede resumir en estos cuatro puntos:

1. Capítulos que coinciden en B y C, pero que se reducen en C
2. Capítulos de B que se distribuyen en dos capítulos en C
3. Capítulos de C que agrupan dos capítulos de B
4. Capítulos eliminados

1. Capítulos que coinciden en B y C, pero que se reducen en C

Estos capítulos son los más numerosos, si bien las técnicas de reducción que emplea C no son siempre las mismas. En unos casos lo que hace es eliminar líneas y párrafos, y suele darse el curioso resultado de que se atribuye a un autor lo que en realidad dice otro; así, en el cap. 7 se pone en boca de San Jerónimo lo que dijo Valerio Máximo; en el 13 se atribuye a Salomón lo que escribió San Agustín; en el 16 aparece como de San Agustín lo que es de Vegecio, etc., parece como si el *doctor* tomara fragmentos salteados sin examinar el contenido con detenimiento. En otras ocasiones resume el texto, y en este supuesto suele eliminar los ejemplos del mundo clásico en beneficio de los que le proporcionan la Biblia, los Santos Padres y otros autores cristianos.

El sistema que predomina, sin embargo, es que resume o reduce tanto el texto egidiano como la glosa (caps. 2, 7, 8, 13, 16, 21, 24, etc.); menos frecuente, pero también muy utilizado (caps. 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 18, etc.), es mantener el resumen del texto egidiano que presentaban los testimonios de B y reducir la glosa. En muy pocas ocasiones utiliza sólo el material procedente de las glosas (caps. 3, 31); en otras tan sólo tiene en cuenta el texto egidiano (caps. 59, 63, 100); en otras (caps. 14, 30 y 73) entremezcla el material del texto egidiano y de la glosa. Por último, en algunos capítulos (caps. 24, 33, 35, 50 y 83) tan sólo toma la idea y la redacta de nuevo; en estos casos es en los que únicamente se podría hablar de reelaboración.

2. Capítulos de B que se distribuyen en dos capítulos en C

En algunos casos el *doctor* lo que ha hecho es desglosar el material de un capítulo de la serie B en dos. Así, en el libro I, parte II, han sufrido esta manipulación los capítulos 14 y 16. El capítulo 14, que trata sobre la virtud de la fortaleza, se desglosa en los capítulos 19 y 20; en el 19 resume y recoge parte del texto egidiano y el inicio de la glosa hasta la virtud de la paciencia, la cual desarrolla en el capítulo 20. Mientras que el capítulo 16, que se refiere a la templanza, se reparte entre los capítulos 22 y 23. En el 22 se reelabora el texto y en el 23 se copia prácticamente íntegra la glosa.

En el libro II, parte II, han sido desglosados en dos los capítulos 12, 17 y 18. El 12, que trata de la bebida y la lujuria en la juventud, queda repartido en los capítulos 80 y 81 de la siguiente manera: en el 80 se centra en los males de la bebida, con una peculiar reelaboración del texto y la glosa, ya que toma tres males del texto egidiano y los enlaza con otros cinco que señala la glosa, dando, por lo tanto, ocho males que se derivan de la bebida. El capítulo 81, dedicado a la lujuria, toma en primer lugar el material de la glosa, alterando el orden de los ejemplos y, por último, la parte del texto egidiano que se refiere a la lujuria, que inserta como final del capítulo.

El 17, que trata de la educación desde los catorce años en adelante, se desglosa en los capítulos 86 y 87. En el 86 toma la primera parte de la glosa que se refiere a la tercera edad, mientras que en el capítulo 87, que versa sobre la cuarta edad (28 a 50 años), la segunda parte de la glosa.

El 18, que es continuación del anterior, pues trata de la quinta y sexta edad, se desglosa en los capítulos 88 y 89, en los que examina cada una de estas dos edades. Todo el material procede de la glosa del capítulo 18 de B, y puesto que no toma nada del texto egidiano, creemos que es una prueba evidente de que C deriva de los testimonios de la serie B y no de los de la de A.

3. Capítulos de C que agrupan dos capítulos de B

Al contrario que en el caso anterior, el *doctor* ha fundido en un único capítulo la materia de dos capítulos de B. Es un procedimiento bastante común, pues lo encontramos en doce ocasiones:

Libro/parte	Serie B	Serie C
I. II	8, 9	15
	11, 12	17
	33, 34	29
I. III	10, 11	46
	7, 8	56
II. I	12, 13	60
	14, 15	61
	1, 2	71
II. II	15, 16	85
	3, 4	95
II. III	5, 6	96
	19, 20	103

En el libro I, parte II, los capítulos 8 y 9, que tratan sobre la sabiduría de los hombres, se funden en C en uno sólo, el cap. 15, por medio de la eliminación de algunas autoridades. Los capítulos 11 y 12, dedicados a la justicia, se fusionan en el 17, para lo que toma parte del texto del 11 y parte de la glosa del 12. Los capítulos 33 y 34, relativos a las virtudes, se unen en el 29, que se construye con parte del texto, la glosa del 33 y la glosa del 34, ya que la de éste es la continuación de la del capítulo 33 (estas glosas recogen los castigos de Aristóteles para Alejandro). En la parte III del primer libro sólo reciben este tratamiento de unión los capítulos 10 y 11, que tratan sobre las pasiones, que se fusionan en el 46, el cual se construye con pasajes de las glosas de ambos capítulos.

En el libro II es en el que se localizan más casos de la unión de dos capítulos de B en uno de C. En la parte I reciben este tratamiento los capítulos 7 y 8, que versan sobre el matrimonio, los cuales se unen en el 56; para ello toma del 7 el inicio, obviando todo lo relativo a la liturgia del matrimonio, y la parte final de la glosa del 8 que trata de la fidelidad de la mujer al marido. Los capítulos 12 y 13, que tratan sobre la hermosura del cuerpo y del alma de las mujeres, los une en el 60, tomando del 12 el inicio y un ejemplo de la glosa (la historia de Sta. Catalina) y del 13 todo el texto y parte de los ejemplos de la glosa. Los capítulos 14 y 15, que se ocupan del gobierno de las

mujeres con respecto al de los hijos (cap. 14) y de los siervos (cap. 15), los funde en el 61. En esta ocasión se limita a tomar la idea general de ambos capítulos.

En la parte II se unen los capítulos 1 y 2 en el 71, puesto que se refieren a las generalidades de educación de los hijos; para ello toma unas escuetas líneas de presentación del capítulo primero para pasar a la parte final del segundo y volver atrás para tomar dos ejemplos. Los capítulos 15 y 16, que tratan de la educación de los hijos desde su nacimiento hasta los catorce años, se unen en el cap. 85. Se inicia con el establecimiento de las edades según San Agustín, lo que es parte de la glosa del cap. 15, y continúa con los ejemplos bíblicos que aparecen en la glosa del 16, y, como de costumbre, omite las autoridades paganas.

En la parte III se utiliza el procedimiento de unir en uno dos capítulos de B en tres ocasiones. Los capítulos 3 y 4, que tratan del entorno medioambiental en el que se deben construir las casas, se unen en el 95. Para elaborar este capítulo toma el inicio del capítulo 3 hasta que comienza la descripción del palacio del rey Salomón, y continúa con el capítulo 4, que toma en su totalidad. Los capítulos 5 y 6, que hablan sobre la propiedad privada, los fusiona en el 96, tomando la parte inicial de cada uno de los capítulos, lo cual se corresponde con el texto egidiano de la serie B, y omite las glosas. Por último, los capítulos 19 y 20, que versan sobre los oficios de las casas, se funden en el 103. Para ello toma con mucha libertad la parte del texto egidiano del capítulo 19; de la glosa de este capítulo recoge la enumeración de siete pecados de los oficiales, y del 20 toma el desarrollo de esos siete pecados.

4. Capítulos eliminados

Teniendo en cuenta lo que dice el *doctor* en el preámbulo, que suprime «algunas cosas muy largas y que no aprouechan a los seglares», en el libro I, parte I, se eliminan dos capítulos, el 5 y 13, porque se refieren exclusivamente a los reyes. El cap. 5, ya que repite la materia del cap. 4, aunque orientada al rey, mientras que el capítulo 13, último de esta parte, por estar directamente destinado al rey para el buen gobierno de su pueblo. En la parte II elimina cuatro capítulos: los dos primeros porque presentan un tratamiento general sobre las virtudes; el

13 ya que viene a ser un resumen conclusivo de todas las virtudes examinadas y el capítulo 7 porque va dirigido en exclusiva a la sabiduría de reyes y príncipes. En la parte III elimina tres capítulos: los dos primeros porque son un tratamiento general introductorio de las pasiones; y el capítulo 12, último de esta parte, por ser un resumen conclusivo en el que se clasifican por orden de importancia las pasiones.

En el libro II, parte I, se suprimen cuatro capítulos: del 3 al 6, debido a que son una presentación general del libro segundo en función de las tres comunidades que se contemplan: hombre-mujer, señor-siervo y padre-hijo. En la parte II tan sólo se elimina un capítulo: el 3, cuyo contenido –la educación de los hijos nace del amor de los padres– es prácticamente el mismo asunto del capítulo siguiente. En la parte III es en la que ha habido una mayor eliminación de material, puesto que no ha tomado seis capítulos: 2, 9-11 y 16-17. El capítulo 2, que trata de las personas, animales y cosas que hay en una casa, lo que es una exposición que complementa al capítulo 1. Los capítulos 9 a 11 que versan sobre el origen del dinero, de cuántas maneras es y de la usura y los capítulos 16 y 17, como en ocasiones anteriores, no los ha tenido en cuenta puesto que se refieren a los oficiales de las casas de los reyes y príncipes.

Conclusiones

Se han conservado veintitrés testimonios de la traducción castellana de la obra de Gil de Roma. Veintidós de ellos manuscritos y uno impreso.

Estos testimonios en virtud de su contenido textual se pueden agrupar en tres grandes bloques que suponen, a su vez, tres versiones; versiones que no se puede calificar, como se venía haciendo, como larga o extensa y abreviada, pues la llamada extensa encierra en sí dos estadios textuales cualitativamente diferentes, que son los manuscritos de las series A y B. Los testimonios de la serie A presentan la traducción castellana del texto egidiano y la glosa que se le añadió, mientras que los de la serie B seleccionan, simplifican e incluso eliminan el texto egidiano, al tiempo que la glosa o bien se mantiene sin alteración o puede ser reelaborada e incluso ampliada. La serie C no es una versión de la traducción castellana del *De regimine principum*, sino una reelaboración a partir de los testimonios de la serie B.

El texto que se venía considerando como canónico de la versión castellana del *De regimine principum*, que se refleja en la edición de Beneyto (1947) y que en última instancia se remonta al texto del incunable sevillano de 1494, es una reelaboración a partir del texto de los manuscritos de la serie B.

Creemos que el original de la traducción es el que se refleja en los manuscritos de la serie A, que se compone del texto egidiano romanceado más la glosa.

Por lo tanto, sólo se pueden considerar como testimonios de la traducción castellana del *De regimine principum* de Gil de Roma los manuscritos englobados en la serie A.

Referencias bibliográficas

- AMADOR DE LOS RÍOS, José. 1861-65. *Historia crítica de la literatura española*. Madrid: el autor, imp. José Fernández Candela y otros.
- ANTONIO, Nicolás. 1788. *Bibliotheca hispana vetus*, ed. Francisco Pérez y Bayer. Madrid: Joaquín Ibarra.
- BENEYTO PÉREZ, Juan (ed.), 1947-48. *Glosa castellana al «Regimiento de Principes» de Egidio Romano*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino, 1911. *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. IV. Madrid: Biblioteca Nacional, impr. de la RABM, pp. 494-557.
- DÍEZ GARRETAS, M^a Jesús, 2002. «Juan García de Castrojeriz ¿traductor de Egidio Romano?», *Poder y Sociedad en la baja edad media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. I. Universidad de Valladolid: Valladolid, pp. 133-41.
- , José Manuel FRADEJAS RUEDA, Isabel ACERO DURÁNTEZ & Deborah DIETRICK SMITHBAUER, 2003. *Los manuscritos de la versión castellana del «De regimine principum» de Gil de Roma*. Tordesillas: Seminario de Filología Medieval, IIEIP.
- FAULHABER, Charles, et al., 1984. *Bibliography of Old Spanish Texts*, 3^a ed. Madison: HSMS (Bibliographic Series, 3).
- , et al., 2000. *Bibliografía española de textos antiguos* (<http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>)

- FERNÁNDEZ, Benigno, 1911. «Incunables españoles de la Biblioteca del Escorial», *Ciudad de Dios*, 87: 107-18.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond, 1906. «Les Castigos e documentos de Sanche IV», *Revue Hispanique*, 15: 340-63.
- GALLARDO, Bartolomé José, 1863-88. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, ed. Manuel Ramón Zarco del Valle & José Sancho Rayón. Madrid: Biblioteca Nacional.
- GARCÍA, Arturo, 1930a. «La obra de *De regimine principum* del beato Egidio de Roma y su traducción castellana en los códices escurialenses», *Religión y Cultura*, 3, 11: 358-73.
- , 1930b. «Códices escurialenses que contienen la traducción castellana de la obra *Regimine principum*», *Religión y Cultura*, 3, 12: 208-23.
- GROUSSAC, Paul, 1906. «Le Livre des castigos e documentos attribué au roi D. Sanche IV», *Revue Hispanique*, 15: 212-339.
- GUARDIOLA, Conrado. 1985. «La influencia de Juan de Gales en España», *Antonianum*, 60: 99-119.
- , 1988. «La mención del *Amadis* en el *Regimiento de principes*, aclarada», *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985*, ed. Vicente Beltrán. Barcelona: PPU, pp. 337-45.
- HAEBLER, Conrado, 1903-17. *Bibliografía ibérica del siglo xv: enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500*. La Haya: Martin Nijhoff, (reed. Madrid: Ollero y Ramos, 1992-97).
- MARTÍNEZ DE AÑIBARRO Y RIBES, Manuel, 1889. *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*. Madrid: M. Tello.
- PHILOBIBLON: *A Database of Catalan, Galician, Portuguese and Spanish Manuscripts*. <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/>
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D., 1996a. *El debate sobre la caballería en el siglo xv: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- , 1996b. «La historia como base argumentativa de la literatura ético-política en Europa, ca. 1100-1350», *Epos*, 12: 177-205.

- ROUBAUD, Sylvia, 1969. «Les manuscrits du *Regimiento de principes* et l'*Amadis*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 5: 207-22.
- RUBIO, Fernando, 1960. «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media, siglo XV», *La Ciudad de Dios*, 76, vol. 173/1: 32-71.
- , 1961. «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media», *La Ciudad de Dios*, 77, vol. 174/4: 645-67.

Las colecciones misceláneas de principios del siglo XV: ¿una nueva manera de escribir la historia?

Michel Garcia
Sorbonne Nouvelle, Paris 3

Los dos manuscritos misceláneos a los que me referiré aquí —el Ms. 216 del fondo español de la BN de París y el Res. 27 de la BN de Madrid— son dos volúmenes que han llamado desde hace tiempo la atención de los investigadores, por contener algunos textos literarios o históricos de cierto interés. El Ms. Esp. 216 ofrece una versión singular del Tratado del Cisma que Pero López de Ayala incorporó a su *Rimado de Palacio*, así como una de las escasas poesías atribuibles a una mujer, la que doña Mayor Arias compuso con ocasión de la salida de su marido hacia la lejana corte de Tamerlán. Esas dos obras hicieron que el Ms. figurara entre los cancioneros poéticos castellanos inventariados por Brian Dutton. Del Ms. Res. 27, menos explotado que el anterior, se conoce sobre todo la serie de cartas de desafío intercambiadas entre varios caballeros de principios del siglo XV, que constituyen una buena muestra de la práctica caballeresca en cada una de sus facetas, así como algún raro testimonio recogido por el atento Paz y Meliá en los primeros números de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. De los dos Mss. poco o nada se decía salvo señalar el contexto inmediato de los textos aprovechados. No se les ha considerado nunca por su propia naturaleza de colección constituida desde una época remota, casi contemporánea de la de los mismos textos, testimonio de una práctica de escritura nueva en algunos círculos de la sociedad castellana.

Esta falta de interés por conocer qué clase de operación mental llevó a la elección y luego a la reunión de esos textos en volúmenes, además de corresponder a una concepción estrecha de la investigación que no contempla la necesidad de desembocar en el conocimiento más amplio posible del objeto estudiado, desdeña la etapa más alta y original del proceso para fijarse en la más particular y evidente de sus consecuencias. Entre atenerse al estudio de tal o cual texto e interesarse por el proceso que se fija por ambición formar una colección, media una gran distancia, la que privilegia una práctica elemental, por útil que sea, de la que lleva hacia amplios horizontes culturales.

Lo que se pretende aquí es contribuir, aunque sólo sea modestamente, a abordar un campo poco o nada explorado de la literatura castellana en un hito de su historia, los inicios del siglo XV.

Contenido de las colecciones

Conviene recordar brevemente el sumario de esas colecciones.¹ El Ms. Esp. 216 contiene 17 ítems.² Tres de ellos se deben al Canciller Ayala: las dos cartas del Moro Benahatín en versión distinta de la que figura en la *Crónica de Pedro I* (1 y 2)³; el Tratado del Cisma (4, la llamada versión P del mismo). Otros tres están relacionados con la embajada que Enrique III mandó a Tamerlán: una carta de Tamerlán (5), el poema de Mayor Arias ya mencionado (6) y otro de su marido, Ruy González de Clavijo (7). Entre ellos se intercala el texto íntegro de las arengas pronunciadas por el rey Juan I de Castilla ante las Cortes de Segovia en 1386 (3). A continuación de aquéllos viene la elegía de Alfonso Álvarez de Villasandino a la muerte del rey Enrique III, *La noche tercera dela Redençon* (8). Siguen cuatro documentos que se refieren a Fernando de Antequera: una carta dirigida a los

¹ Para una descripción más detallada del contenido de los dos Mss, remito a mis siguientes trabajos: para el Ms. Esp 216, Garcia 1999; para el Ms. Res. 27, Garcia 2005b. Había proporcionado una rápida descripción de este Ms. con ocasión de la publicación de uno de los ítems en Garcia 1998.

² Indico entre paréntesis el número del ítem.

³ Sobre estas cartas, véanse los trabajos de José Luis Moure (1983, 1993) y de Germán Orduna (1994).

Vizcaínos en la que el Infante se defiende ante los ataques del partido de la co-regenta, la reina Catalina (9); una carta de relación que anuncia, aunque de manera anticipada, la toma de Antequera (10); una carta dirigida al cabildo de Burgos que anuncia su elección como rey de Aragón (11); otra carta de relación por la que el Adelantado Mayor de Castilla, Diego Gómez de Sandoval, hace saber al Infante que consiguió desbaratar a los valencianos que se oponían a su elección (12). A éstos hay que añadir dos ítems más referidos a Fernando de Antequera como rey de Aragón, colocados más adelante: una breve nota que anuncia su muerte (16); el principio de una carta de relación dedicada a narrar la entrevista de Perpiñán entre el rey, el papa y el emperador Segismundo (17). Antepuestos a éstos, dos poemas forman dos ítems contiguos: un decir de Pero Vélez de Guevara poco antes de morir (13) y otro, anónimo, dedicado a la toma de posesión del nuevo arzobispo de Toledo, por expresa voluntad de los regentes (14). El sumario del Ms. se completa con otra carta de relación, que emana de la corte de París, en la que se da noticia del asesinato del duque de Orléans (15).⁴

El Ms. Res. 27, subsanados algunos desórdenes que presenta el códice, cuenta con 32 ítems.⁵

Se abre con dos series de cartas de desafío: la primera, acéfala, contiene cuatro cartas, que debieron ser 6 en realidad, intercambiadas, en 1408, por Pedro de Estúñiga y Juan Hurtado de Mendoza y una séptima del duque Luis de Anjou, como juez de la batalla (1); diez cartas intercambiadas, en 1414, por el Conde Don Fadrique de Trastámara y Juan Álvarez Osorio, cinco de cada parte, seguidas de un memorial de la cancillería de Fernando I de Aragón y la respuesta final del rey en otros 6 documentos (2)⁶. Sigue la traducción del reglamento adoptado, en 1418, por los príncipes del Imperio para su expedición contra los Husitas, encabezada por una carta dedicatoria al rey Juan II de Castilla dirigida por su capellán y seguida de dos párrafos

⁴ Sobre este episodio, véase Moure 1986.

⁵ En García 2005b señalo 34 ítems, por individualizar a dos de los intercambios epistolares referidos al Paso Honroso. En esta descripción, he juzgado inoportuno introducir ese matiz.

⁶ He comentado esta última serie en García 2001b.

conclusivos del mismo (3). A continuación vienen cuatro documentos fechados en 1411: los dos primeros son sendos memoriales dirigidos al rey de Francia por el duque de Orléans y el duque de Borgoña, los dos últimos, un intercambio de cartas de desafío entre los dos duques, (4). Siguen los capítulos de la empresa mantenida por el senescal de Hainaut en Coucy en agosto de 1402 (5). Les suceden quince cartas de desafío intercambiadas por Pedro de Mendoza y Pedro Maça (las de éste traducidas del catalán), más una súplica de Mendoza dirigida en 1424 al rey de Aragón (6). Los capítulos de la empresa mantenida en 1402 por Ruy Díaz de Mendoza ante Juan Vásquez de Almadana preceden una carta de desafío relacionada con la misma empresa, dirigida por Día Sánchez de Benavides a Juan Mendes de Vasconcelos, siendo ambos documentos autenticados por acta notarial (7). Forma el ítem 8 un auto levantado por el haraute Conquista. Siguen dos cartas de batalla intercambiadas por el mariscal Felipe de Navarra y el conde de Cortes, Godofreo, ambas acompañadas por el cartel que cada contrincante mandó pegar en los edificios públicos del reino en 1427 (9). Interrumpen esa serie: una pieza de oratoria, la traducción del *Pro Marcello oratio* de Cicerón, atribuible a Alonso de Cartagena (10); dos cartas intercambiadas por el Príncipe Negro y Enrique de Trastámara, incorporadas en la *Crónica de Pedro I* del Canciller Ayala (11).⁷ Viene a continuación un breve tratado que fija el ritual de investidura y las misiones del "poursuivant", oficio similar al de rey de armas (12). Volvemos a la *Crónica de Pedro I* con tres ítems: carta de Gutier Fernández de Toledo en vísperas de su ejecución (13); debates mantenidos por el Príncipe Negro con Audrehem, mariscal de Francia, y Bertrand Duguesclin, después de la batalla de Nájera (14); entrevista entre Carlos VI de Francia y Ricardo II de Inglaterra en Ardres (15). En traducción del mismo Ayala (*Décadas* de Tito-Livio, XXX, 30-31), sigue la arenga de Aníbal con la respuesta de Escipión (16). Nuevamente se transcriben las cartas del Moro Benahatín, esta vez en versión de la *Crónica de Pedro I* (17 y 18). Se relacionan con el Paso Honroso, mantenido por Suero de Quiñones en el puente de Órbigo en julio de 1434, los 3 ítems siguientes: carta de Suero de Quiñones al rey don Juan II en la que le pide licencia para tener el Paso (19);

⁷ Con respecto a esta correspondencia, véase Moure 1984.

capitulaciones del Paso (20); cartas intercambiadas por Suero de Quiñones y Juan de Benavente con varios mantenedores (21); dos cartas intercambiadas por Fernando de Castro y Suero de Quiñones en la que se propone como defensor en su empresa (22). Un testigo presencial anónimo narra la ceremonia de la coronación en Roma del emperador Segismundo I^o, en mayo de 1433 (23). Los embajadores castellanos informan al rey sobre el Concilio de Basilea, en septiembre de 1434 (24). Sigue una carta familiar de Petrarca dirigida a Niccolò Acciaiuoli, Gran Senescal de Nápoles (25). A continuación vienen dos documentos relacionados con la historia de Francia en 1435: discurso de Nicolas Albergati, legado del papa, a Felipe, duque de Borgoña, al inicio de las negociaciones por el Tratado de Arras (26); carta dirigida en nombre del rey de Francia al duque de Borgoña donde se estipulan las condiciones ofrecidas para ese Tratado (27). Sigue la carta del capitán de la armada genovesa en la que refiere a sus gobernantes las circunstancias de la batalla de Ponza (agosto de 1435) (28). Un corresponsal anónimo relata un torneo carnavalesco organizado en 1435 en Schaffhausen, al margen del Concilio de Basilea (29). Los Genoveses protestan ante el duque de Milán, por la liberación del rey de Aragón y la entrega a él y a sus familiares de algunas plazas fuertes, en diciembre de 1435 (30). Sigue la traducción de las representaciones al rey de Francia hechas por la Universidad y la ciudad de París, en la Cortes de 1413 (31). El Ms. termina con un documento incompleto, la carta del cardenal Cesarini al papa exhortándolo a unirse al Concilio [de Basilea], a consecuencia de la conferencia de Eger, junio de 1432 (32).

Criterios de ordenación

La descripción voluntariamente sintética que antecede pone en evidencia lo difícil que resulta caracterizar esa clase de volúmenes y abarcar su contenido. Ese mero inventario, a que se limita el primer contacto del investigador con el objeto de su estudio, produce un efecto paradójico al asociar dos realidades opuestas que, sin embargo, son componentes indisociables del contenido de cada Ms., a saber el ítem y el conjunto o serie de ítems. La individualización de una unidad básica se impone como el primer acto imprescindible para una identificación de ese contenido. Sin embargo, no se nos oculta que el ítem, una vez aislado, no se basta por sí mismo, sino que cobra su

sentido pleno únicamente cuando se lo ha colocado dentro de la serie que le corresponde. Lo mismo se puede decir de cada serie en relación con la colección completa. Esta contradicción encubre un hecho de cierta transcendencia: esa clase de colección —término elegido en este momento del estudio por su relativa inocuidad— dista mucho de ser el resultado de una operación mecánica. Si bien cierta sucesión de elementos obedece a una forma de continuidad insoslayable, caso de un intercambio epistolar que supone que cada carta se derive de la anterior, muy pronto se accede a un nivel que exige cierta arbitrariedad en la técnica practicada. De ahí que, a pesar de todo, sea imprescindible clarificar las nociones de ítem y de serie.

Trátese de un elemento único o de una reunión de elementos, el ítem está sometido, tanto en el número como en la naturaleza de sus componentes, a la doble norma de la congruencia y de la exhaustividad: cualquier elemento extraño rompe su unidad; cualquier laguna lo priva de parte de su valor intrínseco. En cambio, la serie y, en última instancia, la colección misma se caracterizan por la relativa arbitrariedad de sus componentes y de la manera de acoplarlos. En gran medida, la riqueza de su contenido es función de la libertad con la que se ha actuado a la hora de reunirlos.⁸

Donde mejor se manifiesta la concepción de una unidad elemental es en el Ms. Esp. 216, donde el ítem domina claramente en detrimento de la serie, siempre limitada y, hasta cierto punto, ocasional. Por ser acéfalo el Ms., no sabemos si las dos cartas del Moro Benahatín llevaban un encabezamiento único. La ausencia de un título ante la segunda induce a pensar, sin embargo, que formaban un conjunto. Con todo, el compilador no debía ignorar que no se hallaban en lugares contiguos en la Crónica, lo que sugiere más una subserie que

⁸ Estas consideraciones suponen tras la colección la voluntad de un compilador, quien, al fin y al cabo, es el verdadero autor del conjunto. Sin embargo, no hay que descartar la posibilidad de que alguna aportación no deseada o algún trastorno de tipo material pueda inducir un significado que, a pesar de no haber sido previsto por ese compilador, sea digno de interés. De algún modo, el que impone su criterio es el Ms., por lo que su materialidad, avalada por la transmisión secular, merece tomarse con tanta seriedad como si fuese producto de una mente razonable.

un ítem único. La carta de Tamerlán y los poemas de Mayor Arias y su marido han sido agrupados en consideración a su temática, sin que, al parecer, el compilador haya percibido su exacta relación. El primer ítem concierne a una embajada castellana anterior a la de González de Clavijo; al autor del primer poema (Mayor Arias) se le identifica como «otro mensajero», lo que es falso; el autor del segundo, aunque esté identificado como uno de los embajadores, permanece anónimo. En cuanto a los elementos referidos al Infante de Antequera, que son los que más sugieren la idea de serie, por su número (6 en total) y su proximidad, tienen, sin embargo, el doble defecto de no respetar la cronología⁹ y de dividirse en dos series separadas por tres ítems. Los otros ítems permanecen aislados por razones de contenido y de fecha.

El criterio que parece dominar en la mente del compilador es más la contribución que cada ítem aporta a una formalización del testimonio documental que a los hechos a que se refiere. La colección ofrece así un abanico muy amplio ilustrativo de la carta de relación, así como una muestra de formas poéticas testimoniales, idóneas para traducir cierta forma de emoción ante unos hechos concretos.¹⁰ Cada ítem corresponde a un género o subgénero particular, sin que se dé forma cualquiera de duplicación. La información aportada por la colección no concierne sólo a los hechos sino también al modo de referirlos y, dada su relativa poca extensión, me atrevería a decir que sirve más para esto que para aquello. En efecto, está lejos de proporcionar una visión de conjunto de tal o cual periodo histórico; en cambio, poco le falta para agotar las distintas modalidades utilizadas entonces para la transmisión de noticias. Más que como un documento de historia, se deja interpretar como inventario (¿modelo?) de formas para la escritura histórica.

Si el Ms. Esp. 216 privilegia los ítems individualizados y relativamente breves, el Res 27 recurre prioritariamente a ítems amplios o complejos. En esta opción propia de Ms. Res. 27, desde luego, incide

⁹ 11 (29 de julio de 1412) y 12 (27 de febrero de 1412) están trastrocados, lo mismo que 16 y 17, por razones obvias, ya que aquél anuncia la muerte del rey y éste el último acto político del mismo.

¹⁰ Sobre esos aspectos, remito a García 1999, especialmente la conclusión, pp. 112-13.

decisivamente la naturaleza misma de los documentos; sin embargo, se sospecha bajo esa práctica cierta diferencia de concepción entre uno y otro compilador. Éste manifiesta una evidente afición hacia los documentos de cierta amplitud, en general no inferiores a 3 folios pero que pueden alcanzar hasta seis y medio (34) u once (36), y, consecuentemente, a series largas en las que no falta un colofón, bajo forma de uno o varios elementos que emanan de una fuente exterior al conflicto primitivo (1 y 2). En esa colección, domina a todas luces el deseo de exhaustividad, llevándose cada serie hasta el término del testimonio que le concierne. Es así como la documentación del Paso Honroso contiene documentos que quedan fuera de la época concernida; como los memoriales dirigidos al rey de Francia, con ocasión de las negociaciones de Arras, van completados por dos cartas de batalla intercambiadas por los duques (4), o las cartas de batalla intercambiadas por el Mariscal de Navarra y el Conde de Cortes, por el cartel que cada uno de los contrincantes difundió paralelamente (9).

Una descripción de su contenido, por muy detenida que sea, incluyendo el estudio codicológico del que no se hace mención aquí, no basta para proporcionar la clave de interpretación de estas colecciones, aunque facilite una mejor comprensión de su reunión. Esta clave parece residir en la naturaleza misma del material manejado y en su apropiación como tal por el compilador.

El peso de la temática

La serie y el ítem son las dos formas extremas a que recurre el compilador. Si se complementan mutuamente, también se oponen entre sí. Basta observar que la serie es una subversión del ítem, mientras que el ítem aislado niega, de algún modo, la posibilidad de una serie. Esas dos realidades opuestas muestran la dificultad del ejercicio al que se somete el compilador, por poco que su preocupación no se limite a recoger documentos por mero afán coleccionista, ya que las dos opciones influyen decisivamente en el significado profundo de la colección que está reuniendo.

Las largas series o la multiplicación de las sub-series orientan lógicamente el conjunto hacia unas temáticas precisas. Salta a la vista (por lo menos, así lo han dado a entender los críticos) que el compilador del Ms. Res. 27 quería reunir testimonios escritos de la actividad

caballeresca, a la que remiten varios ítems y, entre ellos, los que abren la colección y le dan su color general, a lo menos para un lector superficial. Los que se refieren expresamente a esa temática son los números 1, 2, 5-9, 12, 19-22, 29, es decir 13 de un total de 32. Aunque este conjunto no forme más de la cuarta parte de la extensión del Ms., disfruta de una evidente primacía, en la medida en que está presente a lo largo de toda la colección y que ningún otro conjunto puede oponérsele. Admitido este hecho, la temática caballeresca que recorre el Ms. Res. 27 orienta la interpretación de varios de los otros ítems hacia un enfoque similar. El 3 y el 5, insertados entre dos series manifiestamente 'caballerescas', aunque se refieran a acciones militares o diplomáticas muy poco lúdicas, se exponen a una lectura del mismo tipo: el 3, porque se trata a todas luces de un ejercicio teórico, que contiene además varios elementos plagados de moral caballeresca (p. ej., la actitud exigida a los soldados hacia la población civil); el 4, porque la sub-serie, como ya se ha señalado, termina con dos cartas de desafío, exponente máximo de esa práctica. La coronación del emperador (23) es el típico relato de un acto mundano apto para complacer a un público influido por esa ideología. No parece descaminado sentir también un sople caballeresco en los debates entre el Príncipe Negro y sus prisioneros (14), así como en la entrevista de Ardres (15) en la que se manifiesta la generosidad del rey de Francia hacia su hija.

Así poco a poco, mediante un proceso de asimilación basado en las posibles analogías que ofrecen los distintos ítems y, más, cuando son contiguos, la dominante temática tiende a transformarse en clave de todas las incompatibilidades. Aunque las conclusiones a las que se llega de ese modo no son forzosamente falsas, el ejercicio resulta peligroso porque desdénia un mínimo de rigor metodológico ante la fascinación de una evidencia indiscutida. Excluye, entre otras cosas, la intervención posible de más de un compilador, o la fechación de los ítems y la de su reunión.

En el caso de Ms. Res. 27, el estudio codicológico deja entrever una constitución algo tardía del volumen, suficiente para que ciertos folios hayan sido trastrocados y otros se hayan perdido. Estos desórdenes son testimonio de cierta ignorancia por parte del que intervino *in fine*; de ahí que no haya que excluir que sea distinto del primer compilador (o anteriores compiladores) y que se le pueda atribuir

alguno que otro añadido de dudosa identificación. Por otra parte, es fácil observar que la materia reunida pertenece a tres épocas distintas. Los fragmentos de la *Crónica* del Canciller Ayala y de su traducción de Tito-Livio (11, 13-18) pertenecen a finales del siglo XIV. Las series dedicadas a las cartas de batalla cubren los primeros años del siglo XV, siendo la más reciente la que tiene como escenario la corte de Navarra (9), que pertenece al año 1427. Por fin se observa una concentración, al final de la colección, de documentos fechables en 1433-1435.

Que semejante constatación, por obvia que sea (basta con apuntar las fechas de cada ítem y compararlas), se manifieste sólo en este momento del análisis y no desde un principio, no se debe a una voluntad expresa del comentarista sino que es el resultado de una forma de ocultación ejercida por una temática avalada por la tradición crítica, que, como ya se ha dicho, considera ese Ms. como una colección de textos de inspiración caballeresca. Se hizo necesario percibir cierta falta de coherencia en el contenido para conseguir llevar a cabo una lectura que no estuviera supeditada al presupuesto de partida.

El cambio que la toma en cuenta de tres series distintas supone en la interpretación de los componentes de la colección influye notablemente en la visión de conjunto. Definir éste en función únicamente de la temática se revela insuficiente. Sin embargo, la divisoria basada solamente sobre la cronología de las series tampoco es del todo satisfactoria, ya que remite más a un aspecto circunstancial que a una cuestión de fondo. De hecho, la cronología, si se interpreta en términos estrictamente diacrónicos, presagia una realidad mucho más compleja, desde el momento en que sugiere un cambio posible en la actitud del (o de los) compilador(es). La tercera serie (más concretamente 23, 24, 26-30), de una apretada cronología, está casi enteramente dedicada a acontecimientos ocurridos en reinos extranjeros, y evoca el cartapacio de un diplomático, familiar de la Corte de Francia y muy bien informado del Concilio de Basilea, incluso en algunos aspectos marginales (29), como si hubiera sido miembro de la embajada castellana. Por contraste, la serie segunda remite a fuentes únicamente librescas y denota cierta falta de interés por la actualidad. La primera cobra así un nuevo estatuto, el de una colección con clara dominante temática, desde luego, pero en la que interfiere también un interés prioritariamente orientado hacia la Castilla de los primeros años del reinado de Juan II.

Para completar este panorama, convendría señalar que la inclusión tardía de la sub-serie 'caballescá' dedicada al Paso Honroso (19-22), parece indicar, al inicio de la tercera serie, una renovación de la temática de la primera. La pregnancia de esa temática ya señalada a lo largo de la colección se confirma, pues, pero queda matizada por el impacto del criterio cronológico también presente, que orienta la interpretación hacia otros cauces. Cabría quizás pensar en una forma de debilitamiento del proyecto inicial del compilador.

En el Ms. Esp. 216 resulta imposible observar no sólo una unidad temática sino sencillamente una dominante, salvo si se considera que las sub-series finales, que toman a Fernando de Antequera como centro de interés, equivalen a una temática. Semejante interpretación, al privilegiar al actor en detrimento del documento, desvía notablemente el enfoque hacia una dimensión propagandística, de dudosa eficacia debida a la poca o nula difusión de esa clase de colecciones. Además, empobrece innegablemente la aportación que proporciona el conjunto a una mejor comprensión de la escritura histórica. Esta colección permite una reflexión mucho más serena, en la medida en que no impone una clave interpretativa evidente; por el contrario, su aparente arbitrariedad deja campo abierto a una aproximación más alejada de la contingencia o la anécdota, como se verá más adelante.

Sobre la inserción de documentos del pasado

No deja de ser curioso que los dos Mss. coincidan en algunos ítems. En realidad se limitan a dos, las cartas del Moro sacadas de la Crónica de Pedro I de Ayala. Sin embargo, el hecho en sí llama la atención dada la gran disparidad de los demás componentes que dan a cada colección su peculiaridad. Mayor es la sorpresa cuando se observa la inclusión, en ambas colecciones, de otros fragmentos provenientes de la obra del Canciller Ayala: en el Ms Esp 216, el Tratado del Cisma (3)¹¹; en el Ms Res 27, las cartas del Príncipe Negro y Enrique de Trastámara (11), la carta de Gutier Fernández de Toledo (13), los debates del Príncipe Negro con Audrehem y Duguesclin (14), la entre-

¹¹ Las arengas del rey Juan I (ítem 3 del Ms. Esp. 216) merecerían figurar en este inventario, por cuanto han sido ampliamente explotadas por el cronista.

vista entre Carlos VI de Francia y Ricardo II de Inglaterra en Ardres (15), la traducción de un fragmento de las *Décadas* de Tito-Livio (16).

La extraordinaria coincidencia que esto supone, en dos conjuntos que parecen dedicados a hablarnos de realidades y épocas distintas de la que ilustran esos fragmentos, encuentra, al parecer, una solución satisfactoria en la posible conexión de esas colecciones con un *scriptorium* ayalino. Los dos Mss. habrían sido compilados por colaboradores del Canciller o de sus hijos, que habrían aprovechado un material reunido para la redacción de las Crónicas. Esta explicación tiene más visos aún de ser exacta si se tienen en cuenta varios detalles consignados en los dos Mss. El memorial sobre la muerte del duque de Orléans (Esp. 216, 13) ha sido dirigido personalmente a Fernán Pérez de Ayala, hijo del Canciller, según reza la rúbrica del mismo. Lo mismo ocurre con las representaciones al rey de Francia (Res. 27, 31): lo precisa el mismo Fernán Pérez en una breve introducción dirigida a un sobrino suyo, no identificado hasta la fecha. La presencia de esos documentos en ambas colecciones, además de establecer cierta relación entre una y otra, tiende a confortar la hipótesis de una ambientación ayalina para las dos.

Sin embargo, conviene ser prudente. Esos dos documentos han sido añadidos al final de la colección correspondiente, en clara contradicción con el contexto cronológico. Si hubieran formado parte del proyecto del compilador desde el principio, seguramente habrían sido insertos mucho más arriba. Además, y sobre todo, el fácil acceso a unos documentos no basta para justificar su inserción. Ésta se acompaña forzosamente de una justificación de fondo, que habrá que buscar en la aportación efectiva que cada colección debe a esos fragmentos.

La relación posible entre las dos colecciones, incluso cuando está avalada por el hecho de recurrir a una misma fuente, se revela pronto pura apariencia. Para medir la distancia que las separa, basta con comparar su modo de actuar. De las cartas del Moro Benahatín, el Ms. Res. 27 reproduce el texto tal como se puede leer en la Crónica, mientras que el Ms. Esp. 216 proporciona una primitiva traducción al castellano del original árabe. Por lo tanto, los dos Mss. reproducen textos distintos: Ms. Esp. 216, un documento en su primera fase de elaboración, en el estado en que lo recibió el cronista; el Ms. Res. 27, una versión reelaborada por Ayala para su inclusión en la Crónica. Aquél incluye un documento aún no aprovechado; éste el fragmento de una obra ya ampliamente difundida.

Esta diferencia notable en el método practicado por los compiladores se confirma con los otros dos documentos del XIV incluidos en Ms. Esp. 216. Del Tratado del Cisma, transcribe una versión muy distinta de la que incluiría Ayala en su *Libro Rimado*. Ésta es fruto de una larga elaboración y dio lugar, con toda probabilidad, a tres etapas redaccionales. Aquélla da cuenta de la primera etapa de redacción, más una continuación anónima que quedará desplazada por las que el mismo Ayala redactará más adelante. Por tanto, se trata de nuevo de un texto original que, al no tener cabida en la obra del poeta, se transforma en documento y testimonio de las disputas ocasionadas por el Gran Cisma. Las arengas de Juan I ante las Cortes de Segovia ofrecen un caso aun distinto. Paradójicamente, no se reproducen ni resumidas en la Crónica correspondiente. Sí, en cambio, se exponen allí detenidamente los argumentos que manejó el rey, al relatarse la embajada que mandó ante el duque de Lancaster, desde las mismas Cortes, sólo que en versión edulcorada (Cf. Moure 1990).

Este ítem, como los dos anteriores, lejos de ser la mera reproducción de un fragmento de la Crónica, completan el contenido de ésta dando a conocer el material que el Cronista manejó y modificó durante la redacción de su obra. Al contrario, el compilador de Ms. Res 27 no se interesa por el material utilizado por el cronista, sino que toma la Crónica como fuente documental. No se puede imaginar, desde el estricto punto de vista de un historiador, dos actitudes más dispares.

A pesar de esas diferencias, queda la referencia, común a los dos compiladores, a un mismo corpus, el de las Crónicas de Ayala. ¿Cómo explicar semejante opción común, aun teniendo en cuenta las diferencias radicales que aparecen en el uso que se hace de esos empréstitos? Es hora de adelantar algunas hipótesis.

La más inmediata consiste en considerar la obra del Canciller como el modelo y punto de partida para una renovación de la escritura histórica. Su amplitud, que cubre un largo período pero también campos tan diversos como la cronística, la poesía y la traducción de autores antiguos y modernos; la personalidad de su autor, intensamente sumergido en la política de su tiempo y buen observador de la realidad exterior a través de su experiencia diplomática; la permanencia de su influencia, mantenida por su descendencia, particularmente sus dos hijos, serían quizás argumentos suficientes para explicar que unas generaciones nuevas que compartían esa afición por la historia presen-

te se hayan servido de esa rica herencia en beneficio propio. No disponían de ningún corpus de dimensión equivalente en un pasado cercano, ni tan fácilmente asequible, dada su amplia difusión.

Añadiré que el contexto político, mediante la consolidación dinástica Trastámara, imponía un criterio de continuidad que tuvo que influir en las mentalidades de la época y tener un eco en la expresión literaria de la misma. La obra ayalina podía pasar como el mejor exponente de esa nueva edad, siendo el testimonio de una transición traumática asumida, a la vez que de una apertura a una realidad menos estrictamente peninsular que la que dominó bajo los inmediatos sucesores de Alfonso X (de hecho hasta el reinado de Enrique III y el estallido del Cisma). Ecos de ese cambio de mentalidad son las referencias, en el Ms. Esp. 216, a las relaciones mantenidas con la corte de Tamerlán, y, en el Ms. Res. 27, además de varias de las piezas de ambiente 'caballeresco', la entrevista de Ardes (15), las cartas de los Genoveses (28 y 30) y la carta de Petrarca (25).¹²

Pero, dejando las generalidades para considerar más concretamente en qué consisten esos empréstitos, se impone la ardiente obligación de preguntarse por qué esos posibles discípulos han elegido esos textos y qué revela esa elección acerca de su concepción de la historia.

Hacia una nueva historia

En Castilla a principios del siglo XV, la forma canónica del discurso histórico es la crónica real. Las del Canciller Ayala culminan el proceso iniciado por Alfonso X, al llevar la técnica impuesta por su fundador a un nivel de excelencia difícilmente superable. Además, y sobre todo, aplicándolo a una actualidad candente (el cambio dinásti-

¹² La carta de Petrarca y la traducción del *Pro Marcello* indican una clase de preocupación muy alejada, aparentemente, de la afición por la historia que presidió la inserción de los otros documentos. Atribuyo su presencia al interés, también manifestado por el compilador del Ms. Esp. 216, por formas canónicas de la escritura historiográfica que, aunque hayan perdido pertinencia en el nuevo contexto cultural, no dejaban de ser una referencia modélica heredada del pasado.

co y su gestión a lo largo de dos reinados), transforma el ejercicio en un acto político realizado bajo la mirada crítica de los que fueron actores –beneficiarios pero también víctimas– de ese cambio fundamental. Su obra maestra condena, a más o menos largo plazo, la crónica real a desaparecer o, por lo menos, a adaptarse a las nuevas circunstancias. Éste no es el lugar adecuado para tratar a fondo la evolución de un género mayor de la literatura castellana medieval, que, durante el siglo largo de vida que le queda, desde Alvar García de Santa María hasta Pedro Mexía, va a sufrir cambios notables. Sólo intento aquí entender por qué, en los primeros años del siglo XV, aparece esa clase de colecciones, paralelamente a –o en clara oposición con– la tradicional crónica real, institución secular que perdura, a pesar de haber entrado en un período de crisis.

Mi opinión es que las colecciones aquí estudiadas son una manera de responder a un interés por la historia que la crónica real ya no estaba en condiciones de satisfacer.¹³ Otro intento en este sentido corresponde a la crónica particular, cuya primera manifestación, *El Victorial*, es contemporánea de aquéllas, pero esta nueva modalidad, demasiado afín a su modelo, no conseguirá abrirse un camino propio. Las colecciones, en cambio, proponen un tipo de discurso radicalmente diferente, donde la narración deja de ser integradora de la exposición de los hechos y queda relegada a aquellos componentes que la necesitan (series o sub-series). El cronista demiurgo desaparece, cediendo el paso a un compilador anónimo, cuya tarea consiste en elegir un material digno de conservarse, al que en ningún momento piensa engarzar a través de un hilo narrativo estrictamente cronológico, como lo hubiera hecho aquél. La unidad elemental se transforma en el objeto principal del historiador, lo que, por lo menos en apariencia, echa abajo la armazón ideológica que, en la crónica, reside esencialmente en la manera de narrar los hechos.

Este nuevo modo de proceder ofrece una libertad no sólo al historiador, al que corresponde exclusivamente la elección de los do-

¹³ Que intentara hacerlo se deja ver claramente en la técnica empleada por Alvar García de Santa María, y que imitará algún que otro cronista posterior, en la que el documento se transforma en soporte privilegiado de la narración cronística, aprovechado casi literalmente.

cumentos, sino también al lector, que disfruta de cierto margen para construir, sobre la base de esos documentos, su propia visión ideológica. Es el anticipo de un género, el de las memorias, que extrañamente dará poco de sí en Castilla y que se ilustrará en la segunda mitad del siglo xv, en Francia, como en otras países, a imitación de las de Philippe de Commynes.

Las memorias se distinguen de cualquier otra modalidad histórica al privilegiar la autenticidad del documento, eliminando cualquier proceso de mediación entre él y el lector (Fumaroli 1971). En definitiva, expresan una forma de desconfianza hacia el propio cronista, no sólo porque puede manipular los hechos, sino porque es sospechoso de hablar de oídas.

Los dos compiladores parecen obedecer a este sentimiento, no sólo cuando optan por reunir documentos sino también cuando utilizan material sacado del *scriptorium* o de la obra del cronista. El Ms. Res. 27 es más significativo al respecto, en la medida en que utiliza fragmentos de una crónica redactada. Al reproducirlos aisladamente, los descontextualiza y les devuelve un significado que habían perdido en parte al quedar incluidos en la narración cronística. Ese extraño proceso « à rebours », que consiste en recomponer un documento quitándole la vestimenta de que se le había cubierto, demuestra, más que la búsqueda de documentos desconocidos, a qué responde la actuación de esos compiladores, además de proporcionar una información preciosa sobre las motivaciones de esos compiladores, y no sólo sobre su técnica.

Su afición por el documento la han aprendido en Ayala, y la ponen en práctica de manera radicalmente diferente a la de la tradición cronística secular. En contraste con ésta, la crónica ayalina no daba lugar a una sola clase de lectura: al lado de lo que implica una narración cuidada, dejaba espacio para que se la viera como una fuente documental. Sin duda la figura del Canciller contribuía a esta nueva aproximación porque, por su peso político, por su experiencia en el Consejo real y en la diplomacia, por su fama de traductor garantizaba a su producción todas las virtudes de la autenticidad. Aún más, su propia técnica de exposición se prestaba a ese ejercicio, ya que no dudaba en dedicar un capítulo entero a un documento excepcional o singular, caso de los que se recogen aquí. Además —quiero insistir en este punto que no parece haber llamado la atención de los especialis-

tas-, las mismas condiciones de redacción de la crónica ayalina se prestaban a esa evolución.

Los testimonios que nos han llegado tanto de sus crónicas como de su suma poética llevan indicios de una constante elaboración: en las crónicas, se mezclan distintas etapas de la redacción,¹⁴ mientras que, en el *Libro Rimado*, materiales de una primera generación conviven con pasajes reelaborados (García 2001). Ese fenómeno no se debe a la súbita interrupción de un proceso, tratándose de un hombre que tuvo larga vida y que, al parecer, mantuvo intactas sus facultades hasta el final, sino que hay que atribuirlo a una opción metodológica del Canciller.¹⁵ Por otra parte, esas obras no fueron elaboradas en una torre de marfil sino más bien bajo la interesada mirada de unos contemporáneos, el rey, grandes señores y letrados que frecuentaban la Corte, como correspondía a unos escritos de evidente proyección social y política. Esas dos condiciones debieron de influenciarse mutuamente y pudieron inspirar una nueva actitud hacia la institución cronística y, consecuentemente, hacia el tratamiento de la historia en general, por lo menos, dentro del círculo que frecuentaba el *scriptorium* ayalino.

Conclusión

En la Castilla de la primera mitad del siglo xv, la aparición de la colección de documentos para la historia coincide con cierto déficit de identificación entre el rey y la comunidad de sus súbditos. Para Alfonso X, el mejor modo de escribir la historia de la nación castellana consistía en narrar los hechos del reinado. A partir de la Crónica de Pedro I, la historia está en debate. Esta constatación puede, por sí sola, explicar que se vulnera la intangibilidad del relato cronístico y se ensalcen algunos de sus componentes aislándolos de su contexto. La

¹⁴ Estas no se limitan a las llamas versiones Abreviada y Vulgar, como pienso demostrarlo a propósito de la versión inédita del principio de la Crónica de Enrique III, de la que doy un avance de próxima aparición en García 2005a.

¹⁵ Esta hipótesis, al excluir la existencia de una versión definitiva por parte del autor, pone seriamente en tela de juicio todo intento de edición crítica según principios heredados del lachmanismo.

crónica queda, de hecho, devuelta a su dimensión ideológica, mientras que el interés manifestado por ciertos círculos, de clara estirpe aristocrática, se satisface más con testimonios originales y auténticos. Si a esto se añade que algunos de esos testimonios sólo han podido llegar a las manos de los compiladores por medio de representantes de la Corona, desde sus embajadas, se percibe la posibilidad de una especie de escritura subterránea de la historia, de la que estos Mss. serían la manifestación más patente, quizás un resurgimiento de la historia nobiliaria, que corre pareja, según L. Funes (2001), con la crónica oficial desde finales del siglo XIII.

Esa nueva práctica debe mucho a una concepción humanística de la historia (Fumaroli 1978). Como ella, privilegia la capacidad del historiador, quien debe demostrar, además, que posee la experiencia de lo que narra. Exige que la historia se separe de la retórica demostrativa y de la filosofía moral, que someten los hechos al panegirismo y la edificación. Sin embargo, se aparta de ella por cuanto se dirige prioritariamente a un público de contemporáneos y no a la posteridad. La distancia geográfica, y su manifestación más patente, el exotismo, sustituyen a la distancia cronológica. Esta *historia nuda*, opuesta a la historia elocuente, épica, panegírica, busca la sobriedad de los hechos y tiende a ejercer el espíritu crítico de los lectores.

Sólo nos queda indagar, en otras colecciones de esa misma naturaleza y época, si se confirman o no las hipótesis adelantadas aquí.

Referencias bibliográficas

- FUMAROLI, Marc, 1971. «Les Mémoires au carrefour des genres en prose», en *La diplomatie de l'esprit. De Montaigne à La Fontaine*. Paris: Gallimard, 1998 (Col. Tel Gallimard, 2001), pp. 183-215.
- FUMAROLI, Marc, 1978 «Les Mémoires, ou l'historiographie royale en procès», en *Mémoires et histoire: le dilemme de l'historiographie humaniste au XVI^e siècle*. Paris, Klincksieck, pp. 217-46 y en *Actes et colloques, n°22*. Actes du colloque de Strasbourg et Metz (18-20 mai 1978), Paris: Gallimard, 1998 (Col. Tel Gallimard, 2001), pp. 21-45.
- FUNES, Leonardo, 2001. «Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsí», en AA. VV., *Estudios sobre la*

- variación textual. *Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*. Buenos Aires: SECRIT, pp. 111-34.
- GARCIA, Michel, 1998. «Les Remontrances au roi (1413), d'après une version castillane contemporaine», *Atalaya* 9: 65-134.
- GARCIA, Michel, 1999. *El Historiador en su taller en España, a principios del siglo XV*, *Atalaya* 10: 1-180.
- GARCIA, Michel, 2001a. "La redacción final del *Libro rimado del palacio*", en *Studia in honorem Germán Orduna* (L. Funes y J.L. Moure, eds.). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 271-78.
- GARCIA, Michel, 2001b. «Chevalerie et politique en Castille: histoire d'un défi et de son arrière-plan politique (1413-1414)», en *La Chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge*, (dir. G. Martin). Paris: éd. Ellipses, pp. 81-99.
- GARCIA, Michel, 2005a. «Una nueva versión de la Crónica de Enrique III de Ayala», *RomancePhilology* (en prensa).
- GARCIA, Michel, 2005b. «El delicado manejo de misceláneas: Ms Res 27 de la BNM», en Homenaje al Profesor Ian Michael, *Bulletin of Spanish Studies*, en prensa.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 2004. «Don Alvar García de Santa María: un nuevo modelo de pensamiento cronístico», en *The Historian's craft in Medieval Iberia. La Corónica*, vol. 32.3: 91-108.
- MOURE, José Luis, 1983. "Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatín en la *Crónica* de Pero López de Ayala: consideración filológica de un manuscrito inédito", *Incipit*, 3: 53-93.
- MOURE, José Luis, 1984. "La correspondencia entre Enrique I y el Príncipe de Gales en las versiones 'Vulgar' y 'Abreviada' de las crónicas del Canciller Ayala", *Incipit* 4: 93-109.
- MOURE, José Luis, 1986. "Observaciones textuales sobre el episodio del asesinato del Duque de Orléans en las Crónicas de Castilla", *Incipit*, 6: 115-28.
- MOURE, José Luis, 1990. "Las Cortes de Segovia de 1386 en la Crónica del Canciller Ayala: ¿omisión o composición?", *Journal of Hispanic Philology*, 14, 3: 231-38.

- MOURE, José Luis, 1993. "Otra versión independiente de las cartas del moro *sabidor* al rey don Pedro: consideraciones críticas y metodológicas", *Incipit*, 13: 71-85.
- ORDUNA, Germán, 1961. "El fragmento P del *Rimado de Palácio* y un continuador anónimo del Canciller Ayala", *Filología*, 6: 107-19.
- ORDUNA, Germán, 1994. "La edición crítica como arte ecdótico. A propósito de la 'Carta del moro sabidor' (*Crónica de Pedro I y Enrique IV*, XVII,22 y XX,3)", *Incipit*, 14: 1-16.

Seso y cordura: de nuevo sobre el léxico de una ética intelectualista

Jorge N. Ferro
SECRET-CONICET

En trabajos anteriores habíamos intentado un acercamiento a la consideración del léxico de una “ética intelectualista”, al decir de J. Pieper, solidaria con un realismo gnoseológico tal como se lo puede encontrar por ejemplo en la obra de Tomás de Aquino, señalando también que el impacto del ‘temperamento nominalista’ había producido un deslizamiento desde la primacía de la inteligencia hacia la voluntad, lo que iba a dar el tono profundo del pensamiento dominante en la Modernidad. Y proponíamos como un eje posible para las obras en castellano el término “mesura” y sus derivados, señalando a su vez el estrechamiento de su arco semántico en la prosa cronística del siglo XIV (Ferro 1995, 1996, 2001). En esa misma línea nos encontramos con la noción de ‘cordura’ y, ocupando un lugar privilegiado y con una flexibilidad más que notable, con tantas derivaciones de sentido como ocurre, análogamente, con la palabra “razón”, el término “seso”.

«Cordura»: otro modo de aludir a la misma actitud fundamental

«Cordura» con sus derivados («cuerdo», etc.) será otra de las presencias constantes en los textos medievales para manifestar juicios en el marco de esta ética realista e intelectualista, así como sus opuestos «locura», «loco». Por lo general, estos pares de opuestos no se emplean en el sentido más bien actual de salud-enfermedad como algo sobreviniente por razones orgánicas o estrictamente psicológicas, sino

que tienen una fuerte carga moral. El no ajustarse culpablemente a lo real, el no acatar el orden, el salir de la 'medida', eso es lo propio del 'loco', así como lo contrario caracterizará al 'cuerdo'. A un lector del siglo XXI podría llamarle la atención que se emplee este término «cuerdo» para referirse elogiosamente a un personaje, pues hoy podría pensarse que «*cela va sans dire*»: suponemos que alguien es 'cuerdo', sin que por lo común surja la necesidad de aclararlo. Ocurre que en el texto medieval no se nos está reiterando algo obvio. Ni tampoco se nos dice exactamente lo que hoy significaríamos señalando de alguien que es 'sensato', sino que hay algo más: es una cualidad éticamente muy relevante, decisiva.

Así es que el canciller Ayala suele en sus *Crónicas*¹ emplear el término «cuerdo» como rasgo central en el retrato encomiástico de un caballero. Por ejemplo, en el cap.19 del año V del reinado de Pedro leemos: "[...] lo vno por quanto Iohan Ferrandez de Henestrosa era buen cauallero e mesurado e **cuerdo**" (p.152).

Obsérvese la relación con «mesurado». Es que «medida» y «cordura» apuntan a lo mismo. Veamos otro caso, en el cap.32 del mismo año:

E hordenaron que diesse la rrespuesta por ellos don Ferrand Perez de Ayala, que era vn cauallero **cuerdo** e bien rrazonado (p.179)

En el elogio de un monarca:

[fol. 212r] E Reno el dicho carlos quinto diez & seys an<n>os & fue noble Rey & **cuerdo** & fra<n>co & catolico & dios por su merçed lo quiera perdonar

O en la recomendación para las condiciones de los emisarios:

¹ Para el reinado del rey don Pedro, seguimos el texto de la edición de Germán Orduna dando en el cuerpo el número de página. En otros casos, los textos se transcriben del Ms. A-14, indicándose el folio al comienzo. En la transcripción mantenemos en lo fundamental las normas propuestas en *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*, by David Mackenzie. Fourth Edition by Victoria A. Burrus, Madison, 1986.

[fol. 214v] Otrossi aqual qujer delos dichos electos enbiamos nuestros mensageros & enbaxadores varones **cuertos** & sabidores & fieles por q<ue> con diligencia & **cordura** les preguntassen dela verdad sobre peligr<ro> de sus almas en quanto buena me<n>te se podra saber toda via salua la Reuerencia delas sus dignidades

Simétricamente, la valoración opuesta la encontraremos con el uso de «locura»:

[fol. 159r] E el p<ri>mero caso que es de tener las gentes en poco es **grand locura** magnjfiesta que enlos om<ne>s ay muchos delos malos sabores & delos malos comedimientos & verter las sangres syn merescimientos & muerte dellos & delas p<r>ofetas fizieron muchos delos males enel mundo desfaziendo todas las posturas & mandamientos que fueron dende fasta oy

«Seso»: junto con «cordura» y «mesura»

Lugar de privilegio, decíamos, ocupará “seso”, otra palabra clave en toda esta concepción ética. En su edición del *Libro del Conde Lucanor* (1987: 252) afirma Fernando Gómez Redondo: «La posesión de las dos virtudes dibuja al hombre perfecto: el ‘entendimiento’ surge de la experiencia práctica de la vida y el ‘seso’ equivale a cordura, es casi un don divino». Y en su trabajo sobre los géneros en Don Juan Manuel nos dice que éste emplea en 107 ocasiones el término «seso», casi siempre compañero de «entendimiento», «conceptos ambos caracterizadores de los resortes intelectuales con que actúan el caballero anciano, Julio y Patronio; al margen de este valor descriptivo, el noble castellano se hace eco de la designación genérica que, en la centuria anterior, definía esta modalidad de la literatura gnómica; la mejor aproximación a esta breve estructura de pensamiento la ofrece el Exemplo XXXVI». Indica que el contenido de «sesos» estaría próximo al de «sentencias», pues en ambos casos «se orienta al receptor hacia una aplicación concreta de la sabiduría explicitada». Pero en dos momentos advierte Don Juan Manuel lo peligroso de estas «formulaciones morales» si quedan sólo en la teoría sin llegar a la práctica (p.119). En p.120 señala Gómez Redondo una variante del

Ms. H que confirma el modo en que «seso» designaba unos textos concretos refiriéndose a un pasaje del Evangelio.

En el mismo sentido se manifiesta Marta Haro Cortés, cuando sostiene:

Es interesante marcar la diferencia entre tres ideas, que aparecen frecuentemente: seso, entendimiento y sabiduría. De acuerdo con las obras que se analizan, el seso está conectado con la inteligencia, con el sentido común y, a veces, también con la facultad de aprehender los conocimientos. El entendimiento es la capacidad para adquirir el saber. Y la sabiduría normalmente abarca un sentido amplio y vinculado, en cierto modo, al aprendizaje y al estudio (p.228) [...] Por tanto, el hombre sesudo es equiparado y se identifica con el hombre sabio, de hecho participa de sus mismas cualidades y ambos son encarnados en la figura del «filósofo» (p.229) [...] La cordura es una forma de conocimiento ligada a la sabiduría y que denota buena capacidad para enjuiciar y discernir con prudencia y sensatez [...] El apercebimiento es definido principalmente como precaución antes de acometer alguna acción, y caracterizado como producto del seso y del entendimiento (p.231) [...] todo el aparato ético y cívico del individuo [...] emerge de la sabiduría, la cual se yergue como cabeza y punto de referencia para el resto de las costumbres o bondades, siempre dentro del marco de la virtud. Por tanto, los lazos que se van tejiendo alrededor del saber convergen a su vez en la medida, que actúa como unificador universal e ingrediente común e indispensable de todo el engranaje doctrinal. La moderación, el justo medio es la actitud que ha de presidir el comportamiento ético del individuo en todas sus esferas de actuación. (pp.241-242)

Verdadero cartabón el 'seso' para medir a los hombres, especialmente si tienen responsabilidades anejas a los altos estados:

E faz[.]en es dia al maestro grant ondra, e en aquel dia entendien de que seso era el fiijo del rrey o de que entendimiento podrie seer, e por qual seso avie assi lo preciavan (Knust 1879:9)

Es más que habitual pues encontramos con "seso", al menos en su sentido dominante, vinculado con las nociones de 'cordura y 'me-

sura'. Ya habíamos señalado un emblemático texto del *Libro de Alexandre*, a propósito de 'mesura' (Ferro 1996: 127). Se trata de un encomio de los «maestros antiguos», paradigmas de la sabiduría y buen sentido:

Los maestros antiguos fueron de **gran cordura**
trayen en sus fazendas **seso e grant mesura** (765ab)

«Seso» aparece constantemente en este registro, junto con los otros términos mencionados, aludiendo a o incluyendo su sentido. Dificilmente veremos un personaje que se nos postule como modélico sin que aparezca en algún momento. Así, siempre en el *Libro de Alexandre*,² cuando se nos presenta a Néstor, lo primero que se nos dice es lo siguiente: “Auie un ome bueno uicio e **de grant seso**” (428a).

La prelación del intelecto sobre la voluntad se hace patente en el orden habitual en que se enumeran las cualidades necesarias al hombre. Encontramos esto en los consejos brindados por Aristóteles al joven Alejandro:

Fijo si de buena uentura as a seer
o si en este sieglo algo as a valer
en m uchas grandes cu[e]tas te auras a veer
e **seso e esfuerço** te sera menester (65)

Primero pues el «seso», antes que el «esfuerço». Encontraremos la misma primacía en el elogio del rey puesto ahora en boca de un juglar:

En ti son aiuntados **seso** e clerezia
esfuerço e franqueza & grant palaçiania
semeia la tu lengua la de philosophia
pareçe en tus mannas que el Criador te guia. (235)

² Indicamos en el cuerpo el número de copla, y con letras los versos cuando esta no se transcribe íntegramente.

Igualmente en el que pronuncia Calestris:

Oy dezir nueuas que traes grant uentura
grant seso e grant fuerça franqueza e mesura (1885ab)

El período se abre con «seso» y culmina con «mesura». La ubicación final de este último término no implica menor valoración, sino al contrario: no sólo porque su lugar en la enumeración resulta así destacado y como una culminación de las cualidades, sino porque la ordenación en pares persigue un efecto de simetría, en una suerte de quiasmo donde los extremos son el sitio preferencial y condicionan todo el pasaje.

La dignidad pues del «seso», entendido de este modo, es por demás elevada. Y tan gran cualidad no puede menos de ser considerada como un especial don divino. No viene simplemente «de la carne y la sangre», pues se nos aclara:

que los omes el **seso** no lo han por hereditat
 si non en quien lo pone Dios por su santa piedat. (57cd)

Nos encontramos así en los textos medievales con una palabra dotada de prodigiosa flexibilidad. Entre muchas posibilidades, la podemos encontrar con sentido de «consejo», tal como ocurre cuando Clitus y Tolomeo aconsejan a Alejandro que escoja doce «alcaldes & cabdiellos»: “Mas segunt nostro **seso** si por bien lo touiesses” (314a).

Inmediatamente volvemos a toparnos con ella aparejada con «cordura»: “esto serie de todos **seso & cordura**” (315c). Y responde Alejandro volviendo al sentido anterior:

Dixo el rey ueo que bien me conseiades
 otorgo que leal mente **buen seso** me dades (315ab)

También se emplea para significar algún curso de acción, o la solución de un problema:

En cuyta era Me[d]a[t]es non sabie do tomar
 pero ouo un **seso** en cabo a asmar (1588ab)

Con la misma gravitación lo encontraremos en Berceo. En su *Vida de San Millán de la Cogolla* (ed. de Brian Dutton), por ejemplo:

díssol': «Viejo e loco e desmemoriado,
qe en seso de niño eres todo tomado.» (284cd)

En *Los Milagros de Nuestra Señora* (ed. de Claudio García Turza) comprobamos derivados (“desessado”) y locuciones (“fer seso”), amén de usos habituales:

Crediólo el astroso, loco e **desessado** (193a)

nós cuidamos **fer seso** e fiziemos follía (603d)

el lego e el clérigo tod el **seso perdieron** (720b)

Madre, Tú me da **seso**, saber e coñocía (873c)

Señores, tal miraclo cual avemos oído
non debemos por nada echarlo en obliido
si non, seremos todos omnes de mal sentido,
que non avemos **seso natural nin complido**. (904)

En *Loores de Nuestra Señora*. (ed. de Nicasio Salvador Miguel) podemos ver, junto a un habitual uso laudatorio tal como [...] “creyeron la verdat los que seso ovieron” (128c), ejemplos de la locución “sacar de seso”, en un contexto de gran fuerza referido al engaño primero de Adán y Eva por parte del demonio:

Quand' engañó la sierpe los parientes primeros
e los **sacó de seso** con sermones arteros (4ab)

Y en un contexto más corriente:

Quand' era en la glesia, las horas m' enojavan;
los pensamientos vanos **de seso me sacavan**;
todas las vanidades allí me remenbravan. (180abc)

En *Del Sacrificio de la Misa* (ed. de Pedro M. Cátedra), nuestro vocablo servirá nada menos que para calificar al beso de Judas:

nunca omne en siglo non fizo tan mal seso, (209c)

En *El duelo de la Virgen* (ed. de Germán Orduna), vemos los límites del “seso” de los hombres, supuesta su naturaleza herida por el pecado original:

El seso de los omnes flaco es, e menguado,
non vale contra Dios un tiesto foradado;
ca lo que Dios ordena esso es ordenado,
lo ál non ha raíz e fallece privado. (198)

Esa mengua de seso es lo que caracterizará a los soberbios, tales como los que levantaron la torre de Babel, a los que se define así:

mancebos de mal seso, que con Dios se tomaron, (200c)

Otra posibilidad es hallarlo en locuciones tales como «perder el sentido» significando «desvanecerse». En los *Milagros* de Berceo podemos leer:

reviscló los sus sesos que yazién amortidos (794c)

Así como en el *Libro de Apolonio*, cuando se dice que al oír cierta noticia “Por poco Apolonio que ‘l seso non perdió” (439a).

O aun simplemente para referirse a los sentidos externos, en sentido físico, por ejemplo cuando leemos en el *Libro de Buen Amor*:

El oír e el oler, el tañer e el gustar,
todos los çinco sesos tú los vienes gastar; (1547ab)

Por cierto que siempre está presente, de modo más o menos espiritualizado, el aspecto fundamental de apertura a lo real, a lo ‘otro’: el acceso al *logos* de las cosas, lo que ‘tiene sentido’, aun

cuando se trate de usos en los que el significado hace referencia simplemente a «proverbios» o «consejos», como mostraba Gómez Redondo que ocurre en el ejemplo XXXVI del *Libro del Conde Lucanor*, donde Patronio narra que «en una villa moraba un grand maestro que non había otro ofiçio nin otro mester sinon vender sesos»(1972: 208). Pero el sentido que más tiene que ver directamente con el ámbito ético es el vinculado a «cordura» y «mesura». Daniel Devoto (1985-86: 601), que se ha ocupado del término, señala en una ocasión que “[...] «seso» designa primordialmente el buen sentido, el equilibrio mental y el uso correcto de esas facultades”.

Y en otro lugar (1974: 50-51) se había ocupado de un verso de Berceo, en los *Milagros de Nuestra Señora*, que se refiere al falso consejero Teófilo, y dice: «Cuydauan se los omnes que con seso quebraua». Aclara Devoto:

No parece, pues, desatinado pensar que entre las actividades del mal consejero de Teófilo se contara la de ‘curar [quebrar] con ciencia’, según el parecer de las gentes, entre mágica y medicinal; [...] creían que sabía curar con conocimiento reflexivo, es decir, con algo que corresponde a lo que llamamos hoy práctica científica.

Flexibilidad semántica, ciertamente, pero siempre anclada en una sólida concepción realista de las facultades humanas, en total consonancia con una antropología no voluntarista. Importa pues conservar y cuidar el ‘seso’, pues toda la actividad del hombre iría a dar a mal fin si se pierde. Por eso es que en las *Partidas*, cuando se nos dan los motivos por las cuales el rey debe entregarse al solaz de la caza, se nos explica que la primera razón para ello es

[...] por alongar su vida e salud, e acrescentar su entendimiento, e redrar de si los cuidados e los pesares, que son cosas que embargan mucho el seso: e todos los omes de buen sentido deuen esto fazer, para poder mejor venir a acabamiento de sus fechos. (*Siete Partidas*, 1848: II, V, xx, 349).

El ‘seso’, como la ‘mesura’, marcará los límites y dividirá las aguas éticas del obrar humano. La voluntad debe ceñirse a su guía

para no extraviarse, para no incurrir en 'locura'. Así leemos en el *Çifar* (1982: 162):

[...] ca gran departimiento ha entre atrevido e esforçado: ca el corronpimiento se faze con **locura** e el esfuerço con **buen seso natural**.

En el *Libro de Buen Amor* recogemos asimismo testimonios de la vinculación que se da entre este grupo de términos. Por ejemplo, con «medida»:

Deve catar el omne **con seso e con medida**
lo que fazer quisiere [...] (1421ab)

Y también con la antinomia «cordura» / «locura»:

En general a todos fabla la escritura:
los cuerdos con buen seso entenderán la cordura;
los mançebos livianos guárdense de **locura** (67abc)

El 'seso' nos permite 'poner medida', descubrir los límites a los que ceñir nuestras conductas. Incluso el dolor debe ser atemperado, reducido a mesura, a su debida proporción:

Diz: «Loco, ¿qué ayedes que tanto vos quexades?
Por ese quexo vano nada non ganades;
tenprad con el buen seso el pesar que ayades,
alimpiat vuestras lágrimas, pensad qué fagades.» (792)

Y más adelante, sobre el mismo tema, el Arcipreste empleará la noción de cordura con el mismo sentido:

El cuerdo gravemente non se deve quexar,
quando el quexamiento non le puede pro tornar:
lo que nunca se puede reparar nin emendar,
dévelo **cuerdamente** sofrir e endurar. (887)

Esta 'medida en el dolor' era un tópico importante para una mentalidad donde la tristeza desgobernada devenía en pecado.³ El canciller Ayala incluye en su *Crónica de Juan I*, en el capítulo tercero del octavo año del reinado, una carta de consuelo que el papa Clemente VII envía desde Aviñon al rey Juan para confortarlo por la pérdida de la batalla de Aljubarrota, donde le advierte: «mon te ssea ta<n> grande la manera del dolor que assi te ponga **fuera del tu sesso**» [fol.248r].

Y en las *Crónicas* en general abunda el término «seso» en fórmulas de elogio y ponderación. El mismo rey don Juan I, luego de demostrar que sabe reconocer una buena argumentación, recibe esta caracterización, en el cap.5 del año 1390:

[fol.268v] **E el Rey don johan era de buen seso & de bue<n> entendimiento & vio que los procuradores dezian Razon**

También doña María de Padilla, quien nos es pintada en la *Crónica* con los tintes más favorables y está vista con toda simpatía, se hace acreedora de esta alabanza, en el capítulo 3 del noveno año de Pedro (1358), cuando se está por producir la terrible muerte del maestre don Fadrique:

E sabia doña Maria todo lo que estaua acordado contra el maestre e quando lo vio fizo tan triste cara que todos lo podrian entender; ca era buena dueña e **de buen seso** e non se pagaua de las cosas que el rey fazia e pesauale mucho dela muerte que era hordenada de dar al maestre. (p. 269)

³ Cf. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, 2-2 q.35 a.1c: "Huiusmodi autem tristitia semper est mala: quandoque quidem etiam secundum seipsam; quandoque vero secundum effectum. Tristitia enim secundum se mala est quae est de eo quod est apparens malum et vere bonum: sicut e contrario delectatio mala est quae est de eo quod est apparens bonum et vere malum. Cum igitur spirituale bonum sit vere bonum, tristitia quae est de spirituali bono est secundum se mala. Sed etiam tristitia quae est de vere malo mala est secundum effectum si sic hominem aggruet ut eum totaliter a bono opere retrahat: unde et Apostolus, II ad Cor. 2,7, non vult ut poenitens 'maiori tristitia' de peccato 'absorbeat'."

Así pues, la tríada ‘mesura-cordura-seso’ conforma un plexo de nociones que se instala en el centro mismo de las consideraciones éticas de los textos medievales. De las tres palabras, la más flexible resulta sin duda «seso», cuyo arco semántico es más abierto. La encontraremos en algunas situaciones complejas. Veremos a continuación un caso particularmente interesante.

Un uso particular de «seso»: el verso 1511 del Cantar de Mio Cid

El verso 1511 del poema incluye el término «seso» en un contexto que no deja de suscitar alguna reflexión. En el mismo leemos:

que sopiessen los otros de qué seso era Álbar Fáñez

Lo citamos según la edición de Alberto Montaner (1993: 196), pero conviene destacar que el verso no presenta problemas ecdóticos. Se lo percibe claramente en el códice de Vivar, y los diversos editores no difieren en su lectura. El episodio narrado nos pone frente a una atmósfera de júbilo. Vuelve Minaya con doña Jimena y las hijas del Cid, y se entera que gente del Campeador sale a su encuentro. Hace engalanar caballeros y caballos y en un festivo aire de gozo y triunfo se apresura hacia ellos. Luego de que se nos informa acerca de los detalles de jinetes y cabalgaduras, viene nuestro verso.

En otro lugar del poema volveremos a encontrar «seso», pero con un uso al que estamos más habituados. Se trata del verso 2688. Se refiere al moro Avengalvón, quien en ese momento

cuemo de buen seso, a Molina se tornó (1993: 262).

Respecto de este verso anota Montaner: «*cuemo de buen seso*: ‘como tenía sentido común’, ‘como era prudente’» (1993: 262). Aquí nos encontramos en terreno absolutamente conocido y familiar. Ahora bien: no nos resulta tan conocido y familiar el uso en el v.1511. Montaner lo anota a nuestro parecer con todo acierto de este modo: «Para que supiesen todos de qué talante iba Alvar Fáñez» (1993: 196). Pero sobre lo que queremos llamar la atención es sobre esta extensión del significado de «seso» hasta salir del ámbito predominantemente intelectual, del campo de la inteligencia, para llegar al del estado de

ánimo, terreno más próximo al de los afectos. Lamentablemente, el texto del verso no se encuentra en lugares paralelos que hubieran ilustrado mejor las posibilidades del empleo del término. No lo encontramos en las prosificaciones: ni en la *Crónica de veinte reyes*, ni en la *Primera Crónica General*, ni en la crónica particular del Cid. En cuanto a las modernizaciones del poema, que nos ilustran acerca de cómo lo han entendido calificados lectores, recordemos dos que proponen matices diferentes.

Por una parte, la prosificación moderna debida a la pluma de Alfonso Reyes (1967: 127) nos ofrece lo siguiente:

[...] y lanzas con pendones, porque Alvar Fáñez quiere que los otros vean de lo que es capaz y toda la pompa con que ha sacado de Castilla a las damas.

Apunta la lectura de Reyes a la «capacidad» de Minaya. Diverso es el enfoque de Francisco Marcos Marín (110), quien en su «edición modernizada» propone:

y en las manos lanzas, que pendones traen,
que supiesen los otros de qué condición era Alvar Fáñez
o cómo saliera de Castilla, con las señoras que trae.

Para Marcos Marín, pues, se estará aludiendo con «seso» a la «condición» del segundo del Campeador.

Hasta aquí se ve que la flexibilidad semántica de «seso» permite variedad de interpretaciones. En el caso del v.2688 no hay nada que ajustar, pero el v.1511 es sin duda más rico en matices. Don Ramón Menéndez Pidal (851) lo define en su “Vocabulario” según la acepción principal, a saber: «seso, masc., ‘discreción, prudencia’, 1511, 2688. -De sensu.». O sea que mantiene el uso más extendido aun para el v.1511, sin discriminar matices. En esto lo sigue Colin Smith (330), quien refiriéndose al v.1511, dice en su «Glosario»: «Seso: prudencia (1511)». Y agrega: «de buen [seso]: prudente, razonable», apuntando seguramente al v.2688. Más matizada nos resulta la posición de Ian Michael (y más próxima a la de Montaner), pues anotando el verso 1511 al pie en p.183 explica: «para que los otros (recién llegados) se dieran cuenta de qué temple era Alvar Fáñez». En el «Glosario esco-

gido» da los significados de «temple» para el v.1511 y de «prudencia» para 2688 (p.431). Con lo cual distingue agudamente entre ambos lugares.

En fin, en el pasaje queda de relieve, en la diversidad de sus intérpretes posteriores, la riqueza potencial del término. Todos tienen razones y elementos que abonan sus propuestas. Por esto es que podemos ver en el término una verdadera cifra de toda una cultura, de un modo de considerar la realidad, en todas sus manifestaciones.

Referencias bibliográficas

- ALVAR, Manuel, ed., 1984. *Libro de Apolonio*. Barcelona: Planeta.
- BLECUA, Alberto, ed., 1983. *Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor*. Barcelona: Planeta.
- Código de las Siete Partidas*, 1848. *Los Códigos Españoles Concordados y Anotados*, Tomo Segundo. Madrid: Imprenta de La Publicidad.
- DEVOTO, Daniel, 1974. «Quebrar», en *Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- , 1985-86. «Locos y locura en Berceo», *NRFH*, 34, 2.
- FERRO, Jorge N., 1995. «Ética, política y lenguaje en textos medievales». *Incipit* 15: 115-138.
- , 1996. «El concepto de 'mesura': una cuestión de analogía». *Studia Hispanica Medievalia IV*. Actas de las V Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval. Buenos Aires: U.C.A., Fac. de Fil. y Letras, pp. 124-131.
- , 2001. «Acerca de la prosa cronística del Canciller Ayala: un discurso para la transición». *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*. Buenos Aires: SECRIIT e Incipit Publicaciones, pp. 93-110.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1992. «Géneros literarios en Don Juan Manuel». *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 17, 87-125.
- , ed., 1987. *Libro del Conde Lucanor*. Madrid, Castalia.
- GONZÁLEZ MUELA, Joaquín, ed., 1982. *Libro del Caballero Zifar*. Madrid: Castalia.

- HARO CORTÉS, Marta, 1995. *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*. Valencia: Universitat de València. (Anejo XIV de *Cuadernos de Filología*).
- HUBER, D.V. A., 1844. *Chronica del famoso cavallero Cid Ruydiez Campeador*. Marburg.
- KNUST, Hermann, ed., 1879. *Libro de los buenos proverbios*. en *Mittheilungen aus dem Eskurial*. Tübingen: Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart 141, p. 9.
- MARCOS MARÍN, Francisco, ed., 1987. *Libro de Alexandre*. Madrid: Alianza.
- , ed., 1985. *Cantar de Mio Cid*. Edición modernizada, estudio y notas. Madrid: Alhambra.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1945. *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*. Tercera Parte. Vocabulario. Madrid: Espasa-Calpe.
- , ed., *Poema del Cid*, 1967. Madrid: Espasa-Calpe (Austral). Con versión modernizada de Alfonso Reyes.
- MICHAEL, Ian, ed., 1980. *Poema de Mio Cid*. Madrid: Castalia.
- MONTANER, Alberto, ed., 1993. *Cantar de Mio Cid*. Barcelona: Cátedra (2a. ed. corregida.)
- ORDUNA, Germán, ed., 1972. *Libro del Conde Lucanor et de Patronio*. Buenos Aires: Huemul.
- , ed., 1994. *Pero López de Ayala. Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. I. Edición crítica y notas. Buenos Aires: SECRIT.
- SMITH, Colin, ed., 1981. *Poema de mio Cid*. Madrid: Cátedra.
- URÍA, Isabel, ed., 1992. *Gozalo de Berceo. Obra Completa*. Madrid: Espasa-Calpe.

El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*

Hugo O. Bizzarri
Université de Fribourg
SECRIT-CONICET

1. Estado textual de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*

Las primitivas colecciones de refranes necesitan aún inspección en archivos bibliográficos. Creo que de ello resultará no sólo una nueva historia del Refranero hispánico, además podremos conocer de una manera más precisa la emergencia de un tipo de literatura que atrajo a los autores teatrales del Siglo de Oro, a Cervantes, a Mateo Alemán y a los autores de la llamada “filosofía vulgar”: Hernán Núñez, Mal Lara, Blasco de Garay y un largo etcétera que llega hasta nuestros días.

Es el caso de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana (en adelante *Refranes*). Cuando me interesé en el establecimiento de su texto en la década de los 90 había que partir de las referencias de José Amador de los Ríos (1852: 504-23) y de R. Foulché-Delbosc (1911), sus dos editores más importantes. No pocos eran los errores bibliográficos que estas ediciones transmitían. Amador equivocaba una edición de Toledo, Juan de la Junta, 1541 de los *Proverbios* como una de los *Refranes*. Foulché-Delbosc daba el volumen R-2826 de la Biblioteca Nacional de Madrid como una impresión de los *Refranes* de Valladolid, por Francisco Fernán de Córdoba, en 1541, pero en verdad dicho volumen conserva *Il Philocolo di M. Giovanni Boccaccio nvoua mente revisto*, Venecia, Nicolo di Aristotile

dette Zoppino, 1530. Muchos años después el *Catálogo paremiológico* de Melchor García Moreno (1995: 28) me puso en la pista de que dicha impresión se hallaba en la Biblioteca Municipal de Madrid (Conde Duque), signatura Par 231 (Bizzarri 2001a y 2001b). También existía una edición fantasma, la que Juan de Mal Lara, en su *Philosophia vulgar* (Sevilla, Hernando Díaz, 1568, fol. biiij) decía haber manejado, con pie de imprenta en Medina del Campo, año de 1550, “[...] los quales seran hasta trezientos, con vnas glosas en cada vno, a manera de consonancia”. Todo se complicó cuando Francisco Sánchez y Escribano (1942) afirmó haber manejado esa impresión en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero que, sin embargo, ni el crítico ni nadie después de él pudo volver a encontrar.

La realización de una edición crítica de esta colección me hizo despejar estas dudas, así como aportar otros testimonios todavía no utilizados de los *Refranes*: la impresión de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522 (Bibl. Universitaria de Salamanca, sig. 1^o-17438) y la copia manuscrita de la edición de 1508 que hizo Juan de Iriarte para su “Biblioteca de autores que han escrito refranes castellanos” que se guarda en la Biblioteca matritense de Bartolomé March Cerví (manuscrito 15-1-26)¹

De todo esto se puede realizar hoy el siguiente listado de testimonios de los *Refranes*:

- A: s./l s.a (1510?) (British Library, sig. G. 11269)
- B: Sevilla, Jacobo Cromberger, 1508 (British Library, sig. G. 11220)
- C: Valladolid, Francisco Fernán de Córdoba, 1541 (Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, Par 231)
- D: Sevilla, Dominico de Robertis, 1542 (Biblioteca Nacional de Madrid, sig. R 24554)
- S: Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522 (Biblioteca Universitaria de Salamanca, sig. 1^o 17438)
- I: copia manuscrita de la Biblioteca Bartolomé March Cerví, Madrid (sig. 15-1-26)

¹ Véase Bizzarri 1995: 47-52. Son también importantes las referencias que ofrece Norton (1978).

Los diversos testimonios de los *Refranes* no sólo dan cuenta de una prolongada recepción de esta obra (máxime si se piensa que el Marqués murió en 1458), sino también de una recepción que amoldó la obra a diferentes intereses. Primero como simple ristra de refranes dirigida al rey, luego con pequeños comentarios morales del gusto del público lector del siglo XVI o aun la simple copia instrumental para servir de material a una requisa.

Aparte de su texto, los *Refranes* presentan un grave problema de atribución. Todas las impresiones la adjudican sin lugar a dudas a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, quien, a ruego del rey don Juan, compiló esta ristra de refranes ordenados por el a.b.c. Ni la atribución a un monarca ni la forma de ordenación son ajenas a una larga tradición en el campo del refranero. No obstante, Foulché-Delbosc introdujo la duda sobre la paternidad de la obra:

The fact that the name of the Marqués de Santillana is found in the title of the *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* printed fifty years after his death, does not prove, by any means, that he was the compiler of this collection (1911: 144).

La duda fue sostenida también por editores modernos de las obras del Marqués, Maxim Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, pues en su opinión “[...] el empleo de nombres conocidos fue común en la imprenta del siglo XVI para aumentar las ventas” (1988: lxxiv).² Y si bien no deja de ser un argumento de importancia, máxime porque viene de dos profundos conocedores no sólo de la obra del Marqués sino de la antigua imprenta, cuando realicé la colación de textos concluí que la cantidad de variantes y la temprana bifurcación de la tradición textual no se explicaba sin una vida manuscrita previa (Bizzarri 1995: 58). Eso dibujaba una prehistoria de esta colección anterior a sus testimonios impresos y, aunque no daba la certeza de que fuera del Marqués, por lo menos la acercaba más al período del poeta y nos señalaba que no se tenían argumentos sólidos para desmentir aquello que aseguraba la tradición manuscrita: que don Íñigo

² En su nueva edición para Clásicos Castalia (Kerkhof y Gómez Moreno 2003: 24) vuelven a sostener esta idea.

hubiera compuesto esta colección. Por otra parte, si se piensa las veces que Santillana utiliza refranes y esa ambivalencia que mostró en la utilización tanto de formas cultas como vulgares del lenguaje, no extraña que la atribución fuera verdaderamente cierta. Así, por lo menos, lo entendieron Rafael Lapesa (1957) y otro de los editores modernos, Miguel Ángel Pérez Priego (1991).³ Eleanor O' Kane, por otra parte, no dejaba de ver esta atracción de Santillana por la sabiduría popular como una manifestación de su humanismo:

Cuando reflexionamos sobre las pedantescas glosas latinas que puso un erudito al *Seniloquium* contemporáneo y tenemos presente que el Marqués es en muchos sentidos el prototipo de los humanistas del siglo XVI, todo apoya la probabilidad de que hiciera una colección de refranes populares para el público lector en general (1959: 32).

Un nuevo acontecimiento hace que vuelva sobre esta colección. Recientemente, la consulta de *Beta* me hizo reparar en unos *Refranes y dichos de Aristóteles de toda la philosophia moral* que se guardan en el manuscrito IV-206 de la Biblioteca Francisco de Zabálburu, en Madrid. Se trata de una curiosa compilación de sentencias de carácter humanístico que mezcla dichos de Aristóteles, Séneca y Salomón bajo el doble ordenamiento alfabético y por autores. Pero lo más sorprendente fue advertir que de forma anónima cada apartado está iniciado por la transcripción completa de los *Refranes* que corresponde a la sección alfabética, aunque bien es cierto que en este caso nunca se dicen que sean del Marqués. El hecho es significativo, pues estamos en presencia de una copia manuscrita anterior a todas las impresiones de esta obra. Finalmente, se revela en un hecho concreto aquello que la colación de textos había dejado intuir: la vida previa manuscrita de esta colección. Ello nos permitirá conocer un poco más de la prehistoria de esta antigua colección de refranes.

³ De hecho en todo su libro Lapesa muestra la oscilación entre formas populares y cultas en la poesía de Santillana y Pérez Priego estudia sus aspectos paremiológicos. Específicamente para los aspectos lingüísticos, véanse López Bascañana 1977 y Kerkhof 1983: 57-62.

2. El manuscrito IV-206 de la Biblioteca Zabálburu

Partamos de una descripción del códice.⁴

Manuscrito del siglo XV, sin foliación. Son 81 folios, más 2 de guarda iniciales. Escrito a plana entera. Folios miden 18 x 21 cm; caja de escritura 13, 50 x 20 cm. Letra gótica redondilla. Calderones y título en rojo. Letras que indican el orden alfabético en negro. Contiene algunos añadidos en letra del siglo XVI. Los folios no tienen marca de agua. El manuscrito está en buen estado de conservación, aunque posee muchas manchas de humedad. Encuadernación moderna en pasta castellana con greca en hierros dorados en ambos planos. En el lomo motivo ornamental con hierros dorados y tejuelo rojo. Se escribe: "Refranes". Sello seco: "Alonso Martínez del Romero".

Título: "¶ Refranes. y dichos de aristoteles de/ todala filosofia moral".

Folio 1r *incipit*: "¶ A buey viejo nocates abrigo"

Folio 81r *explicit*: "¶ Zorrilla que mucho tarda caça aguarda".

2.1. La copia base de Z

La copia Zabálburu (en adelante **Z**) ha unido textos diferentes para conformar su propia colección. Uno de ellos es el de los *Refranes* de Santillana con los que encabeza cada uno de los apartados. El otro o los otros no los he podido identificar. Él o ellos tenían sentencias atribuidas a Aristóteles, Séneca y Salomón que se agregan a la nueva colección en este orden y que conforman subapartados dentro de la ordenación alfabética que el compilador sigue. No necesariamente los dichos de estos tres sabios se incorporan a todas las secciones de la colección. Hay algunas, como la "U", que sólo traen los *Refranes* y los dichos de un sabio, en este caso Salomón. Lo que nunca falta en los apartados son los *Refranes*, lo cual implica que tal vez sea esta obra la que sirvió de base para estructurar toda la colección. La única diferencia a notar con la ordenación de los *Refranes* es que **Z** reagrupa

⁴ Quisiera agradecer a Mercedes Noviembre, bibliotecaria de la Biblioteca Zabálburu, sus atenciones para que yo pudiera inspeccionar personalmente este manuscrito y su eficacia en realizar las reproducciones.

los refranes de la "X" y la "Y" en un mismo apartado. Hay que tener en cuenta que la "X" en la colección del Marqués sólo posee dos refranes (Nº 716 "Xo, cagara el prior" y Nº 717 "Xo, que te estriegos"), pero que aquí curiosamente se omiten. Es decir, que en el apartado "X Y" sólo hay refranes que comienzan con la "y". ¿Pudo haber sido Z quien omitiera los refranes que comenzaban con "X" si ella misma es la que hizo el reordenamiento? No. Posiblemente esos refranes ya estaban omitidos y reorganizados en la copia base que está insertando Z. Lo que queda en claro es que esta colección es obra de un humanista que une la tradición paremiológica clásica, la bíblica y la popular.

Z transcribe todos los *Refranes*. No obstante, hay muchos que se han omitido: 6, 7, 14, 15, 18, 21, 24, 28, 31, 40, 44-47, 56, 64-66, 70, 72, 84, 88, 94-95, 101, 108, 119, 134, 134a, 149, 158, 167, 170, 172, 181, 191, 202, 208, 212-213, 218, 221, 226, 233, 241, 247, 252, 270, 272, 289, 298, 303, 306, 319, 325, 328-329, 333, 337, 340, 345, 356, 358, 362, 366-367, 371, 373, 389, 394, 396, 402, 408, 418, 425-426, 430-431, 437, 442, 452, 457, 463, 468, 475, 479, 483, 497, 506, 515-517, 520, 533, 540, 556, 562, 575-576, 589, 609, 614, 619-620, 622, 630-633, 639, 655, 657, 672, 679-680, 682, 707, 716-717, 720. En algunos casos, como por ejemplo, la omisión de los refranes Nº 425-426 ("Mas valen coçes de monje que falagos de escudero", "Mal se cubre la cabra con el rabo") o los Nº 430-431 ("Mandan al gato [y] el gato manda a su rabo", "Mas vale traque que Dios vos salue") se trata de típicos saltos *ex homoioteleuton*. En otros, de simple descuido en la copia, pero en ningún caso de expurgaciones conscientes. Lo que se evidencia en la copia es que Z no ha tenido más propósito que el de insertar la totalidad de esos refranes que tenía ante sí. La suya es una actitud compilatoria y no expurgadora.

De la misma forma, Z presenta una serie de veinte paremias que no están en ninguna de las copias impresas de los *Refranes*.

50a. Adonde las dan ay las Resçiben (fol. 1v)

50b. Allega hombre tesoros y no sabe para quien (fol. 1v)

⁵ La numeración de los *Refranes* la hago según mi edición.

- 268a. El que a todos promete con ninguno cumple (fol. 14r)
- 316a. El que presta no cobra, etc. (fol. 14v)
- 398a. La muger barvuda de lexos me lo saluda (fol. 30v)
- 398b. Lo *que* haz de hazer oy no lo dexes *para* mañana (fol. 30v)
- 398c. Los pobres son enemigos de los Ricos (fol. 30v)
- 445a. Mas vale mojar el tovillo que no el colodrillo (fol. 42v)
- 445b. Maço y cuñas todos vnos (fol. 42v)
- 487a. Nunca fue *que* no gase [sic] membie *que* no perdiese (fol. 48v)
- 528a. Pues aveis dicho marido *espera* y dire lo mio (fol. 57r)
- 528b. Por mucho madrugar no amanesçe mas ayna (fol. 57r)
- 563a. Quien can va a Roma *can* se torna (fol. 59v)
- 569a. Quien yerra y se enmienda a dios se encomienda (fol. 59v)
- 571a. Quien bien tiene y mal escoje por mal *que* le venga no se enoje (fol. 59v)
- 598a. Quales palabras et dizen tal coraçon te hazen (fol. 60r)
- 613a. Quantas son las adversidades de los hombres *tantas son* sus sentençias (fol. 60r)
- 616a. Quieres *que* te parezca el tiempo corte debe debda y por el contrario si te la deven (fol. 60r)
- 669a. Toda promesa es deuda (fol. 67v)⁶
- 695a. Todo se cobra sino el tiempo (fol. 67v)

¿Se trata de adiciones propias o ya estaban en la copia base utilizada? De un lado vemos que **Z** está sumando en sí textos diferentes, es decir, está formando su propio conjunto; por el otro, veremos

⁶ En este caso el refrán está antepuesto al N° 669, pues éste es el primero de la letra.

que el texto de las paremias de **Z** no presenta grandes diferencias con el de los impresos y que lo incorpora a su fuente en forma completa, en bloque. Todo esto hace pensar en un apego al texto base y en una actitud conservadora frente a él, de manera que dichas adiciones ya estarían en su fuente. A esa fuente la llamaré desde ahora ***Z**.

Independientemente de los problemas codicológicos, estas adiciones son de gran importancia por el material que añaden. Por ejemplo, el refrán "Adonde las dan ay las Resçiben" (fol. 1v) es una curiosa versión del difundido refrán "De qual dar, tal resçebir" (O'Kane 1959: 97 y Bizzarri 2000, asiento D.I.20.7). El refrán "Quales palabras te dizen tal coraçon te hazen" (fol. 60r) muestra la pervivencia cuatrocentista del refrán. En otros casos, agrega nueva recurrencia de un refrán ya documentado como "Quien yerra y se enmienda a Dios se encomienda" (fol. 59v), que si bien ya lo había documentado el *Seniloquium*, la presencia de este refrán en esta colección explica que este refrán en *Celestina* se coloque de forma sugerida como moneda corriente en el siglo XV (O'Kane 1959: 109). En otras ocasiones, **Z** aporta refranes desconocidos hasta el momento. Hay un sólo caso de reacomodación de un refrán, accidente que también debió de estar ya en ***Z**. Se trata del refrán N° 424 "Mucho fablar, mucho errar" que, debido a una pequeña modificación (*A* mucho hablar mucho errar", fol. 2r), fue trasladado a continuación del refrán N° 97.

2.2. Las lecturas de **Z**

Al realizar la colación de testimonios para establecer el texto de mi edición (Bizzarri 1995: 53-58 y 2001b: 113-15), observé que había un caso de claro error conjuntivo entre todos los testimonios: N° 199 "Duerme con tu enemigo y no con tu *venino*". La misma lectura errónea trae **Z**: "Duerme contu {ene^}amigo y no con tu venino" (fol. 11r). De esta manera, una vez más se remonta toda la tradición a un arquetipo común (Ω).

Por otro lado, pude observar una primitiva bifurcación de la tradición en dos subarquetipos: de un lado, π del cual partían **A** e **I**; del otro, ξ del cual partían **B**, **C**, **D** y **S**. Una de las diferencias entre ambas ramas de la tradición es que ξ adicionaba una serie de refranes que no estaban en π (N° 134a, 134b y 227b). De ellos, **Z** trae N° 134b ("Ballestero tuerto quebradle el ojo cataldo muerto", fol. 7r) y N°

227b (“Dineros y diablos nose pueden encobrir”, fol. 11v). De esta manera, advertimos que las adiciones no pertenecen a las impresiones tardías y que se hallaban ya en los niveles primitivos de ξ .

Hay otros errores que vuelven a unir a **Z** a la familia de ξ y no la de π . Por ejemplo, la confusión de la persona verbal en el refrán N° 643:

Sy crees en dolor, sino cree en color **A** creeis **CDSZ** creys **B**

En el refrán N° 549 **A** destruye la oposición de los dos miembros con una *lectio faciliior*:

Pedaço de pan de çenteno: primero en el cuerpo que en el *seno* **A**
suelo **BCDSZ**

O la confusión de sujeto en N° 355:

Hazenlo a Haxa y açotan a Maçote **A** Hazelo **BCDSZ**

Z no se hace eco de algunos errores de **A**:

10. A do te quieren mucho no <i>entres</i> a menudo A	vayas BCDSZ
185. De <i>çaça</i> o de rio: oras cargado [oras] vazio A	monte BCDSZ
192. De donde tienes el <i>terçero</i> pierdes A	terçio BCDSZ

Z transmite la *lectio faciliior* de ξ para el refrán N° 229, según lectura que también apoyan *Libro de buen amor*, c.940d y *Seniloquium* N° 113:

Donde viejos no andan cuervos no *agradan* **A** *graznan* **BCDSZ**

En definitiva, **Z** se une a la tradición de ξ .

Por otra parte, en ocasiones **Z** se separa de **B**. Por ejemplo, en el refrán N° 588 “Quien malos passos anda, malos poluos leuanta” **AB**, lee “Quien *en* malos passos...” junto a **CS** rompiendo, si no el sentido, sí el paralelismo de los dos miembros. En el refrán N° 440 evita el error de **AB**: “Marauillose la *muerte* de la degollada” transmitiendo el verdadero sentido del refrán: “Marauillose la *muerta*...”

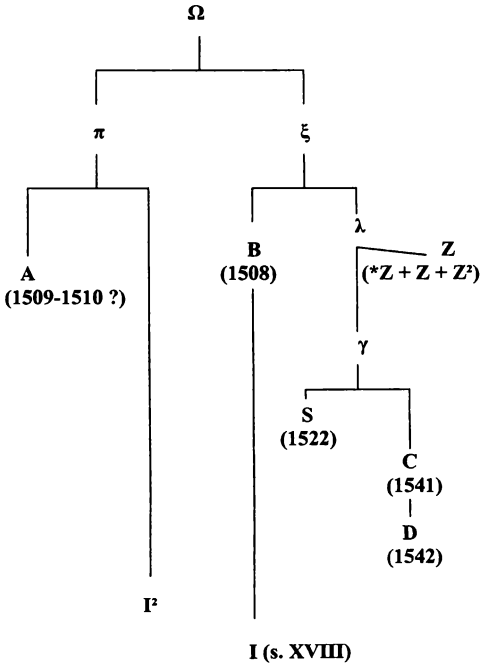
CDSZ. En el refrán N° 141 “Cantarillo que muchas veces va a la fuente o dexa el asa o la fuente” A, que **B** moderniza en “fuente”, **CDSZ** tribalizan en “frente”. Por el contrario, en el refrán N° 706 “Uiene de la huessa y pregunta por la *muerta*” lee junto a A evitando el error en el que caen **BCDS** “muerte”. En el refrán N° 528 tiene misma lectura que AS “Pelean los ladrones y descubrense los *hurtos*” evitando el error de **B** “huertos” o la mala innovación de C “[...] y mal para los huertos”.

Por otra parte, **Z** presenta una serie de lecturas singulares frente a toda la tradición:

217. Duelo ageno de *pelo* cuelga **ABCDS** palo **Z**
 280. El alfayate del *cantillo* fazia la costura de balde [y] ponía el filo **ABCDS** castillo **Z**
 287. El alcarauan *hadeduro*, a todos *da* consejo [y] a ssi *no* ninguno **ABCDS**
 El alcaravan da a todos consejo y a ssi ninguno **Z**
 427. Mas vale a quien Dios ayuda que a quien mucho *madruga* **ABCDS**
 Mas vale a quien dios ayuda *que no* a quien mucho *madruga* **Z**
 471. No creas en cielo estrellado, ni en *rabo* mal *vezado* **ABCDS**
 mujer m. vezada **Z**
 476. Nos con daño [y] *Mari Martyn* con querella **ABCDS** y vos con q. **Z**
 571. Quien passa punto, passa *mundo* **ABCDS** mucho **Z**
 629. *Rogauamos* a Dios por santos, mas no por tantos **A** rogamos **BCDS** roguemos **Z**
 718. Yo a buenas y vos a malas, no puede ser *mas negro el cuervo* que sus alas **ABCDS**
 [...] no puede *ser* el cuervo mas negro **Z**

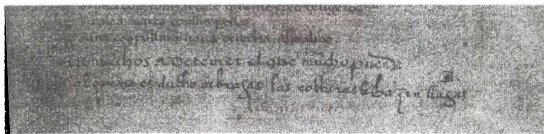
Estas lecturas singulares van de claros errores a inversiones que tal vez sean fruto de la superposición de versiones de esos mismos refranes tal como el compilador de **Z** las conocía. En conclusión, es clara la filiación de **Z** dentro de la rama de ξ . Su ubicación dentro de

ella es más problemática, aunque parece distanciarse de **B** y filiarse con γ . Materialmente es más antiguo que las impresiones **CDS**. Por el momento, y como filiación provisoria, prefiero conectarlo con un ascendiente de γ e independizarlo de **CDS** suponiendo su descendencia de otro subarquetipo de esa misma rama (λ). Por tanto, la modificación que propongo a mi *stemma* es:



2.3. Las adiciones de Z²

Z, además, posee numerosísimos agregados de otro colector anónimo del siglo XVI. No se trata de aportaciones casuales y discontinuas, sino de un colector que agrega gran cantidad de sentencias con las que deseó enriquecer la colección. Es lo que llamo Z². ¿Cuándo se hicieron estas adiciones? La fecha es difícil de determinar, pero en principio por el tipo de letra debieron de ser hechas en el siglo XVI. El continuador adiciona una nota de gran interés: en el margen inferior del folio 1r agrega dos refranes (“a muchos a de temer el que mucho puede” y “al que no es ducho a bragas las costuras le hazen llagas”) y bajo ellos anota “del marqués”.



Detalle folio 1r

¿De dónde tomó esta referencia? Naturalmente no de Z que nunca hace mención ni al autor ni a la fuente de donde saca sus refranes. Posiblemente para Z era una colección anónima, aunque es extraño que inserte dichos anónimos junto a los dichos de Salomón, Séneca o Aristóteles. Cabe también la posibilidad de que estos refranes fueran tan conocidos que no hiciera falta mencionar a su autor. Siendo Z² un colector del siglo XVI e interesado en la tradición paremiológica, no podía desconocer los *Refranes* que tantas veces habían sido impresos. Las impresiones titulan a la colección: “Íñigo Lopez de Mendoza a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por el [orden del] a. b. c”, mientras que nuestro anónimo continuador los atribuyó al “Marqués”. La diferencia creo que es significativa, pues en el siglo XV con mucha más frecuencia las obras de Santillana iban rubricadas con su título nobiliario más que con su nombre de pila. Doy algunos ejem-

plos: el manuscrito de la Bibliothèque National de Paris esp. 37 titula a los *Proverbios*: “Carta sobre los prouerbios a que mando el Marques Ynjgo Lopez al prynçipe de Castilla llamado don Enrriquez”.⁷ También los cancioneros que guardaban las obras de Santillana más frecuentemente hacían referencia al “Marqués” que a “Íñigo López de Mendoza”: “Cantar que fizo el Marqués de Santillana a sus fijas loando su fermosura” (*Sa*, fol. 64v), “El Marques de Santillana a la señora Reina (*Sx*, fol. 134r), “Cancion del Marques de Santillana” (*M*, fol. 124v), “Otro dezir del Marqués” (*MH*, fol. 307r), “Carta del Marqués” (*Sd*, fol. 80v), “Aquí comiença el tractado que fizo el señor Marqués” (*Sa*, fol. 44r), “Sonetos del Marqués de Santillana” (*Ma*, fol. 175r), “Prohemio del Marques al Conde de Alva” (*Sd*, fol. 149r), “Doctrinal de privados ordenados por el dicho señor Marques sobre la prision y muerte de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla” (*OC*, fol. 132r), etc.⁸ Era más frecuente que en el siglo XV se designara a Santillana como “el Marqués” que como “Íñigo López de Mendoza”; por tanto, es posible que el anónimo continuador de *Z*² o tomara esta atribución de una copia de los *Refranes* o que repitiera de manera general la forma de identificación de estos refranes con la que se los conocía: eran los refranes del Marqués. Dicho en otras palabras, posiblemente la atribución de los *Refranes* al Marqués en todas las impresiones no sea una simple invención de la imprenta para mejorar las ventas. Por otra parte, esta atribución que hace *Z*² a la usanza del siglo XV acerca la labor de este continuador más a comienzos del siglo XVI que a la mitad o finales del mismo siglo.

*Z*² agrega sus sentencias en los márgenes superiores, inferiores y al final de los capítulos en folios en blanco. Al final de la letra “E”, por ejemplo, agrega sentencias en la segunda mitad del folio 25v que quedó libre y en todo el folio 26. Hay folios en los que no se agregó nada, como por ejemplo en el folio 27r donde se halla la letra “F”. *Z*² agrega por lo general sentencias, pero también no desechaba algún refrán (“A la nesçesidad no ay ley”, fol. 2r, “Do vino el caballo verna

⁷ Véase descripción en LANG 1926, DUTTON y GONZÁLEZ PALENCIA 1993: xxvi-xxxiii y BLECUA 1974-1979.

⁸ Tomo estas referencias de la edición de Pérez Priego y adopto su nomenclatura para los manuscritos.

la silla”, fol. 13r, “El marinero se prueua en la tormenta y el caballo en la batalla”, fol. 17v, etc.). En el folio 40v anota una larga arenga contra la guerra y otra sobre la naturaleza humana en letra mucho más grande y legible que el resto:

[fol. 40v] La guerra es vn pielago de agua sin suelo de todos los males. Por ella todas las cosas alegres se tornan tristes. Lo prospero se deshaze, lo fuerte se enflaqueçe, todo edefiçio rrezio peresçe, a los libertados haze sujetos, a hombres çeviles a los rricos torna pobres y a los neçesitados destruye, desaze la memorja de los pasados, finalmente que todas las desaventuras y trabajos trae y todas las prosperidades y bien andanças destruye y el que no la sabe la qujere y el sabio *que* la sabe la aborreçe por que no es tanto lo *que* en ella se puede ganar quanto en ella se pierde de anjmas y bidas.

La natura por muchas rrazones enseña a los hombres *que* el bien tener paz *que* sola mente es alegre para los hombres mas muy neçesaria y assi rre- [fol. 41r] tio los dotes y graçias del cuerpo y del anjma que njnguno por prospero que sea ay que no tenga neçesidad alguna vez de se ayudar de los hombres baxos *que* poco pueden nj tampoco una mjsma cosa di a todos nj partes yguales por que esta desigualdad sea ygual a todos ayudandose vnos. A otros a los anjmales dio armas con *que* se defendiesen a solo el hombre crio desarmado y flaco al qual njnguna otra siguridad le dio sjno el amjstad que toviesen a otros y esto conbida para que la tengan y desta manera fuese la natura ygual y apazible a todos y por esto los griegos la llamaron rretribuçion de benefiçios.

Pero esto en sí es una excepción. En ocasiones, al igual que hizo el primitivo colector de Z, adiciona sentencias bajo la atribución a algunos de los poetas de la colección, como por ejemplo los dichos de Séneca del folio 71r.

Para resumir una impresión general, creo que el manuscrito Zabáburu nos abre una puerta a nuevos aspectos de la prehistoria de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* tanto como a facetas nuevas de su recepción. Las que aquí puse son primeras impresiones que creo se pueden ir profundizando con nuevos cotejos y no pierdo la esperanza de que se puedan completar con nuevos descubrimientos.

Cada testimonio es una vía de acceso a etapas previas perdidas de una obra y una sorpresa que nos deparan los archivos bibliográficos que nos enfrentan a una realidad concreta que nosotros debemos interpretar.

3. La recuperación de *Z

Como he dicho en apartados anteriores, la labor de Z ha sido la de aglutinar diversas colecciones de refranes y sentencias para conformar su nuevo corpus. Ni siquiera mezcló los materiales que recogía. La suya ha sido una labor de amalgama de textos preexistentes. Es por eso que no se dificulta la reconstrucción de *Z. Por tanto, si operamos con un criterio arqueológico y limpiamos a Z de las sentencias que él ha adicionado de otra u otras colecciones y de las que adicionó el continuador Z², podremos volver a recuperar esa copia manuscrita perdida de los *Refranes* que denominé *Z. En otra sección de *Incipit* doy la transcripción completa de esta colección tal como nos ha llegado en el manuscrito Zabálburu.⁹ Ahora aquí ensayaré la reconstrucción de las primeras cinco letras de *Z.

Criterios de transcripción:

- Respeto las grafías y signos que presenta el copista.
- Desarrollo las abreviaturas y las marco en cursiva
- Respeto los puntos que el copista puso a su copia, por más que no representen un sistema coherente de puntuación
- Respeto la unión y separación de palabras que puso el copista.
- La barra (/) indica fin de línea.
- Agregados interlineales del copista van marcados entre corchetes quebrados {}.

⁹ Véase en este mismo volumen "*Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral* (Manuscrito Zabálburu IV-206)", pp. 129-184.

[*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*
 Texto de *Z]

[fol. 1r]

A.

- ¶ A buey viejo nocates abrigo.
- ¶ A buencallar. Llaman sancho.
- ¶ A pan duro diente Agudo.
- ¶ A chica cama echate enmedio.
- ¶ Acauallo comedor cabestro corto.
- ¶ A dineros tomados braços quebrados.
- ¶ A consejo Ruyn campana de madero.
- ¶ A do te quieren mucho novayas amenudo.
- ¶ A moço alcuçero amoRonçero.
- ¶ A cabo de rrato andujar.
- ¶ A buen bocado buen grito.
- ¶ A dos palabras tres porradas.
- ¶ A do pensais que ay toçinos no ay estacas.
- ¶ Allaua pedro A aparejar lazos.
- ¶ Antes que cases cata quefazes que no es fiudo *que* assi desates.
- ¶ Amor de niño agua ençesto.
- ¶ A pan de quinze dias hambre detres semanas.
- ¶ Anda el majadero de otero en otero y viene aquebrar enel hom/
bre bueno.
- ¶ A quiendan no escoje.
- ¶ A mal abad mal monazillo.
- ¶ Alegrias albarderos que el valago se arde.
- ¶ Avn no ensillais ya cavalgais.
- ¶ Açotenme enconçejo y nolo sepan enmicasa.
- ¶ A mi hijo loçano nomelo çerquen quatro.
- ¶ A otro perro conese hueso.
- ¶ A vntraydor dos aleuosos.
- ¶ Adoba tupaño y pasaras tuaño.
- ¶ Agua coje conharnero quiense cree deligero.
- ¶ Acaloa marta consus pollos.
- ¶ Asna conpollino noua derecha almolino.

[fol. 1v]

- ¶ Antes demill años todos seremos caluos.
- ¶ Ayunas gallego apesar de odemo.
- ¶ Asaz puede poco quien no amenaza aotro.
- ¶ A mengua depan buenas sontortas.
- ¶ Andad diablos tras aquelfinado *que* no os mando nada.
- ¶ A mala venta pan pintado.
- ¶ A donde las dan ay las Resçiben.
- ¶ Allega hombre tesoros ynosabe *para* quien.
- ¶ Ala luenga toma elgalgo ala liebre
- ¶ Amor de monjas fuego de estopas.
- ¶ A mala venta mala cuenta.
- ¶ Asno de muchos lobos locomen.
- ¶ A todo ay maña sino alamuerte.
- ¶ A cuenta vieja baraja nueua.
- ¶ Arder por seco y lazerar justo por peccador.
- ¶ Al hommbre harto las serezas le amargan.
- ¶ Allegate alos buenos yseras vno dellos.
- ¶ Al lauar delos çestos faremos la cuenta.
- ¶ Al judio dalde vnpalmo y tomara quatro.
- ¶ Arre metiose morilla y comieronla lobos.
- ¶ A poco pan tomar primero.
- ¶ Aesotra puerta *que*esa no se abre.
- ¶ A hombre por la palabra y al buey por el cuerno.
- ¶ A este preçio vendimiado es lo mollar.
- ¶ Al hombre pobre taça deplata yolla de cobre.
- ¶ Abad y ballestero.
- ¶ A do yra buey queno are.
- ¶ Avnque el dezidor sea loco el escuchador seacuerdo.
- ¶ A vn que misuegro sea bueno no quiero perroconçerçerro.
- ¶ A buen entendedor pocas palabras.
- ¶ A quien dios quiere bien lacasa lesabe.
- ¶ A vn no esta enla calabaça y tornose vinagre.
- ¶ Allauan leyes do quieren Reyes.
- ¶ A Rio buelto ganancia depescadores.
- ¶ A buey viejo çerçerro nueuo.
- ¶ A perro viejo tus tus.
- ¶ Andar toda la noche yama {ne}çer enlapossada.

[fol. 2r]

- ¶ Abrid jamila que con mal os vengo.
- ¶ Ayamos paz y moriremos viejos.
- ¶ Assi seconsuela quien sus madexas quema.
- ¶ Agua vertida notoda cogida.
- ¶ Anda perro tras tudueño.
- ¶ Alcalde. demandome aqui alguno.
- ¶ A mal fecho Ruego y pecho.
- ¶ A como vale elquintal de fierro dame un aguja.
- ¶ A mucho hablar mucho errar.
- ¶ A vos lo digo minuera entendeldo vos misuegra.
- ¶ Antes podrido que comido.
- ¶ A gran salto grand quebranto.
- ¶ Ayna noharemos nada sin vnpandero.
- ¶ Agua tras harinava.
- ¶ Antes quebrar quedoblar.
- ¶ Achacoso como judio en viernes.
- ¶ A mengua de carne buenos son pollos contoçino.
- ¶ A casas viejas puertas nuevas.

[fol. 7v]

B

- ¶ Beato quien tiene maharon quien demanda.
- ¶ Barua abarua verguença secatan.
- ¶ Ballestero malo alos suyos tira.
- ¶ Buenas son mangas despues depascua.
- ¶ Buena es latardança que haze lacarrera segura.
- ¶ Bien canta marta despues que esta harta.
- ¶ Buen amigo es elgato sino que Rascuña.
- ¶ Buey suelto bien selame.
- ¶ Ballestero quemaltira presto tiene la mentira.
- ¶ Baça compuesta alabanca denuesta.
- ¶ Bocas y gauan encubren mucho mal.
- ¶ Bolsa sindinero digole cuero.
- ¶ Blanca confrio digole higo
- ¶ Biente quiero mas bao.

- ¶ Barua pone mesa queno piernatesa.
- ¶ Buen esfuerço quebranta mala ventura.
- ¶ Bien ama quien nunca olvida.
- ¶ Buena olla y mal testa mento.
- ¶ Biua la gallina consupe pita.
- ¶ Biua el Rey daca la capa.
- ¶ Bezo pon quebezo quites.
- ¶ Buen siglo aya quien dixo buelta
- ¶ Bocado de malpan nilo comas nilo des atucan.
- ¶ Buena prenda tiene la honera.
- ¶ Ballestero tuerto quebralde el ojo cataldo muerto.
- ¶ Bien sabe la Rosa enquemano posa
- ¶ Boca que dize deno dize desi.
- ¶ Burla burlando vase el lobo alasno.
- ¶ Bao que corre mas queliebre.
- ¶ Biense queme tengo en mihija marihuela
- ¶ Bezerrilla mansa mana asumadre y al agena.

[fol. 8v]

.C.

- ¶ Cantarillo quemuchas vezes va ala fuente o dexael asa olafuente.
- ¶ Cada vno consu ventura.
- ¶ Cada gorrion consu espigon.
- ¶ Camino desantiago tanto anda elcoxo como el sano.
- ¶ Con agena mano saca la culebra del horado.
- ¶ Cobdiçia mala saco rrompe.
- ¶ Conlo quesancho sana domingo adolesçe.
- ¶ Cantar mal y por fiar.
- ¶ Cedaçillo nuevo tres dias en estaca.
- ¶ Como teheziste caluo pelo apelo pelando.
- ¶ Cria el cueruo sacartea el ojo.
- ¶ Cada vno dize delaferia comoleua enella.
- ¶ Can conRauia. asudueño muerde.
- ¶ Caluo verna quecaluo vengara.
- ¶ Cauallo quealcança pasar querra.
- ¶ Cada gallo ensu muladar.
- ¶ Come conel y guarte del.

- ¶ Conesos poluos sehizieron. esos lodos
- ¶ Comadre andariega donde vo alla os hallo.
- ¶ Cabra coxa notenga siesta.
- ¶ Comed mangas *que*poruos mehazen honrra.
- ¶ Cabra vapor viña qualmadre tal hija.
- ¶ Cierra tupuerta yalaba atu vezino.
- ¶ Castigame mimadre yotrompo gelas.
- ¶ Casa encanto y viña enpago.
- ¶ Corta maço *que*defierro eres.
- ¶ Callen baruas y hablen cartas.
- ¶ Cada Ruyn çapato delazo.
- ¶ Campanillas de toledo oygovos y novos veo.
- ¶ Cada dia olla amargaria elcaldo.
- ¶ Caldo deRaposa esta frio yquema.
- ¶ Como se tiende como uyn encasa desu suegro.
- ¶ Con quien lo aveis quaresma conquien no uso ayunara.
- ¶ Callar como negra enbaño.
- ¶ Çapato Roto osano valemas enel pie *queno enl*mano.
- ¶ Callate y callemos *que*sendas nos tenemos.

[fol. 11r]

D

- ¶ Deluengas vias luengas mentiras.
- ¶ Dadiuas *que*brantan peñas.
- ¶ Demonto o Rio oras cargado oras vazio.
- ¶ Del Rio manso megurde dios *quedel* fuerte yomeguardare.
- ¶ Del cuero salen las correas.
- ¶ Dondele dio donde leacudio.
- ¶ Donde venis Rascada decasa delabadan ymicuñada.
- ¶ Dequieres a tienes el terçio pierdes.
- ¶ De lo contado come el lobo.
- ¶ Dios mede contienda conquien me entienda.
- ¶ De casa deRuyn nuncabuen aguinaldo.
- ¶ Dedonde *que*bro esta astilla deste mal madero.
- ¶ Ditu secreto atu amigo yserqas siempre sucaptiuo.
- ¶ Dime conquien andauas y dezirte e *que*fablauas.
- ¶ Duerme contu {ene^}amigo yno contuvenino.

- ¶ Dos amigos devna bolsa el vno canta yel otro llora.
- ¶ Domingo ximeno por su mal vido elageno.
- ¶ De ora ahora dios mejora.
- ¶ Dio dios hauas a quien notiene quixadas.
- ¶ Derramadora dela harina yallegadora dela seniza.
- ¶ Do fuerça viene derecho sepierde.
- ¶ Del pan demiconpadre buençatico ami ahijado.
- ¶ Dela mala muger teguarda y dela buiena nofies nada.
- ¶ Donde noesta sudueño esta su duelo.
- ¶ Donde nada nos deven buenos son çinco dineros.
- ¶ Dueños dan ysieruos lloran
- ¶ Decola de puerco nunca buen virote.
- ¶ Del lobo vnpelo yese delafrente.
- ¶ Duelo ageno depalo cuelga.
- ¶ De Ruyn aRuyn quien acomete vençe.
- ¶ Dezir yhazer noes para todos hombres.
- ¶ Decompadre a compadre chinche enelojo.
- ¶ Demal montezillo bueno es vn gaçapillo.
- ¶ Dize la pega y todos della.
- ¶ Dequeno pueden al asno tomanse al albarda.
- ¶ Duerme quienduerme y noduerme *quien*algo deue.

[fol. 11v]

- ¶ Dineros y diablos nose pueden encobrir.
- ¶ Dealme vengue dios *que* delpastor agua y nieue.
- ¶ Donde viejos noandan cueros nograznan.
- ¶ Dalle dalle peor es hurgalle.
- ¶ Deque murio mipadre de achaque.
- ¶ Decosario acosario nose pierden sino los barriles.
- ¶ Donde eres hombre dellaldea demi muger.
- ¶ De Roçin aRuyn.
- ¶ De mal pagador siquiera empajas.
- ¶ Dueña que mucho mira poco hila.
- ¶ Dehombre heredado yordenado note veras *vengado*.
- ¶ Dadiua Ruyn asu dueño padesçe.
- ¶ Daca el gallo toma el gallo. *Quedan* las plumas enla mano.
- ¶ Dedonde adonde haxa con aboanega.

[fol. 14r]

.E.

- ¶ El poluo dela oueja alcohol espara ellobo.
- ¶ El quete da vn hueso note querria vermuerto.
- ¶ El deudor nose muera quela deuda pagarsea.
- ¶ Echate aenfermar: veras quente quiere bien oquiente quiere mal.
- ¶ El mal vezino veelo que entra ynolo quesale.
- ¶ El bien suena yel mal buela.
- ¶ El sol meluzga *que* dela luna noe cura.
- ¶ El lobo faze entresemana por*que*eldomingo noua amisa.
- ¶ El viejo ensutierra yelmoço enel agena mienten *quanto* quieren
- ¶ Enbuen dia buenas obras
- ¶ El mal entra abraçadas ysale apulgaradas.
- ¶ En luengo camino yencama angosta seconoçen los amigos.
- ¶ El diablo noespuerdo y gruñe.
- ¶ Enlo que estamos bene dicamos.
- ¶ El beber mata la sed queno echar los pies defuera.
- ¶ Elcaudal de tu enemigo en dinero loveas.
- ¶ El perro del ortelano nicome las *verças* nilas dexacomer.
- ¶ Enel aldehuela mas mal ay *quesuena*.
- ¶ El viejo y el horno porla boca se callentan.
- ¶ El Ruyn mientras masleRuegan mas se estiende.
- ¶ Encasa del moro nohables algarauia.
- ¶ Ensañose el villano yhizo desudaño.
- ¶ El pajar viejo quando se ençiende malo es de apagar.
- ¶ En boca çerrada noentra mosca.
- ¶ El que atodos promete con ninguno cumple.
- ¶ En casa del albuguero todos *son* albugueros.
- ¶ En casa del mezquino mas manda la muger *que*el marido.
- ¶ Entre dos amigos Un notario y dos testigos.
- ¶ Enjaca Adinero Uale la vaca.
- ¶ El abad donde canta y yanta.
- ¶ El harto del ayuno notiene cuydado ninguno.
- ¶ Enla mesa del Rey cabe vnpanezillo.
- ¶ En casa del herrero cochillo mangorrero.
- ¶ Entonçe perdi mi honor quando dixе mal y oy peor.
- ¶ El alfayate del castillo hazia la costura de balde yponia el hilo

[fol. 14v]

- ¶ Ensaluo esta elque rrepica.
- ¶ Ellobo do falla vn dinero busca otro.
- ¶ El judio por medrar y el sabado ala puerta
- ¶ Entre guerra y paz al que matan ay sejaz.
- ¶ El fisico de orgaz que cataua el pulso enel ombro.
- ¶ El pan comido yla compañía deshecha.
- ¶ El alcaravan da atodos consejo y assi ninguno.
- ¶ El buey Ruyn en el cuerno creçe.
- ¶ El corcobado novee su corcoba sino la agena.
- ¶ En nora buena antona fuestes amisa y venistes anona.
- ¶ Echa la piedra yes conde la mano.
- ¶ En cada tierra suvso.
- ¶ El mal del milano las alas quebradas yel papo sano.
- ¶ Esso es verde loqueel fuego no vee.
- ¶ El Rey vado puede y no do quiere.
- ¶ El cobdiçioso yel Reboltoso presto seavienen.
- ¶ En manos esta el pandero dequienlo sabra tañer.
- ¶ El conejo y do yel consejo venido.
- ¶ Emburlas nien veras contuseñor no partas peras.
- ¶ En alva el engaño queno besalla dormiendo.
- ¶ Ese pierde feria quien tiene quevende.
- ¶ El buenpagador heredero delo ageno.
- ¶ Envino nien moro nopongas tutesoro.
- ¶ El dardillo deburgos quitaldo ysease vuestro.
- ¶ El que adelante nocata atrás sehalla
- ¶ Este lugar nofila delgado sino gordo y malfadado.
- ¶ Encabeça loca nosetiene toca.
- ¶ Ellobo yla vulpeja todos son de vna conseja.
- ¶ En lugar de señorío nohagas tunido.
- ¶ El que no tiene casa desuyo encada barrio es vezino.
- ¶ Ese es dellorar elquetu uo bien yvino a mal
- ¶ Entre gavilla ygavilla hambre amarilla.
- ¶ Elque presta no cobra yelque cobra no todo. yelquetodo no/ tal
yel que todo ytal enemigo mortal nosea de empres/ tar sino lo
quenosea de demandar:.

Referencias bibliográficas

- AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, 1852. *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*. Madrid, 1852, pp. 504-523
- BIZZARRI, HUGO O. (ed.), 1995. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Kassel: Edition Reichenberger.
- BIZZARRI, HUGO O., 2000. *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*. Buenos Aires: Secrit.
- BIZZARRI, HUGO O., 2001a. "La glosa de 1541 a los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*", *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2: 157-216.
- BIZZARRI, HUGO O., 2001b. "La impresión de Valladolid, 1541, de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*", en L. Funes y J. L. Moure (eds.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones-Universidad de Alcalá, pp. 111-22.
- BLECUA, ALBERTO, 1974-1979. "*Perdióse un cuaderno... sobre los cancioneros de Baena*", *AEM*, 9: 229-66.
- DUTTON, BRIAN y JOAQUÍN GONZÁLEZ PALENCIA (eds.), 1993. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R. (URBAN CRONAN), 1911. "*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*", *RHi*, 25: 134-219.
- GARCÍA MORENO, MELCHOR, 1995. *Catálogo paremiológico*, Introducción de Francisco Calero. Madrid: Ollero & Ramos Editores.
- KERKHOF, MAXIM (ed.), 1983. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Bías contra Fortuna*. Madrid: Real Academia Española.
- KERKHOF, MAXIM y ÁNGEL GÓMEZ MORENO (eds.), 1988. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Obras completas*. Barcelona: Planeta.
- KERKHOF, MAXIM y ÁNGEL GÓMEZ MORENO (eds.), 2003. *Marqués de Santillana, Poesías completas*. Madrid: Castalia.
- LANG, HENRY R. (ed.), 1926. *Cancionero de Baena*, reproduced in facsimile from the unique manuscript in the Bibliothèque National. New York: The Hispanic Society of America.

- LAPESA, RAFAEL, 1957. *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula.
- LÓPEZ BASCUÑANA, MARÍA ISABEL, 1977. "Arcaísmos y elementos populares en la lengua del Marqués de Santillana", *Medioevo Romanzo*, 4: 405-09.
- NORTON, F. J., 1978. *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*. London-New York-Melbourne: Cambridge University Press.
- O' KANE, ELEANOR, 1959. *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid: Real Academia Española.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL, 1991. "La escritura proverbial en Santillana", en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 29 de Octubre de 1987)*, eds. J. M. Lucía Megías, P. García Alonso y C. Martí Daza: Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, I, pp. 643-51.
- SÁNCHEZ Y ESCRIBANO, FRANCISCO, 1942. "Santillana y la colección de *Refranes*, Medina del Campo, 1550", *HR*, 10: 254-58.

La aventura maravillosa caballeresca,
imitación y variación
(*Amadís de Gaula - Cirongilio de Tracia*)

Javier Roberto González
Universidad Católica Argentina
CONICET

Introducción

Se ha reiterado que a partir de las obras de Feliciano de Silva el patrón compositivo de los libros de caballerías castellanos gira hacia una atomización narrativa fundada en la reiteración afuncional de aventuras yuxtapuestas, que explotan modelos ya arquetípicos del género y que no encuentran justificación estructural o argumental más allá de un cierto regodeo narrativo en la aventura por la aventura misma (Ferrerías 1986: 140). Las más de las veces esta acumulación de aventuras afuncionales procede por imitación de alguna fuente ilustre –el *Amadís de Gaula* en primer término– y mediante una tarea de ampliificación y contaminación que permite rediseñar la forma y la sustancia del episodio imitado hasta acomodarlo a las nuevas necesidades de un género que, como el caballeresco en su etapa epigonal, opta por una concepción decididamente autocéntrica de la aventura. Si lo que afirmamos se verifica a propósito de cualquier aventura caballeresca, con más razón sucede cuando la aventura se define como *maravillosa*,¹

¹ Seguimos la definición que de lo maravilloso ofrece Paul Zumthor (1972) en relación con la poética medieval: «toute proposition narrative impliquant une rupture dans la chaîne des causalités ou conséquences réelles» (137-38).

según demostramos en otros trabajos (González en prensa). Sin embargo, se trata de una afirmación que debe relativizarse, pues sucede también, inversamente, que algunas aventuras maravillosas imitadas cobran en los libros epigonales una nueva y más fecunda funcionalidad respecto de su fuente. A modo de ejemplo analizaremos cómo un libro de caballerías menor y epigonal —el *Cirongilio de Tracia* de Bernardo de Vargas, de 1545— imita y reelabora una aventura maravillosa² del *Amadís* de Rodríguez de Montalvo, delimitando en el hipertexto el exacto grado de variación y amplificación respecto del hipotexto y definiendo luego la nueva funcionalidad estructural de aquél.

El episodio imitado ocupa los capítulos 56 y 57 del libro II de *Amadís de Gaula* y es conocido como la «aventura de la espada y la corona». A la corte del rey Lisuarte arriba un anciano escudero, Macandón, que relata una historia: por haber prometido muy ligeramente en su mocedad que no aceptaría ser armado caballero sino por la pareja de más perfectos amadores, su tío y gran mago Apolidón le vaticina que pasará arduos y largos trabajos antes de encontrar a los predestinados; para que pueda reconocerlos le propórciona un par de objetos encantados, una espada mitad clara y mitad roja ardiente, que se transparenta dentro de su vaina verde esmeralda, y un tocado de flores, la mitad de las cuales aparece lozana y la otra mitad marchita; sólo el caballero que más ame a su señora podrá extraer la espada de la vaina, volviéndola toda clara y blanca, y sólo la doncella o dueña que más ame a su caballero logrará, al ceñirse la corona de flores, que las secas se vuelvan tan frescas como las otras. Macandón, que tiene ya ochenta años, lleva sesenta buscando a la pareja, sin éxito. El rey

² Como se verá, tanto la aventura imitada del *Amadís* como la imitadora del *Cirongilio* reconocen en la magia su origen y razón de ser; optamos con todo por denominarlas *maravillosas*, y no *mágicas*, atentos a la fortuna que han tenido en los estudios sobre lo sobrenatural medieval las categorías establecidas por Jacques Le Goff, para quien «lo mágico» tiende a identificarse con la magia negra o de inspiración satánica. Siendo que la magia subyacente en las aventuras que analizaremos no puede de ningún modo decirse negra o demoníaca, preferimos incluir esta subcategoría de la magia blanca o benéfica en la categoría genérica de «lo maravilloso», entendido, otra vez según Le Goff, como lo sobrenatural precristiano supérstite o redivivo en un contexto oficialmente cristiano (Le Goff 1986: 13 *et passim*).

Lisuarte ordena que la prueba tenga lugar en cinco días, plazo que da tiempo al diligente escudero Gandalín para ir a buscar a su señor Amadís, que se encuentra a la sazón gastando su furtiva hora de amor con Oriana, hija del rey, en el palacio de Miraflores. La pareja viene de atravesar y superar una crisis en su relación, causada por unos injustificados celos de Oriana, y además Amadís acaba de demostrar ya la extrema perfección y lealtad de su amor al superar las pruebas de la Ínsula Firme, establecidas por el mismo mago Apolidón que encantó la espada y el tocado; no necesita, pues, probar nada mediante esta nueva aventura, pero de todos modos propone a su amada concurrir y enfrentar ambos el desafío, para que las dudas de ésta se despejen definitivamente y la lealtad de su amor quede ratificada sin sombra alguna. Acuden a la corte de incógnito, él ocultándose bajo su yelmo y el mentido nombre de Beltenebros –que había asumido ya en ocasión de su injusta penitencia de amor en Peña Pobre–, y ella protegida por un antifaz; naturalmente, y tras numerosos intentos fallidos de otros caballeros y damas –que suscitan comentarios irónicos de Macandón y la risa de todos– Beltenebros y su dama alcanzan el triunfo. Sigue la investidura de armas tan esperada por el viejo escudero, que recibe espuela de Amadís y espada de Oriana, y tras corta estadía abandonan éstos la corte, llevando consigo los objetos ganados. (II, lvi-lvii, 795-811).

Bernardo de Vargas imita esta aventura amadisiana en el episodio identificable como «aventura de la cinta y la corona», en los capítulos 7 a 15 del libro II de su *Cirongilio de Tracia*. A la corte del emperador Corosindo de Constantinopla llega un anciano en busca de una pareja de predestinados, pero no se trata aquí de un escudero sino de un noble señor musulmán, y no trae una espada y una corona de flores sino una cinta y una corona de oro; viene, además, acompañado de un leoncito y una onza que generan gran pavor entre las damas allí reunidas. También él tiene una historia, que narra: se llama Bradaleo, es hermano del extinto rey de Chipre y marido de la también extinta Rocaima, hermana del rey Tazatel de Siria; tiempo atrás, unos envidiosos cizañeros lo calumniaron ante su cuñado el rey, por lo cual debió huir de Siria y, tras la muerte de Tazatel y el ascenso al trono de uno de los calumniadores, precaverse de la segura persecución de éstos mediante un encantamiento que su mujer Rocaima, antes de morir, preparó como protección, convirtiendo a su pequeño hijo en

león y a su hija en onza, y disponiendo que sólo pudieran ser desencantados por el mejor caballero y la más hermosa doncella, a quienes se reserva asimismo la misión de encumbrar al joven en el trono sirio que por derecho le corresponde; el caballero predestinado, para ser reconocido, deberá ceñir una correa mágica a su cintura, y la doncella deberá sostener sobre su cabeza una corona de oro. Se inician, pues, las pruebas, y varios caballeros fracasan, pues la correa se estrecha de tal modo que ninguno logra cerrarla en torno a su cintura; también aquí las reacciones de Bradaleo y la corte ante los fracasos son de burlas y risas. Cirongilio, ausente, llega a la corte cuando ya han fracasado muchos caballeros; al verlo, el pequeño león se agita e inquieta, lo cual es interpretado como una buena señal por Bradaleo; no ha llegado empero la hora del héroe, todavía, y siguen probando otros caballeros, sin éxito, hasta que finalmente Cirongilio acomete la aventura airosamente; sin dilación, el león se le humilla en señal de reconocimiento, el caballero lo toca en el lomo y la fiera se transforma en un hermoso doncel. La prueba de la corona sigue más o menos los mismos pasos: tras numerosos intentos fallidos por varias doncellas, que no logran sostener la corona sobre la cabeza, y tras las consabidas burlas y risas de los circunstantes, la princesa Regia, hija del emperador, triunfa al primer intento, en el preciso instante en que su mirada se cruza con la de Cirongilio y ambos se descubren súbitamente enamorados. La onza se le humilla, la princesa la hiere levemente en el lomo con la espada de Cirongilio, y la reconvierte en doncella. Aquí concluye la aventura en sí, pero el episodio guarda aún material para desarrollar. Al día siguiente Bradaleo refiere otras virtudes mágicas de la cinta —que posibilitará que Cirongilio lleve a feliz término una ardua aventura—, y la corona —que quitará todo pavor a la doncella que la cargue y la protegerá contra cualquier fiera—. Tras rogar a Cirongilio y a Regia que eduquen y guarden a sus hijos hasta que llegue el momento de restituirlos en el trono de Siria, Bradaleo solicita el bautismo para éstos y para él mismo; y cumplida la ceremonia, muere (II, vii-xv, 176-197; 74 v^a - 83 v^a).³ Capítulos más adelante,

³ Las referencias al *Cirongilio* corresponden a nuestra propia y reciente edición de la obra (Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2004), que reproduce la *princeps* sevillana de 1545 según el ejemplar de la Biblioteca

la virtud mágica de la corona se pondrá de manifiesto cuando Regia enfrente sin temor alguno a un fiero jabalí (II, xviii, 199-203; 85 v^a - 86 r^b), y la de la cinta cuando Ciringilio dé fin a la aventura de la Tremenda Roca, desencantando con ella al caballero Quisedel (II, xxxv, 240-245; 102 v^b - 104 v^b).

Los elementos que la morfología de la aventura de la cinta y la corona ha conservado de su fuente amadisiana son evidentes: la llegada de un anciano a una gran corte y sus ansias de descubrir en ella, mediante una prueba mágica, a una pareja de predestinados para realizar un acto del que espera gran beneficio personal, la detallada relación de los antecedentes del caso ante la corte reunida, la ausencia del caballero finalmente vencedor al momento de la llegada del anciano, el esquema de gradación ascendente en los intentos por vencer la prueba –primero intentan quienes fracasan y cuando ya no resta nadie prueban y triunfan los predestinados–, las reacciones de burla y risa ante los fracasos, la corporización del carácter mágico de la prueba en dos objetos fácilmente homologables cuya magia radica precisamente en que sólo se avienen a ser asumidos por la pareja predestinada. Todos estos elementos en común dan suficiente cuenta del carácter imitativo de la aventura del *Ciringilio* y de su referencia inequívoca al modelo amadisiano; lo que más nos interesa, empero, no son las más que obvias coincidencias entre ambos episodios sino las discrepancias que nos pondrán sobre la pista de la innovación aportada por el hipertexto.

Sujetos de la aventura

Frente a Amadís y Oriana, identificados –e identificables, precisamente mediante la aventura misma– como mejores amadores, Ciringilio y Regia se identifican, respectivamente, como mejor caballero y más hermosa doncella. Se trata, con todo, de una distinción de razón, no de ser. En el *ethos* caballesc de la ficción, el ser buen

Nacional de Madrid, R-3.884, en cotejo con los dos ejemplares de la British Library, C.8.i.7; G.10263. Para una localización de los pasajes aludidos en esta edición de Sevilla, consignamos también los correspondientes folios. Véase asimismo González 2000a: 22-23; 49-50; 52-53; y 2002: 349-65.

caballero se deriva necesariamente del ser buen amador, según queda sentado modélicamente para la tradición novelística castellana en el *Amadís de Gaula* (González, «Amadís», 63-85; «Los límites», 69-78; Suárez Pallasá, en prensa), pues es gracias a la fuerza espiritual que deriva del amor que puede el caballero ejercer con excelencia su misión heroica en el plano de las armas. Al mutar la calificación del héroe predestinado de mejor amador a mejor caballero, el *Cirongilio* no hace más, por lo tanto, que recurrir a una metonimia donde se alude a la causa mediante el efecto. En cuanto a la dama, también es aparente la discrepancia entre mejor amadora –Oriana– y más hermosa doncella –Regia–, pues bajo la perspectiva en última instancia neoplatónica que sustenta el entramado erótico de los libros de caballerías del dieciséis, amor y belleza son conceptos homologables; estamos pues, también aquí, frente a una metonimia, sólo que de signo inverso a la anterior: se alude al efecto –el amor– mediante la causa –la hermosura– (Castiglione 1945: 245-48 *et passim*; Parker 1986: 61-91; Platón, *El Banquete*, 210 A-B, 211 C, 212 A).⁴ Si resulta una innovación de peso el que, mientras la corona estaba destinada en el *Amadís* en forma indistinta a una doncella o dueña, en el *Cirongilio* solamente sea para una doncella; la salvedad en el *Amadís* era exigida por la aún ignorada por la corte pérdida de la virginidad de Oriana, que ya ha tenido su matrimonio secreto y consumado su unión carnal con Amadís; de no extenderse la prueba también a las dueñas, Oriana no podría haber triunfado y Amadís habría quedado sin compañía femenina en su vencimiento. En el *Cirongilio*, en cambio, Regia conserva intacta su virginidad, y no hay por lo tanto razón para no restringir la aventu-

⁴ Podrá objetarse que en el Neoplatonismo amor y belleza se identifican en el sujeto pasivo –el amado– y no necesariamente en el activo –el amador–; se trata, de nuevo, de una distinción superflua, pues lo esencial del amor estriba en la homologación de sujeto y objeto en virtud de su relación unitiva: al conocer y amar a su objeto el sujeto deviene en cierto modo ese mismo objeto, y al ser conocido y amado por el sujeto el objeto deviene ese mismo sujeto. Así, Oriana es perfecta amadora porque es perfectamente amada, en reciprocidad plena, por Amadís, y lo es, en cuanto a su causa primera, debido a su hermosura.

ra sólo a las doncellas.⁵ Finalmente, es también significativo el dato del incógnito que rodea la presentación de Amadís y Oriana, y que se deja de lado en el *Cirongilio*. Más allá de las motivaciones argumentales de dicho incógnito –Amadís y Oriana ya tienen establecida su relación, que según los cánones cortesés es y debe permanecer secreta, en tanto Cirongilio y Regia aún no han anudado vínculo amoroso alguno al momento de afrontar la aventura–, resulta evidente el provecho narrativo que Rodríguez de Montalvo saca de él, al ganar dramatismo y enriquecer la intriga del episodio, despertando en el lector el temor y la ansiedad de que los protagonistas no sean descubiertos; en el *Cirongilio* la ausencia del incógnito se compensa, en orden a la generación de expectativas y ansiedad en el lector, con la dilatación de los plazos en el desarrollo de la prueba, cuyas etapas sucesivas se retrasan de un día para otro y se difieren mediante variados procedimientos de *incrementum rerum et verborum* que van desde la intercalación de células narrativas adventicias –desmayos de las damas ante las fieras, demorada relación de los fracasos de los caballeros y doncellas que intentan la prueba y de las risas y burlas que suscitan, corte narrativo en el capítulo diez que mediante la tradicional técnica del entrelazamiento supone la suspensión de la aventura de la corte para insertar las instancias iniciales de la aventura de la Tremenda Roca, reacciones significativas de las fieras ante los predestinados tanto antes como después de vencida la prueba– hasta la parsimoniosa resolución retórica de cada instancia mediante diálogos y discursos que poco o nada aportan al progreso de la acción y, por el contrario, retrasan el fluir del *tempo* narrativo.

⁵ El texto de Vargas no se limita a obviar a las dueñas, sino las excluye expresamente bajo terrible pena, en lo que bien puede considerarse como una fosilización literaria de viejos sustratos folklóricos referidos a las ordalías medievales. En efecto, cuando la emperatriz Filología pregunta a Bradaleo si la aventura «la debía provar muger que no fuesse donzella», éste le responde que «si alguna que no lo sea la tocasse a fin de la provar, las manos se le encenderían en tal manera que por gran espacio no cessaría de dar muy grandes y crueles bozes» (II, xiii, 189; 80 r^{ab}).

Destinador y destinatario de la aventura

El destinador de la aventura, quien la genera y dispone, es en las dos obras un agente mágico; ambos guardan relación de parentesco con los portadores de la aventura –Apolidón es tío de Macandón, Rocaima es mujer de Bradaleo–, y están muertos en el momento del vencimiento de la prueba por ellos urdida. La discrepancia estriba en los móviles del encantamiento: si Apolidón lo hizo para proporcionar a su sobrino una larga búsqueda como castigo a la imprudencia con que éste había prometido no ser armado caballero sino por los mejores amadores del mundo, Rocaima se ha movido por cuestiones de mayor gravedad, pues trataba de proteger a sus hijos de los usurpadores de Siria. Frente al *castigo* amadisiano –acaso desproporcionado frente al venial pecado del joven Macandón, y por ello no desprovisto de cierto humor negro que le otorga un carácter lúdico–, la *protección* –justificada y grave– es el móvil del encantamiento en el *Cirongilio*.

En cuanto al destinatario de la aventura, resulta evidente que éste se amplía en la reelaboración hipertextual, pues en tanto en el *Amadís* se trata solamente del viejo escudero Macandón que necesita de los predestinados para resolver el problema de su demorada investidura, en el *Cirongilio* el viejo Bradaleo no busca el beneficio para sí sino para sus encantados hijos. Importa, por lo demás, la condición musulmana de Bradaleo frente a la cristiana de Macandón, pues ella posibilita en la obra de Vargas la construcción de una adicional instancia narrativa en torno al bautismo del viejo y sus dos hijos, con lo cual la aventura se revela doblemente fecunda: por una parte porque con la conversión y el bautismo –queridos por Bradaleo como consecuencia de la admiración en él despertada por aquellos virtuosos cristianos que han vencido la prueba y puesto así fin a sus tribulaciones– se obtiene un nuevo efecto de *incrementum* del material narrado, por otra, porque ello supone la incorporación de una dimensión apologética y de *propaganda fidei* totalmente ajena al modelo amadisiano.

Naturaleza de los objetos mágicos involucrados

Es a propósito de este elemento del intertexto que las transformaciones resultan más importantes en el plano de las formas simbólicas. Especial relieve cobra la sustitución de la espada y su extracción

de la vaina, en el *Amadis*, por la cinta en el *Cirongilio*. La espada clavada –en piedras, troncos, puertas, arcas– o envainada, que sólo puede ser extraída por mano de un héroe predestinado, constituye un ancestral *topos* del mito, el folklore y la literatura épica europea (Micha 1948: 37-50); en el *Amadis* el valor simbólico del acto –derivado del carácter solar de la espada, que al quedar descubierta se asimila a la manifestación del rayo– se enriquece además mediante un adicional recurso al simbolismo numérico, pues la uniformidad del color de la espada al salir de la vaina no es otra cosa que la reintegración de la dualidad –primera y radical forma de la multiplicidad y por tanto de la finitud, la discordia y la corruptibilidad de las cosas contingentes– en la unidad primordial, en el «uno» del reposo metafísico que es a la vez origen y meta de toda manifestación contingente (González 1990 y 1997; Hopper 1969). En el *Cirongilio* no existen la espada, ni la extracción, ni el retorno a la unidad a partir de la dualidad; no se manifiesta ya, pues, tan claramente delimitado el valor metafísico del símbolo mágico; sin embargo, dicho valor se las ingenia para emerger en la forma simbólica sustituta, pues la cinta o correa, asimilable geoméricamente a un círculo, bien puede también leerse como emblema de esa aspiración a la plenitud del principio que en la fuente radicaba en el «uno» de la espada de un solo color. Por lo demás, el rechazo del *Cirongilio* por el viejo motivo de la extracción de la espada no es injustificado; simplemente se trata de una plausible voluntad de huir de la repetición, dado que ya se había echado mano del símbolo en ocasión de la aventura inicial del héroe, previa a su investidura caballeresca (I, vii-ix, 23-32; 7 v^a - 11 v^b).⁶ En cuanto al objeto

⁶ Así como el valor metafísico de la prueba se salva mediante el reemplazo del símbolo unitario por el circular, también se salva y reintroduce, oblicuamente, el símbolo solar de la espada en el contexto de esta misma aventura del *Cirongilio*. Nótese que Regia, ya ganada la corona, para desencantar a la onza debe golpearla con la espada de su caballero. Este gesto revela no sólo una cierta prelación del elemento masculino en la operatoria mágica de la prueba, sino también una conveniente y convincente reutilización de un símbolo que, por no repetir dentro de la obra un mismo gesto, debió perder su carácter central en la aventura, y sin embargo reaparece marginalmente para aportar a ésta al menos parte de su fuerza semántica.

femenino de la prueba, la corona, también renuncia Vargas al símbolo numérico de la *redintegratio ad unum* que, en forma paralela al de la espada, presentaba el modelo amadisiano, con esas flores mitad frescas y mitad secas que se volvían todas lozanas; se pierde también, por cierto, el riquísimo símbolo de la flor y sus valores de fecundidad, plenitud, hermosura ideal y perfección celeste. Con inocultable impropiedad Vargas reemplaza la flor por el oro como materia de la corona de Regia, y al hacerlo sustituye un símbolo arquetípicamente femenino por otro que, por su asimilación al sol, resulta clara e impertinente-mente masculino. Pero pese a la pérdida del símbolo unitario la simbología numérica no desaparece del todo, ya que en la corona de Regia aparecen grabadas, sobre los cuatro brazos y el centro de una cruz de fuego, cinco letras blancas que «ninguno avía tan buen lector que las entendiese» (II, xiii, 189; 80 r^a). Sólo una vez verificado el triunfo de la princesa esas letras se vuelven legibles, y se descubre que forman el nombre de la vencedora. El número cinco, rectamente asociado aquí a una cruz, es el número crístico por excelencia, y refiere en nuestro contexto la función redentora desempeñada por Regia, cabal salvadora de Bradaleo y sus hijos (Hopper, *passim*); por lo demás, el motivo de ciertas letras indescifrables que al cabo resultan formar el nombre de la enamorada del héroe procede directamente de *Las sergas de Esplandián*, quinto libro de *Amadís*, compuesto también por Garci Rodríguez de Montalvo. La clara alusión a esta fuente en el seno de una aventura que, como la de la cinta y la corona, no imita las *Sergas* sino el libro segundo de *Amadís*, constituye un caso de *contaminatio*.⁷

⁷ En rigor, el motivo de las letras aparece ya en el libro III de *Amadís*, cuando nace Esplandián y en su pecho se descubren «siete letras tan coloradas como brasas bivas», imposibles de entender porque estaban «en lenguaje griego muy cerrado» (III, lxvi, 1004), pero no es sino sobre el final de las *Sergas* cuando esas letras son finalmente descifradas y se descubre que forman el nombre de Leonorina, la princesa constantinopolitana –de ahí el lenguaje griego– enamorada del héroe. (clxxvii 554^b - 555^a).

Objetivos de la aventura

En ambos casos el objetivo se presenta como doble y escalonado; hay un *objetivo final*, que es en el *Amadís* la investidura caballeresca de Macandón y en el *Cirongilio* el desencantamiento de los hijos de Bradaleo, pero hay antes un *objetivo instrumental* que constituye la previa condición para el logro del objetivo final: la acreditación de Amadís y Oriana –mediante la prueba de la espada y el tocado– como los mejores amadores, la acreditación de Cirongilio y Regia –mediante la prueba de la cinta y la corona– como el mejor caballero y la más hermosa doncella. Sobre este básico esquema común a ambas obras se definen, empero, dos importantes variantes. La primera apunta al carácter acotado del objetivo final en el *Amadís* frente al carácter fecundo y amplificable de este mismo objetivo en el *Cirongilio*; en aquél todo acaba con la investidura de Macandón y en ella se clausuran definitivamente los efectos de la aventura, mientras en la obra de Vargas tales efectos están muy lejos de extinguirse con el desencantamiento de los hijos de Bradaleo, ya que este hecho es a su vez causa del bautismo y de la puesta en custodia de los jóvenes bajo Cirongilio y Regia, esta custodia es causa de la recuperación del trono sirio y las bodas de ambos por intercesión de sus protectores, y la ganancia de la cinta y la corona por parte de éstos es causa de sendas aventuras –las del jabalí y de la Tremenda Roca– en que se mostrarán otros efectos mágicos de esos objetos. La segunda variante se refiere al tipo de funcionalidad estructural que se deriva de ambas versiones de la aventura. En el *Amadís* estamos frente a una funcionalidad de índole *retrospectiva* o *analéptica*, pues la aventura no prueba nada nuevo sino apenas ratifica lo que ya se sabía: el grande y leal amor de Amadís y Oriana, demostrado palmariamente en las pruebas de la Ínsula Firme y ahora tan sólo reafirmado; la aventura, por tanto, más que tender nuevos hilos que fructifiquen en nuevas y futuras instancias narrativas, se limita a recapitular y anudar viejos hilos para clausurar definitivamente el ya superado episodio de los injustificados celos de Oriana. Contrariamente, la aventura de la cinta y la corona en el *Cirongilio* funciona *prospectiva* o *prolépticamente*, al servir de marco para la manifestación primera y novedosa del amor de Cirongilio y Regia, no mencionado nunca con anterioridad y que ha de ser causa de buena parte de la historia posterior de la novela, y al presentar, como queda

dicho, un objetivo final múltiple y escalonado que contempla proyecciones de fecundidad narrativa ulterior, como el bautismo, las aventuras del jabalí y de la Tremenda Roca, la custodia de los jóvenes, su matrimonio y recuperación del trono.⁸ Sobre la base de estos deslindes, bien podemos postular la existencia, de la mano de esta divergente funcionalidad estructural, de también divergentes maneras de *amplificatio* en ambos libros. La aventura del *Amadís* supone una *amplificatio* moderada y simple, pues se limita al mero incremento narrativo que sufre el macrotexto –la novela– con la inclusión del microtexto –la aventura de la espada y el tocado–; por contra, en el *Cirongilio* nos enfrentamos a una *amplificatio* extrema y triple, ya que consiste simultáneamente en:

- a) el incremento narrativo del macrotexto por la inclusión del microtexto correspondiente a la aventura de la cinta y la corona;
- b) el ulterior incremento narrativo del macrotexto como consecuencia de las líneas de acción desatadas a futuro por las referencias prolépticas de la aventura –custodia de los jóvenes por Cirongilio y Regia, concreción de sus bodas y su recuperación del trono también por obra de éstos, episodios del jabalí y de la Tremenda Roca, y sobre todo las múltiples instancias que jalonan a partir de ahora la anécdota amorosa de los dos enamorados, generada en el contexto de la prueba de la cinta y la corona–;
- c) el incremento del microtexto mismo respecto del modelo amadisiano que imita, mediante el añadido de elementos y detalles ajenos a la fuente como el enamoramiento súbito de los protagonistas, el bautismo y la muerte de Bradaleo, el motivo tradicional de la fiera reverente y el temor de las damas ante ella, la demora parsimoniosa en la relación de los antecedentes y en la descripción de los objetos mágicos, la inclusión de diálogos superfluos que retrasan la acción, el anuncio de poderes sobrenaturales suplementarios en los objetos, que apuntan prolépticamente a los ya dichos episodios del jabalí y la Tremenda Roca, etc.

⁸ Con Genette entendemos por *prolepsis* «toute manoeuvre narrative consistant à raconter ou évoquer d'avance un événement ultérieur», y por *analepsis* «toute évocation après coup d'un événement antérieur au point de l'histoire où l'on se trouve» (82).

A modo de conclusión

Entendemos que la variación operada por el hipertexto sobre su hipotexto ha de definirse básicamente como imitación por amplificación, pero si bien el efecto final consiste en una *amplificatio*, a ésta se ha llegado por vía no sólo del incremento o la *adiectio*, sino también mediante una ocasional *detractio* –la pérdida del símbolo numérico del regreso a la unidad a partir de la dualidad, la supresión del incógnito de los protagonistas–, una *contaminatio* –el símbolo de las letras que escriben el nombre de la amada, tomado de las *Sergas*–, una *immutatio*⁹ –la doncellez obligatoria de la dama, la motivación del encantamiento que gira del castigo a la protección, el carácter infiel del anciano portador de la aventura, la espada que deviene cinta, las flores que devienen oro en la configuración material de la corona, el objetivo de la simple investidura que se amplía y desdobra en el desencantamiento de los jóvenes y el bautismo–, y, finalmente, una *transmutatio*¹⁰ –la original prueba de la extracción de la espada que se traslada a otra aventura del *Cirongilio*, la sustitución metonímica de la mejor amadora por la más hermosa doncella y del mejor amador por el mejor caballero, la consideración de la aventura no ya como prueba de un amor preexistente sino como origen de un amor repentino, la inclusión en sus antecedentes del *topos* de los calumniadores, que en el *Amadís* aparecía fuera del microtexto de la aventura y en relación con los malos consejeros que enemistan al rey Lisuarte con el héroe (II, lxii, 885 y ss.)–. Todas estas operaciones, conducentes a la *amplificatio* final, entrañan una virtual *oblitteratio* o al menos una *attenuatio* del sentido simbólico original del hipotexto, pero inversamente suponen un *progressus* en la funcionalidad estructural de la aventura y propinan así un fuerte mentís a la tópica afirmación que adjunimos al comienzo. Queda así demostrado que no siempre los libros epigonales despojan a la aventura de pertinencia funcional ni la construyen de manera autocéntrica, no siempre acumulan clisés gratuitos e

⁹ Entendemos por *immutatio* «la sustitución por lo menos de un elemento, que hasta ahora pertenecía al todo, por otro elemento hasta ahora ajeno al mismo» (Lausberg 1983: 46).

¹⁰ «La *transmutatio* [...] es el cambio de lugar por lo menos de un elemento dentro del todo» (Lausberg 1983: 46).

inordenados a las necesidades argumentales, no siempre la mera yuxtaposición de episodios suplanta en ellos a la justificación causal¹¹. Tal vez sea hora de abandonar categorías englobantes, vagas y cómodas como «libros epigonales» o «menores», y dedicar a cada texto –macro o micro– el análisis particular que todo objeto de estudio exige.

Referencias bibliográficas

- CASTIGLIONE, Baltasar, 1945. *El Cortesano*. Traducción castellana de Juan Boscán (1534). Buenos Aires: Espasa Calpe.
- FERRERAS, Juan Ignacio, 1986. «La materia castellana en los libros de caballerías. (Hacia una nueva clasificación)», en *Philologica Hispaniensa in Honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, vol. III, pp. 121-41.
- GENETTE, Gérard, 1972. *Figures III*. Paris: Éditions du Seuil.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 1990. «La función literaria de la unidad y la no-unidad en el *Amadís de Gaula*», en *Studia Hispanica Medievalia II*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, pp. 98-111.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 1996. «Amadís en su profecía general», *Letras*, 34: 63-85.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 1997. «La espada rota o dividida: su función en el *Amadís de Gaula*», *Estudios Filológicos*, 32: 73-81.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 2000a. *Cirongilio de Tracia de Bernardo de Vargas (Sevilla, Jácome Cromberger, 1545)*. Guía de lectura. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

¹¹ En el mismo *Cirongilio* puede observarse otra rotunda prueba que ratifica estas conclusiones; se trata del episodio maravilloso-alegórico de la “Casa del Amor” (III, xix, 312-317; 134 r^o - 136 v^o), unido a la vez fidelísima y libérrimamente de la *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro, que adapta magistralmente el patrón de la alegoría arquitectónica brindado por el hipotexto a las necesidades y los fines de un héroe caballeresco que presenta en su psicología, en sus móviles y en su modo de vivir el amor radicales diferencias respecto del héroe sentimental. Vid. González 2003.

- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 2000b. «Los límites de la cortesía: amor y poder en el *Amadís-Sergas*», en Romanos, Melchora – Calvo, Florencia (eds.) *Lecturas críticas de textos hispánicos. Estudios de literatura española Siglo de Oro II*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 69-78.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 2002. «*Cirongilio de Tracia* [1545] o los albores de la fatiga», *Edad de Oro*, XXI: 349-65.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 2003. “La alegoría arquitectónica en la novela sentimental y caballeresca (*Cárcel de Amor - Cirongilio de Tracia*)”, *Alfinge. Revista de Filología*, 15: 27-56.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto, 2004. «Pertinencia formal y funcional de la aventura maravillosa en los libros de caballerías: *Cirongilio de Tracia, Primaleón, Las sergas de Esplandián*», en Orduna, Lilia E. F. de (ed.) *Estudios de literatura caballeresca castellana II*. Kassel: Edition Reichenberger, en prensa.
- HOPPER, Vincent F. 1969. *Medieval number symbolism*. New York: Cooper Square Publishers Inc.
- LAUSBERG, Heinrich, 1983. *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- LE GOFF, Jacques, 1986. «Lo maravilloso en el Occidente Medieval», en su *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*. 2ª ed. Barcelona: Gedisa, pp. 9-24.
- MICHA, Alexandre, 1948. «L'épreuve de l'épée», *Romania*, LXX : 37-50.
- PARKER, Alexander, 1986. *La filosofía del amor en la literatura española. 1480-1680*. Madrid: Cátedra.
- PLATÓN, 1983. *El Banquete. Fedón. Fedro*. Traducción del griego de Luis Gil. Buenos Aires: Hyspamérica.
- RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garcí, 1987-1988. *Amadís de Gaula*. Edición de Juan Manuel Cacho Bleuca. 2 vols. Madrid: Cátedra.
- [Rodríguez de Montalvo, Garcí.], 1909. *Las sergas del muy esforzado caballero Esplandián*, en *Libros de caballerías*. Edición de Pascual de Gayangos. Madrid: BAE, pp. 403-561.
- SUÁREZ PALLASÁ, Aquilino, 2004. «La esencia de la obra narrativa caballeresca. El caso del *Amadís de Gaula*», en Orduna, Lilia E. F. de (ed.) *Estudios de literatura caballeresca castellana II*. Kassel: Edition Reichenberger, en prensa.

- VARGAS, Bernardo de, 2004. *Cirongilio de Tracia*. Edición de Javier Roberto González. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos (Col. "Los libros de Rocinante", 17).
- [Vargas, Bernardo de.], 1545. *Los quatro libros del valeroso cauallero don Cirongilio de Tracia*: [Sevilla, Jácome Cromberger.].
- ZUMTHOR, Paul, 1972. *Essai de Poétique Médiévale*. Paris: Éditions du Seuil.

DOCUMENTOS

I

La Vida de San Patricio: El Manuscrito Escorialense h-III-22*

María Mercedes Rodríguez Temperley
SECRET - CONICET

Introducción

Un artículo pionero de Werner Mulertt (1926) sentó las bases para el estudio de la leyenda de San Patricio en los *Flores Sanctorum* españoles. En aquella oportunidad, el estudioso alemán publicaba tres versiones inéditas enfrentadas con la versión latina de la *Legenda Aurea* según la edición de Th. Graesse (Liepzig, 1850, cap. L: 49, 213-216). Dichas versiones pertenecían al *Flos Sanctorum* del manuscrito Escorialense h-I-14, ff. 77r-79r, y al *Flos Sanctorum* del manuscrito 8 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (Santander), el cual incluye dos versiones de la vida del santo en los folios 3r-4r y 9r-10r, respectivamente.

* Este trabajo fue posible gracias a una Beca de Investigación para Hispanistas Extranjeros otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional. En una pura y llamativa coincidencia, mi regreso a Buenos Aires, luego de una estadía de dos meses en España, se produjo el pasado 17 de marzo de 2004, Fiesta de San Patricio.

Posteriormente, Galo Francisco González (1982) publicó por primera vez la versión incluida en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 12688, ff. 318b-321a (al que llama *B*) y trazó los lineamientos para filiar las colecciones de vidas de santos castellanas en dos familias diferentes. Ello le permitió sostener que “los Mss. *B* de la Biblioteca Nacional y h-III-22 de la Biblioteca de El Escorial son versiones de una traducción (=x) y que los manuscritos editados por Mulertt junto con el otro manuscrito inédito, el Escorial K-II-12, son todos copias de otra traducción distinta (=y)” (1982: 241).

Unos años después, Billy B. Thompson y John K. Walsh (1986-87) establecieron una clasificación provisoria de los *Flores Sanctorum* españoles a los que distribuyeron en dos grandes grupos: la compilación A (o *Gran Flos Sanctorum*), a la que pertenecerían los Mss. BNM 12688-89, BNM 780, Escorial h-III-22 y Escorial h-II-18; y la compilación B, representada por los Mss. Escorial h-I-14, Escorial K-II-12, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano 419 (junto con BNM 5548, copia del siglo XVIII de una versión muy cercana a este último Ms.),¹ y Biblioteca Menéndez Pelayo 8 y 9. Las versiones de la *Vida de San Patricio* editadas por Mulertt pertenecen, entonces, a la Compilación B, mientras que la editada por González y la que aquí se presenta, pertenecen a la compilación A.²

Por último, Baños Vallejo y Uría Maqua (2000) dieron a luz la edición completa del Ms. 8 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, precedida por un estudio del manuscrito frente a otras compilaciones castellanas y un estado actual de los *Flores Sanctorum* españoles, deteniéndose en aquellos que aún permanecen inéditos total o parcialmente.³

¹ Hernández Amez (2003: 413) señala que de este manuscrito se había anunciado la publicación de la *Vida de San Patricio* por Walsh y Thompson, pero que aún no ha sido publicada.

² Para la edición de vidas particulares de santos incluidas en cada uno de estos manuscritos, así como también para el repertorio hagiográfico inédito, véase el muy útil trabajo de Vanesa Hernández Amez publicado en el *Boletín de la AHLM* como Cuaderno Bibliográfico nº26 (2003).

³ Las dos versiones de la *Vida de San Patricio* incluidas en el Ms. 8 de la Biblioteca Menéndez Pelayo se publican en las páginas 87-89 (*IV. Istoria de Sant Patricio*) y 105-107 (*VII. [Istoria] de Santo Aparicio*). Un rápido cotejo con las editadas por Mulertt permite apreciar algunas diferencias en la transcripción, fundamentalmente en la primera versión.

En esta oportunidad, presentamos la *Vida de San Patricio* según el Ms. Esc. h-III-22 (ff. 209ra-212ra), inédita hasta ahora. Con el objeto de poder comparar este testimonio con el único editado perteneciente a su misma rama textual (o compilación A), ofrecemos en notas críticas las variantes del Ms. BNM 12688. En aquellos casos en los que existen diferencias léxicas apreciables, acompañamos además la cita correspondiente de la *Legenda Aurea* en su versión latina, según la edición de Th. Graesse reproducida por Mulertt. Asimismo, dejamos constancia de omisiones o divergencias con algunas lecturas en la edición de Galo F. González, según surge del cotejo realizado entre ésta y nuestra transcripción del manuscrito BNM 12688.

Al respecto, González (1982: 2) señalaba que el texto del escurialense “es casi idéntico al del Ms. B, pero el Ms. escurialense no es una copia tan perfecta como el Ms. B”. Sin embargo, a nuestro entender –y al menos para el caso particular de San Patricio–, parecería que algunas variantes del manuscrito escurialense mejoran el texto del Ms. BNM 12688, por ejemplo:

- *paresçio* quel çielo e la tierra se turbauan [paresçian BNM]
- *llamauan* a grandes bozes [llorauan BNM]
- *llego* a vn *prado* muy delectable [paso BNM]
- *que aquella çibdat* era el *parayso* [era en el parayso BNM]
- *entraria a morar perdurablemente* [morir perdurable BNM]

Por último, apuntamos algunas enmiendas a la edición de Galo F. González, que consideramos oportuno señalar para tener en cuenta en futuros estudios lingüísticos y filológicos:

- *tomauanlos* los *spiritus* de *maldat* [tornavan los GFG]
- *veyendose* ser *muy* atormentado [muy, om. GFG]
- *pilas* llenas de metales *rretidos* [fetidos GFG]
- *el* nonbre del Señor [al GFG]
- *e* puso con *fuzia* [fuiza GFG]
- *grant* tristeza [grande GFG]
- *lo* querian oyr [lo, om. GFG]

Descripción del códice

El manuscrito h-III-22 de la Real Biblioteca del monasterio de El Escorial (*olim* III-M.22 y iii. A. 21) consta de 542 hojas de papel y

pergamino (la *Historia de San Patricio*, en papel), con foliación en números romanos. Medidas: 265 x 192 mm. Caja de escritura: 135 x 160 mm. Texto a dos columnas, escrito en letra gótica de mediados del siglo XV. Calderones y subtítulos en rojo, iniciales en rojo o morado (faltan muchos epígrafes y capitales). Filigranas: tijeras, tenazas, trébol con media luna y cruz, fruta con dos hojas en el tallo, y trébol en círculo y cruz afuera. Encuadernación de la Biblioteca: cuero rojizo sobre madera, 4 nervios, doble filete gofrado, 4 hierros florales y en el centro parrilla de San Lorenzo. Cortes dorados. Corte delantero: 22 FLOS SANC .I. 21. Una hoja de guarda, en el vuelto: "Flos Sanctorum iij.h.22 Est. 15-4" (en tinta y letra moderna); "h.III.22" (en lápiz rojo). En folio 1r: *III M.22* (tachado), *cajon 4. n 4*; *vidas de christo y otros s<an>tos por Jacobo de Voragine*; *iii.A.21* (tachado). En la tabla de contenidos, «La ystoria de Sant Patricio: Lj».⁴

Criterios de edición

- 1) Respetamos las grafías que aparecen en el manuscrito; mantene-mos la alternancia u-v-b, i-j, y las consonantes duplicadas.
- 2) El desarrollo de las abreviaturas va marcado en cursiva. En los casos *np/mp* resolvemos según el *usus scribendi* del copista. Se desarrolla como *ch* la grafía *x* (*ji* griega) y como *r* la *p* (*ro* griega) integrantes de abreviatura (*xpisto*: *Christo*).
- 3) Seguimos el uso moderno de las mayúsculas. Transcribimos *R* como *rr*, tanto a comienzo como a mitad de palabra.
- 4) Transcribimos el signo tironiano de conjunción copulativa como *e* diferenciándolo mediante el uso de cursiva.
- 5) No utilizamos acentos ortográficos excepto como diacrítico para el caso *dél* (por elisión de la vocal en la preposición).
- 6) Para la puntuación, seguimos las normas ortográficas modernas.
- 7) Para la separación y unión de palabras seguimos los criterios modernos.
- 8) La única intervención editorial se encuentra señalada por corchetes.

⁴ Otras descripciones en Zarco Cuevas (1924: 231; 1929: 211-212) y *Philobiblon*, BETA, MANID 1610.

**Ms. h-III-22 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial
[fols. 209ra-212ra]**

[fol. 209r] Aquj comjença la ystoria de Sant Patriçio

Sant Patriçio fue a trezientos e ochenta e ocho⁵ años de la encarnacion del Señor. E *commo* predicase⁶ al rrey de Escoçia⁷ de la pasion del Saluador e estoujese⁸ arrimado sobre el blao que tenja en la mano, e lo pusiese non parando mjentes sobre el pie del rrey, foradole el pie con vn agujion que el blao tenja. E el rrey, tenjendo que el santo abad⁹ lo fazia a sabiendas, queriendole dar a entender que non podria rresçebir en otra manera la verdadera creencia si non sufriese por Jhesu Christo en semejable manera, sufriolo en paçiençia. Et entendiendo aquesto, el varon santo fue muy espantado, e fizo oraçion por el rrey e sanolo del pie. E gano del Señor que en toda aquella tierra non pudiesse biujr¹⁰ anjmalia njnguna¹¹ ponçoñosa¹², e que la madera e cueros della fuesen contrarios a qualesquier cosas ponçoñosas.

Et vn onbre¹³ furto vna oueja de vn su vezino e comjola. [fol. 209v] E Sant Patriçio amonesto muchas vezes al pueblo en la iglesia que el que la furtara fiziese a su dueño satisfacion della, mas non venja a la satisfazer el que fuera en la furta e comer. E *commo* vn dia estoujese¹⁴ ayuntado todo el pueblo en la iglesia, mando en el nonbre del Señor que delante de todos valase la oueja en el vientre de aquel que la comjera. E començo luego a balar la oueja en el vientre de aquel que la comjera, e ffizo luego penjençia e los otros oujeron

⁵ e ocho] om.

⁶ pedricase

⁷ Scoçia

⁸ estubiese

⁹ obispo

¹⁰ podiese beujr

¹¹ alguna (*quod nullum venenosum animal*, 9)

¹² poçoñenta

¹³ omen

¹⁴ estudiese

dende adelante temor de furtar temjendo que lo sabria el varon de tan grant¹⁵ santidat.

E el varon santo auja en costunbre de adorar con deuocion muy biua todas las cruces que veyea. E vn dia paso delante de vna cruz muy fermosa e non la vido njn la¹⁶ adoro, e rrogaronle sus discipulos¹⁷ que orase al Señor que le demostrase por que non la viera. E el varon santo fizolo asy. E oyo vna boz de so tierra que le dixo: “Non viste esta¹⁸ cruz porque yo, que aquj esto enterrado, fuy¹⁹ gentil, e non so²⁰ digno de tener la señal de la cruz sobre mj”. E el varon santo, oyendo esto, fizo quitar de allj aquella cruz.

E²¹ *commo* Sant Patriçio predicase en Ybernja e viese²² que fazia poco fructo en aquella tierra, rrogo al Señor que mostrase alguna señal por do se moujese aquella gente a penjtençia. E fizo el varon santo en tierra vna rraya grande e rredonda con su blao por mandado del Señor. E abriose luego ally la tierra e fizose vn pozo de muy grant²³ fondeza, e fuele rreuelado que allj seria vn purgatorio en el qual qualquier que qujsiese entrar non auria menester otra penjtençia njn otra purgacion por sus pecados en la vida auenjdera²⁴, e que muchos entrarian en el que non salirian, [fol. 210r] e los que oujesen a salir estarian en el desde la mañana del dia en que entrasen fasta otro dia a la misma²⁵ ora. E muchos entrauan que²⁶ nunca mas tornauan.

E mucho tienpo despues de la muerte de Sant Patriçio, vn varon que auia nonbre Njcolas abia seydo grant pecador, e ouo muy grant²⁷

¹⁵ grand

¹⁶ la] om.

¹⁷ descipulos

¹⁸ aquesta

¹⁹ fue (*ego hic sepultus sum paganus*, 22)

²⁰ soy

²¹ E] om.

²² veyese

²³ grand

²⁴ aduenidera

²⁵ esa mesma

²⁶ que] om. / e

²⁷ grand

contriçion de los pecados en que auja ofendido al Señor e fue a entrar en aquel purgatorio, e ayuno antes qujnze dias segunt los otros fazian. E pasados los qujnze dias abrieronle la puerta con vna llaue que era guardada ende en vna abadia, e entro en aquel pozo e fallo en el vna puerta al vn costado, e entro por ella e fallo vna eglesia, e entraron en ella vnos monjes blancos e fizieron oraçion. E acabada la oraçion dixieronle²⁸ que fiziese²⁹ *commo* onbre³⁰ fuerte, ca le conuenja sofrir³¹ muchas tenpaçiones e trabajos de los diablos. E preguntoles el que faria para se defender dellos, e dixieronle³² ellos: “Quando te vieres ser atormentado de las penas, di a boz alta e rrezia: ‘Jhesu Christo, fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj pecador e mesquino’”.

E yendose los monjes suso dichos vinieron³³ a el luego los diablos e començaronle a amonestar blandamente que se tornase e los obedesçiese, asegurandole que lo guardarian e lo tornarian sano al lugar por donde³⁴ entrara. Mas *commo* el non los qujsiese obedesçer oyo luego bramjdos muy espantosos de anjmalias brauas, e paresçio³⁵ quel çielo e la tierra se turbauan. E *commo* començase³⁶ a tremer e tremer³⁷ muy espantosamente, llamo a alta boz e dixo: “Jhesu Christo, fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj, pecador [fol. 210v] e mezqujno”. E luego çeso el rruydo³⁸ e braueza de todas aquellas bestias.

E fue luego lleuado³⁹ a otro lugar⁴⁰, e vino dél⁴¹ grant⁴² muchedunbre de diablos ademas, e començaronle a dezir: “Non has

²⁸ dixeronle

²⁹ feziесе

³⁰ omen

³¹ sufrir

³² dixeronle

³³ venieron

³⁴ do

³⁵ paresçian (*protinus diversarum ferarum audivit voces pariter et mugitus ac si omnia elementa tererentur*, 51-52).

³⁶ escomençase

³⁷ e tremer] *om.*

³⁸ rroydo

³⁹ leuado

⁴⁰ lugar

⁴¹ a el (*et ibidem adest daemonum multitudo*, 56).

⁴² grand

escapado de nuestras manos asi como tu piensas, mas agora començaras a eser⁴³ atormentado de muy crueles penas". E apareşcio⁴⁴ luego vn fuego muy grande e espantoso e dixieronle⁴⁵ los demonjos: "En aquel fuego te echaremos a quemar si non consintieres⁴⁶ con nuestra voluntad". E como el non qujsiese fazer lo que le⁴⁷ ellos dezian, tomaronlo e echaronlo en aquel⁴⁸ fuego de grant espanto. E veyendose ser muy⁴⁹ atormentado, llamo a grant⁵⁰ boz e dixo: "Señor Jhesu Christo, fijo de Dios biuo, aue merçed de mj, pecador e mesqujno". E luego fue muerto todo aquel fuego.

E fue leuado a otro logar e vido a algunos ombres⁵¹ seer quemados en el fuego biuos, e seer açotados con vergas de fierro muy ençendidas e⁵² enflamadas fasta que se les paresçia[n] las entrañas. E vido a otros que estauan de vientre en tierra e mordian de la tierra por el grant⁵³ dolor e pena, e llamauan⁵⁴ a grandes bozes e dezian: "Perdona, perdona". E entonçe⁵⁵ tomauanlos⁵⁶ los⁵⁷ spiritus de maldad⁵⁸ e açotauanlos con toda crueldad⁵⁹. E vido a⁶⁰ otros que los estauan comjendo serpientes e les sacauan las entrañas vnos sapos con lenguas de fuego. E como Njcolas non qujsiese consentir en lo que los

⁴³ ser

⁴⁴ apareşciole

⁴⁵ dixeronle

⁴⁶ consentieres

⁴⁷ le] om.

⁴⁸ el

⁴⁹ muy] om.

⁵⁰ grand

⁵¹ omes

⁵² e] om.

⁵³ grand

⁵⁴ llorauan (*mordere et clamare: "Parce, parce!"*, 68).

⁵⁵ entonçes

⁵⁶ Galo F. González lee *tornavan los*.

⁵⁷ los] om.

⁵⁸ espiritus de maldad

⁵⁹ crueldad

⁶⁰ a] om.

diablos le amonestauan, echaronlo en aquel fuego e començaronlo de atormentar de todas aquellas penas que vey a los otros pasar. E el, veyendose ser muy⁶¹ atormentado, llamo a grant⁶² boz e dixo: “Señor Ihesu Christo, [fol. 211r] fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj, pecador e mesqujno”. E luego fue librado de todas aquellas penas.

E dende fue leuado a otro lugar a do los diablos estauan friendo⁶³ a vnos ombres⁶⁴ en sartenes, e estaua ally vna rrueda muy grande llena de garfios de fierro. E estauan colgados en ellos muchos ombres⁶⁵ de djuersos mjenbros, e bolujase aquella rrueda tan aprieta que non lo podria dezir la lengua. E despues de aquesto vjdo grant⁶⁶ muchedumbre de diablos que tenjan vnas pilas llenas de metales rretidos⁶⁷ que estauan ferujendo e que algunos ombres⁶⁸ tenjan metido el vn pie solamente en aquellos metales, e otros tenjan metidos amos⁶⁹ los pies, e otros estauan metjdos fasta⁷⁰ las rrodillas, e otros fasta el vientre, e otros fasta los pechos, e otros fasta la garganta, e otros fasta los ojos. E pasando por todas estas⁷¹ penas, llamaua el nonbre del Señor e dezia: “Señor Ihesu Christo, fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj, pecador e mesqujno”.

E fue adelante e fallo vn pozo muy ancho e grande, e salja dél fumo muy espantoso e fedor non sofrible, e saljan en el fumo los ombres⁷² a manera de çentellas de fierro ençendidas, e los diablos tornauanlos a enpuxar abaxo. E llegaron a el los diablos e dixieron⁷³: “Aquel pozo es a do mora el nuestro señor Berzebul⁷⁴, e si non qujsieres

⁶¹ muy] *om.* Galo F. González

⁶² grand

⁶³ freyendo

⁶⁴ omes

⁶⁵ omes

⁶⁶ grand

⁶⁷ Galo F. González lee *fetidos*.

⁶⁸ omes

⁶⁹ anbos

⁷⁰ estauan metidos fasta] los pies e ençima de las rrodillas

⁷¹ las

⁷² omes

⁷³ dixeronle

⁷⁴ Belzebud

fazer lo que te dezjmos, echarte hemos en el e nunca jamas podras auer rremedio para salir dél". E como non qujsiese fazer lo que los diablos le dezian, arrebataronlo e echaronlo en aquel pozo, e fue atormentado de tan⁷⁵ grant dolor que poco menos se olujdo de llamar en su ayuda el⁷⁶ nonbre del Señor, mas tornando en sy, [fol. 211v] dixo en su coraçon: "Señor Ihesu Christo, fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj, pecador e mesqujno". E como dixiese aquesto en su coraçon, porque non podia por la boz por la grandeza del dolor, luego fue librado e se partio dél asy como vençida toda⁷⁷ aquella muchedumbre de diablos.

E fue leuado a otro logar a do estaua vna puente muy estrecha, e erale⁷⁸ nesçesario de pasar por ella, e era lisa a manera de yelo.⁷⁹ Deyuso della estaua vn rrio muy grande de fuego e de piedra sufre. E como temjese e desesperase de poder pasar por ella, acordose de la palabra que lo librara de todas las penas pasadas, e puso con fiuzia⁸⁰ el vn pie sobre ella e oyo luego vn rruydo⁸¹ tan⁸² espantoso e fuerte que apenas se pudo tener en sus pies, e acorriose a la palabra acostunbrada e dixo: "Señor Ihesu Christo, fijo de Dios biuo, aue mjsericordia de mj, pecador e mesquino". E ouo luego alguna seguridad⁸³, e puso el otro pie, e torno a dezir estas⁸⁴ mesmas palabras, e dezialas a cada paso que andaua fasta que fue toda la puente pasada⁸⁵.

Et desdeque paso allende de la puente llego a vn prado⁸⁶ muy delectable lleno de flores de diuersas maneras, de olor muy marauilloso

⁷⁵ tan] om.

⁷⁶ Galo F. González lee *al*.

⁷⁷ toda] om.

⁷⁸ era

⁷⁹ E de yuso

⁸⁰ Galo F. González lee *fuiza*.

⁸¹ rroydo

⁸² tan] om.

⁸³ seguridad

⁸⁴ esas

⁸⁵ fue pasada toda la puente.

⁸⁶ paso (*pratum amoenissimum devenit*, 109-110).

e suaue. E vinjeron⁸⁷ luego dos mançebos muy fermosos e leuaronlo⁸⁸ a vna çibdat⁸⁹ muy fermosa que rresplandeçia marauillosamente por oro e piedras preçiosas. E desque llego a cerca de la puerta, salio por la puerta olor tan maraujlloso e de tan grant⁹⁰ suaujdat que lo esforço en tal manera e le dio tan grant⁹¹ rrefrigerio que non le paresçia que avria⁹² sentido algunt⁹³ fedor njn tormento. E dixieronle⁹⁴ aquellos mançebos que aquella çibdat era⁹⁵ el parayso, e que non podia entrar en ella fasta que tornase⁹⁶ [fol. 212r]⁹⁷ a esta vida pasadera. E que le conuenja tornar por los logares⁹⁸ por do auja primero pasado, e que non oujese temor de los diablos que non le podrian fazer daño⁹⁹; antes fuyrian dél muy espantados, e que¹⁰⁰ dende a treynta dias moriria¹⁰¹ en paz e entraria a morar perdurablemente¹⁰² en aquella çibdat¹⁰³.

E Njcolas, oyendo esto, ouo muy grant¹⁰⁴ tristeza e falloose a desora en el logar por do entrara, e conto a todos los que lo¹⁰⁵ querian oyr las cosas que le acaesçieran. E dende a treynta dias murio¹⁰⁶ bien aventuradamente en el Señor, el qual con el Padre e con el Spiritu Santo biue para sienpre vn Dios. Amen.

⁸⁷ venjeron

⁸⁸ levaronle

⁸⁹ çibdad

⁹⁰ grand

⁹¹ grand

⁹² auja

⁹³ algund

⁹⁴ dixeronle

⁹⁵ era en el parayso (*quod illa civitas paradisi esset*, 116).

⁹⁶ en ella fasta que tornase] *interlineado en h-III-22.*

⁹⁷ primero *add.*

⁹⁸ lugares

⁹⁹ dapño

¹⁰⁰ que] *om.*

¹⁰¹ muriria

¹⁰² morir perdurable (*et tunc illam civitatem civis perpetuus introiret*, 121).

¹⁰³ çibdad

¹⁰⁴ grand. Galo F. González lee *grande*.

¹⁰⁵ lo] *om.* Galo F. González.

¹⁰⁶ morio

Referencias bibliográficas

- BAÑOS VALLEJO, Fernando e Isabel Uría Maqua, 2000. *La Leyenda de los Santos (Flos Sanctorum del Ms. 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo)*. Santander: Asociación Cultural Año Jubilar Lebaniego - Sociedad Menéndez y Pelayo.
- BETA: *Bibliografía Española de Textos Antiguos*. Charles Faulhaber et al., Berkeley: University of California (versión electrónica).
- GONZÁLEZ, Galo Francisco, 1981-82. «Una versión inédita de la vida de San Patricio», *La Corónica*, 10: 240-46.
- HERNÁNDEZ AMEZ, Vanesa, 2003. «Cuaderno bibliográfico nº 26: Censo bibliográfico de la literatura hagiográfica castellana», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 17: 369-439.
- MULERTT, Werner, 1926. «Die Patricklegende in spanischen *Flores Sanctorum*», *ZJRPh*, 46: 342-55.
- THOMPSON, Billy Bussell y John K. Walsh, 1986-87. «Old Spanish manuscripts of prose lives of the saints and their affiliations. I: Compilation A (The *Gran Flos Sanctorum*)», *La Corónica* 15: 17-28.
- ZARCO CUEVAS, Julián, 1924-1929. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, 3 vols. Madrid: Real Monasterio de El Escorial.

DOCUMENTOS

II

*Refranes y dichos de Aristóteles de toda la
filosofía moral:*
Manuscrito Zabálburu IV-206

Hugo O. Bizzarri
Université de Fribourg
SECRIIT-CONICET

El documento que aquí presento ha sido estudiado en un artículo de este mismo volumen (pp. 75-99) y a él remito para detalles de descripción, conformación y contenido. Se trata de una colección quinientista de refranes, proverbios y sentencias a la moda de los humanistas que se halla custodiada en la Biblioteca Francisco de Zabálburu, Ms. IV-206. De momento, su importancia radica en reproducir fielmente una copia manuscrita perdida de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*. Pero también importa en tanto colección que elabora un corpus a partir de materiales preexistentes. Es por tal motivo que afronto su transcripción completa. Esta copia fue hecha por dos copistas. Uno, que he designado con la sigla **Z**, fue el que realizó la compilación; otro, que designo con la sigla **Z²**, agregó buen número de sentencias en folios o espacios en blanco. El primer copista, como ya he marcado, ante "b" y "p" coloca siempre "m"; el segundo, continúa con el antiguo uso medieval y escribe "n". No se diferencian por otros rasgos lingüísticos.

Realizo la transcripción a partir de las siguientes normas:

- Regularizo unión y separación de palabras.
- Coloco mayúsculas.
- Puntuo según usos modernos, aunque en realidad he reducido a un mínimo mi participación en el texto.
- Transcribo “R” como “rr”; respeto alternancia “u”-“v”, pero modifico el uso de “j”-“i”, según usos modernos.
- Desarrollo abreviaturas que van marcadas en cursiva.
- Transcribo “de + art. masc. o pronombre demostrativo” como “d’el” y “d’ellos”, “d’estos”, etc.
- La unión arbitraria de palabras como preposiciones terminadas en “n” ante palabra que comienza en “b” y “p” hizo que el copista de **Z** colocara “m” (ej. “empaçiencia”). En estos casos, al llevar a cabo la separación de palabras también regularizo el uso de “n” marcándola entre corchetes [].
- Las adiciones interlineales van marcadas entre corchetes quebrados {}.
- El copista ha tachado algunas sentencias sin que quede claro su móvil; por tanto, prefiero transcribirlas con una barra tal como las presenta el texto.
- Las adiciones de **Z**² van agregadas en nota.
- En el manuscrito las preemias van precedidas por un calderón. Por razones de practicidad, yo he decidido numerarlas.

[fol. 1r]**Refranes y dichos de Aristotiles de toda la filosofia moral****A**

1. A buey viejo no cates abrigo.
2. A buen callar llaman Sancho.
3. A pan duro diente agudo.
4. A chica cama echate en medio.
5. A cauallo comedor cabestro corto.
6. A dineros tomados braços quebrados.
7. A consejo rruyn campana de madero.
8. A do te quieren mucho no vayas a menudo.
9. A moço alcuçero amo rronçero.
10. A cabo de rrato andujar.
11. A buen bocado buen grito.
12. A dos palabras tres porradas.
13. A do pensais que ay toçinos no ay estacas.
14. Alla ua Pedro a aparejar lazos.
15. Antes que cases cata que fazes que no es ñudo *que* assi desates.
16. Amor de niño agua en çesto.
17. A pan de quinze dias hambre de tres semanas.
18. Anda el majadero de otero en otero y viene a quebrar en el hombre bueno.
19. A quien dan no escoje.
20. A mal abad mal monazillo.
21. Alegrias albarderos que el valago se arde.
22. Avn no ensillais ya cavalgais.
23. Açotenme en conçejo y no lo sepan en mi casa.
24. A mi hijo loçano no me lo çerquen quatro.
25. A otro perro con ese hueso.
26. A vn traydor dos aleuosos.
27. Adoba tu paño y pasaras tu año.
28. Agua coje con harrero quien se cree de ligero.
29. Aca lo a Marta con sus pollos.
30. Asna con pollino no ua derecha al molino¹.
31. **[fol. 1v]** Antes de mill años todos seremos caluos.

¹Z² add. : A muchos a de temer el que mucho puede.
Al que no es ducho de bragas las costuras le hazen llear.

32. Ayunas gallego a pesar de o demo.
33. Asaz puede poco quien no amenaza a otro.
34. A mengua de pan buenas son tortas.
35. Andad diablos tras aquel finado *que* no os mando nada.
36. A mala venta pan pintado.
37. A donde las dan ay las rresçiben.
38. Allega hombre tesoros y no sabe *para* quien.
39. A la lengua toma el galgo a la liebre.
40. Amor de monjas fuego de estopas.
41. A mala venta mala cuenta.
42. Asno de muchos lobos lo comen.
43. A todo ay maña sino a la muerte.
44. A cuenta vieja baraja nueva.
45. Arder por seco y lazerar justo por peccador.
46. Al hombre harto las serezas le amargan.
47. Allegate a los buenos y seras vno d'ellos.
48. Al lauar de los çestos faremos la cuenta.
49. Al judio dalde vn palmo y tomara quatro.
50. Arremetiose Morilla y comieronla lobos.
51. A poco pan tomar primero.
52. Aesotra puerta *que* esa no se abre.
53. Al hombre por la palabra y al buey por el cuerno.
54. A este preçio vendimiado es lo mollar.
55. Al hombre pobre taça de plata y olla de cobre.
56. Abad y balletero.
57. A do yra buey que no are.
58. Avnque el dezidor sea loco el escuchador sea cuerdo.
59. Avnque mi suegro sea bueno no quiero perro *con* çençerro.
60. A buen entendedor pocas palabras.
61. A quien Dios quiere bien la casa le sabe.
62. Avn no esta en la calabaza y tornose vinagre.
63. Alla uan leyes do quieren rreyes.
64. A rrio buelto ganancia de pescadores.
65. A buey viejo çençerro nuevo.
66. A perro viejo tus tus.
67. Andar toda la noche y ama {ne^}çer en la possada².

²Z² add. : Aquel es...

Alça el rabo cucia, *que* vanse los de Olmedo.

Açertole Pedro a la cobujada que el rabo lleva tuerto.

68. [fol. 2r] Abrid Jamila que con mal os vengo.
69. Ayamos paz y moriremos viejos.
70. Assi se consuela quien sus madexas quema.
71. Agua vertida no toda cogida.
72. Anda perro tras tu dueño.
73. Alcalde demandome aqui alguno.
74. A mal fecho ruego y pecho.
75. A como vale el quintal de fierro dame un aguja.
76. A mucho hablar mucho errar.
77. A vos lo digo mi nuera entendeldo vos mi suegra.
78. Antes podrido que comido.
79. A gran salto grand quebranto.
80. Ayna no haremos nada sin vn pandero.
81. Agua tras harina va.
82. Antes quebrar que doblar.
83. Achacoso como judio en vienes.
84. A mengua de carne buenos son pollos con toçino.
85. A casas viejas puertas nuevas.

Dichos de Aristotiles de toda la filosofia moral

A

86. A Dios no ay cosa dificil. Sin el nada se puede poseer.
87. Al menor no menospreçies porque puede ser mayor que tu y dañarte.
88. Abstenerse de mucho comer es la mejor mediçina.
89. A la nesçesidad no ay ley.
90. Al señor en la mexilla no se le a de ver el vino. Guardese no duerma mucho.
91. A cada vno es deleytable aquello que ama.
92. Açerca de los deleytes conviene virtud moral.
93. A la virtud perfecta no le pagan con la honrra.
94. A solo Dios no puede el hombre pagar lo que deue por que mucho que le de mas a rresçebido.
95. A la vida no se deuen dar dias muertos sin memoria.
96. Ayudar y agradar a los amigos es gran deletaçion.
97. A los malos mejor es dalle castigo que mando.

98. A los niños se a de guardar *que* no oyan cosa torpe porque luego la tomar³.
99. [fol. 2v] Al amigo no es menester dezille su nesçesidad sino sabella.

Dotrinas de Seneca

100. Assi biue que no te menospreçien los mayores ni te teman los menores.
101. Aquel es bien aventurado que lo paresçe a ssi mismo y no a los otros.
102. Al ausente daña quien con el beudo rriñe.
103. Al que no niegas cosa quieres que te rrobe.
104. Acometer y buscar es vençimiento y estar *quedo* es temer.
105. A se de pensar no solo lo presente mas lo por venir.
106. A la pobreza falleçen algunas cosas y al avariçia todas.
107. A los otros perdona y a ti nunca.
108. Al comer no te allegues como a deleyte mas como a vianda.
109. Al desagradeçido mejor le haras sufriendo.
110. Assi comiença de amar como si nunca ovieses de dexar el amor.
111. Antes te vernan menos daños que ayas satisfecho a los viejos y por esto deuemos templar el dolor y la tristeza de los pasados.
112. Algunos lloran por que los vean.
113. Algunas cosas ay que son tan grandes al paresçer como en secreto.
114. A vnos perdona y de otros toma enojo.
115. Assi como los rrios no mudan el sabor de la mar avnque en ella entran las adversidades no mudan a los hombres verdaderamente virtuosos y esforçados.
116. Aquel coraçon es muy bueno y hermoso que es sieruo de Dios.
117. Ageno es todo lo temporal ca lo que *verdaderamente* es *nuestro* es el bien de *nuestra* anima.
118. Alli esta el soberano bien donde fuerça no le pueda abaxar y dolor y esperança de temor no puede entrar.

³Z² add.: Asi como la luna quando del todo esta llena mengua asi la bentura del hombre quando llega a la cumbre.

119. Aquellos pueden ser mezquinos que son perezosos con mucha buena andança.
120. A los que Dios ama rreconosçelos y dales en que se exerçiten y vsen de virtud.
121. A los que Dios aborreçe avnque parezca que les consiente y perdona lo malo *que* hazen guardalos *para* la pena eterna.
122. Aquella *parte* del cuerpo es mas rrezia *que* es mas trabajada en exerçio contino⁴.
123. [fol. 3r] Algunas vezes paresçen cosas duras los buenos por que enseñan a otros padeçellas y dellos toman enxemplo de la paçiençia⁵.
124. A la fortuna menos le deues creer *quando* te obedesçiere.
125. Acreçienta dotrinas a los que trabajan por la *virtud*.
126. Aquellos por miedo loan por el mismo temor se toman enemigos.
127. Assi demos los beneficios como querriamos rreçebillos.
128. Avnque la mentira no es buena es menos mala *para* meter paz.
129. Ayase *verguença* de Dios en lo secreto pues que en lo publico sea de los hombres.
130. Alguno pensando que daña avnque nos aproveche por eso no se lo devemos de agradecer.
131. Assi como apremia el señor a los sieruos rrebeldes y disolutos assi deue el hombre hazer a los malos deseos y *costumbres*.
132. Avnque alguno pida alguna cosa con ahinco y humildad y a mostrado su menester si le es dañoso no se lo devemos dar.
133. Avnque la muerte es rremedio *para* algunos en sus trabajos siempre es malo matar.
134. Aquellos capitanes son mas de loar que a sus huestes enseñan temperança por vso de trabajo que no los queles enseñan a holgar.
135. Alcançar las cosas buenas y no obrallas es maldad.
136. A pocos familiar y a todos ygual.

⁴Z² add.: Aquella parte dela vida es mas peligrosa la qual el mucho descuydo la haze segura.

Aquel seguro poseedor de sy mesmo *que* sin congoxa de su coraçon espera el dia de la mañana.

⁵Z coloca en margen superior: ~~çio contino~~.

137. A yra seras tarde y a misericordia presto.
 138. Al varon justo seguillo an y temello an⁶.

Dotrinas de Salomon

139. Al rrico y al pobre haz justia ygal y al amigo y enemigo.
 140. A donde no ay cabdillo el pueblo trompieça.
 141. Aborreçidos son del buen rrey los malos y los que hizieren justia no peresçeran.
 142. A los justos su galardon es en el çielo.
 143. Assi como enel fuego es prouada la plata assi prueva Dios a los hombres *en* las adversidades.
 144. [fol. 3v] Achaques busca el que se quiere quitar del amigo.
 145. A Dios empresta quien a piedad del pobre y galardonsse lo a.
 146. Alegrarse a el padre que engendro hijo sabio.
 147. Assi es el hombre que no puede rrefrenar su lengua como la çibdad sin muros.
 148. A donde muchas rriquezas ay muchos ay que las gasten.
 149. Acaesçe el que esta en la carçel venir de rrey y el que la manda venir de gente baxa.
 150. Aprende en sufrir los males mas que en hazellos.
 151. Amad la justia los que rregis la tierra y acordaos *que* ay Dios.
 152. Ayuntamiento de mentiras denegreçe los bienes.
 153. A cada vno sera dada la pena segun sus obras ca Dios no açpta personas ni avra verguença de los rricos pues hizo a el y al pobre.
 154. ¡Ay del que es de noble coraçon y de labrios maldizientes y que no cree en Dios!
 155. Acuerdate de lo que cuentan los viejos *que* ellos aprendieron de sus padres y seras sabio.
 156. A muger agena no te llegues ni te echas con ella sobre el codo que mas vale el antigo amigo que el nueuo *que* no es semejan-te el.

⁶ Z² add.: Algunas cosas de *virtud* no osamos hazer no por *que* son difiçiles mas por *que* tememos de ponella [en] obra y por eso nos prediçen *que* son graves.

157. Al rrico todos lo desengañan y le loan sus dichos y quando cae ay quien lo ayude a leuantar y paresçe rrazon lo *que* pide y es honrrado avnque sea de baxa suerte y todo lo contrario es al pobre avnque sea muy hidalgo y buena es la rriqueza quando es sin pecado.
158. Ante de la muerte haz bien a tu enemigo y segun lo que tu vieres da al pobre.
159. A los que se arrepienten a Dios dalles a carrera de justiçia y estableçimiento de *verdad* y tirara del su yerro.
160. Antes de la enfermedad apareja la mediçina y ante del juyzio *pregunta* a ti mismo si tienes rrazon y en la enfermedad ten dieta.
161. Antes de la oraçion apareja tu *anima* y no seas como el home [sic] que prueua a Dios y miembrate de la yra del postrer dia [fol. 4r] y aparejate *para* rresçebir galardon y miembrate quando tu vieres muchas rriquezas de hazer bien para el dia de la nesçesidad que todo se te guardara.
162. Al enemigo se guarde la fe.
163. Atal es la mala muger de mala lengua al hombre manso como la subida arenosa a los pies del viejo.
164. Antes que *pro* prometas piensa como lo as de cumplir.
165. Aprovecha a tu amigo de manera que {no^} dañes a ti.
166. Al pobre no lo dexes yr vazio. Pon tu tesoro en los manda mientos de Dios y tenertea *pro* mas que el oro. Ençierra limosna en el seno del pobre y rrogara por ti quando lo ayas menester.
167. A la muger ni al *hombre* ni al hijo ni a otro no des poder sobre ti ni en tu vida no les des heredamiento por que no vayas a pedir que mejor es que les des. En todo procura de ser siempre mayor que no esta çierto lo *que* contigo haran y no te arrepentiras.
168. Amigo ay que no lo es sino de nombre y en el dia de la cuyta sera tu adversario.
169. Amiembrate de tu postrimeria ca' no ay tornada de muerte a vida.
170. Aquel predica bien quien lo obra.
171. Amarga es la memoria de la muerte al peccador y al rrico y al pobre y al que le son hechas las cosas todas a su voluntad.
172. *Averguença* de hazer cosa fea delante de tu padre y de tu madre y de mentir al juez y al poderoso.

173. Andando tras lo dudoso se pierde lo cierto.
174. A quien descubres tu secreto das tu libertad.
175. Al medico se a de confesar la *verdad* abiertamente.
176. Al hombre determinado ninguna cosa le es difiçile.
177. A la primera vista todas las cosas son bien tratadas y quando mas se comunican mejor se entienden.
178. Avnque las torpezas sepamos *para nuestro* provecho no vsemos dellas pues es *nuestro* daño.
179. Açelerados plazer es hazen mucha alteraçion.
180. Aquel es visto hazer el daño *queda* la causa.
181. Al flaco coraçon el dolor lo desmaya
182. Al esfuerço jamas desayuda la fortuna.
183. Aquella es *empresa* que de grado es dada.
184. [fol. 4v] Assi como la materia empeçe a la forma assi la muger al varon.
185. A la victoria no se deven dedar dias muertos.
186. Acometer es vençimiento y estar quedo es esforçar al contrario
187. Al que es sufrido todos le ayudan.
188. Ante Dios ni mal sin puniçion ni bien sin galardon.
189. Al que cobdiçia lo ageno meresçe que le quiten lo suyo por justo premio.
190. Al *que* trae engaño rresistille con otro engaño.
191. Avnque la maliçia esfurezca a la *verdad* no la puede apagar.
192. Al hombre malo no se deve dar fe.
193. A la muger mala poco aprouecha buena guarda.
194. Al rruyn siempre quiere que le rrueguen rruynes.
195. Al que hiziste mal no te deues con el aconsejar.
196. Aquello es en algo tenido que es por tiempo deseado.
197. Avnque mude el pelo la rraposa su natural no despoja.
198. A quien te diere el capon dale el alon.
199. Asaz es señal de mortal no querer sanar.
200. A *donde* ay mayor entendimiento ay mayor fortuna.
201. A *quien* dizes el secreto das tu libertad
202. A cada cabo ay tres leguas de mal *quebranto*.
203. Aquel es rrico que esta bien *con* Dios.
204. Avnque lo sepamos *para nuestro* provecho no lo publiquemos por *nuestro* daño.
205. A *donde* ay mayor estado ay mayor deseo de buen heredero.

206. ¡Ay de la tierra do el señor es viçioso y el subidto bulliçioso y el criado cobdiçioso y el *que* da los consejos es simple y maliçioso y *quando* ynorançia y maliçia rreyna en el *governador* d'ella!
207. ¡Ay de la tierra do los *que* la rrigen son simples y maliçiosos y viçiosos e ynfames e blasfemos!
208. ¡Ay de la tierra do los *que* la rrigen ni tienen dulçes palabras para mandar ni dulçes rrazones para sufrir e ymbidiosos e mal sufridos!
209. ¡Ay de la tierra do los *que* la rrigen son avaros y cobdiçiosos y carnales por *que* estos se an de çegar y no hazer justiçia!
210. *Aquel* se puede llamar bien aventurado *qui* puede castigar a sus enemigos y beneficiar a sus amigos⁷.
211. [fol. 5r] A donde esta la enemistad arraygada mas aprovecha rreconçiliar las voluntades *que* castigar las personas.
212. Al avaro los pensamientos le atormentan por *que* no guarda y los hombres le *persiguen* por *que* no gasta.
213. *Aquel* es hombre *perfecto qui* piensa *que* en lo *que* tiene le sobra y al paresçer de los otros le falta.
214. Assi muestra Dios mas su potençia do la flaqueza humana mas desconfia.
215. Assi como el mercader *con* la varaunde toda su rropa assi se a de medir la rrepublica *con* la vida del señor d'ella.
216. *Aquel* solo se puede llamar bien aventurado quando tuviere *gloria* en *anima* y cuerpo sin temor de la muerte.
217. Antigua pestilencia es las obras virtuosas murmurar d'ellas.
218. Al hombre sabio es menester otro sabio *para* conosçello.
219. A los exerçitos mas los dañan las discordias *que* entre si ay *que* no el daño de los enemigos.
220. Assi como con las crudas lanças se sigue la guerra con las dulçes palabras se alcança la paz.
221. *Aquel* sabe conservar la paz *que* sabe por espiençia los trabajos de la guerra.

⁷ Z² add.: *Aquel* es el verdadero amor et diuinamente contraydo *que* no por vtilidad de la hazienda, no por presinçia de las *personas* ni engañosa et blanda adulaçion se conçilia sino por temor de Dios et por estudio de las diuinas escrituras.

222. Atrevida es la muger *que se toma con su marido pero mas loco es el que toma pendencia con su muger.*
223. A do ay perfecto amor lo que se pide de burla de veras se *conçede.*
224. Aquello se debe desear que sin *verguença se puede pedir.*
225. Aguero es en los rregozijos *aconteçer alguna tristeza.*
226. Al hombre la *persecuçion salido d'ella le haze mas cuerdo y que se guarde de los peligros.*
227. Aquel es yndigno de biuir entre los hombres al *qual todos rrepruevan sus palabras y condenan sus obras.*
228. A do ay gran rregozijo en el pueblo alli a de mostrar su saber el *sabio.*
229. A do sobra el rregalo y falta el consejo no puede estar sin *viçio.*
230. ¡Ay de la tierra do los buenos entre los malos no son *conosçidos!*
231. ¡A de la tierra a do los simples son honrrados y los sabios *desterrados [fol. 5v] y los buenos son covardes y los malos atrevidos!*
232. ¡Ay de la tierra a donde *despreçian a los paçificos y amparan a los sediçiosos!*
233. ¡Ay de la tierra a donde a los *que velan por su bien matan y a los que se desvelan por su mal coronan!*
234. ¡Ay de la tierra donde se permiten *pobres soberuios y rricos tiranos/ y do todos conosçen el mal y ninguno no osa procurar el bien!*
235. ¡Ay de la tierra do se comete tan malos *viçios publicos que en otras tierras no osarian cometellos secretos!*
236. A se de rrefrenar el coraçon *que no desee lo ageno sino que se contente con lo suyo.*
237. A se de trabajar por *consolar los amigos y por no tener enemigos.*
238. A do los hombres son *descomedidos la justiçia es rrigurosa.*
239. Acuérdate de los *benefiçios que as rresçebido y olvida las ynjurias que te an fecho.*
240. Allegate siempre a los buenos y *aparta de ti siempre a los malos.*
241. A los presentes haz buenas obras y de los *absentes di buenas palabras.*
242. A los mas ensalçados *tienta la fortuna.*
243. Alguno por cobrar algo de lo *que a perdido pierde todo lo que le queda.*

244. A se de velar en conservar la salud y desvelar en destruir los vicios.
245. Assi como los malos nasçen *para* morir los buenos mueren *para* biuir.
246. Avnque supiesemos *que* las animas de los *que* mueren no avian de aver pena deviamos aver plazer de *ver* morir a *nuestros* amigos por *verlos* libres de tantos peligros.
247. Algunas vezes se sirue mas Dios de los muertos que no de los *que* andan rroyendo los sanctos.
248. A la biuda se *an* de hablar pocas palabras y se le *an* de hazer muchas buenas obras.
249. *Aquella* parte de la vida es mas peligrosa la qual el mucho descuydo la haze segura.
250. A las biudas mas son las demandas que les ponen y deudas *que* les levantan que la hazienda que les queda.
251. [fol. 6r] Al hombre muy sabido a las vezes le falta mas presto el consejo.
252. Avnque sepamos çierto *que* nos avemos de morir no creemos que a de ser tan presto y por esto alargamos siempre las cosas.
253. Al enfermo mas le plazen los consejos de otro enfermo.
254. Atanta simpleza avemos venido *que* a Dios *que* nos crio no *queremos* servir y al mundo que nos persigue no dexamos de seguir.
255. Antes da de tu hazienda *que* no de la justiçia agena.
256. Aquel podemos dezir que teme la muerte *qui* enmienda su vida.
257. A los *que* tienen muchos señorios mas nuevas le vien en de ojo *que* de plazer.
258. Al señor mas abtoridad le da *para* castigar los delitos la buena vida *que* haze *que* no la abtoridad grande del ymperio por *que* los buenos por paresçelle y los malos por miedo de la pena ningun malo quedara en la rrepublica.
259. A vn señor virtuoso toda la tierra se le da y a vn vicioso todas se le levanta por *que* quanto mas es vno vicioso mas se empalaga con los vicios y quando es virtuoso nunca d'ellos cansa.
260. A los moços falta prudencia *para* creer a los viejos y tienen desverguença *para* d'el honrrarlos.
261. Ay muchos que venden consejo y no ay vno *que* lo compre.
262. Al hombre vicioso si oviese otro castigo mas *que* quitalle la vida se lo devian dar y al virtuoso toda paga le es poco.

263. Assi como para los negoçios grandes son menester maduros consejos para pasar la vida es menester rrecreaçion por que el arco que esta siempre flechado o se quiebra o se afloxa⁸.

⁸ Z² add.: Aquella es verdadera amistad que no es por ynterese sy la absençia la aparta.

Ay culpas que es pecado rrafez la vengança avnque dentro de nuestras conçiencias somos obligados a perdonar el pecado.

A los que aman a Dios todas las cosas se le convierten en bien.

Apenas es hallado alguno que no de fauor a sus defetos y reprehenda los agenos.

Asi como el arbol se conosçe por su fruto asy el hombre se conosçe por sus obras.

Aman los hombres lo que no conbiene, temen lo que no es neçesario, entristeçense mas vanidad.

Asi como el oro se prueba en el fuego asi la fas esclareçe con las tentaçiones.

[fol. 6v] Aquello se dize no se deuese hazer que prouechosamente no se puede obrar.

Aplazible debe ser al hombre ser aborresçido por Dios.

A do esta la homildad alli rreposa la sabiduria.

Aquellos bienes no son nuestros los quales no podemos llevar con nosotros quando morimos.

A los ojos enfermos odiosa es la luz.

Al malo no da Dios la pena dos uezes.

Al justo no le turba nada que le acaçe.

A los viejos an de ser quitados los trabajos del cuerpo mas los exerçiçios del animal es an de ser acreçentados.

Aquel es entre los sabios mas sabio que entre ellos es mas hombre.

Asi como el abtor del mal es tenido por ynjusto asy el que no venga las ynjustiças es tenido por negligente de poco valor.

A los miserables sigue la compasyon y a los poderosos la enbidia.

Aquel confia en las armas y fuerças del mundo y se favoreçe con ellas que desespera del socorro de Dios.

Al virtuoso no es menester otro galardon sino lo que haze.

Ayudate y ayudarte a Dios.

[fol. 7r]

B

264. Beato quien tiene maharon quien demanda.
265. Barua a barua verguença se catan.
266. Ballestero malo a los suyos tira.
267. Buenas son mangas despues de pascua.
268. Buena es la tardança que haze la carrera segura.
269. Bien canta Marta despues que esta harta.
270. Buen amigo es el gato sino que rrascuña.
271. Buey suelto bien se lame.
272. Ballestero que mal tira presto tiene la mentira.
273. Baça compuesta a la banca denuesta.
274. Bocas y gauan encubren mucho mal.
275. Bolsa sin dinero digole cuero.
276. Blanca con frio digole higo.
277. Bien te quiero mas bao.
278. Barua pone mesa que no pierna tesa.
279. Buen esfuerço quebranta mala ventura.
280. Bien ama quien nunca olvida.
281. Buena olla y mal testamento.
282. Biua la gallina con su pepita.
283. Biua el rrey daca la capa.
284. Bezo pon que bezo quites.
285. Buen siglo aya quien dixo buelta
286. Bocado de mal pan ni lo comas ni lo des a tu can.
287. Buena prenda tiene la hornera.
288. Ballestero tuerto quebralde el ojo cataldo muerto.
289. Bien sabe la rrosa en que mano posa
290. Boca que dize de no dize de si.
291. Burla burlando vase el lobo al asno.
292. Bao que corre mas que liebre.
293. Bien se que me tengo en mi hija Marihuela
294. Bezerrilla mansa mana a su madre y al agena.

Dichos de Aristoteles

295. Bien querer no es amistad pero es comienço d'ella.
 296. Bueno es mediana mente poseer los bienes esteriore por que façil mente obedezèn la rrazon.
 297. [fol. 7v] Buena cosa es los moços nobles vino.

De Seneca

298. Bien aventurada es el *anima* que vençe el peccado.
 299. Busquemos lo bueno avnque no sea muy vsado por que el pueblo conosçe mal la *verdad*.
 300. Bien aventurado es *aquel que* tiene su juyzio derecho y se contenta con las cosas presentes.
 301. Bien aventurado es el que es amigo de sus cossas mismas cuyo rregimiento e hordenança de si e de todas sus cosas apruevan y loan.
 302. Biuiremos segun natura; signar daremos sin temor los bienes del cuerpo y habilidades que natura dio y no nos sojuzgue lo que se ua.
 303. Bueno es en pocas palabras dezir mucho.
 304. Bueno es tener *verguença y no* para hazer cosas feas.
 305. Bueno es ser secreto lo que se haze en la guerra.

De Salomon

306. Bien aventurada la *que* supo lecho sin peccado. Sus hijos seran benditos y la *que* no lo supo al contrario.
 307. Bien aventurado es el que no penso mal contra Dios ni hizo mal con sus manos ca sera loado y escogido.
 308. Bien es pensar en lo que se pierde por *que* se guarde lo que queda.
 309. Bueno es procurar paz y conosçerse cada vno.
 310. Bien y mal, vida y muerte, provedad y rriqueza de Dios es dado.
 311. Bien aventurado el que mora en saber y pensara en justiçia y cuydara con seso en las cosas de Dios.

312. Bien aventurado es el marido de la buena muger ca doble es el cuento de sus años.
313. Bien aventurado es el *que* es defendido de mala lengua y el que no paso por la saña d'ella. Çierra tus orejas con espinas y no la escuches.
314. Beue el vino *templado que* no es vida la *que* por el es menguada ca en el comienço *para* alegría fue fecho y no *para* beudes. Templado sanidad es del cuerpo [fol. 8r] y el mucho haze muchas rrebueltas.
315. Bien hablar y bien obrar es vn par *que* no ay su par.
316. Buena es la sospecha que descubre el peligro.
317. Bueno es el beuir por ver.
318. Bien aventurada es la muerte *que* viene a los afligidos.
319. Buscar tristeza es genero de locura.
320. Bueno es dar espaçio a la yra por *que* se *templa* ose *quita*.
321. Bien aventurado es el *que* dio doctrina de bien biuir y dexo *enxemplo* de *bien* morir.
322. Bien aventurado es el *que* hiziere cuenta de los pobres y los rremediare.
323. Bien aventurados son los *que* mueren quando estan en *graçia* de Dios y no en *graçia* de los hombres⁹.

[fol. 8v]

C

324. Cantarillo *que* muchas vezes va a la fuente o dexa el asa o la *fuernte*.
325. Cada vno *con* su ventura.
326. Cada gorrion con su espigon.
327. Camino de Santiago tanto anda el coxo como el sano.

⁹ **Z² add.:** Bien aventurado se puede llamar el que subçed' *en* todas las cosas a su voluntad buenas o malas *que* sean.

Buena es la oraçion con ayuno o limosna.

Bien aventurada es la ynjria quando Dios es cabsa d'ella.

~~Buena es la sospecha que descubre el peligro.~~

Bueno es el mal que se *asconde* del bien.

328. Con agena mano saca la culebra del horado.
329. Cobdiçia mala saco rrompe.
330. Con lo que Sancho sana Domingo adolesçe.
331. Cantar mal y porfiar.
332. Cedaçillo nuevo tres dias en estaca.
333. ¿Como te heziste caluo? Pelo a pelo pelando.
334. Cria el cueruo sacarte a el ojo.
335. Cada vno dize de la feria como le ua en ella.
336. Can con rrauia a su dueño muerde.
337. Caluo *verna que* caluo vengara.
338. Cauallo que alcança pasar *quer*ra.
339. Cada gallo en su muladar.
340. Come con el y guarde d'el.
341. Con esos poluos se hizieron esos lodos
342. Comadre andariega donde vo alla os hallo.
343. Cabra coxa no tenga siesta.
344. Comed mangas *que* por uos me hazen honrra.
345. Cabra va por viña qual madre tal hija.
346. Cierra tu puerta y alaba a tu vezino.
347. Castigame mi madre yo trompo gelas.
348. Casa en canto y viña en pago.
349. Corta maço *que* de fierro eres.
350. Callen baruas y hablen cartas.
351. Cada rruyn çapato de lazo.
352. Campanillas de Toledo oygo vos y no vos veo.
353. Cada dia olla amargaria el caldo.
354. Caldo de rraposa esta frio y quema.
355. ¿Como se tiende? Como rruyn en casa de su suegro.
356. ¿Con quien lo aveis quaresma? Con quien no uos ayunara.
357. Callar como negra en baño.
358. Çapato rroto o sano: vale mas en el pie *que* no *en* la mano.
359. Callate y callemos *que* sendas nos tenemos¹⁰.

¹⁰ **Z² add.:** Cada buhonero alaba sus agujas.

[fol. 9r]

Dichos de Aristotiles

360. Conviene ser el señor de buenas costumbres por *que* tales son sus subditos.
361. Con los *exemplos* se entiende mejor lo *que* dezimos.
362. Con el consejo vee el hombre lo por venir y mas vale herrar por el ageno que açertar por el suyo.
363. Cada vno es buen juez en lo *que* sabe.
364. Cosa difiçil es ser bueno.
365. Conviene *que* demos *graçias* al *que* *graçias* nos dio.
366. Cada vno *aquella* obra haze *que* mas ama.
367. Cada vno a de hordenar su vida a bien biuir. si quiere bien morir.
368. Conviene a los buenos prouocallos *virtud* por premia y a los malos por pena y a los que no tienen rremedio desterrallos.
369. Conviene al varon casar con muger moça por ponella *en* buenas costumbres.
370. Cruel es la justiçia que trae armas.
371. Conviene a los que gobiernan a la çibdad de la *virtud* *ser* muy cuydosos.
372. Cada vno por ser mas haze guerra.
373. Començar la cosa es la mayor parte del trabajo.
374. Conviene *que* en las çibdades aya quien tenga guarda de los templos.

De Seneca

375. Cosas ay que es mejor callarlas avn*que* se pierdan que dezillas desvergonçada mente.
376. Castiga a tus amigos en secreto y loalos *en* la plaça.
377. Con mucho peligro se guarda lo *que* muchos desean.
378. Cada vno no haga sino lo *que* sabe.
379. Como piensan los rricos que los pobres son sus amigos no siendo ellos suyos.
380. Con la justiçia vençe hombre a sus enemigos.
381. Cossas ay que paresçen buenas y no lo son y otras *que* paresçen malas y son buenas.

382. Con el seso se alcança el señorio y con lo contrario se pierde.
 383. Conseruar hombre su hazienda conserua su honrra.
 384. ¿Como sabes *que* sufriras e[n] paçiençia la muerte de tus hijos sino se te murio ninguno?
 385. ¿Como crees *que* sufriras lo *que* el pueblo de ti dixere si tu vida pasaste con loores?¹¹
 386. [fol. 9v] Con contentamiento no ay mala vida.
 387. Cuerdo es el hombre quando de vno tiene sospecha que le a de dañar dañale el antes.

De Salamon

388. Castiga al sabio y amarte a.
 389. Començar a bien obrar aplaze a Dios mas *que* hazer sacrificios.
 390. Con quatro cosas se alcançan otras quatro: con el *sufrir* irse a lo *que* hombre desea, con la diligençia la hazienda, con aborresçer las cosas mundanas el çielo, con el contentamiento la buena vida.
 391. Castiga a tu hijo sin temor *que* morira del castigo.
 392. Cinco personas estan siempre en cuydado: el avariento, el que a poco *tiempo* que es rico, el embidioso, el que tiene tomado lo ageno y el que deue mucho.
 393. Cordura es vsar de los bienes como cosa *que* no a de turar y conosçer el *tiempo* y aprovecharse d'el.
 394. Con mansedumbre acaba tus obras y quanto mayor eres humillate en todo y hallaras *graçia* ante Dios ca el poder de solo Dios es e de los humilldes es honrrado.
 395. Carga pone sobre si el *que* se *acompañ*a con mas honesto *que* el.
 396. Contienda sin derecho y soberuia desata el aver y la rriqueza del soberuio sera desarraygada.
 397. Comienço es de discordia hazer de lo comun propio.
 398. Con astuçia se venga el pobre del rrico mejor que con fuerça.
 399. Con la heredad creçe la cobdiçia al cobdiçioso.

¹¹ Z² add.: Cada dia de *nuestra* vida debemos hordenar como si a *gloria* fuese *nuestro* fin.

400. Con el enojo no se a de perder el seso por *que* ay ygal posesion.
401. Cosa mala es el olvido en los moços.
402. Con dulçes palabras se ablandan los coraçones duros.
403. Con engaño se engaña el engaño.
404. Conosçer el *tiempo* y aprovecharse d'el es cordura.
405. Con a *quellos* deue hombre *conversar que* lo hagan mejor.
406. Cada vno uiue bien los comienços que de los fines nadie puede huyr.
407. Con la rriqueza de los enemigos se contenta la pobreza de los amigos.
408. Con {cob^}diçia de bienes agenos olvidas los peligros.
409. [fol. 10r] Con todos puede la moneda por que lo *que* saber y fuerça no basta con ello se acaba.
410. Cosa deficiil es apartar la murmuración de los malos.
411. Cada cosa tiene su tiempo en el *qual* es mas perfecta *que* en otro.
412. Condiçion natural es de los malos mover pleytos a los buenos.
413. Cosa dañosa es dar poder al malo *que* so color de justiçia puede hazer mucho mal.
414. Con los tiranos no aprovecha bien hablar ni callar.
415. Con *tiempo* se deuen rremediar el peligro *que* se espera.
416. Conosçer el *tiempo* e vsar el hombre de la oportunidad haze los hombres prosperos.
417. ~~Con aquellos debe hombre conversar que lo hagan mejor.~~
418. ¿Como sentira el armonia el *que* consigo esta discorde?
419. Con el buen heredero se olvida el pasado.
420. Cosa rrezia es hombre ynjusto hazer justiçia.
421. Con lo *que* el hombre es defendido no lo ponga *en* poder de su enemigo.
422. Casa ospedada gastada y deshonrrada.
423. Con diligençia se guarda lo *que* con trabajo se gana.
424. Cosa nueva se puede dezir el que biue sin per juyzio de otro.
425. Cosa rrezia es que baste vno *para* trastornar el seso a otros y no basten todos *para* rrefrenar la liviandad de vno.
426. Como tuvimos osadia de acometer la culpa tengamos fuerças *para* fazer la enmienda.
427. Con espada sangrienta se alcança la victoria en vna ora y *para* *conservalla* es menester el sudor de toda la vida.

428. Con gran trabajo dissimula lo *que* en extremo se desea.
429. Començar en bien y acabar en mal es por *que* no ay *quien* les vaya a la mano.
430. Cada manera de biuir es buena si el que la tiene se contentase con ella.
431. Con pequeño ayre se derriba la fruta y con poco fuego se quemá vn monte y con pequeño anzuelo se toma vn peçe y en pequeña piedra trompieça vn hombre y de poca herida muere.
432. Considerado el descanso *que* tienen los buenos *que* mueren y el trabajo *que* tienen los *que* biuen tengo por cierto que ellos tienen mas {razon detener con} pasión de *nuestra* vida que nosotros dolor de su muerte.
433. [fol. 10v] Considerando los trabajos y peligros con que biuimos no tenemos rrazon de desear mucho la vida.
434. Con gran cuydado se buscan los bienes y gran sollicitud es menester *para* conseruallos y grand viveza *para* ahumentalles y con muy mayor dolor se dexan.
435. Como la honrra de las mugeres es muy delicada andando sus personas mucho e[n] pleytos pierden el credito *que* avnque saquen mucho pierden mas¹².

¹² **Z^o add.:** Condenado merescer el *que* conpone sus palabras y derrama su vida en cosas no virtuosas.

Cordura es obrar y trabajar por el ~~manjar~~ *que* non {ha^} pereza.

Cada vno es siervo de aquella pasión de la qual es vencido.

Con el coraçon avemos de nacer para ser justos y con la boca avemos de confesar para ser salvos.

Castigar cosa es de ferocidad, perdonar syenpre cosa es de coraçon ferido y defetuoso. Tener medio en estos dos extremos cosa es de equidad de justicia.

Con la concordia las pequeñas cosas creçen y con la discordia pereçen avnque sean grandes.

Cada vno comunique a su hermano la gracia que rreçibio del señor como d'ella rreçibio.

Con el trauaje se alcança el rreposito.

Claro esta que se a de perder el que tiende en lo que no sabe.

Con astuçia se venga el pobre d'el rico mejor que con fuerça.

Como quiera es cordura prebeer al peligro.

Como quiera trauja de se vengar el ofendido.

Con esperança del rremedio dubdoso no se deue aventurar al peligro cierto.

[fol. 11r]

D

436. De luengas vias luengas mentiras.
 437. Dadiuas *quebrantan* peñas.
 438. De monte o rrio oras cargado oras vazio.
 439. Del rrio manso me gurde Dios *que* del fuerte yo me guardare.
 440. Del cuero salen las correas.
 441. Donde le dio donde le acudio.
 442. ¿Donde venis, rascada? De casa del abadan y mi cuñada.
 443. De quieres a tienes el terçio pierdes.
 444. De lo contado come el lobo.
 445. Dios me de contienda con quien me entienda.
 446. De casa de rruyn nunca buen aguinaldo.
 447. ¿De donde *quebro* esta astilla? D'este mal madero.
 448. Di tu secreto a tu amigo y seras *siempre* su captiuo.
 449. Dime con quien andauas y dezirte e *que* fablauas.
 450. Duerme con tu {ene^} amigo y no con tu venino.
 451. Dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora.
 452. Domingo Ximeno por su mal vido el ageno.
 453. De ora a hora Dios mejora.
 454. Dio Dios hauas a quien no tiene quixadas.
 455. Derramadora de la harina y allegadora de la seniza.
 456. Do fuerça viene derecho se pierde.
 457. Del pan de mi conpadre buen çatico a mi ahijado.
 458. De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada.
 459. Donde no esta su dueño esta su duelo.
 460. Donde nada nos deven buenos son çinco dineros.
 461. Dueños dan y sieruos lloran.
 462. De cola de puerco nunca buen virote.
 463. Del lobo vn pelo y ese de la frente.
 464. Duelo ageno de palo cuelga.
 465. De rruyn a rruyn quien acomete vençe.
 466. Dezir y hazer no es para todos hombres.
 467. De conpadre a conpadre chinche en el ojo.
 468. De mal montezillo bueno es vn gaçapillo.
 469. Dize la pega y todos d'ella.
 470. De que no pueden al asno tornanse al albarda.

471. Duerme quien duerme y no duerme *quien* algo deue.
 472. [fol. 11v] Dineros y diablos no se pueden encobrir.
 473. De al me vengue Dios *que* del pastor agua y nieue.
 474. Donde viejos no andan cueruos no graznan.
 475. Dalle, dalle, peor es hurgalle.
 476. ¿De que murio mi padre? De achaque.
 477. De cosario a cosario no se pierden sino los barriles.
 478. ¿Donde eres hombre? D'el l'aldea de mi muger.
 479. De rroçin a rruyn.
 480. De mal pagador siquiera en pajas.
 481. Dueña que mucho mira poco hila.
 482. De hombre heredado y ordenado no te veras vengado.
 483. Dadiua rruyn a su dueño padeseçe.
 484. D'aca el gallo toma el gallo *quedan* las plumas en la mano.
 485. De donde a donde Haxa con aboanega.

Dichos de Aristotiles

486. Dar y no rresçebir es liberalidad.
 487. Donde quiera *que* oviere mas o menos quiere medio.
 488. Difiçil cosa es *quitar* lo acostumbrado.
 489. Dios siempre goza de vna deleytaçion.
 490. Del señor al sieruo no ay amistad en quanto a sieruo sino en quanto a hombre.
 491. De lo mas digno se a de tomar la nombradia.
 492. Difiçil cosa es la costumbre antigua quitalla por palabra.
 493. De la fortuna nadie *confie* d'ella.
 494. Dos maneras ay de rricos: las posesiones por natura y los dineros por arte.

De Seneca

495. Deues *aver* por tu gloria la buena fama de tu amigo.
 496. Deues sojuzgar a ti la lengua y vientre y luxuria.
 497. De la deleytaçion no se a de tomar quanto el apetito quiera mas quanto deua.
 498. Doze cosas no son buenas: el sabio malo y poderoso y moço **E** ynconregible, el señor ynjusto e sin *verdad*, el rreligoso omiziero

y mentiroso y codicioso, el viejo sin enmienda, *compañía* sin saber, rico sin piedad, pobre soberuio, *perlado* ynquieto e cobdicioso & luxurioso, home [sic] de mala yntençion, muger sin castidad¹³.

499. [fol. 12r] De quien dizen mal con rrazon devele pesar no por lo *que* dizen mas por que no mienten.
 500. Dios sea con los que aman como el padre con los hijos.
 501. Dos cosas son malas: rico reboltoso y viejo luxurioso.

De Salamon

502. De balde echa hombre la rred delante los ojos de las aves.
 503. Dios acata las carreras de los hombres y vee sus pensamientos.
 504. Do omildad fuere sera saber.
 505. De tu poder vsa con *templança*.
 506. De Dios son vistos los buenos y malos.
 507. Derramados son los pensamientos a do consejo no es.
 508. Destruyra Dios la casa de los soberuios.
 509. Demasiada rriqueza y pobreza en extremo no sea de desear por que con el abundançia podian desconosçer a Dios y con la pobreza ofendelle.
 510. De mill hombres halle uno y de las mugeres ninguna sabia y cuerda.
 511. De los mandamientos de Dios no te quites ni causes en las buenas obras ca hara lo que quisieres.
 512. De mala fama es el que desampara a su padre y maldito de Dios el que trae mal a su madre.
 513. Dos cosas son malas: pobreza co[n] pereza, çelos y dolençia con vejez.
 514. Da al bueno y no rresçibas al peccador. Haz bien al omildoso y no des al malo y vieda *que* no le den por *que* dobles males haras en los bienes *que* hizieres ca es aborresçido de Dios.
 515. Dios hizo al home [sic] y le puso en su mano lo bueno y lo malo lo uno *para* vida y lo otro *para* muerte. Sus ojos veen altamente a el y no se le puede nada asconder. No mando a

¹³ Z² add. : De quien eres se haze arbol {??} *que* no del *que* prediçes {??}.

- ninguno hazer mal ca no quiere muchedumbre de hijos malos y sin pro.
516. Dios hizo al hombre y de baxo de su mano puso todas las cosas que en el mundo crio y demas diole cinco sentidos para que le alabase y mandole *que* se tirase d'el mal y se allegase al bien. Todo lo *que* aca abajo es fecho no es a el escondido; justo es *que* quien de tantos beneficios fue yngrato *que* seam graue mente punido.
517. [fol. 12v] Del cuerdo es temer a su enemigo aunque sea pequeño.
518. Desplazer a los malos es loor.
519. Del mentiroso *que* verdad sera creyda.
520. Da por Dios segun lo *que* el te da y con alegre cara y tornarte lo a siete vezes.
521. Do no es la muger sospira el menguado *que* sabe *que* no tiene casa.
522. Dios dio el saber a los hombres por ser honrrado en sus maravillas.
523. Dulçe vida es la del labrador quando tiene contento.
524. Doble maldad es la *que* se haze con amistad.
525. Desque la muger se descubre pierde la verguença.
526. De la discrecion la mayor es la prudencia.
527. Del sabio es mudar el consejo.
528. Del peccado lo peor es la perseverança.
529. De los buenos es perdonar.
530. Del buen pastor es no sacar tanto fructo de su ganado que lo destruya.
531. De todos se puede satisfazer vn hombre por muchos yerros *que* le hagan y de los que el haze nunca.
532. De muy alto grandes caydas se dan.
533. Deuese contentar el que le dan e[n] paz lo *que* pedia en guerra.
534. Del ayrado se an de apartar poco tiempo y del enemigo mucho.
535. De los discretos mensajeros es de hazer según el tiempo.
536. Dar es señorío y rreçebir es servidumbre.
537. Del yncorregible no es de aver misericordia.
538. Del contino trabajo se saca el thesoro.
539. De si mismo haze burla el *que* se alaba de lo *que* no sabe.
540. Del malo nunca buen consejo.
541. Deue'l hombre tomar compaña con sus yguales y no con mayores que el.

542. Deuemos perdonar a los ygnorantes y rresistir a los locos.
543. Descanso es a los afligidos tener con quien puedan sus cuytas llorar.
544. ~~De la discrecion mayor es la prudencia que la prudencia no puede ser sin exprimento.~~
545. Dios no pide mas del peccador de arrepentirse y enmendarse.
546. [fol. 13r] ~~Descanso es a los que tienen dolor aver con quien lo comuniquen.~~
547. Dolor es aver ganado mucha honrra y hazienda y tener hijos viciosos que la han de perder.
548. Donde no ay rremedio a de aver paçiençia.
549. Del señor ynjusto no se puede esperar cosa justa.
550. Do vino el cavallo verna la silla.
551. De vn solo golpe no se derriba vn rroble.
552. Del monte sale con que se arde.
553. Del ynjusto mandamiento se a de suplicar con rreuerençia y no desacatalo con escandalo.
554. Do la bondad se pierde la memoria y de la maldad tura para siempre.
555. De qual se a de tener mayor compasion del hombre malo en salçado sin ningun merescimiento o del hombre bueno y abatido sin merescello por que el malo esta çierto que a de caer y el bueno esta en duda si subira.
556. Do los fuegos son grandes los graneros son pequeños.
557. Dezir vno lo bueno y otro defendello esta la quiston en casa.
558. De muchos somos obligados a rreçebir las dotrinas que escriuieron mas no a ymitar las vidas que hizieron.
559. Del demasiado rreyr en la vida viene el llorar a la muerte.
560. De tal manera ha el hombre de biuir como si dende vna ora oviese de morir.
561. De buen vino se haze sino vinagre y de puro vinagre pocas vezes se torna vino.
562. Do la sensualidad rreyna la rrazon se da por despedida¹⁴.

¹⁴ Z² add.: Dios es verdad y el hombre es mentira.

Debemos tener conoçimiento de nuestra flqueza por que no presumamos de lo que no es nuestro.

[fol. 14r]

E

563. El poluo de la oueja alcohol es para el lobo.
 564. El que te da vn hueso no te querria ver muerto.
 565. El deudor no se muera que la deuda pagarse a.
 566. Echate a enfermar: veras quien te quiere bien o quien te quiere mal.
 567. El mal vezino vee lo que entra y no lo que sale.
 568. El bien suena y el mal buela.
 569. El sol me luzga *que* de la luna no e cura.
 570. El lobo faze entre semana por *que* el domingo no ua a misa.
 571. El viejo en su tierra y el moço en el agena mienten quanto quieren.
 572. En buen dia buenas obras.
 573. El mal entra a braçadas y sale a pulgaradas.
 574. En luengo camino y en cama angosta se conoçen los amigos.
 575. El diablo no es puerco y grufie.
 576. En lo que estamos benedicamos.
 577. El bever mata la sed que no echar los pies de fuera.
 578. El caudal de tu enemigo en dinero lo veas.

Debe ser conserbada en el hombre la berguença por que quanto la tubiere no se esperara *que* hara cosa fea.

De la misericordia del señor viene *que* somos consumidos.

~~Todes pecaron~~

De aquello es el hombre avido por culpado *de* lo *que* es estimado artarse sy no se arta.

[fol. 13v] Dios no considera la cantidad del don mass la voluntad con que queda.

Duro es el coraçon *que* sino quiere tener amor con ninguno no quiera a lo menos pagar el *que* se tubo con el.

Dyno es de perdiçion el que por lo que ha de pereçer oluidalo *que* perdio.

~~De la maldad das {de} loque {??}~~.

Doblada diligencia rrequiere la neçesidad.

Disimulaçion y paçiençia acaban qualquier negoçio.

De los peligros se deve escoger el menor.

De valde trauja el que de Dios no haze casso.

579. El perro del ortelano ni come las verças ni las dexa comer.
 580. En el aldehuela mas mal ay *que* suena.
 581. El viejo y el horno por la boca se callentan.
 582. El rruyn mientras mas le rruegan mas se estiende.
 583. En casa del moro no hables algarauia.
 584. Ensañose el villano y hizo de su daño.
 585. El pajar viejo quando se ençiende malo es de apagar.
 586. En boca çerrada no entra mosca.
 587. El que a todos promete con ninguno cumple.
 588. En casa del alboguero todos *son* albogueros.
 589. En casa del mezquino mas manda la muger *que* el marido.
 590. Entre dos amigos un notario y dos testigos.
 591. En Jaca a dinero uale la vaca.
 592. El abad donde canta y yanta.
 593. El harto del ayuno no tiene cuydado ninguno.
 594. En la mesa del rrey cabe vn panezillo.
 595. En casa del herrero cochillo mangorrero.
 596. Entonçe perdi mi honor quando dixе mal y oy peor.
 597. El alfayate del castillo hazia la costura de balde y ponía el hilo¹⁵.
 598. [fol. 14v] En saluo esta el que rrepica.
 599. El lobo do falla vn dinero busca otro.
 600. El judio por medrar y el sabado a la puerta
 601. Entre guerra y paz al que matan ay se jaz.
 602. El fisico de Orgaz que cataua el pulso en el ombro.
 603. El pan comido y la compañía deshecha.
 604. El alcaravan da a todos consejo y a ssi ninguno.
 605. El buey rruyn en el cuerno creçe.
 606. El corcobado no vee su corcoba sino la agena.
 607. En nora [sic] buena Antona: fuerdes a misa y venistes a nona.
 608. Echa la piedra y esconde la mano.
 609. En cada tierra su vso.
 610. El mal del milano: las alas *quebradas* y el papo sano.
 611. Esso es *verde* lo *que* el fuego no vee.
 612. El rrey va do puede y no do quiere.
 613. El cobdiçioso y el rreboltoso presto se avienen.

¹⁵ **Z' add.:** El que no tiene culpa aunque la reçe le no la teme.
 El mulo muerto y la çeuada al rabo.

614. En manos esta el pandero de quien lo sabra tañer.
 615. El conejo ydo y el consejo venido.
 616. E[n] burlas ni en veras con tu señor no partas peras.
 617. En al va el engaño *que* no besalla dormiendo.
 618. Ese pierde feria quien tiene *que* venda.
 619. El buen pagador heredero de lo ageno.
 620. En vino ni en moro no pongas tu tesoro.
 621. El dardillo de Burgos: quitaldo y sease *vuestro*.
 622. El que adelante no cata atras se halla
 623. Este lugar no fila delgado sino gordo y malfadado.
 624. En cabeça loca no se tiene toca.
 625. El lobo y la vulpeja todos son de vna conseja.
 626. En lugar de señorío no hagas tu nido.
 627. El *que* no tiene casa de suyo en cada barrio es vezino.
 628. Ese es de llorar el *que* tuuo bien y vino a mal
 629. Entre gavilla y gavilla hambre amarilla.
 630. El *que* presta no cobra y el *que* cobra no todo y el *que* todo no tal y el que todo y tal enemigo mortal no sea de *emprestar* sino lo *que* no sea de demandar¹⁶.

[fol. 15r]

Dichos de Aristotiles

631. El señor justiciero es mejor a sus subditos *que* la fertilidad del *tiempo* y les a de guardar justicia pues para ello es puesto por Dios.
 632. El señor que esta claro su poder a de *perdonar* los yerros.
 633. El mando mas seguro es por amor que por temor por que el del temor no tura mas de quanto su poder.
 634. El señor no se a de creer de ligero ni a de hazer sus cosas sino con mucha pesadumbre.
 635. Enderesça siempre tus *pensamientos* e[n] bien.
 636. El mal señor tirano es dicho el qual da Dios por peccados del pueblo.

¹⁶ Z² add.: El que a su enemigo tiene preso y lo suelta teniendolo en poco no açierta por *que* no ay *que* pueda tan poco que seria mejor no estar suelto.

637. El bueno todas las cosas echa a buena parte.
 638. El coy^{tun} daña el *anima*, destruye el cuerpo, abreuia la vida.
 639. El señor con sus subditos a de ser como el pastor *con* las ovejas.
 640. El conocimiento del fin es lo mejor.
 641. El bien de la çibdad quando es mas comun es mejor.
 642. En la adversidad se paresçe la *virtud* y el animo.
 643. El bien del anima es si[n] par.
 644. El que se a de llamar *virtuoso* a de ser en todo bueno.
 645. Entonçes es tenido por bueno el prinçipio quando el fin es tal.
 646. El exerçiçio templado conserva a la salud.
 647. El buen medico quando una medeçina nõ prouecha cura con su contrario.
 648. El mal es rraeçe y el bien trabajoso.
 649. El que tiene el medio en todo es de alabar.
 650. El consejo no es del fin sino de lo que *para* el conviene.
 651. El bien que de *voluntad* se haze es sin rreproche.
 652. El mayor coraçon es ofresçerse a la muerte por saluar el bien comun.
 653. En la prestez se amuestra el saber.
 654. El deseo del disçipulo a de ser como el de su maestro.
 655. En los deseos naturales pocos pecan.
 656. El virtuoso haze bien a cada vno.
 657. El mayor de los bienes de aca abajo es ser honrrado¹⁷.
 658. [fol. 15v] El malo no es dino de honrra.
 659. Enojarse en lo que cumple es de sabio y no enojarse de lo que cumple es de simple, sufrir mengua es de sieruo, deshonnrar al *que bien* sirue es de neçio.
 660. El malo a ssi mesmo destruye.
 661. El malo si de todo lo es no es sufridero.
 662. El lisonjero justo es *que* lo amenguen.
 663. El señorio y mando dize a cada uno quien es.

¹⁷ Z² add.: El fin no se debe poner en la honrra *que* los otros pueden hazer por que es cosa ynçiarta.

[fol. 15v] El que sirbe a la honrra y fama d'este mundo necesario es *que* haga muchas cosas contra su voluntad y que *contente* algunas bezes a los hombres mas *que* a Dios.

664. En muchas cosas es mejor el sufrimiento que la vengança.
665. El dinero es muy bueno por qu'es acorro de *nuestras* necesidades.
666. El consejo a de ser en aquellas cosas que se esperan acontecer.
667. El que es malo *para* si, *¿para* quien sera bueno?
668. El hombre malo peor es *que* la bestia.
669. El amor de Dios no se a de mezclar con otro.
670. El deleyte es mayor en el rreposo que es la gloria trabajando.
671. Entre dos que disputan se declara la *verdad*.
672. En el desastre el socorro son amigos.
673. El amistad que por preçio se alcança perdido el ynterese es *perdida*.
674. El amistad por delytacion tura quanto es el deleyte.
675. El apartamiento del lugar quita la obra y no el amistad.
676. El sieruo es miembro animado.
677. El padre ama a sus hijos por que tienen su ser y los hijos a el como a su hechura.
678. El amigo fengido es peor *que* el que falta moneda.
679. El amigo verdadero se a de *aver* con su amigo como con el.
680. El malo no tiene amigo ni a ssi ni a otro.
681. El artifiçe mas ama lo que obro *que* su obra a el y asi es el padre al hijo.
682. El amigo a de ser para su amigo como la rrodilla para la pierna.
683. El yntellecto en el hombre lo haze ser yntelectual.
684. El amistad es el mayor bien de los de fuera.
685. El que es *vertuoso* busca semejantes amigos.
686. El biuir co[n] buenos *hombres* es tener compañía descansada.
687. En todas las cosas devemos seguir a lo mejor.
688. El amistad se acreçienta con las obras.
689. En *nuestra conversacion* los humanos no se creen por palabras mas por obras¹⁸.
690. [fol. 16r] El deleyte nos detiene en su obra.
691. El contino trabajo quiere huelga.
692. El entender avnque es poco en cantidad es grande en su poder.

¹⁸ Z² add. : El que no supo defender su hazienda como hombre no lllore como muger.

693. El hombre sabio es bien aventurado.
 694. El varon no trueque a su muger porque ella no lo trueque ni le diga ynjurja porque es suya.
 695. El hombre solitario es trabajosa su vida.
 696. El sieruo es ageno y no de si.
 697. El anima es señora del cuerpo como el señor del sieruo.
 698. El que rrige segun natura es mejor *que* no el rregido.
 699. El macho es mejor *que* no la hembra.
 700. El deseo de tener es ynfinito.
 701. El consejo de la muger es sin valor y el del niño es ymperfecto.
 702. Entonçes es la muger buena quando es prouada.
 703. ~~El hombre bueno todas las cosas juzga a bien.~~
 704. El amigo *que* pide a su amigo cosa ynjusta el se dize de no.
 705. El governador pobre no puede mandar justamente *que* no le ciegue la cobdiçia si de Dios no es dotado de *graçia*.
 706. El buen ayuntamiento de çibdad no çufre mal rregidor.
 707. El *que* haze mal a comun no queda sin paga.
 708. El virtuoso justo es el *que* señoree sobre los *que* no lo son.
 709. En todos los pueblos ay rricos y pobres y medianos y los medianos son mejores por *que* partiçipan de todo.
 710. El muy rrico ni quiere obedesçer ni ser sojuzgado.
 711. El mandar no quiere par.
 712. El que es mucho poderoso no quiere par y sobre esto se hazen las guerras y trayçiones.
 713. El padre y el hijo y los hermanos no deuen juntos mandar que no durara.
 714. El rreyno se salua por los amigos.
 715. El prinçipe *que* es dado a Dios su pueblo a por bien lo *que* haze.
 716. El labrador mas quiere la ganança que la honrra.
 717. El anima es mas preçiosa *que* el cuerpo.
 718. En los bienes exteriores no ay bien *aventurança* y es bien *aventurado* el *que* d'ellos no vsa.
 719. El arte suple la falta de la natura¹⁹.
 720. [fol. 16v] El vino pone mucha furia.

¹⁹ Z² add.: El çufrido todo hacaba y el *que* no lo es no haze nada. El mando por violencia no puede turar mucho.

De Seneca

721. El rruyn la honrra de su padre antes la abaja *que* la ensalça.
 722. Escusaras la luxuria si piensas en el fin d'ella.
 723. El dinero no harta el avariçia mas antes la ençiende.
 724. El hombre mal quisto de todo el pueblo a los amigos aplaze su muerte.
 725. El enfermo ynobediente haze al fisico ser cruel.
 726. Ensañate rrezio vna vez contra {quien^} no te quieres cada dia ensañar.
 727. El juez es condenado quando el culpado es absuelto.
 728. El avariento avn *para* si no es bueno.
 729. El *que* no toviere cosa buena ni hiziere cosa bien no avran enbidia d'el.
 730. El dinero es tormento al avariento y deshonrra al desgastador.
 731. Ençerrado este en ti lo *que* tu solo sabes.
 732. El loco no puede callar.
 733. El *que* tiene cuydado del cuerpo y no del *anima* es como el *que* trae vestido rrico sobre el cuerpo suzio.
 734. El hombre de las cosas humanas de ninguna piense *ser* agena.
 735. El trabajo a[n] por liviano los subditos quando el capitan toma su parte.
 736. Entonçes es buena la tardança quando es segura la carrera.
 737. El señor a de castigar mas *para* espantar *que para* dañar.
 738. El señor no a de matar sino a los incorregibles y dañosos de la rrepublica.
 739. El señor tiene trabajosa vida quando haze lo *que* deue.
 740. El poderoso deue temer mas quando mas tiene.
 741. El juez tenga derecha la balança.
 742. El cuerdo antes que haga la cosa deue pensar el fin.
 743. El señor a de perdonar su ynjurja y no la de su subdito.
 744. Es la justiçia vna concordia callada de la natura hallada.
 745. El buen juez deue tener cuydado de corregir tanto los yerros pequeños como los grandes y de *ser* piadoso como cruel y que no le pierdan *verguença* ni se endurezca tanto *que* pierda la *graçia*²⁰ [fol. 17r] delos hombres con crueza y rrigor.

²⁰ Z² add.: El sabio ninguna cosa haze *que* no deua hazer ni ninguna dexa de obrar *que* sea obligado fazer.

746. En el don es visto el saber del dador.
 747. ~~El príncipe es a sus subditos como el padre con los hijos.~~
 748. El hombre avnque haga bien si no tiene yntinçion a ello no es dicho bueno.
 749. El hombre no se a de poner *en* lo que no se pudiere apartar quando quisiere.
 750. En el dar se an de mirar çinco cosas: a quien se da y que es lo que da y como y porque y donde y qualquiera que piensa que es ligero el dar no açierta.
 751. Escusaras la crueldad y su seruidora que es la saña.
 752. En las tierras ajenas se gana la fama que en las de su naturaleza poco puede creçer.
 753. El rey deue ser piadoso como el rrey de las abejas y tanto a de ser mas templado quanto mas puede.
 754. El tu pensamiento sea tan bueno que estes seguro como en villa çercada.
 755. El buen cauallero para saber pelear quiere vsar las armas.
 756. El cavallero deue hazer la virtud de sus subditos a loor de Dios.
 757. El que por rrepublica trabaja rremiembra las cosas amargas.
 758. El soberano bien esta en el coraçon que despreçia los casos de la fortuna y con todo esta alegre y de vna manera.
 759. El que yerra fuera esta de la virtud.
 760. Estonçe esta la voluntad suelta quando se aparta de los maldizires y no cura de las lisonjas y contiendas.
 761. El deleyte puedese aver con vida torpe mas la virtud no.
 762. El soberano bien es ynmortal.
 763. El virtuoso el bien a de tener dentro en si.
 764. El comer y el beuer a de ser por sostener la natura y no por henchir el vientre.
 765. El avariento no es señor de las rriquezas mas ellas d'el.
 766. El virtuoso su hazienda a de ser no irrobada ni amanzillada con sangre ajena mas allegada justa mente y su salida a de ser justa.
 767. El galardon que meresçe la virtud solo Dios lo puede dar.
 768. El virtuoso rresiste a las cosas duras.
 769. El hombre haze el lugar honesto y no el lugar a el²¹.

²¹ Z¹ add. : El fin no se a de poner en las honrras que otros [borrado] zer que es cosa ynçierta.

770. [fol. 17v] El buen varon Dios no lo dexa andar en deleytes mas apruevalo y enduresçalo y aparejalo para si.
771. El varon fuerte esta firme en su estado y qual quier cosa que le venga.
772. El varon que es cobdiçioso de las cosas honestas desea aver trabajo justo.
773. El hombre diligente la oçiosidad a por pena.
774. El que es herido no es para sufrir golpe.
775. El varon es fuerte quando lo muestra siendole la fortuna contraria y es lo muy mas quando el comete a ella.
776. El marinero se prueua en la tormenta y el cauallo en la batalla.
777. El varon virtuoso muestra co[n] plazer la herida rresçebida en honrrrosa batalla.
778. El cauallo novel parase amarillo quando piensa que lo an de herir.
779. El coraçon con la paçiençia hazese fuerte.
780. El hombre que es para poco pertenesçe buscar lo seguro.
781. El bueno deue menospreçiar la muerte pues muere para biuir.
782. En los trabajos y dolores y yerro pasado el remedio es el olvido.
783. El que no dize su secreto el escoger esta en su mano.
784. El hombre cuerdo y sabio co[n] pobreza es honrrado y el que no lo es con rriqueza es amenguado.
785. El coraçon de la muger mas se delezna que se añauda.
786. El amistad no se a de mostrar en las prosperidades mas en las adversidades.
787. El hombre fauoresçido de la fortuna muchos amigos halla.
788. En tanto que los otros burlan piensa en cosas sanctas y honestas.
789. Esto es muy gran bien del sseñorear que el pueblo avnque no quiera sufre y loa sus fechos.
790. El que vna vez es engañado y aguarda ser otra el mismo se engaña.
791. En el castigo a de aver hiel y miel.
792. El sseñor avnque sea confundido tenga el coraçon en su mano si la pena pudiere rremittir castigue *templada* mente.
793. El justo no daña a ninguno y aprouecha a muchos²².

²² Z² add.: Escondete en tu reposo en tu devoçion y contemplançion.

794. [fol. 18r] El que la justiçia desea seguir tema a Dios llamalle an varon justo y amalle an.
795. El rrey no a de dar sentençia de muerte como a los yncorregibles o por bien de la comunidad *que* por eso se llama padre de la tierra.
796. El consejo en quien no lo rresçibe son armas e[n] poder de quien no las sabe menear.
797. El que mora en pueblo que el señor es pobre e ynjusto e *que* no ay fisico sabio y *que* no ay trato en el ni rrio ni ...onestos de su bibr o clerigos de buena vida aventura su alma y cuerpo y hazienda.
798. En las grandes partidas tu te deues consolar antes *que* el tiempo te le haga olvidar.
799. El hombre ençendido en saña es como el edefiçio *que* cae *que* se *quiebra* el y sobre quien da.
800. El rrey no a de querer vengança de sus subditos *que* harta es estar debaxo de su mano.
801. El *que* a ladron y mal hombre perdona lo *que* hiziere adelante va sobre el.
802. Estonçes esta la voluntad libre de todos los males quando no sola mente se esquiua de los maldizientes mas tambien de los lisonjeros y estar firme en lo *que* començo avnque la fortuna sea contraria.
803. Entre el rrey y el pobre no ay diferençia quando el derecho se guarda.
804. El esperança es el postrero plazer *que* se a en las cosas contrarias.
805. Entonçes es la tierra mala quando los *que* la gobiernan no tienen seso.
806. En las adversidades firme; en las prosperidades casto y olmildoso.
807. En toda batalla no aprouecha tanto la muchedumbre como la virtud.

De Salamon

808. El que no teme a Dios no lo oyen quando le llama.
809. El prinçipio del saber es amar a Dios.

810. El hombre bueno a la *verdad* y *piedad* no a de *desamparar* y *hallara gracia* ante Dios y los *hombres*.
811. El *que* *pensare* en los *males* *agenos* *consolar* se a en el *suyo*.
812. El *que* *dize* *mal* *detras* *aborrescido* es de los *hombres*.
813. En casa del *justo* no *avra* *cruelos* y *avnque* *siete* *vezes* en el *dia* *cayga* *tantas* *se* *leuantara* y por lo *contrario* el *ynjusto*²³.
814. [fol. 18v] El *hombre* *alabançioso* *que* no *cumple* lo *que* *promete* es *malo*.
815. El *que* *honrrare* y *temiere* a Dios y *guardare* sus *mandamientos* *biuira*.
816. El *que* *miente* *da* de *comer* a los *vientos*.
817. El *que* *llego* en *agosto* *hijo* es de *sabio* y el *que* *holgo* *hijo* es de *confundimiento*.
818. El *sabio* *rresçibira* en su *coraçon* *castigo*.
819. El *algo* del *rrico* es la *çibdad* de su *fortaleza*.
820. El *miedo* del *pobre* es la *mengua*.
821. El *que* *tiempla* sus *labrios* *sabios* es.
822. El *malo* *pasara* como la *tempestad* y el *bueno* *quedara* como *çimiento* *durable*.
823. El *justo* *nunca* *sera* *movido* *mas* los *malos* no *moraran* en la *tierra*.
824. El *coraçon* *malo* *aborrescido* es de Dios y d'el *amados* *les* *que* *andan* *simple* *mente*.
825. El *hombre* *sera* *conosçido* por su *seso*.
826. El *deseo* del *malo* *sepultura* es de *malas* *cosas*.
827. El *loco* *luego* *muestra* su *saña*.
828. El *ensamamiento* del *padre* *haze* *hijo* *sabio*.
829. El *saber* *que* *aprieta* es *llegado* *menguado* *sera*.
830. El *que* *tacha* *alguna* *cosa* a *ssi* *mismo* *obliga* para *adelante*.
831. El *que* *anda* *con* *sabio* *sabio* *sera* y por el *contrario* si *con* *otros* *andoviere*.
832. El *aver* del *peccador* *sera* *guardado* para el *justo*.
833. El *que* *perdona* la *verguença* *quiere* *mal* a su *hijo* y por el *contrario* el *que* lo *quiere* *bien*.
834. El *que* *condenares* *sea* por *justiçia* y no por *alvedrio* de *sospecha* por *que* no *pague* el *ynoçente* por el *culpado*.

²³ Z² add.: El spiritu triste seca los huesos.

835. El cumplir de palabra y tener otra cosa en el coraçon es bueno para los hombres y no para Dios que conosco lo de dentro.
836. El que primero cumple con Dios cumple con todos y el que cumple con el a la postre no cumple con nadie.
837. El que teme a Dios anda derecha carrera.
838. El hombre palabrero aborresçible es.
839. El pobre aborresçido es de sus vezinos y el rico a muchos amigos.
840. El que a piedad del pobre bien aventurado sera.
841. El rresponder blando quebranta la yra y la palabra braua la ençiende.
842. [fol. 19r] El loco burla del castigo de su padre.
843. El hombre cuerdo alegre a su padre y el loco despreçia a su madre.
844. El soberuio aborresçido es de Dios y avnque este mano sobre mano no sera sin culpa.
845. En el coraçon del hombre es pensar las cosas y en la mano del obrallas.
846. El que en Dios fia bienaventurado es.
847. El hombre de poco sufrimiento es danoso a ssi y no apazible a nadie.
848. El que es sabio es de coraçon cuerdo.
849. El cuerdo con su palabra hara bienes.
850. El coraçon del sabio castigara su boca.
851. El que a plazer del mal ageno no quedara sin pena.
852. El que torna mal por bien no se quitara mal de su casa.
853. En el rrostro del cuerdo luze el saber.
854. El simple si callare sera tenido por sabio.
855. El hombre de Dios es torre muy fuerte.
856. El seso del hombre por sufrimiento es conosco.
857. El perezoso que no quiso arar en el yuiverno por el frio mendigara el agosto.
859. El hombre que anda con simplicidad bien aventurados hijos dexara tras de si.
860. El que por si solo herro de nadie se puede quexar.
861. El vso en las cosas abiua el entendimiento.
862. El rrey sabio mata a los malhechores.
863. El hombre viçioso de comer y beuer no sera rico

864. El juyzio determina las cosas.
865. El hambriento lo amargo terna por duçe [sic].
866. El amigo de tu padre no lo dexes.
867. El rrey derecho ensalça la tierra y el avaro destruyela.
868. El que a su enemigo habla con blandas palabras rred echa a sus carreras.
869. El pobre honrrado. que pidio al avariento biue quebrantado y deshonnrado y trabajado.
870. El rrey que juzga a los pobres con derecho su silla por siempre sera afirmada.
871. El que con dura çerviz despreçia el castigo acelerado entrompieço le verna.
872. [fol. 19v] El que rrezio ordeña haze salir sangre.
873. En el buen dia vsa de tus bienes y guardate de mal dia.
874. El saber del hombre luze en su cara.
875. El sabio avnque sea villano paresçe hidalgo y avnque sea pobre paresçe rrico y avnque sea escaso paresçe franco y avnque paresca covarde paresçe esforçado y avnque sea soberuio paresçe paçiente.
876. El avariçia es omeçida de si propio.
877. El peccador avnque yerre paçiençia lo sosterna y altemiente a Dios avra bien.
878. El saber en el pobre es despreçiado y en el rrico muy mirado.
879. El que a caridad sera conosçido ante Dios y los omes ca su muerte es la su remembrança.
880. El perdonar no a de ser tanto que de atrevimiento a hazer mayores yerros ni el castigo tanto que trayga aborresçimiento y desesperaçion.
881. El hombre simple no teme a Dios, atrevese al señor, no se guarda de sus enemigos, desherra los amigos y parientes, no pregunta lo que no sabe, no calla lo que es dañoso, no quiere oyr el buen consejo y si lo oye no lo obra, no açierta en nada.
882. El señor sabio estableçimiento es del pueblo.
883. El hombre sabio es honrrado y temido y avnque muera su cuerpo su fama nunca.
884. El comienço del saber es temor de Dios y quien a el temiere su fin sera bendicto y su casa sera llena de linajes y sus arcas llenas de tesoros.

885. El temor de Dios echa el peccado *que* el que no tiene temor no podra juzgar derecho.
886. El paçiente y sabio sufrira hasta *aver tiempo* y *ver* lo *que* quiere lo *que* no haze el *que* no lo es.
887. En el temor de Dios envegeçe y no te tires del por *que* no caygas, creele e no sera en vano tu galardon.
888. El embidioso enojase contra quien nunca le herro, es escaso de lo *que* no es suyo, demanda lo *que* no puede alcançar.
889. En el *tiempo* de la discordia no puede *aver* mucha *templança*.
890. El amigo fiel quien lo halla es como tesoro y demas preçio *que* el y melezina de vida *quien* teme a dios hallallo a²⁴.
891. [fol. 20r] En todas tus obras emiembra de tu postrimeria y nunca pecaras.
892. El señorio del sesudo establecido sera.
893. El mejor patrimonio que vno puede tener son las buenas costumbres.
894. El rrico lo mejor *que* puede tener es el buen çufrimiento y lo mesmo el pobre.
895. El *que* se tiene por sabio *siempre* yerra.
896. El *que* haze mal es ynsensible.
897. El camino por do alcanço el perezoso lo *que* quiso estorua al diligente lo *que* demanda.
898. El señor loco estragara su pueblo.
899. El *don* de Dios dura a los justos y el bien hecho permanesçe *para* siempre.
900. El hombre *que* enriqueçe biuiendo escasa mente es parte de su galardon y dize "halle holgura *para* mi" y no sabe como se le açerca la muerte y todo lo a de dexar.
901. Envegeçe en las obras de tus mandamientos y no dures *en* obras de peccadores, fia en Dios ca ligero le sera ensalçar al pobre y abaxar al rrico.
902. En el dia de la prosperidad piensa en la cayda *que* puede ser.
903. En la fin del hombre paresçen sus obras no lo loes ante de su muerte.

²⁴ **Z'** add.: Los pueblos que con justa cabsa se apartan de la obediencia de sus señores con trabajo tornan a el.

904. El amigo no se conosçera en la prosperidad ni el enemigo se escondera en la adversidad.
905. El varon cobdiçioso y escaso sin rrazon es tener y *para que* quiere rriqueza pues la a de gastar otro que tras de vno que guarda viene otro que gasta.
906. El *que* piensa en las carreras de Dios en sus secretos es entendido y el que ua e[n] pos d'el.
907. El que teme a Dios haze bien y el temedor de justiçia justiçia rresçibra.
908. El hombre sabio en todas las cosas tema a Dios.
909. El enfermo ym{o^}bidiente haze al fisico cruel.
910. En la vista es conosçido el hombre cuerdo y en el rriso y en el andar.
911. El sabio callara hasta que sea tiempo²⁵.
912. [fol. 20v] El *que* quiere poderio *para* si y no derecho no sera bien quisto.
913. El sabio *con* sus palabras haze amar.
914. El sabio por sus palabras es guiado y el cuerdo plazera a los hombres poderosos.
915. El *que* labra su tierra ensalçara el monton de sus meses el que obra justiçia ensalça a ssi mesmo.
916. El ayuntamiento de los peccadores es como estopa ayuntada y el acabamiento d'ellos como flama de fuego ca la carrera d'ellos allanada sera de piedras y al fin avran ynfierno.
917. El saber del loco es como casa yerma y el castigo cormas [sic] *para* sus pies.
918. En la boca del sesudo sera graçia hallada.
919. El loco en qual quiera casa entra, el sabio ni aun en la del poderoso no entra sin *verguença*.
920. El hijo no castigado es *verguença* del padre y la hija cuerda heredamiento de su marido y la *que* sale mala es *verguença* d'el y de su padre.
921. El pensamiento del sedudo nunca sera derribado.
922. El hombre acostumbrado e[n] palabras de escarnio no sera castigado en su uida.

²⁵ Z² add.: El viento Çierço desbarata el agua y la cara triste destruye la lengua murmuradora.

923. El *que* mal quiere hazer siempre halla causa.
924. El que teme caer no cae presto.
925. El hombre malo no quedara fasta que asçienda fuego en su boca y al peccador todo pan le es duçe [sic] no cansara de estar fasta la fin.
926. El fornicio de la muger en los ojos se paresçe y en su catar sera conosciãda y sino la atajares no te maravilles si te despreciare.
927. En la hija cuerda pone guarda por *que* puede mal vsar encubierta mente.
928. En tres cosas es mi coraçon triste: home lidiador que viene a pobreza, el sesudo despreciado, el *que* traspasa de justiciã a peccado.
929. El hombre y muger de buena disposiçion y gesto carta de rrecomienda es que trae de la natura al mundo.
930. El que demanda emprestado besa las manos al que lo pide²⁶, [fol. 21r] hazele acatamiento al tiempo que a de pagar, demanda plazo, si no se lo da dize palabras de enojo y si pudiese tornarse contra el, avello a por enemigo, dalle a maldiçiones de denuesto por la honrra y el bien que le hizo por eso no se a de emprestar sino lo *que* se oviere de dar.
931. El que ama a su hijo cada dia lo hierre por *que* se alegre con el en el proster dia y sera loado en el.
932. El que enseña a su hijo gozo sera d'el y de los de su casa y a su enemigo metera en embidia.
933. El hijo bueno avn*que* su padre muera en el queda su memoria y dixo: "E[n] pos de mi dexo mi semejança", y en su vida alegrose con el y no fue avergonçado ante sus enemigos, dexo defendor de su casa, hazedor de amor a sus amigos, en su finamiento no fue con congoxa.
934. El cavallo mal domado saldra duro y el hijo no castigado trompeçara. Juega con tu hijo hazerte a pesar. No rrias con el ni ayas duelo d'el por que a la postre no te agre [sic] en los dientes.

²⁶ Z² add.: El *que* quiere vençer comiẽçe a sufrir.

El cubdiçioso por ganarlo ageno pierde lo suyo.

El cobdiçioso avn lo posible vee.

En los peligros muchas vezes aproueça mas la diligençia *que* la tardança.

935. Entre muchos sabios y viejos antes escucha *que* hables.
936. El *que* ama todo le es liviano.
937. En tu casa juega y huelga y haz lo *que* te pluguiere antes *que* no en el agena.
938. El *que* haze ofrenda a Dios de lo de los pobres es como el *que* deguella el hijo ante su padre.
939. El *que* a Dios ora el su rruogo hasta las nuves llegara y el sera rrescebido.
940. El fisico amansa el dolor en sus enfermedades.
941. En la enfermedad no despreçies a ti mismo, rruega a Dios y sanarte a y para *que* mejor te oyga tira de ti el peccado y alimpia tu coraçon y de la mejor harina engruesa tu oblaçion.
942. El agua amarga no la haze dulce el madero.
943. El sabio buscara las obras *que* los antiguos hizieron por ser mas sabio.
944. El *que* bien quiere hablar primero lo debe pensar.
945. El *que* a subido a gran estado trabaje de conseruarse *que* mayor cayda sera la *que* diere començando a subir *que* subiendo *que* el *que* sube el escalera [fol. 21v] quando cae levantara presto y el *que* quando la desçiende cae no para fasta quebrarse el rostro o la cabeça y a las vezes muere el ~~coodioso avn lo ymposible eree.~~
946. El falso y mentiroso no es de acoger por amigo.
947. En las grandes afrentas la presta osadia suele traer el presto remedio.
948. El *que* nasçio como hombre an de comer su carne gusanos.
949. El temor rreduze a la memoria lo pasado y la prudencia despierta.
950. Estremo es creer a todos y erro [sic] no creer a ninguno.
951. El *que* no tiene para si consejo no lo puede dar a otro.
952. El esperança luenga aflige al coraçon.
953. El primer escalon de locura es tenerse por sabio.
954. El pobre es amado por su persona y el rrico por su hazienda.
955. El *que* de rrazon y seso careçe otra cosa no ama sino lo *que* perdio.
956. El deleyte de la vengança dura vn momento y el de la misericordia para siempre.
957. El dolor turba y la turbacion desmanda. la lengua la qual avia d'estar atada con el seso.

958. ¿En *que* puede parar el bien sino e[n] bien?
 959. En los viejos esta el consejo y en los moços el deleyte.
 960. El que presto conçede pone sospecha.
 961. El çierto amigo en la casa ynçierta se conosçe.
 962. El coraçon avezado a sufrir todo se le haze liuiano.
 963. El amor se paga con su semejable.
 964. El sutil ladron *siempre* rrodea la [sic] rricas moradas.
 965. El coraçon lastimado *que* biue con deseo las buenas nuevas nunca las tiene por çiertas.
 966. El coraçon *aperçebido* ninguna *adversidad* le puede venir que pase su muro.
 967. El gozo y bienes mundanos mientras mas son poseydos *son* en menos tenidos hasta *que son* perdidos.
 968. El cabo del plazer es comienço del dolor.
 969. El vulgote mundano cuesta mucho y dura poco.
 970. El vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores²⁷.
 971. [fol. 22r] E[n] poco espaçio de tiempo no cabe gran bien *aventurança*.
 972. El primer ofiçio que hombre haze es llorar y por esto es bueno de començar y duro de dexar.
 973. El pariente y el vasallo destruye quando se tornan enemigos.
 974. El enemigo estrangero antes *que* conozca la tierra se pierde en ella.
 975. El consejo muy mirado trae muchas dubdas y daño en lo que es menester brevedad.
 976. El señor a de dar a comer a sus subditos pan de paz y de sosiego.
 977. El señor a de proveer los ofiçios a quien lo meresçe de manera *que* sea[n] proveydos los ofiçios y no las personas y si merçed los quisiere hazer sea en cosa que el pueblo no rresçiba perjuyzio.
 978. El Rey a de plantar en el rreyno los arboles buenos que los otros destruyeron por que la mala voluntad *que* al otro tuvieron la tengan buena d'el.

²⁷ **Z² add.:** El que no come es mas çierto en el peligro.
 En valde es castigar a aquel quien no rresçibe castigo.
 En los traujos se conosçen los amigos.
 Engaños o abito es el d'el ypocrita.

979. El avenencia con los vezinos es buena.
980. El amistad de los vasallos es el mas rrezio muro que se puede hazer contra los enemigos.
981. El señor guarde su hazienda para quando la oviere menester por no tomar el agena.
982. El señor a de rresçebir las disculpas de los suyos puesto que sepa que es mentira quando la cosa no esta clara que mejor es que no descubrir las verdades y nunca tenga e[n] poco a nadie.
983. El señor que quiere aderesçar su hazienda con el dinero de sus vasallos es como el que quiere labrar su casa con hazienda de otra.
984. El señor con su tierra es como el pastor con su ganado *que* lo a de trasquilar la lana en *tiempo* que no le dañe el frio.y buscalles buen pasto y buenas aguas y guardarlo de todas las animalias que le pueden empesçer y sacalles la leche de manera que *que*-de *para* sus hijos.
985. El hombre sabio y justo trabajara quanto pudiere *para* cumplir lo *que* Dios manda.
986. El señor que la ley *que* hizo despreçia no fie en su palabra *que* a el no ay otro que lo juzgue sino el y *quando* no lo creen no haran su mandado sino por fuerça.
987. El señor *que* vsa de crueldad entre el e su gente huyen d'el como el ganado del lobo y apartalle an su prouecho y buscalles *an* su daño²⁸.
988. [fol. 22v] El señor haga justicia sin açeptaçion de persona.
989. El *que* esta aperçebido guardese de las cosas antes que acaezcan.
990. El orgulloso piensa la salida de las cosas antes *que* las haga.
991. El *que* no suele perdonar quando le yerran no osan venir a el a demandar perdon y pierde *perpetua* mente a los *que* le an errado.
992. El señor no a de poner en nesçesidad su tierra por cosas voluntarias sino muy nesçesarias a su propria tierra.
993. El hombre vil mas ayna haze *virtud* por fuerça *que* no por ruego.
994. El embidioso a por bien de rresçebir daño por *que* su proximo lo rresçiba doblado.

²⁸ **Z^o add.:** En ningund tiempo es de creer el enemigo.
El enemigo ofendido tarde perdona.

995. El perfecto amigo a de tener tres cosas yguales con su amigo: la hazienda, la edad, la ygualdad.
996. El que es blasfemador nunca de los sanctos es oydo en su tribulaçion.
997. El *que* al malo se encomienda en lugar de defension halla destruyçion.
998. El *que* reniega a los suyos y ayuda a los contrarios con justa rrazon sera d'ellos negado.
999. El malo a muchos empeçe mas al fin peresçe y el humilde permanece.
1000. El malo al bueno enoja *que* al malo no osa.
1001. En grosero yngenio no cabe sutil dotrina.
1002. El fauor de las mugeres haze osados los temerosos.
1003. El temor rreduze a la memoria e a la providençia despierta.
1004. El buen natural es prinçipio del artifiçio.
1005. En donde mas discreçion ay alli es menos la fortuna.
1006. El esfuerço no desayuda la fortuna.
{Tachado algo que no se puede leer}
1007. El *que* quiere comer el aue quitale las plumas primero.
1008. El que dexa a Dios por los hombres es dexado de Dios y de los hombres en su mayor nesçesidad.
1009. El buen juez a de tener su poder por açesorio y su buena vida por prinçipal.
1010. El no obedesçer a los juezes los mandamientos justos nasçe de sus mandamientos ynjustos por que los justos hazen los coraçones blandos y los ynjustos crueles²⁹.
1011. [fol. 23r] El *que* governare antes a de rrogar *que* mandar por *que* hallara amor como en los hijos y no desobedençia como en enemigos.
1012. El *que* es amigo de lisonjas es enemigo de verdades.
1013. El señor *que* es amigo de tesoros malos es yncapaz de buenos consejos.
1014. El *que* es amigo de guerra estraña es enemigo de la paz d'esa rrepublica.

²⁹ Z³ add.: Al *que* quisiere dar contentamiento a los hombres no sera syervo de Dios.

1015. El señor que se ocupa mucho e[n] burlas por fuerça a de dexar las veras.
1016. En la guerra todos los trabajos son livianos quando se piensa alcançar victoria.
1017. El que alcança muger virtuosa y hermosa no tiene *que* dezir en esta vida.
1018. El *que* en la rrepublica es rreboltoso justo deve ser echallo del pueblo.
1019. El *que* biue e[n] perjuyzio de muchos muere e[n] provecho de todos.
1019. El cuerdo y çufrido de los negoçios malos los haze buenos.
1020. El *que* tiene las entrañas dañadas sobresale e[n] pa{la}bras lastimosas.
1021. El buen juez a de ser virtuoso en el obrar, sabio en el conosçer, justo en el sentençiar y çeloso en el castigar y muy prudente en el dissimular.
1022. El atrevimiento y desverguença del sieruo no se rremedia si no a graue castigo.
1023. El mas sabio de todos es el *tiempo*.
1024. Es ymposible estar la sombra derecha estando la vara *que* haze la sombra tuerta.
1025. El hombre cuerdo a de ser amigo de vno y enemigo de ninguno.
1026. El mançebo soberuio primero *que* sienta la herida esta ya de la yerua trabado.
1027. El prinçipe no solo a de tener en el coraçon la fe, pero a la de confesar ante el pueblo.
1028. El tirano siempre biue sospechoso.
1029. El que turba la rrepublica poco castigo le es la muerte.
1030. [fol. 23v] El cavallero *que* entra en la batalla convienele pelear por *que* si vençe alcanca [sic] lo *que* quiere y si muere cumple con lo *que* deve.
1031. El cuchillo del enemigo es verdugo del peccado propio.
1032. El prinçipe no a de entrar en la batalla pues de su vida o muerte cuelga todo
1033. El buen capitán a de olvidar las pasiones de los hombres enemistados y vengar las descatos de Dios.
1034. El *que* no honrra a Dios en la vida no es rrazon *que* su cuerpo sea honrrado en la muerte.

1035. El *que* toma lo ageno Dios le haze perder los suyo.
1036. El señor *que* no tiene acatamiento a Dios no esperen *que* a de hazer justiçia.
1037. El *que* tiene poco y gasta mucho a de tomar lo ageno.
1038. El *governador* a de ser de templada hedad por que ni la poca hedad ni la hisperiençia le haga errar ni la mucha edad ni flaqueza le estorue a sufrir trabajos.
1039. El *tiempo* se a de medir tan justo que ni falte la rrazon para hazer bien ni le sobre a la sensualidad *tiempo para hazer mal*.
1040. El *que* no hizo mal a los hombres en la vida de creer es que avra Dios merçed d'el en la muerte.
1041. En ninguna cosa se amuestra la fortuna tan comun como es en las cosas de la guerra.
1042. El capitan *quanto* estuviere çerca de sus contrarios mirelos con pensamiento que los a de vençer y despues de vençidos acuerdese que lo *que* vino por los otros pudiera venir por el.
1043. El *que* habla de muchas cosas sin tener hisperiençia d'ellas es como el çiego *que* quiere guiar al *que* vee.
1044. El *que* comiença las guerras piensa *que* tiene justiçia y trabaja de seguir las con cordura mas al fin d'ellas consiste en ventura y no en esfuerço ni maña.
1045. El *que* es desbaratado en su *persona* y descuydado en su casa y hazienda y tiene mal castigada su gente y que no tiene paz en la rrepublica justo es *que* lo echen fuera del pueblo pues para nadie es provecho.
1046. El que quiere biuir quieto y sosegado en esta vida es nesçesario tomar estado y manera de beuir en ella³⁰.
1047. [fol. 24r] El que es avariento y cobdiçioso a su discipulo no puede mostrar otra cosa.
1048. El mundo nos da los deleytes a vista y los enojos y trabajos a prueua.
1049. El *que* no doctrino e[n] bien a su hijo siendo niño ynjusta mente lo deshereda siendo viejo.

³⁰ Z² add.: En la grande y propera [sic] fortuna no se halla façil mente la virtud.

1050. El *que* pone a Dios por veedor de sus obras es ymposible errallas.
1051. El qu'es sufrido tiene lo mas acabado.
1052. El que mucho nauega se a de enojar con los marineros y no estar contento con los vientos.
1053. El *que* escapa de tormenta no se a de acordar de lo que *perdio* sino de la vida *que* escapo.
1054. El hombre ni a de desconfiar de su muger todo ni confiarselo todo.
1055. El hombre debele dar a entender a su muger *que* d'ella tiene confianza por *que* si ella cree lo contrario todo lo echara a perder.
1056. El marido ni a de mostrar todo el dia la cara alegre a su muger ni todo triste.
1057. El marido deue escusar *que* su muger no tenga pendençias por *que* de sus pendençias d'ella no se le cause a ella muerte.
1058. El castigo del marido a la muger a de *ser* con palabras y no con manos.
1059. El marido no debe loar a ninguna delante de su muger por *que* ella no lo aborrezca.
1060. El marido debe contar a su muger la ynfamia de las otras por *que* se guarde ella d'ello.
1061. El marido debe hazer creer a su muger *que* a los *que* ella quiere bien quiere el por *que* son de tal calidad que aborreçen lo *que* ellos aman y aman lo *que* ellos aborreçen.
1062. El que se a de casar a de *ser* como el *que* va a la guerra *que* determina de sufrir lo *que* en ella suçediere.
1063. El animal *que* atolla con el lodo palos no lo haran otra vez por alli pasar.
1064. El mas sabio es el *que* piensa *que* sabe menos.
1065. En soltandose la lengua a dezir aperçibanse las orejas a oyr.
1066. [fol. 24v] El que en la prosperidad no fuere piadoso en la adversidad no se maraville si no lo fueren con el.
1067. El coraçon lastimado no tiene rreposo hasta *que* de sus enemigos no tome vengança.
1068. I coraçon que de supito es lastimado de supito pierde el sentido.
1069. El coraçon mal sufrido del juyzio levantado causa muchos males.
1070. El hombre en los negoçios supito o tardio son estremos peligrosos.
1071. El amor verdadero ni dexa de amar ni se cansa de a provechar.

1072. El buen governador primero se a de justificar a ssi propio por que con la vara derecha de su vida a de medir la rrepublica.
1073. El enojo de lo malo sale de cordura y el admiracion de lo bueno de ynorançia.
1074. En las grandes cosas no salmente an de pedir consejo a los biuos mas a los muertos.
1075. El hombre onesto mas agrada que el sabio si no tiene mas.
1076. En las enfermedades muestra su saber el medico y en las batallas dubdosas el capitán su esfuerço.
1077. El animo rreposado proçede de buen juyzio claro y de memoria pronta y de gravedad del cuerpo y del rreposo de la persona y de la pureza de la fama y de la templança de la lengua.
1078. El sabio nunca se engaña sino es co[n] buenas palabras siendo la yntinçion mala.
1079. En las grandes çibdades a los caualleros sobra sobervia para mandar y a los çibdadanos les falta paçiençia para obedesçer.
1080. El que es viejo y no quiere y no quiere [sic] paresçello señal es que quiere hazer obras de moço.
1081. En la batalla mas daña vno que huya que mill que acometan.
1082. El coraçon lastimado mas descansa contando sus trabajos que no oyendo consolaciones.
1083. El juez come la fruta y el que pleytea tiene la dentera.
1084. El dia que creçe la hazienda en casa del juez se desminuye la justia³¹.
1085. [fol. 25r] El buen juez a de oyr con paçiençia y de terminar con justia.
1086. El hombre tuerto no a de tomar por adalid al çiego.
1087. El coraçon lastimado avnque no tenga esperança de alcançar lo que quiere descansa en dezir su pena.
1088. El juez que castiga conforme a las leyes es bueno mas si se loa el d'ello es malo.
1089. El señor ni a de tener crueldad para matar ni tener viçios para que lo maten ni sus manos se an de emplear en vengar ynjurias si no castigar a los que las hazen a otros.
1090. El prinçipe no sola mente a de ser obedesçido mas amado.

³¹ Z' add.: El justo en el prinçipio de su oraçion es acusador de sy mismo. Entonçes aborreçe tu vida quando no la amas sy mas que 'tro [??].

1091. Estima [p]oco {lo^} mucho ~~lo-poco~~ tuyo y ten e[n] poco lo mucho {lo poco} ageno.
1092. El prudente no vltraja al ynsipiente.
1093. En vna ora no se gano Çamora.
1094. El gusto dañado lo dulce le paresçe amargo.
1095. El duro adversario tibia la yra de su contrario.
1096. El mal *que* de tu boca sale en tu seno se cae.
1097. El *que* trae el esquilon no es por su onor.
1098. El que esta de cobdiçia lleno por lo suyo pierde lo ageno.
1099. El castigo del rrebelde es la muerte.
1100. El *que* cree palabras afeytadas burlado se halla muchas vegadas.
1101. El *que* a viejo desea llegar a los viejos deve honrrar.
1102. El que ~~ha~~ vana mente se alaba su alabança no es nada.
1103. El *que* mucho se quiere hinchar por fuerça a de rreventar.
1104. El *que* buena obra rresçibe no la olvide.
1105. El discreto y el experimentado toma exemplo en lo pasado.
1106. El perezoso siempre esta menesteroso.
1107. El sumo bien es servir a Dios y no ofender a los hombres.
1108. El *que* quiere dar de cabeça y seguir en lo de su paresçer en lo menos açertara.
1109. El mayor beneficio *que* vn hombre puede hazer a su amigo es enel ~~aneho~~ {grnd^} negoçio açertar a dalle vn buen consejo.
1110. El *queno* teme la muerte niega *que* no es de carne.
1111. El *que* bsasona [sic] mucho de la muerte tiene salva su vida.
1112. En las palabras *que* dizen y en las compañías *que* toman se conosçe cada vno quien es.
1113. [fol. 25v] En el señorío no {se^} sufre compañía.
1114. En la muerte y en el estrecho juyzio. ~~despues della~~ es do los buenos son conosçidos y los malos descubiertos.
1115. El *que* se occupa e[n] bien biuir no teme morir.
1116. El *que* la vida a tenido honesta espera con alegria la muerte.
1117. En todas las cosas somos con nuestros amigos desvergonçados en la vida y hazemos vergonçosos en la muerte.
1118. El señor *que* quiere conservar su vida y ahumentar su honrra mas seguro es conformarse el con la voluntad de todos *que* no querer *que* se conformen con la suya.
1119. El *que* limpia mente biue sin miedo castiga y el *que* a ssi no biue avn no osa hablar.

1120. El *que* castiga a otro por la pena *que* el mereçe justa mente es de Dios aborresçido y de los hombres escarneçido.
1121. El *que* quiere *ser* virtuoso a de *servir* a Dios y a sus pasados dara buena fama y *para* si procurara buena memoria y *en* los suyos pondra plazer y en los estraños engendrara amor y los malos le sirviran con temor.
1122. El *que* en la moçedad supo de bueno y de malo en la vejez da maduro consejo.
1123. El consejo del viejo o del moço no se a de tener en mas de quanto la gravedad de su *persona*³².

(Continuará)

³² **Z^a add.:** El que quiere bibir sin compania de buenos y malos bibira ssolo.

El *que* ama a las rriquezas no puede cogera el fruto d'ellas.

Los sseñores a ninguno ama sino por vn ynpito sin acuerdo.

El *que* no tiene libertad *¿que* puede? y el *que* no tiene salud *¿que* bale?

En ninguna cosa se nos muestra tan cruel la fortuna como en quitarnos la libertad d'esta vida.

El *que* con enfermidades es perseguido ni con las rriquezas tiene contentamientos ni con los deleytes toma gusto.

El *que* es cuerdo trabaje por bien biuir y mejor por bien morir por *que* el *que* bien muere va a biuir y el que mal muere nunca biue.

El moço *quexase* de la llaga mas callase la causa.

El panal de la miel *pareçe* mas dulce quando la boca tiene gusto de cosas amargas.

[fol. 26r] El que en todas las cosas calla en todas tiene paz.

El sabio con pocas rrazones *que oye* oyga entiende mucho.

Enseñar y no fazer trae mucho daño.

El sabio no conpasa su bien con la lengua plazentera del pueblo mas con la verdad de la conçiencia lo mide.

El alabança de los malos es breve y el gozo del ypocrita es como vn punto.

El *que* con las blanduras no puede ser engañado con las asperezas no podra ser vençido.

El anima mas çierto esta donde ama *que* adonde biue.

En tantas partes el coraçon se reparte quantas son las cosas *que* d'el son mandadas.

El *que* de los beneficios de Dios es desagradesçido justo es *que* sea privado d'ellos por *que* sepa *que* d'ello vienen.

El que cruel mente examina las culpas ajenas no mereçe perdon de las suyas.

El que con diligència examina los pecados agenos da enxemplo para que asi examinen los suyos.

El que cae en el pecado que rreprehende es como el çiego que guia a otro çiego.

El que quiere enseñar al pueblo a de enseñar a si primero.

En el corregir se an de mirar çinco cosas: la primera que el que corrije no aya tenido ni tenga aquel defeto, la segunda que sea con palabras mansas para que se enseñoree mas la miseridordia que el aborresçimjento, la tercera la cabsa que le mueue a corregir que a de ser por solo el zelo de la caridad, la quarta es la çircunstançia del lugar y el tiempo en que haze la corrupcion que son cosas que pueden ayudar o dañar, la quinta es pensar el bien o el mal que se puede seguir de la corrupcion y que somos hombres que podiamos aber tenido aquel defeto.

El trabajo del ynportuno a todas las cosas vençe.

El malo quando finge y muestra que es bueno entonçe es muy malo.

El onbre de mala vida avnque haga milagros no esta syguero de no yr al infierno.

El anima alcança de sy a los que lo alaban con la boca y no cunplen por obra sus mandamientos.

El que huye la fama y la gloria tanto mas se ban tras d'el.

~~La sombra el que la sigue no la alcança mas sy ella va hasta escaparte as d'ella.~~

El que obra al contrario de lo que dize el se menospreçia.

El que rreparte el cuydado delata el provecho.

[fol. 26v] El pecador no acotado de la mano de Dios peca mas suelta mente.

El verdadero exerçicio de la fe no es otro sino contender y batallar.

El pensamiento es freno del bien y conosçimiento d'el mal.

El malo que no puede negar la obra virtuosa pone vituperio y calumnia en ella.

~~En aquellos que la fe es diversa ymposible es aver fiel afiçion y lealtad de amor.~~

El que no a mal gloria {perjura ^} no syente la ynjurja.

En tal manera se ~~encuentran~~ {juntan^} la misericordia y la justia y se abraçan en ~~dura~~ que ni la misericordia enbaraça a la justia por la qual es castigado el que peca ni la justia enpide a la misericordia por la qual es perdonado el peccador.

El que sienbra la palabra de Dios palabra don derrama mas haze el fruto segun la trae a donde cae de don paresçe que la debemos oyr con devoçion y rresçebilla con buen deseo y conservalla con buena diligència.

El onbre de sola su propia voluntad es *ser* justo o malo.

En vano ayunta rriquezas el *que* no sabe vsar d'ellas.

El *que* conosciere *que* no es suficiente y a aprouechar a si y a los otros en el ofiçio *que* tiene obligado es de dexar el cargo a quien mejor lo administre.

El anima aquellas cosas ama mas en las quales senbro con mayor trabajo.

~~En {vano^} se vnilla segund el lugar el *quede* ensoberbeça segun su coraçon mas non debe pesar por ffe.~~

El vaso *que* sta lleno del agua no puede entrar *que* ste syn *que* se vorre la *que* quel sta.

El bueno avn*que* sea syervo es libre y el malo avn*que* sea libre siervo.

El *que* defiende la conçiencia seguro puede estar avn*que* aya mujer *que* lo acose.

El sieruo *que* sabe la voluntad de Dios y no la haze de muchas plagas sera herido.

{BLANCO}

El *que* cria delicado al sieruo y al cuerpo despues lo falla duro y sobervio.

El *que* fuere mas paçiente en la ynjurìa aquel a de ser mas poderosas [sic] quel rreyno.

El que calla las verdades y dize las mentira tiene dos culpas por *que* en lo vno no quiere aprovechar y en lo otro quiere danar.

El que corrige al yncorregible no es o tercosa sino buscar odio y malquerencia y error desfrenada locura.

Esperar con presuraçion y desesperar por brabeza son dos peligros en *que* caen los pecadores.

El que desea rreçibir la *merçed* abenidera no se canse del trabajo presente por *que* cada vno rreçebira la *merçed* segund su propio sudor.

El *que* de sus peccados esta ensuziado no puede lauar los agenos.

Es tan delicada la *consolacion* de vivir *que* nunca se da a los *que* acojen la agena.

El *que* ama a Dios segund cosas nada auiendo o mentiroso es.

RESEÑAS

TOMÁS DE AQUINO y PEDRO DE ALVERNIA, *Comentario a la Política de Aristóteles*. Traducción de Ana Mallea. Prólogo y notas de Ana Mallea y Celina A. Lértora. Pamplona: EUNSA, 2001 (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista nº 22), 680 pp. ISBN 84-313-1897-X.

La colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, dirigida por el Prof. Dr. Juan Cruz Cruz de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, edita textos y estudios vinculados con la producción filosófica española e hispanoamericana de los siglos XIV a XVII, en el marco del Proyecto "Pensamiento Clásico Español: su inspiración medieval y su proyección en la filosofía contemporánea". Junto a los autores hispánicos, se les ha dado lugar a estudios, ediciones y traducciones de autores medievales que sirvieron de fuente e inspiración. En este caso, Ana Mallea, conocida ya por su versión española de los comentarios de Santo Tomás de Aquino a la *Ética a Nicómaco*, editada en la misma colección (Tomás de Aquino, *Comentario a la Ética de Nicómaco de Aristóteles*, estudio preliminar y notas de Celina A. Lértora Mendoza, Pamplona, EUNSA, 2000, Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista nº 9), nos ofrece una cuidadosa traducción del comentario del mismo autor a la *Política* de Aristóteles.

El *Comentario a la Política* de Aristóteles fue escrito por Santo Tomás durante su segunda estancia en París, entre 1269-1272. La obra quedó inconclusa, siendo completada por un discípulo, Pedro de Alvernia, maestro secular y canónigo de Clermont y París. Para su comentario, Santo Tomás utilizó la traducción latina realizada hacia 1260 por Guillermo de Moerbeke (1215-1286).

En su breve, pero no por eso menos sustanciosa introducción, Ana Mallea sitúa el *Comentario* en el contexto de la recepción de la

Política aristotélica en el s. XIII y ofrece noticias de la tradición manuscrita e impresa del mismo, brindando interesantes observaciones sobre las correcciones del texto realizadas durante el período humanístico.

Para su versión española Ana Mallea toma como base las ediciones latinas de Marietti (Torino, 1951) y Leonina (Roma, 1971), teniendo también en cuenta el texto que ofrece la edición de Vivès, (París, 1889). Al comienzo de cada lección, si bien no se incorporan los pasajes de la *Política* comentados, se consigna la numeración de los mismos según Bekker para una pronta y exacta localización.

Es de destacar que la traductora ha procurado ceñirse fielmente al original latino, respetando el pensamiento del Aquinate y su discípulo, y sabiendo presentarlo con un estilo claro y dinámico que facilita su lectura.

Con su traducción Ana Mallea brinda una herramienta insustituible a todos aquellos estudiosos que deseen aproximarse al pensamiento vivo del Doctor Angélico.

Juan Héctor Fuentes

SECRET - CONICET

Universidad de Buenos Aires

DOMINGO YNDURÁIN, *Las querellas del Buen Amor: una lectura de Juan Ruiz*. Salamanca: Seminarios de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001 (Publicaciones del SEMyR. Estudio y Ensayo, Serie chica, 4), 163 pp. ISBN: 84-920305-7-7.

Las querellas del Buen Amor (en adelante LQBA) vuelve a plantear la dificultad y complejidad de lectura de una obra como la de Juan Ruiz. Su autor intenta desbrozar la maleza del texto ruiciano para despejar el camino hacia un entendimiento tanto de la obra en su conjunto como de la posición teológico-filosófica y la concepción jurídica del autor del *Libro de buen amor* (en adelante LBA).

El carácter problemático del sentido y de la intención del LBA se debe, según argumenta Ynduráin en la Introducción, tanto a nuestro

desconocimiento de la condición y personalidad del autor y a la falta de un texto seguro, como a los problemas que surgen de las diferentes interpretaciones literarias e ideológicas. Y más allá de la diversidad y abundancia de interpretaciones encontradas, “no queda nunca claro cuál sea el sentido del *Libro* como conjunto, ni siquiera que sea, efectivamente, una obra unitaria” (p. 12). Será, pues, objeto principal de LQBA contribuir a esclarecer o simplificar la construcción del LBA y, por consiguiente, aportar evidencias concretas respecto del problema del sentido en la obra del Arcipreste. Para ello y como un primer paso, Ynduráin propone una “lectura rápida y seguida, [eliminando] los ejemplos, los casos, sucedidos, reflexiones y desvíos, los poemas religiosos o líricos, esto es, todo lo que, hipotéticamente, no corresponde a la historia lineal, al argumento pelado que, quizá, se cuenta en la obra.” (ibidem). Esto se cumple en el primer capítulo (“Una lectura rápida”, pp. 13-55 y “Un comentario de carácter general”, pp. 60-67), cuyo objetivo será aclarar o simplificar la construcción del LBA, para luego retomar las implicancias teóricas en materia de teología y derecho canónico y reconstruir de este modo el retrato intelectual de Juan Ruiz en los siguientes capítulos.

Seccionar el texto, entonces, separar la corteza del meollo escogiendo aquellos fragmentos que otorguen una mayor cohesión a la historia narrada permite a Ynduráin realizar un resumen del argumento que pone de manifiesto la naturaleza específica del LBA: lejos del tono procaz o pornográfico, en el contexto de la literatura erótica del medioevo, tanto del *fin'amors* o los *Carmina erotica* de Ripoll o como de ciertas cantigas de Alfonso X: “Lo que [...] propone el autor, y, a su mandado, el protagonista del libro, es que al hombre le conviene seguir el amor de Dios. Pero ese amor de Dios permite varias vías y diferentes maneras, según los caracteres de los individuos, según sus circunstancias, etc. [...] En el libro se rechaza el amor animal, el bestial de las serranas y, al mismo tiempo, la violación, medio aceptado en tantos textos literarios.” (pp. 60-61) De este modo, la ‘lectura rápida’ así expuesta parecería ofrecer un sentido distinto para la concepción del amor que se desprende del argumento y que se corresponde con lo que Ynduráin analiza luego. a partir del prólogo en prosa, como la “Doctrina Inicial”, título del segundo capítulo. Ahora bien, el texto ‘narrativo’ que nos queda luego de este drástico recorte posiblemente sea un texto más homogéneo, pero creemos que gran parte de las referencias intra e

intertextuales quedan anuladas simplemente dejando de lado parte del texto que ha llegado a nuestras manos. Por otra parte, dichas referencias intertextuales conforman dentro del LBA un entramado al que se alude una y otra vez en la parte 'narrativa', ya sea para introducir una trova cazurra o algún poema religioso, incluso para no introducir nada, como en 80a, 122 o 171. Finalmente, no podemos ignorar la copla 1514: "Cantares fiz algunos de los que dizen los çiegos, / e para escolares que andan nocherniegos, / e para otros muchos por puertas andariegos, / caçurros e de burlas: no cabrian en diez pliegos". Las composiciones sueltas guardan una estrecha relación con las coplas en cuaderna vía y esos desvíos o silencios no son un escollo para acceder al sentido del *Libro* sino que la interpretación crítica del texto debe contemplar esas digresiones como parte de su compleja construcción.

En los capítulos siguientes Ynduráin repone, con impecable erudición y manejo de fuentes, los principales debates intelectuales del tiempo de Juan Ruiz y prepara el terreno para desarrollar la posición en dicho campo del propio LBA. En "Doctrina Inicial" analiza el Prólogo en prosa y lo presenta como "un pórtico doctrinal de todo el libro" que expone los principios escolásticos y la vía de acceso al conocimiento como camino de la salvación, (69-70). A partir de la concepción de 'entendimiento', 'voluntad' y 'memoria' descritas en el prólogo, Ynduráin establece los puntos de contacto pertinentes del *Libro* con los textos canónicos, fundamentalmente en tres tópicos: las formas de conocer del alma a partir de la distinción entre la *voluntas ut natura* y la *voluntas ut voluntas*; la diferencia entre el gozo y el *plazer*, lo que nos llevaría al binomio buen amor-loco amor expuesto a lo largo de todo el LBA; y finalmente, las causas por las que se cae en el pecado (proveniente de la naturaleza dañada del hombre, tanto de un entendimiento ofuscado como de una memoria no instruida) y los modos de salvación. Los textos que Ynduráin convoca para este debate son, entre otros, la *Summa Theologica*, *De Anima*, *De Veritate*, así como el *Decreto* y las leyes pontificias y concluye que, frente a los cataclismos sociopolíticos del siglo XIV, la intención del *Libro de buen amor* es decididamente didáctica, con una base teórica ortodoxa y un contenido concreto y serio y, para lograr que este contenido sea comprendido por todo el mundo, Juan Ruiz introduce algunas bromas. (89-90) En suma, según Ynduráin, Juan Ruiz proporcionaría "a los lectores u oyentes una doctrina segura" y por ello "distingue con nitidez la doctrina (expuesta de forma directa y en

prosa) de la casuística ambigua del libro” (92). Cabe recordar, sin embargo, la advertencia del propio autor de LQBA presentada al final del primer capítulo: uno de los mayores peligros que ofrecen los textos antiguos es el de “ignorar determinadas implicaciones o, por el contrario, encontrarlas donde nunca estuvieron. Es imposible, a mi entender, decidir con seguridad cuándo se debe y cuándo no se debe aducir un corpus doctrinal o algo semejante.” (66).

En el tercer capítulo, “Disputas por signos”, Ynduráin se detiene en el pasaje homónimo para introducir, a partir del problema del sentido presente en estos versos, el debate jurídico-legal y la concepción del derecho y de la ley que se desprenden del LBA y que se desarrollarán en detalle en el capítulo siguiente. Aquí, por lo pronto, se alude al Libro III de la Primera Década de Tito Livio como texto de referencia y como la perspectiva adoptada por Juan Ruiz, “porque aunque pareciera ser que el ribaldo lleva la mejor parte, lo cierto es que en la moraleja queda bien claro que los signos y las leyes deben ser interpretados por letrados y especialistas” (97). La oposición entre el romano y el griego trae a colación otras oposiciones irreconciliables y que eran ya un motivo generalizado: el *trivium*, las humanidades, y el *quadrivium*, las ciencias de la naturaleza; canonistas y civilistas; derecho consuetudinario y derecho escrito; el naturalismo sensualista y la teología. De este modo, las distintas voces narrativas encarnarían dichas oposiciones que refuerzan el sentido general del LBA. Como afirma Ynduráin, “el autor del *Libro* va marcando sus distancias con el personaje y dejando que, como materialista, se enrede en sus propias contradicciones” (110). Quedaría claro, según esto, que la voz narrativa que guía el texto (Juan Ruiz, el Arcipreste, el autor) estaría poniendo en evidencia las doctrinas y prácticas llevadas a cabo por el protagonista del Libro. Así, la copla 71 se opone a la 105 que revela la edad y el paso del tiempo como arma contra el naturalismo epicureísta y en 109 se manifiesta “la cautela del autor que se ve obligado a intervenir”, aunque, advierte Ynduráin, (III, n. 36) no sabría yo separar con nitidez las voces ya que no llevan marca. En este sentido, si bien se expone claramente la oposición de distintas doctrinas jurídico-teológicas y que el prólogo en prosa sienta una clara posición de base agustiniana y neoplatónica frente al aristotelismo heterodoxo emergente, creemos que la primera persona que recorre todo el libro parece borrar los límites y las antinomias dado que, a manera de embra-

gue textual, permite hilvanar y yuxtaponer no sólo episodios y composiciones eróticas y sacras, sino también las perspectivas teóricas antagónicas e irreconciliables. En suma, más que avasallar las opiniones contrarias en provecho de la propia, el LBA, sin renunciar a una perspectiva propia y definida, logra incorporar al texto y mantener vivos las múltiples voces, prácticas y discursos que caracterizaron el contexto de producción del LBA, la crisis del siglo XIV.

El debate entre naturalismo y realismo, entonces, ya en el campo jurídico, se resuelve en el LBA en las coplas 140 a 150. Ésta es la tesis central de *LQBA*, expuesta en el cuarto capítulo, “Las leyes del cielo. *Fatum* y Providencia”: la importancia y la presencia del material jurídico en el LBA harían imprescindible atender a los conceptos generales, las teorías más difundidas en la época sobre el derecho, la justicia y sus fuentes, límites, etc. Dicho ‘entramado jurídico’ podría “revelar algo no sólo de la significación o del sentido del libro, sino también algunos aspectos de su construcción” (131). Ynduráin rastrea el grado de influencia que pudo tener el enfrentamiento teológico entre el realismo tomista y el nominalismo. Luego de un minucioso despliegue de los puntos de conflicto y de los lineamientos generales de ambas corrientes, concluye que la opinión predominante es intermedia “tirando al realismo” y que, como resultado, “se produce una nítida separación [...] entre la ley de la Naturaleza y la ley de Dios” (128). Entrando en materia del quinto capítulo, “Leyes divinas y humanas”, Ynduráin indaga la relación entre la razón o la voluntad divina y las leyes humanas. El problema residirá aquí en determinar si la ley pertenece al ámbito de la voluntad o la razón, e Ynduráin se aboca ahora al examen del enfrentamiento entre el derecho civil basado en la *consuetudo* y la Ley Canónica subordinada a la ley escrita en el *Decreto*. En definitiva, si bien “nada de esto se discute en el LBA” (137), el texto del Arcipreste “tiende a exponer (con todas las contaminaciones y excursos que se quiera) la *ley inmutable eterna* que lleva a la salvación, contraponiéndola a las *leyes utilitarias* que funcionan a corto plazo” como la mantención de la especie y el ‘juntamiento con fenbra plazentera’ (145, las itálicas son nuestras) puestas en práctica por el personaje. En esta oposición el autor estaría utilizando el *derecho canónico* y el personaje, por su parte, el *derecho civil*, perspectivas que se cruzan y que serían perfectamente identificables en toda la obra. Ahora bien, Ynduráin señala, entre los motivos según el derecho

canónico de la superioridad de la 'ley inmutable y eterna', que "dado su origen, su inmutabilidad y la capacidad de los doctores para interpretarla, la aplicación concreta de las leyes es de una plasticidad infinita. Sirven lo mismo para determinar una cosa que para sentenciar la contraria" (146). Esta 'plasticidad', la mutabilidad de las leyes, es algo central en el LBA y que LQBA parece dejar de lado. En efecto, el LBA pone en cuestión la autoridad del sentido extraído de la escritura y de un contexto, hoy irrecuperable. Lo que está en discusión en el Libro es, por lo tanto, la concepción del lenguaje; algo que, efectivamente, tiene implicancias en las teorías jurídicas, teológicas o filosóficas puestas en juego por Juan Ruiz, pero también en todo el material que atraviesa el LBA.

En suma, Ynduráin ofrece una cantidad de información relevante sobre el entramado de discusiones teológicas, filosóficas y jurídicas de la época que necesariamente hay que tener en cuenta a la hora de interpretar el LBA, pero a la vez ese despliegue erudito está al servicio de una perspectiva reductora y unívoca que no aporta nada nuevo a los viejos planteos de la impronta didáctico-moral del libro sostenidos por María Rosa Lida y Roger Walker, entre otros, hace casi medio siglo atrás y que el texto (tomado en su conjunto y no expurgado a conveniencia del crítico) de ninguna manera sostiene.

Maximiliano Soler Bistué
Universidad de Buenos Aires

PATRIZIA BOTTA, FERNANDO CANTALAPIEDRA, KURT REICHENBERGER y JOSEPH T. SNOW, eds., *Tras los pasos de "La Celestina"*. Kassel: Edition Reichenberger (Estudios de literatura, 67), 2001, xii + 366 pp. ISBN: 3-935004-32-x.

Esta obra de conjunto nos endereza *tras los pasos de "La Celestina"*. La profusa tarea crítica que ha despertado esta obra reconoce a uno de los pioneros más destacados en la persona de Joseph T. Snow y un hito memorable en la fundación de la Revista *Celestinesca*. Editado por Patrizia Botta, Fernando Cantalapedra, Kurt Reichenberger y

Joseph Snow, este libro forma parte de la colección “Estudios Literarios” (nº 67) y está organizado –sobre la base de los aportes de un equipo de estudiosos consagrados en la materia – como una estructura articulada en torno a cuatro ejes o bisagras que permiten dar una mirada atenta y un abordaje penetrante al amplio abanico crítico que despierta la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

El volumen integrado por catorce artículos nos alecciona sobre los aspectos cardinales y enfoques actualizados de especialistas en la materia celestinesca, aumentado con un índice onomástico y temático y dos notas iniciales a modo de dedicatoria y prólogo, respectivamente. El texto se abre con una dedicatoria de Joseph Snow a Germán Orduna –tras el epígrafe “venerable maestro de hispanistas” – en la cual describe su trayectoria de una forma sencilla, como una biografía sumaria, pero que no soslaya el aprecio, la admiración y el agradecimiento por su sacrificada y abnegada labor de enseñanza, investigación y difusión de los estudios de literatura española medieval, materializados, especialmente, en la obra que coronó sus esfuerzos y que hoy lleva su nombre, Seminario de Edición y Crítica Textual “Germán Orduna” y la revista *INCIPIT*.

A continuación, una sucinta reseña con el título “Los autores a un su amigo” –más breve que esta de quien suscribe, pero no por ello menos acertada– reviste la calidad de prólogo imitando la nota que rubrica la conciencia de autoría.

El mosaico crítico recoge y reorganiza una abundante variedad de estudios articulados sobre cuatro ejes o goznes: aspectos paremiológicos; aspectos textuales y temáticos; aspectos crítico-políticos y aspectos dramáticos y dramatológicos con la singular traza o denominación: “*La Celestina* en las tablas”.

El primer apartado se inicia con el estudio de **Hugo O. Bizzarri** “**La práctica del refrán en *La Celestina***”, que postula como punto de partida el lugar de privilegio de *Celestina* en la historia del Refranero Hispánico y a partir de esta ubicación considerará la utilización del refrán en el discurso declinando un análisis exhaustivo para el que reenvía a una selecta bibliografía. En esa línea, se preocupará por observar la inagotable funcionalidad de los refranes en el uso que de ellos hacen los personajes como parte de su forma de pensar y vivir. De la persuasión a la síntesis de situaciones, tropezando en el camino con la ironía, el humor y ocurrentes variedades retóricas de diversa proceden-

cia, los refranes arraigan en las vivencias de los personajes tipificando sus conductas.

Articulado sobre este mismo pernio, el estudio de **Jesús Montoya Martínez** (“*Los versos acrósticos de la edición de la Tragicomedia de Calisto y Melibea, 1507*”) intenta un análisis del “Acróstico” menos artificioso y menos resignado a un anteproyecto o preliminar que considerado como un verdadero prólogo. La vértebra de octavas reales en versos endecasílabos que engarza el acróstico contiene un conjunto de fórmulas retóricas que potencian la aceptación que persigue el autor, configurando un auténtico “prólogo-acróstico” más que un mero artificio.

Siguiendo en esta coordinada paremiológica, **Dorothy Sherman Severin** (“*La Ética de Aristóteles y Celestina*”) empieza trazando una mirada panorámica de las traducciones que se han hecho sobre la *Ética a Nicómaco* en la Edad Media y los debates suscitados a raíz de las interferencias o incursiones de oradores y retóricos en cuestiones de competencia filosófica. Estos debates ocupan nuestro interés, puesto que al reflejar las relaciones entre ética y retórica nos remite ineludiblemente a *La Celestina*, “donde la moral se pervierte con la retórica”. A partir del esquema ético aristotélico se puede esbozar una metodología de caracterización descriptiva y analítica de los personajes, aunque este modelo metodológico encuentra un límite y plantea un obstáculo al momento de pretender encuadrar la figura de Celestina.

El primer capítulo se cierra con el estudio de **Fernando Cantalapiedra**, “*Sentencias petrarquistas y adiciones a la Tragicomedia de Calisto y Melibea*”. La enjundiosa investigación se adentra en el material paremiológico una vez expuesta la cuestión acerca de las similitudes y divergencias entre las distintas partes de la obra y los problemas concernientes a la autoría en relación con el manantial de paremias: *exempla*, sentencias, dichos y refranes. Señala las tendencias dominantes y compara el caudal de sentencias de origen petrarquista con el proveniente de otros autores, arribando a conclusiones significativas al excluir estos pasajes. La labor afluye hacia la consideración de las adiciones impresas de las sentencias, pasando por las adiciones primeras en donde se propone un ejercicio de lectura en el cual el autor separa del texto las sentencias petrarquistas colocándolas al final de cada pasaje textual, a fin de que la experiencia de la recepción lleve a cabo una valoración sobre la pertinencia de los

párrafos omitidos en la conformación de la calidad artística del fragmento. El artículo está documentado con abundantes referencias textuales y cinco tablas estadísticas componen un apéndice final.

Tres estudios componen la segunda vertiente que aborda aspectos temáticos y textuales. El primero de ellos, "**Las (¿dos?) casas de Melibea**" de **Patrizia Botta**, transita una doble vía: por un lado explora las viñetas de las primeras ediciones de la obra y, por otro lado, examina las pertinencias textuales. De este modo amplía y completa estudios precedentes respecto de la célebre distinción entre la *huerta* y el *huerto* como dos ámbitos a los que pertenece y en los que se mueve Melibea. El sondeo de estas viñetas aporta un ingrediente significativo a la comprensión de la dimensión espacial de la obra, puesto que nos muestra el modo de ver, interpretar y visualizar los escenarios a los que accedían los contemporáneos del texto en su momento de circulación inmediatamente posterior a su producción. El trabajo está enriquecido por un apéndice con facsimiles de xilogramados relativos a las portadas y los autos XIV y XIX.

En "**La humilde condición de Melibea y su familia**", **Itziar Michelena** dibuja un recorrido de significatividad temática y textual observando variados ámbitos de la vida cotidiana como, verbigracia, la disposición espacial de las dependencias, los usos y costumbres en las comidas, la incidencia de los interiores y exteriores, la funcionalidad de las posturas y de las conductas, etcétera; todo ello asociado con la condición de Melibea y su familia. La autora es consciente de la información imprecisa y paradójica acerca de Melibea, ya que pasajes versátiles e inconstantes alternan un estado elevado con uno llano y humilde. Este contraste proporciona una ambigüedad que Itziar Michelena trata de zanjar desmenuzando minuciosamente las presencias textuales que dan cuenta de esta temática confusa y compleja.

Juan M. Escudera concluye esta sección con un texto de singular erudición intitulado "**La ambigüedad del elemento mágico en La Celestina**". A semejanza de los dos estudios precedentes y en consonancia con el capítulo que los reúne, se denuncia una vez más la presencia de lo ambiguo en lo concerniente al aspecto textual y temático. La duplicidad que divisa Patrizia Botta no sólo de la espacialidad en la que desfila Melibea sino también en el ámbito de la recepción —con el aporte del aparato paratextual— se conjuga con el valioso aporte de I. Michelena donde el desdoblamiento de la condición de Melibea es fruto de la alternancia de pasajes contradictorios, hasta culminar con

el estudio que nos convoca en este punto donde el elemento mágico se debate entre el hechizo y la brujería desatando una polémica y un interrogante sobre la presencia diabólica en las artes e industrias de Celestina.

La tercera sección se compone de cuatro artículos encadenados no sólo por el tema (“aspectos criptico-políticos”) sino también por la casi omnipresente participación del mismo autor y editor, **Kurt Reichenberger**. En el primer trabajo (“**Fernando de Rojas como comentarista político: acerca de la elección de nombres para los personajes de *La Celestina***”) el autor y Theo Reichenberger despliegan una prolija y sistemática erudición en la que distinguen inicialmente tres grupos de nombres, Areúsa / Elicia / Melibea (procedentes de la mitología griega), Lucrecia / Terencia / Tiburcia / Sempronio (provenientes de la historia romana) y Crito / Pármeno / Centurio / Sosia / Traso (derivados de las comedias de Plauto y Terencio). Otro grupo se conformará con nombres que reconocen un origen medieval: Alisa / Pleberio / Tristán. Finalmente, las consideraciones más sustanciosas convergen sobre los nombres con mayor dificultad por su vasta y oscura polisemia: Celestina y Calisto.

El nombre “Calisto” refiere un uso del *telling-name* en clave satírica, en un contexto que señalará el derrotero de los artículos siguientes. **Kurt Reichenberger** y **Tilbert Stegmann** (“**La denominació dels personatges de *La Celestina* en el seu context històric i polític**”) llevan a cabo un razonamiento que parte de la interpretación de la onomástica celestinesca y retoma la sustanciosa vinculación del nombre “Calisto” con el papa Calixto III y Alejandro VI (de la casa de los Borja) que ya había sido mencionada en el texto precedente.

Otto Krabs (“**Vannoza da Cattaneis – Borgia**”) hace una contribución a este tema desde un enfoque que centra la mirada en la relación amorosa entre Vannoza y Rodrigo de Borja (más tarde Alejandro VI, Papa) y hace una relación de los acontecimientos evidenciando documentos contemporáneos.

Finalmente, **Kurt Reichenberger** y **Rosa Riba** (“**¿El fin de la leyenda negra de los Borja?**”) en un breve comentario esgrimen unos argumentos que tratan de aclarar la supuesta relación de Rodrigo de Borja con Vannoza de Cattaneis y la paternidad de sus hijos. La justificación que se espiga tiene que ver con la campaña de desprestigio a la que fue sometida la casa de los Borgia.

Toda esta sección revela las dimensiones políticas que subyacen en la obra y la reivindica como un texto clave para la comprensión y desciframiento del contexto histórico de su época.

En último lugar, se aborda la obra desde la óptica de la teoría del drama y su "puesta en escena". Tres artículos abrevan en *La Celestina* para develar enfoques significativos.

Alfredo Rodríguez López-Vázquez emprende un análisis sobre la teatralidad de los diversos estratos de elaboración de la obra en su "**Estratigrafía escénica de *La Celestina***". Afirma que los dos grandes sucesos que permiten estratificar la obra son el descubrimiento del manuscrito de Palacio y la reciente edición crítica de un equipo multidisciplinar dirigido por Francisco Rico. En virtud de dichas contribuciones radica el planteo teórico, crítico y metodológico en el abordaje del entramado escénico del primer estrato con un criterio puramente teatral. A través de sólidas construcciones y cuantificaciones procura sostener hipótesis que previenen un primer estrato de autor primitivo con una fuerte intuición y conciencia dramática emparentada con el corpus plautino y terenciano y, posteriormente, desvirtuada o mal comprendida en los siguientes estratos.

Joseph Snow ("**The Staging of Impromptu Theatricals in *Celestina*: Three Cases**") propone una resignificación de las pertinencias dramáticas y la visión del mundo en *La Celestina*. En una primera aproximación aborda el ámbito teatral shakespeariano para tomar distancia de esta concepción y afirmar una noción de la función teatral desde la perspectiva menos macrocósmica y más rudimentaria de *Celestina*. En este sentido, el mundo urbano de ésta colisiona con el teocentrismo del cosmos shakespeariano, fundando el *anti-world* celestinesco. Este mundo caótico quita el velo a las sombras que yacen debajo del aparente sosiego renacentista. A partir del análisis de tres casos concluye e imagina tres supuestas lecturas del texto donde lo inesperado e imprevisto subraya el dramático progreso de la obra.

Francisco Torres Monreal ("***La Célestine* en el teatro francés (s. XX): de P. Achard a Jean Gillibert**") esboza un recorrido que transita por las adaptaciones escénicas de la obra en francés. Desde la elaboración del texto escénico que problematiza la prevalencia de la palabra sobre la acción, hasta su escenificación y la dificultad que plantea el pasaje de varios espacios en un mismo cuadro, los esfuerzos de las adaptaciones francesas dan cuenta de los límites y los alcances

que la representación dramática plantea a la obra y los diversos intentos para tratar de subsanar las insuficiencias sustanciales o las emergentes de la *performance*.

Por último, es justo recalcar que este volumen no sólo reúne y comparte una fecunda pluralidad de reflexiones sino que, también, representa un conjunto orgánico de investigaciones que bien podría pensarse como una manera de documentar un estado de la cuestión de los estudios celestinescos y una síntesis valiosa en torno a los quinientos años de la *Comedia de Calisto y Melibea*.

Santiago Agustín Pérez
SECRET-CONICET
Universidad Nacional de La Plata

LILLIAN VON DER WALDE MOHENO, ed., *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp.520. ISBN 970-32-0777-4.

La convocatoria de la profesora Lillian von der Walde Moheno para editar un volumen de reflexiones acerca de la tarea y del objeto de estudio del medievalista hispánico ha dado un valioso resultado, ya que el fruto de dicho esfuerzo es un trabajo en el cual se puede apreciar un conjunto notable de artículos de temática variada que invitan a un replanteo en torno a algunos ejes que rigen nuestra disciplina.

La primera sección (“La dimensión cultural de la literatura») consta de tres trabajos que van a privilegiar un punto de vista contextual. **Leonardo Funes** (“**La apuesta por la historia de los habitantes de Tierra Media**”, pp.15-34) postula una zona intermedia entre la filología y la teoría literaria, generando un modo de trabajo superior, capaz de servirse de aquellos aspectos que resulten más pertinentes de cada uno de estos dos *extremos* en el campo de los estudios literarios, con la finalidad de lograr una metodología que, desde su formulación teórica, tenga como objetivo una perspectiva más abarcadora del fenómeno. El autor se concentra en la propuesta del *New Historicism*, la

cual, intentando salir de las encrucijadas contextualistas y pantextualistas, propone un tipo de trabajo que se haga cargo tanto de la textualidad de la historia como de la historicidad de los textos. Siguiendo las ideas de Gabrielle Spiegel, Funes advierte que esta metodología implica asignarle un nivel de profundidad al elemento histórico-cultural tan complejo como el que suele tener el textual. Una metodología como ésta permite a su vez contribuir en la recuperación de un modelo de crítico literario cuya producción teórica pueda entrar en contienda con problemáticas políticas actuales, independientemente del objeto de estudio con el que trabaje.

Alejandro Higashi (“*Edad Media y genología: el caso de las etiquetas de género*”, pp.35-73) argumenta que la frecuente inconsistencia de los estudios de géneros en la literatura medieval se debe a un importante desajuste entre las herramientas de análisis y la realidad de los textos estudiados. De esta manera, propone un cambio de modelo y plantea la necesidad de sustituir el esquema inmanentista de raigambre aristotélica por la teoría de prototipos, la cual poseería un concepto más flexible de “género” en el cual se mide la pertenencia o no a una categoría determinada de acuerdo al grado de proximidad a los prototipos. Este modelo pondría en primer plano los nexos que se producen en un *continuum* de miembros antes que las condiciones mínimas y necesarias con que la teoría tradicional establece límites y oposiciones genéricas. El autor establece un paralelismo entre los géneros “literarios” y los que pertenecen a otras esferas de la escritura. Allí encuentra un sistema de etiquetas genéricas destinado a agilizar el manejo de estos documentos. Trasladando este concepto al *corpus* literario, encuentra que las etiquetas no funcionarían para establecer un sistema de oposiciones, sino para facilitar la función comunicativa de los textos.

Vicenç Beltrán (“*La muerte y los vivos: Francisco de Ávila y el canon poético de 1550*”, pp.75-104) analiza minuciosamente un fragmento de *La vida y la muerte* de Fray Francisco de Ávila, en el que se encuentra una importante nómina de autores y su respectiva valoración. A partir de dicho análisis, se equipara este texto al conocido corpus de cánones explícitos del siglo XV y comienzos del XVI (Santillana, Nebrija y Juan del Encina). El trabajo se basa en una doble perspectiva –indispensable para el establecimiento de un canon histórico–: por un lado, tiene en cuenta “la relación de las obras vigentes para la actual conciencia literaria”, y por el otro, “la jerarquización

propia de cada época”, explicitada muchas veces en textos como el analizado en este artículo, los cuales, si bien a veces son redactados con una finalidad específica, pueden contener valiosa información acerca de la actividad literaria en una época determinada.

La segunda sección del libro, “Texto y contexto”, comienza con un trabajo de **Juan Manuel Cacho Blecua** (“**La ambivalencia de los signos: el ‘monje borracho’ de Gonzalo de Berceo (milagro XX)**”, pp.107-149) quien, a partir de una minuciosa interpretación del texto berceano, pone en evidencia la riqueza y complejidad que adquiere el trabajo hermenéutico al relacionar el conjunto de signos que conforman la red semántica del texto con posibles significantes sincrónicos situados en diferentes esferas contextuales. En primer lugar, se pone en relación el fragmento estudiado con la fuente latina, la serie a la que pertenece (género) y con algunos pasajes del conjunto de la obra berceana, encontrando allí interesantes puntos de congruencia y a la vez significativas “desviaciones”. Asimismo, en el análisis se recurre constantemente a los elementos que proporcionan otras tradiciones literarias, así como a datos provenientes del ámbito cultural en general, que influyen y determinan las posibles interpretaciones del texto. En este sentido el autor pone en práctica algunos de los conceptos enunciados por Funes respecto de un trabajo filológico que se sirva de las herramientas pertinentes de la teoría para llevar a cabo un análisis capaz de iluminar el texto a través de los aspectos del contexto que se inscriban en él.

Seguidamente, **Antonio Cortijo Ocaña** (“**Dos contextos de recepción para la novelística sentimental: corte y universidad. Nuevas obras**”, pp.151-164) realiza un estudio contextual de dos obras pertenecientes al género sentimental: *Rota Veneris* de Boncampagna da Signa y *El cortesano* de Luis de Milán, e intenta encontrar en el proceso de gestación-recepción elementos que contribuyan a definir con mayor precisión este género. En el caso de *Rota Veneris*, determina en qué medida el contexto universitario de Salamanca habría influido en la difusión de una obra que se plantea como un tratado retórico-doctrinal. Luego, se expone detenidamente el esquema argumental de *El cortesano* con el fin de dejar en evidencia la importancia que tuvieron en la trama de esta obra las múltiples situaciones de representación escénica a las que los diferentes géneros literarios se pudieron haber visto sometidos en diversas instancias de una cele-

bración de carácter cortesano. El trabajo sobre esta obra del corpus sentimental resulta muy interesante debido a los interrogantes que genera en torno al modo de difusión de este y otros géneros concomitantes de circulación cortesana, en los cuales la ruptura de los límites entre realidad y ficción a través de la práctica de la representación escénica parece ser parte sustancial del quehacer literario de ese ámbito en particular.

Cierra esta segunda parte del volumen el artículo de **Gloria Chicote** (“**La construcción ficcional en las colecciones de cuentos medievales: Libro del conde Lucanor, Decameron y Canterbury Tales**”, pp.165-189), quien rastrea en tres colecciones de cuentos del siglo XIV aquellos indicios con los que la literatura deja entrever los procesos culturales en un contexto de transformación. La autora marca la diferencia que habría entre *El libro del conde Lucanor* por un lado, y *Canterbury Tales* y *Decameron* por el otro, en tanto que estos últimos, al pertenecer sus autores a contextos en los cuales las transformaciones socio-económicas se han vivido de manera más profunda, plantean un modo de relación con el receptor más flexible, en la cual se le asignaría a éste el poder de encontrar en la polifacética gama de textos que se le ofrecen un sentido profundo donde persistirían las polaridades “Dios-hombre” o “señor-vasallo” a través de las cuales decodificar el mundo. Dichas polaridades, por otra parte se presentarían en el texto juanmanuelino de manera explícita, como un modo de aferrarse a una estructura feudal que en el mundo real se encuentra en retroceso durante el siglo XIV.

Dos trabajos componen la tercera sección, titulada “Historia y creación”. En el primero de ellos **Purificación Martínez** (“**Dos reyes sabios: Alfonso X y Alfonso XI y la evolución de la crónica general a la crónica real**”, pp.193-210) selecciona dentro de la tradición cronística de la España medieval los períodos de Alfonso X y Alfonso XI, y a través de un análisis puntual de los prólogos de la *Estoria de España* y de la *Crónica de tres reyes*, señala los puntos de continuidad y quiebre que existen entre ambos proyectos. Centrándose en los modos de legitimación presentes en estos textos, encuentra que, mientras Alfonso X se considera heredero legítimo del trono de Castilla y del legado de los antiguos sabios, su biznieto, Alfonso XI, manda a componer una crónica que dé cuenta de los reinados que lo separan del rey sabio con un objetivo doble de mostrarlos como procesos fallidos –

presentándose él mismo como un garante de la paz y la justicia— y a la vez mostrar la continuidad indiscutible de su linaje. El trabajo, a su vez, se interroga sobre el concepto de saber que estos textos presuponen: para Alfonso X resulta un sistema acabado, producido en una “edad de oro” y que requiere de un especial cuidado que garantice su preservación y transmisión; para Alfonso XI, en cambio, estaría ligado estrechamente a un conjunto de conocimientos técnicos cuya finalidad sería el eficaz gobierno del estado.

Nancy Marino (“La relación entre historia y poesía: el caso de la ‘Exclamación e querella de la gobernación’ de Gómez Manrique”, pp.211-225) parte del presupuesto de que un concepto complejo del contexto de escritura puede echar luz sobre aspectos importantes de los textos, del mismo modo que las crónicas o algunas composiciones poéticas basadas en hechos históricos pueden aportar datos esenciales sobre dicho contexto. Basándose en esta relación dialéctica, encuentra circunstancias políticas conflictivas entre la familia Manrique y Fernando IV que asignan un sentido más específico a los versos del poema estudiado.

La cuarta parte (“Textualidad, oralidad y auralidad”) está compuesta por cuatro artículos que enfocan desde diferentes puntos de vista el problema del carácter oral de la literatura medieval. **Fernando Gómez Redondo** (“El ‘fermoso hablar’ de la ‘clerecía’: retórica y recitación en el siglo XIII”, pp.229-282) abre la sección partiendo de las ideas que han guiado gran parte de su labor teórica —ligadas a la teoría de la recepción— a través de las cuales entiende la literatura medieval como el producto de una determinada demanda de público que requiere de un instrumento “para asimilar y valorar su propia circunstancia”. El trabajo realiza un exhaustivo rastreo en diversos textos de los rasgos que hayan regido el *ars rethorica* de la Edad Media. Bajo la luz de estos conceptos, el ‘fermoso hablar’ de la clerecía estaría aludiendo a una “compleja poética de la recitación”, cuya finalidad sería permitir al auditorio acceder al sentido y a la enseñanza de las obras, pero en modo alguno representaría un conjunto de reglas de composición poética que diferencien el arte de los clérigos del de los juglares.

El trabajo de **Diane Wright** (“Del discurso oral al discurso literario en la ficción sentimental del siglo XV: hacia un modelo de interacción”, pp.283-322) propone un modo de entender la ficción

sentimental como un modelo de interacción en el cual la escritura circula aún en un contexto oral, por lo cual se encuentra aún atravesada por los parámetros que la retórica habría impuesto a todo discurso, quedando así fuertemente influida y condicionada, en un juego dialéctico, con prácticas discursivas pertenecientes al universo de la oralidad. Así, la autora recorre algunos textos paradigmáticos del género basando su trabajo en el estudio de epítetos, “physical phrases”, motivos folclóricos, pasajes agonísticos, la utilización de la función memorial, la presencia de autores y públicos ficcionalizados. También se detiene a analizar la inclusión de debates, poemas, cartas y otras formas de discurso directo que habrían contribuido a generar posibles experiencias de lecturas dramáticas.

Gustavo Illades (“Ecos de una ‘poética de la audición’ en *La Celestina*, pp.323-334) centra su trabajo en el universo oral que se reproduce en los diálogos del texto de Rojas. El autor plantea que la obra genera un rico campo semántico ligado a la oralidad, el cual desempeña un papel determinante en las diferentes instancias de la trama, ya que la misma estaría estructurada a partir de situaciones en las que el elemento sonoro resulta esencial. El texto estaría reproduciendo una verdadera “poética de la audición” que da cuenta de una “ceremonia de la comunicación” vigente en una cultura predominantemente oral.

Michael Gerli (“Textualidad y autoridad: hacia una teoría de los orígenes de la escritura señorial (el caso de *El libro del conde Lucanor*”, pp. 335-349) estudia las estrategias discursivas que don Juan Manuel utiliza para reproducir la oralidad en sus textos, y afirma que se trata de un proceso en el que la mimesis del diálogo tiende a asignarle mayor verosimilitud al texto y así le otorga mayor autoridad. Gerli encuentra un paralelismo entre este proceso y el período de sustitución del derecho consuetudinario por el romano, lo cual conlleva la necesidad de basar la legislación por escrito. Este paralelismo entre la autoridad de la palabra escrita y el lugar hegemónico que estaría ocupando la ideología señorial en otras esferas de la cultura, asignan al texto juanmanuelino una perspectiva que se halla en consonancia con elementos contextuales que iluminan el texto desde un ángulo muy productivo.

El trabajo de **Aurelio González** (“El motivo: unidad narrativa en el Romancero y textos orales”, pp. 353-384) abre la quinta

sección, dedicada al problema de la configuración de los géneros literarios. González realiza un detallado recorrido a través de los diferentes abordajes al concepto de "motivo" que fueron efectuados por diversos teóricos. Finalmente identifica dicho concepto con el de unidad narrativa (relación personaje-acción expresada en el plano de la fábula). Seguidamente retoma las propuestas de Diego Catalán para el análisis narratológico y elabora una compleja estructura de cinco niveles de significación a través de la cual indaga en la profundidad semántica del Romancero. Estas relaciones inter-planos le permiten concluir que los motivos pueden tener en una misma historia manifestaciones diferentes, del mismo modo que, en contextos diversos, pueden referir a otros significados fabulísticos.

Axayácatl Campos García Rojas ("El suicidio en los libros de caballerías castellanos", pp. 385-413), luego de establecer un estado de la cuestión acerca de las ediciones y trabajos más importantes sobre los libros de caballerías, plantea la necesidad de realizar estudios que seleccionen elementos comunes en los diferentes ejemplos pertenecientes a este género. Así, realiza un trabajo transversal a través del tópico del suicidio, determinando, mediante tres ejes de análisis, que este elemento funciona como vehículo de la ideología hegemónica con la cual los autores de estos textos confeccionaban el universo caballeresco: el cristianismo.

José Manuel Lucía Megías inaugura la última sección del libro ("La labor crítica del medievalista") con un exhaustivo trabajo ("La crítica textual ante el siglo XXI: la primacía del texto", pp. 417-490) en el cual analiza las posibilidades que brindan las herramientas de la informática para la realización de ediciones críticas. Comienza haciendo un profundo recorrido a través de las principales tendencias de la ecdótica, desde sus inicios, en torno al método fundado por Lachmann, pasando por los replanteos de Bédier, hasta llegar a las prácticas de los que podrían ser llamados neolachmannianos. Lucía Megías plantea que las herramientas que facilita la informática pueden ayudar a llegar a un trabajo que sea una suerte de síntesis que englobaría los presupuestos de aquellos que sostienen la posibilidad de reconstruir un "original" a través de los datos que aporta la tradición y los de aquellos que afirman que la tarea del editor debe consistir en seleccionar un testimonio y editarlo. El trabajo desarrolla un concepto de texto medieval, basado en la *teoría de la lectura coetánea*, que abarca un conjunto de factores

entre los cuales las huellas de proceso de recepción no resultan datos menores, y propone una serie de instancias de análisis sobre la *variance externa* que ayudarían a determinar el sentido que el texto habría tenido en cada una de las etapas de su recepción. La edición en CD-Rom revolucionaría, entonces, la historia de las ediciones críticas proponiendo un nuevo universo de posibilidades para hacer más accesible el fruto del trabajo crítico.

Lillian von der Walde Moheno (“La recepción: diversas posiciones”, pp. 491-510) enfoca el problema de la recepción de los textos medievales partiendo del concepto de “lector implícito”, pero argumenta que dicho concepto no resulta útil a la hora de trabajar con textos que han trascendido su contexto recepcional original y han sido leídos y disfrutados por públicos diversos en épocas distantes. Así, propone que la recepción es un aspecto que depende de la pervivencia de un conjunto de valores en la sociedad, los cuales permiten que determinado texto siga siendo significativo. De esta manera, la autora afirma que para lograr una comprensión de la recepción que pudo haber tenido una obra literaria, habría que buscar, más que en el modelo de “lector implícito” que ésta propone, en información documental coetánea que permita entender los sentidos y las funciones que un texto tuvo en diferentes contextos.

Finalmente **Daniel Eisenberg** (“No hubo Edad ‘Media’ española”, pp. 511-520) se dedica a cuestionar fuertemente el concepto mismo de “España”. Parte de una crítica al corpus de textos que suelen ser incluidos dentro de lo que se conoce como “literatura española medieval” y señala que éste sólo contempla la literatura cristiano-castellana. En un gesto fuertemente polémico —ya que se basa en un concepto de Edad Media completamente superado—, sostiene que en España, gracias a la riqueza cultural aportada por musulmanes y judíos fundamentalmente, no puede hablarse de una Edad Media, entendida ésta como un período de oscuridad y barbarie entre dos épocas de esplendor, sino de una verdadera “Edad de Oro”. Más allá de adherir o no a estos argumentos, resulta pertinente el interrogante, ya propuesto por Américo Castro, acerca de una identidad española que pueda dar cuenta de su riqueza cultural, social y étnica.

Pablo Enrique Saracino
SECRET - CONICET
Universidad de Buenos Aires

NICASIO SALVADOR MIGUEL, SANTIAGO LÓPEZ-RÍOS y ESTHER BORREGO GUTIÉRREZ, eds., *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*. (Biblioteca Áurea Hispánica, 28). Madrid-Frankfurt am Main: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2004, 360 pp. ISBN 84-8489-121-6 (Iberoamericana), ISBN 3-86527-126-X (Vervuert).

Este volumen recoge los trabajos presentados en el Congreso Internacional sobre *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, organizado por Nicasio Salvador Miguel y sus colaboradores en la Universidad Complutense de Madrid entre el 12 y el 14 de diciembre de 2002. El libro resulta así un lugar privilegiado donde apreciar nuevas visiones sobre antiguos planteos acerca de monstruos, autómatas, bestiarios y elementos imaginarios de todo tipo. El abordaje de la temática en géneros diversos y en el período que comprende la Edad Media y los Siglos de Oro revela sin duda, más allá de los aportes individuales, un interés compartido por la fantasía y su relación con la literatura. Comentaré las 16 contribuciones en su orden de aparición.

Rafael Alemany Ferrer (“**Función y sentido de algunos elementos fantásticos del *Tirant lo Blanc*”, pp. 9-27**) lleva a cabo un completo análisis de la novela catalana cuatrocentista *Tirant lo Blanc*, centrándose en los dos episodios que alteran la verosimilitud generalizada de la trama: el del rey Artús y el del caballero Espercius. El mayor mérito del trabajo radica en su interesante enfoque de la verosimilitud y la fantasía no como elementos literariamente incompatibles, sino como modelos integrados para edificar estrategias complementarias de la ficción literaria.

Carlos Alvar (“**De autómatas y otras maravillas”, pp. 29-54**) rastrea en su trabajo la figura del autómata y su funcionamiento, su vinculación con construcciones mágicas, su conexión con poderes celestiales o diabólicos, y otras tantas presencias capaces de producir miedo por lo incontrolable o despertar admiración por lo extraordinario. La amplia erudición de Alvar se manifiesta en el recorrido por múltiples géneros y variadas tradiciones (clásica, celta, bizantina, árabe y cristiana), como sustento de una argumentación convincente.

Ignacio Arellano (“**Algunos modelos de lo fantástico y maravilloso en Calderón”, pp. 55-79**) esboza algunas propuestas de aproximación a los modelos de lo fantástico y lo maravilloso en el

teatro de Calderón. Su ejemplificación detallada y prolija de las categorías de lo fantástico calderoniano (obras de gran espectáculo destinadas a las representaciones de palacio, dramas ideológicos o religiosos y autos sacramentales) evidencia la amplitud y complejidad de esta dramaturgia, a través de objetos maravillosos, milagros y demás elementos portentosos que tan bien conoce este experto estudioso calderoniano.

Esther Borrego Gutiérrez (“De la materia hagiográfica medieval a la comedia de santos del siglo XVII. La vida de san Isidro Labrador entre realidad, fantasía, devoción y literatura”, pp. 81-119) compara los contextos de producción y recepción de los relatos hagiográficos medievales y la comedia de santos del siglo XVII, distinguiendo entonces una fuente centrada en la difusión del culto a los santos y un producto caracterizado por la espectacularidad de la puesta en escena. El estudio exhaustivo de la figura de san Isidro Labrador, desde los códices medievales latinos cultos hasta las comedias de Lope de Vega, se concreta en interesantes referencias a las fuentes de la devoción popular y en un aparato de notas muy bien documentado de suma utilidad para quien busque profundizar en el conocimiento sobre el santo madrileño.

Juan Casas Rigall (“Las razas monstruosas según Nebrija”, pp. 121-143) se propone avanzar en el conocimiento sobre Elio Antonio de Nebrija, un humanista que despliega en sus vocabularios una íntima conexión entre la gramática y la cosmografía. La información sobre prodigios humanos y pueblos portentosos presentada por Casas Rigall a partir de los glosarios de Nebrija demuestra que el siglo XVI es todavía una época de esplendor para los monstruos semihumanos, que los progresivos descubrimientos geográficos irán minando.

Antonio Cortijo Ocaña (“Comedias a noticia y comedias a fantasía: a propósito de una curiosa terminología de Torres Naharro”, pp. 145-162) distingue en la obra de Bartolomé Torres Naharro de comienzos del siglo XVI las comedias realistas o documentales (denominadas a noticia por el autor) de aquellas de argumento novelesco (llamadas a fantasía). En los inicios del drama renacentista, Cortijo Ocaña analiza los alcances de esta curiosa terminología en un autor de preparación universitaria, que descubre la potencialidad del teatro como el espectáculo de masas en que se convertirá hacia el final de la centuria.

Leonardo Funes (“*Materia legendaria en el discurso historiográfico del siglo XIV: la fantasía y la configuración literaria de una verdad histórica*”, pp. 163-178) evalúa el interjuego de las formas cronísticas con otros discursos como un fenómeno de encuentro productivo, a partir del cual lo histórico y lo ficcional nombran el mundo. Su inteligente y logrado análisis de las diversas formas del discurso historiográfico del siglo XIV permite comprender las causas, la significación y los perfiles de realización de la actividad cronística post-alfonsí, de inspiración nobiliaria, que integra nuevas formas narrativas como la anécdota y la leyenda en la construcción de la verdad histórica.

Celsa Carmen García Valdés (“*La realidad de ‘las ciudades invisibles’ en las crónicas de Indias*”, pp. 179-195) estudia las imágenes utópicas como imágenes del deseo, proyecciones hacia un espacio supuestamente ideal a partir de una realidad de penuria. Sus observaciones cobran una particular importancia en el contexto americano, donde la invisible ciudad de los Césares se constituye como el mejor ejemplo de un mundo fantástico que el imaginario europeo situaba en el Nuevo Mundo.

Marta Haro Cortés (“*La ejemplaridad de lo maravilloso en la cuentística homilética castellana medieval*”, pp. 197-215) repasa las coordenadas ideológicas de las relaciones entre el hombre y la divinidad, centrándose en su plasmación literaria en los ejemplarios homiléticos medievales. Con la solvencia a la que nos tiene acostumbrados, analiza una serie de dicotomías que definen al pensamiento religioso-moral medieval: Dios vs. demonio, premio vs. castigo, vida eterna vs. vida mortal, alma vs. cuerpo, dicotomías que permiten caracterizar a lo sobrenatural como una eficaz forma de adoctrinamiento.

Santiago López-Ríos (“*Diego de Valera y la literatura de mirabilia. El Liber de natura rerum de Tomás de Cantimpré como fuente de la Crónica abreviada*”, pp. 217-234) dirime las relaciones entre la *Crónica abreviada* de Diego de Valera y el *Liber de natura rerum* de Tomás de Cantimpré, su fuente literaria. La utilización del texto latino del dominico por parte de Valera deja al descubierto la manipulación del material según particulares intereses relacionados con datos sobre seres humanos monstruosos, animales fantásticos, piedras, árboles o fuentes de propiedades curiosas e incluso mágicas.

José Manuel Lucía Megías (“Sobre torres levantadas, palacios destruidos, insulas encantadas y doncellas seducidas: de los gigantes de los libros de caballerías al *Quijote*”, pp. 235-258) califica a los gigantes como aquellos personajes que no pueden estar ausentes en las ficciones caballerescas. A partir de esta afirmación, inicia un fantástico recorrido por los textos caballerescos castellanos hasta llegar a su identificación quijotesca con los molinos de viento manchegos, desplegando con singular maestría a los ojos del lector escenarios de insulas encantadas, torres y castillos donde desfilan gigantes cual monstruos, idólatras de costumbres anti-caballerescas y seres de fuerza sobrenatural.

Carlos Mata Induráin (“Elementos fantásticos y maravillosos en las *Noches de invierno* (1609) de Antonio de Eslava”, pp. 259-282) da acabada muestra de su conocimiento de esta única obra conservada de Antonio de Eslava, que además recientemente ha editado. En su análisis de los elementos fantásticos y maravillosos, presentes en las historias intercaladas en la estructura dialogística que conforma el texto, destaca la presencia de seres sobrenaturales, hechos prodigiosos de diverso carácter, brillantes descripciones de tormentas, incendios, tempestades y naufragios.

Ian Michael (“Fantasía versus maravilla en el *Libro de Alexandre* y otros textos”, pp. 283-298) examina los orígenes de la literatura fabulosa, maravillosa o fantástica de tradición occidental para caracterizar las figuras mitológicas y monstruosas, las fábulas, las aventuras maravillosas, las metamorfosis mágicas y los viajes fantásticos en el *Libro de Alexandre*. El enriquecedor análisis de distintos aspectos de esta materia llevado a cabo por Michael desde 1970 se ejemplifica otra vez en este trabajo iluminador por su visión a la vez detallada y de conjunto de la fantasía literaria a comienzos del siglo XIII.

Carmen Parrilla (“La visión reparadora y los elementos fantásticos en la prosa sentimental del siglo XV”, pp. 299-310) aporta nuevos elementos para la comprensión de la prosa sentimental del siglo XV, detallando las múltiples operaciones de índole visual ligadas a la descripción literaria. Escenarios como selvas, prisiones, caminos y senderos que conducen a un más allá surgen como elementos de una unidad de sentido superior, a partir de un análisis de tres obras de Juan de Flores (*Grimalte y Gradisa*, *Triunfo de Amor* y *Grisel y Mirabella*) que sin duda será punto de referencia obligado para quienes se dedican al estudio de la ficción sentimental.

Nicasio Salvador Miguel (“**Los bestiarios y la literatura medieval castellana**”, pp. 311-335) intenta subsanar nuestro desconocimiento de la tradición animalística en la literatura medieval castellana, ámbito de estudio a cuyo desarrollo ha contribuido con numerosos y fundamentales aportes. En este trabajo particular, Salvador Miguel recorre con destreza las vías a través de las cuales se produce el pasaje de la tradición animalística a las letras castellanas, condensando en pocas páginas los puntos salientes sobre los bestiarios como fenómeno característico del siglo XIII.

Christoph Strosetzki (“**Aristóteles y el orden de las cosas en Fray Luis de Granada, Francisco Sánchez, Huarte de San Juan y Antonio de Torquemada**”, pp. 337-360) expone finalmente los principios aristotélicos de ordenación de los fenómenos empíricos cotidianos y extraordinarios, para luego profundizar en los fenómenos de su recepción en la filosofía española del siglo XVI y en autores humanistas como Antonio de Torquemada.

En su conjunto, el libro nos brinda un interesante panorama de las tendencias actuales en las relaciones entre fantasía y literatura, que puede abrir caminos al investigador. Celebramos, por este motivo, el emprendimiento editorial posible gracias a la dedicación de Nicasio Salvador Miguel y su grupo de colaboradores.

Carina Zubillaga

SECRET - CONICET

Universidad de Buenos Aires

Libros de caballerías (de Amadís al Quijote). Poética, lectura, representación e identidad. Edición al cuidado de Eva Belén Carro Carbajal, Laura Puerto Moro y María Sánchez Pérez. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, 376 pp.

En junio de 2002 se celebró en Salamanca un Congreso Internacional que, convocado y organizado por el Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad y con la presidencia de Pedro Cátedra, se dedicó al análisis y replanteo de diversos aspectos de la

literatura caballeresca, tanto desde un punto de vista histórico cuanto teórico. El presente volumen recoge diecisiete ponencias de las presentadas en aquella oportunidad, debidas a algunos de los más reconocidos especialistas actuales del área, y viene así a sumarse al creciente interés que en los últimos años han venido concitando los libros de caballerías entre los filólogos hispanistas.

Rafael Beltrán y Susana Requena (“La declaración de amor a través del espejo: el motivo cortés en textos de caballerías”, pp. 13-26), tras señalar los orígenes neoplatónicos del tema de las aguas que reflejan a modo de espejo no ya el rostro del contemplador sino el del ser amado, y señalar a este respecto textos característicos como la *Égloga II* de Garcilaso, la *Arcadia* de Sannazaro, el *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz y la *Diana* de Montemayor, estudian la escena del *Tirant lo Blanc* en que Tirant se sirve de un espejo para, haciendo que se refleje en él la princesa Carmesina, declarar indirectamente a ésta su amor, y postulan que este motivo no procede de la misma raíz neoplatónica que daba origen al anteriormente señalado sino de la tradición medieval del amor cortés, tal como aparece en el *Lai de l’Ombre* de Jean Renart; en relación con este motivo señalan asimismo Beltrán y Requena la variante del enamoramiento a partir de un espejo que retiene la imagen de la amada de manera mágica, según se observa en dos obras del ciclo de los palmerines, el *Primaleón* y el *Platir*, o inclusive, con la leve variante que transforma el espejo en un retrato, en *Belianís de Grecia*. La conclusión de los autores es que, ya sirvan de vehículo para su enamoramiento o su declaración amorosa, “los espejos mágicos coadyuvan al vaticinio del comportamiento del héroe, en este caso, de su faceta amorosa. Forman parte, en definitiva, de un campo mayor, el de las profecías” (p. 25).

Juan Manuel Cacho Blecua (“Introducción al estudio de los motivos en los libros de caballerías: la memoria de Román Ramírez”, pp. 27-53) analiza la realidad de los recitantes profesionales de libros de caballerías, como el morisco Ramírez, capaces de retener y reproducir de memoria grandes tramos de prosa novelesca, en relación con las fórmulas y expresiones formularias que le facilitan la memorización gracias a su estereotipia y reiteración; el filólogo interpreta estas fórmulas, buena muestra del convencionalismo y la andadura de base motívica de la *elocutio* caballeresca, como un tipo de composición similar al de las fórmulas épicas orales, sólo que

aplicadas aquí a la composición por escrito de narraciones en prosa y a su reproducción oral ulterior. Formula así su tesis: "El hecho de que el morisco Román Ramírez fuera capaz de improvisar los relatos alargando algunos incidentes hubiera sido imposible si los libros de caballerías no tuvieran también un nivel formulístico estereotipado" (p. 38), que demuestra seguidamente mediante la consideración de una de las fórmulas más recurrentes en los libros de caballerías, la que compara al caballero con una torre, y un muy preciso análisis de los motivos tradicionales presentes en dos capítulos del *Cristalián de España*. Según anuncia, el profesor Cacho Blecua se propone llevar a cabo (y lo hará sin duda con la solvencia que le es reconocida) un índice completo de motivos de los libros de caballerías, en parte a la manera del clásico *Motif-Index* de Thompson, aunque con importantes rectificaciones respecto de tan ilustre modelo, lo cual "permitiría comprobar su importancia en la obra, en los libros de un autor y en la serie, además de localizar más cómodamente unos materiales susceptibles de análisis intratextuales o intertextuales" (p. 51).

Juan Casas Rigall ("Tradiciones postclásicas y materia troyana en el *Quijote*", pp. 55-70) se propone demostrar que la presencia de la materia troyana en el *Quijote* no necesariamente procede en forma directa de Virgilio y la *Eneida*, según sostienen estudios como los de Marasso, Puccini y McGaha, sino más bien a través de obras tardoantiguas y medievales, el romancero de materia clásica, manuales de mitología, libros de emblemas, piezas dramáticas e inclusive el rico venero del refranero, canales todos ellos de la difusión de la leyenda de Ilión en tiempos de Cervantes.

Pedro Cátedra ("Realidad, disfraz e identidad caballeresca", pp. 71-85) rescata la importancia de los libros de caballerías desde el punto de vista de la recepción mimética y del consecuente uso que de ellos hizo la vida cortesana en los Siglos de Oro, centrándose para ello en la imaginaria del torneo. Señala el investigador que «la literatura es un modelo doblemente actualizado en virtud, primero, del acto de la lectura y, segundo, por su ejecución ante el público» (p. 75), y desde esta perspectiva centra su análisis en la imitación de los torneos operada por los juegos caballerescos infantiles, para lo cual edita y comenta el texto de Luis Panzán «Sortija de caballeros niños, con motivo de la boda de la infanta María de Castilla con el príncipe Alfonso de Aragón (1415)».

Los artículos de **María Luzdivina Cuesta Torre** (“La realidad histórica en la ficción de los libros de caballerías”, pp. 87-109) y **Javier Guijarro Ceballos** (“La historia en los libros de caballerías: la ‘nacionalización’ del *Libro Segundo de don Clarián*”, pp. 147-171) se vinculan estrechamente en razón de un mismo propósito: rastrear de qué modo algunos libros de caballerías incorporan, mediante ficcionalización alusiva, acontecimientos de la realidad histórica coetánea, para de esta manera interpretarlos en determinado sentido y fundar una posición ideológica o realizar un indirecto adoctrinamiento político, sean éstos la exaltación de la monarquía, la propaganda de una nueva cruzada, la defensa del ascenso social condicionado por la herencia, el derecho o los justos títulos para la conquista de territorios paganos, y el panegírico o bien la velada censura de la fortísima personalidad de Carlos V en relación con las polémicas cuestiones de las Comunidades o el papel de España en el contexto de la política europea del emperador.

Folke Gernert (“*Novella e intercalación narrativa: el relato breve en El Baldo*”, pp. 111-121), analiza el modo en que el anónimo autor de este libro de caballerías, cuarto y último del ciclo *Reinaldos de Montalbán* que prosifica y adapta poemas épicos italianos, engarza textos heterogéneos por medio de la técnica narrativa del relato intercalado. **Javier Gómez Montero** (“Una poética de la re-escritura para los libros de caballerías”, pp. 123-133) se detiene en la siempre fecunda cuestión del estatuto poético de los libros de caballerías y su problematización a partir de la tensión entre historia verdadera e historia fingida, dialéctica que plantea a los diferentes autores la necesidad de explicitar el valor de su obra ya fundándose en el provecho moral o ejemplar de la ficción pura, ya descartando ésta y reivindicando el carácter histórico y verídico de la narración.

Paloma Gracia (“*El Amadís de Gaula entre la tradición y la modernidad: Briolanja en la Ínsola Firme*”, pp. 135-146) retoma como objeto de estudio un tema ya tratado por la investigadora en trabajos anteriores, el de la simbólica Ínsola Firme del *Amadís*, pero para diferenciar ahora en ella distintas instancias de composición procedentes, respectivamente, de la versión primitiva y de la reelaboración de Montalvo, lo cual se trasunta en divergentes maneras de presentar el motivo mágico en relación con las pruebas que afronta Amadís (plenamente mágicas y procedentes del texto primitivo) y las que

afronta Briolanja, en un pasaje interpolado que, según la autora, reflejaría una visión irónica del hecho maravilloso, convertido ahora en mero espectáculo cortesano, más propia de los tiempos modernos.

Karl Kohut (**"Teoría literaria humanística y libros de caballerías"**, pp. 173-185) repasa las objeciones morales y estéticas que al género caballeresco se realizaron desde la teoría literaria humanística, y en correspondencia con éstas la defensa esgrimida por los autores y editores de los libros de caballerías en sus prólogos y prefacios; por su parte, **Bernhard König** (**"Prosificando la caballería: de los *cantari* al libro de caballerías"**, pp. 187-200) postula el efecto "realista" logrado por las prosificaciones caballerescas de algunos *cantari* italianos, según se observa en *La Trapesonda* y el *Espejo de príncipes y caballeros*.

José Manuel Lucía Megías, ampliando y profundizando anteriores indagaciones suyas en el mismo sentido, se ocupa en su artículo **"Una nueva página en la recepción de los libros de caballerías: las anotaciones marginales"** (pp. 201-243) de las glosas o *marginalia* como elementos aptos para el estudio de la recepción de los libros de caballerías en su contexto inmediato y contemporáneo; descubre así el investigador, a partir de un demorado análisis de notas marginales a ejemplares de diversas obras, que en algunos casos excepcionales los libros de caballerías «fueron leídos no como textos de entretenimiento, sino como textos didácticos, clásicos, en el sentido de ser dignos de ser comentados» (p. 205). En un sólido intento por organizar el ingente material manejado, Lucía Megías ofrece luego su tipología de anotaciones marginales, ofreciendo numerosos ejemplos para cada una de las clases discernidas y, lo más importante, extrayendo a partir de dichos ejemplos interesantes conclusiones en relación con los modos de recepción de las obras, sobre todo cuando analiza las anotaciones que consisten en críticas o elogios del texto leído.

María Carmen Marín Pina (**"El humor en el *Clarisel de las Flores de Jerónimo de Urrea*"**, pp. 245-266), se propone analizar los elementos que en este libro de caballerías se orientan a la generación de humor; según la investigadora, «la risa surge a través de personajes que escapan de la normalidad por su físico, su comportamiento, sus gestos y discurso; estalla en burlas, se refugia en la argucia del disfraz y brota de la palabra misma, de la onomástica y de los vivos e ingeniosos diálogos de los personajes» (p. 247), y concluye que mediante el tratamiento humorístico de algunos motivos Urrea no logra sólo la

variedad poética y el entretenimiento, sino también revisar algunos tópicos del género y cuestionar en forma jocosa buena parte de las ideas recibidas de la tradición caballeresca, como algunas convenciones del amor y la caballería.

Alberto Montaner Frutos (“**Emblemática caballeresca e identidad del caballero**”, pp. 267-306) pasa revista a las diversas especies de emblemas relacionados con la caballería, tanto histórica cuanto literaria, y a propósito de ésta a la funcionalidad que aquellos desempeñan en la organización del material novelesco, a partir de una definición de *emblema* como «cualquier elemento visible que es representación simbólica de una persona física o jurídica, singular o colectiva, y que traduce una identificación personal, un vínculo familiar o comunitario, una posición social o un mérito individual. Desde esta perspectiva, los emblemas constituyen sistemas de signos cuyo significante es perceptible visualmente (aunque lo pertinente no sean siempre las formas y los colores, sino la posición relativa de los elementos percibidos), y cuyo significado consiste en revelar la personalidad» (p. 268); así, el autor estudia las diversas modalidades de la heráldica (acerca de la cual desconfía abiertamente de sus pretendidos significados esotéricos), de la vexilología o banderas, de la indumentaria y de los llamados «emblemas de relación social», como las normas de ceremonial y protocolo.

Wolfram Nitsch (“**Juegos caballerescos en el teatro de Lope de Vega**”, pp. 307-317) propone una fugaz salida del ámbito estricto de los libros de caballerías para plantear un breve recorrido a través de tres tipos de juegos caballerescos (el juego de cañas, el de sortija y, sobre todo, la corrida de toros) tal como se textualizan en tres obras del Fénix, *Los torneos de Aragón*, *El marqués de las Navas* y *El caballero de Olmedo*, en tanto **Rafael Ramos** ofrece una muestra de su labor ecdótica al postular en su artículo “**Problemas de la edición zaragozana del Amadís de Gaula 1508**” (pp. 319-342) que «por una vez, la primera edición conservada [la de Zaragoza de 1508] no transmite necesariamente el mejor de los textos, sino que, paradójicamente, es el archiconocido impreso de Sevilla de 1526 [...] el que se mantiene más fiel a un arquetipo perdido; las ediciones de Roma y Zaragoza, por su parte, descenderían de un subarquetipo corrupto» (p. 321), pese a lo cual admite y demuestra mediante numerosos ejemplos que en varios lugares la edición zaragozana lee en forma correcta el texto, contra toda la tradición.

El volumen se cierra con el aporte de **Jesús Rodríguez Velasco**, “**Teoría de la fábula caballerescas**” (pp. 343-358), que sostiene la tesis de que «en las novelas caballerescas a partir del siglo XII, la nobleza y el desarrollo de una actividad política objetiva ya no son propiedad exclusiva de los *linajes*. Es necesario, a toda costa, que el hombre, el caballero, pueda demostrar que sus actos individuales le capacitan para anular la historia que le precede. En la fábula caballerescas, el héroe no es nada pero puede llegar a la cumbre misma de la sociedad política» (p. 347); según esto, la teoría de la fábula caballerescas se construye a partir de la idea de virtud como motor de la acción noble por sobre la exterioridad del linaje, idea que, afirma el autor, desborda las fronteras de la literatura para trascender a los discursos de carácter político y jurídico, y se relaciona con el propósito monárquico de alentar una renovación de la vieja nobleza mediante el acto individual meritorio.

Un “**Índice onomástico y de obras anónimas**” (pp. 359-376) cierra este espléndido volumen colectivo, que se suma con provecho y luz propia a otros varios que, junto a números monográficos de algunas prestigiosas revistas y muy buenas ediciones, en el último decenio han contribuido a la revalorización y el definitivo rescate del otrora vapuleado género de los libros de caballerías.

Javier Roberto González
CONICET
Universidad Católica Argentina

AGUSTÍN DE SALAZAR Y TORRES, *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Edición crítica, introducción y notas de Thomas Austin O'Connor. (Teatro del Siglo de Oro. Ediciones Críticas, 128). Kassel: Edition Reichenberger, 2003, 137 pp. ISBN 3-935004-63-X.

En el Prólogo, explica el editor que la publicación de esta obra se incluye en el proyecto *Las obras completas de Agustín de Salazar y Torres*. Se trata de un texto dramático estrenado en Sicilia entre 1677 y 1679 que demuestra la presencia de la Comedia Nueva en todos los

reinos de la monarquía española y es «magnífica expresión del talento dramático y poético del novohispano y español don Agustín» (Prólogo, s.n.). Su estreno se realizó en Sicilia durante el virreinato de Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, en ocasión de la celebración de Carnestolendas junto con el festejo del niño, unido al duque por muy fuertes relaciones de parentesco. Así dicen los versos de la *Loa*: «en estas Carnestolendas / que, según lo que yo entiendo / de todo el Tiempo que pasa / sólo ellas son pasatiempo» (vv. 159-162). Y después: «del don Francisco pequeño / la fiesta, pues, según dicen, / tiene con él mucho deudo; / que, aunque es hijo de su hermano, / como también es su nieto, / cae dentro del cuarto grado / casi todo el parentesco» (vv. 190-196).

Después del listado de Abreviaturas y Símbolos, sigue la Introducción en la que Thomas Austin O'Connor estudia la *Loa*; el Argumento; los Personajes; el Código del Amor; el vos y el tuteo; Tragedia y Caracterización; el Erotismo y la licitud teatral; y las Letras cantadas. «La *loa* intenta una transformación poética de la realidad cotidiana de invierno en otra llena de los primores de primavera» (p. 1), afirma O'Connor, quien estudió esa técnica en varias obras de Salazar a quien dedicó numerosos artículos. Ya que en la *Loa* queda anticipado el ambiente pastoril del mito sobre Céfalo y Pocris, no es casual que se registren influencias de las églogas de Garcilaso y el argumento ha surgido de las *Metamorfosis* de Ovidio (L. VII). De los personajes destaca el editor la preponderancia femenina «concedida por el código del amor, según la tradición del amor cortés» (p. 10). Aunque breve, el apartado dedicado al «vos» y al «tuteo» interesa porque recuerda al lector no especializado que su uso y cambio «es una manera de señalar la clase social de cada personaje y, especialmente, de enfatizar las diferencias sociales existentes entre ellos» (p. 14). Ejemplifica fluctuaciones, así cuando Céfalo tutea a la Aurora, pero, al conocer su identidad usa el «vos» que denota su respeto hacia el personaje de mayor importancia. Señala O'Connor que «una lectura de la tragedia que responda a estas sutilezas, a veces muy rápidas en el discurso de los personajes, enriquecerá el entendimiento de ella» (p. 14). Consideramos que, sin duda, este conocimiento profundizará la interpretación que puede hacer de la obra un lector, o espectador, contemporáneo, mientras que en el XVII, el público estaba familiarizado desde mucho tiempo atrás con estas alternancias «tú»-«vos» que

indicaban la distinta jerarquía de los actantes. En «Tragedia y caracterización», señala la problemática que gira en torno a la necesidad de los personajes principales de vencerse a sí mismos, pero el final de la acción demuestra que no han podido lograrlo. En cuanto al «Erotismo y la licitud teatral», O'Connor da posibles explicaciones de la pérdida de los ejemplares del segundo tomo de la *Cítara de Apolo* de 1681 – apenas quedan cinco, según sus búsquedas – frente a los comparativamente numerosos ejemplares que se han conservado del segundo tomo de 1694. Subraya el editor que todas las sueltas de *El amor más desgraciado*, *Céfalo y Pocris* impresas a fines del XVII o en el XVIII, proceden de 1694. Una de las causas que propone para justificar la falta de ediciones entre la aparición de 1681 y la publicación de 1694, es el imposible acceso al manuscrito de la obra que se había representado en Sevilla en las postrimerías de la década del 70 y que después había llegado a poder de Juan de Vera Tassis que habría tenido una presunta licencia y privilegio recibido del rey para publicar durante diez años todas las obras de Salazar. ¿Por qué, después de la reedición de 1694, ya no resultó tan difícil el acceso al texto de *El amor más desgraciado...* y pudo ser representada y publicada en el XVIII? La razón es que, según el editor, «a finales de la década de los ochenta y principio de los noventa, el debate sobre la licitud teatral había llegado al momento de agotarse, permitiendo un criterio más amplio en la representación y publicación de obras teatrales» (p. 17). De tal modo, «esta relajación en las normas estrictas sobre el discurso erótico permitió que apareciese una vez más *El amor más desgraciado*, *Céfalo y Pocris*» (17). Se destaca después la importancia de la musicalidad y fluidez de los versos; por otra parte, las letras cantadas son importantes ya que sintetizan los elementos esenciales de la acción, recurso que, por cierto, Salazar y Torres utiliza en otras obras.

En el listado de ejemplares de *El amor más desgraciado*, *Céfalo y Pocris* están mencionadas las dos ediciones de Juan de Vera Tassis y Villarroel. En *Cítara de Apolo*. II: la primera de Madrid, Francisco Sanz, 1681. (Abrev. 1681); la segunda de Madrid, Antonio González de Reyes, 1694. (Abrev. 1694). *El amor más desdichado* (sic), *Céfalo y Pocris*, s/l, s/ed, s/f. (Abrev. BL, < British Library). *El amor más desgraciado*, *Céfalo y Pocris*, s/l, s/ed, s/f. (Abrev. B, < Instituto de Teatro de Barcelona, col. Arturo Sedó). *El amor más desgraciado*, *Céfalo y Pocris*, s/l, s/ed, s/f. (Abrev. B1, < Instituto de Teatro de

Barcelona, otro ej., col. Arturo Sedó). *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Sevilla, a costa de Joseph Antonio de Hermosilla, Mercader de Libros en calle de Génova, s/f. (Abrev. JH, < Univ. of Pennsylvania). *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Sevilla, por Joseph Padrino, Impresor y Mercader de Libros, en calle Génova, s/f. (Abrev. P, < Buchanan Collection, Univ. of Toronto). *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Sevilla por Francisco de Leefdael en la Casa del Correo Viejo, s/f. (Abrev. L, < Boston Public Lib.). *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Sevilla, en la Imprenta Real, Casa de el (sic) Correo Viejo, s/f. (Abrev. IR, < New York Public Lib.). *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris*. Barcelona, por Francisco Suriá y Burgada, Impresor, a costas de la Compañía, s/f. (Abrev. C < Yale Univ.).

Sigue el «estema probable» de *El amor más desgraciado, Céfalos y Pocris* con la filiación de los impresos conocidos, a partir de un manuscrito original del que procedería 1681, y de este último, proviene 1694. A partir de éste, se abren dos ramas: aquella de la que descende *Bl* y de éste, *B*, y aquella de la que derivan *Bl*, *JH*, *P* y *S*. O'Connor analiza después las variantes más significativas y las erratas introducidas por las sucesivas ediciones, una fundamental, por ejemplo, en el título de *BL*, es el reemplazo del adjetivo «desgraciado» por el de «desdichado». Como suele ocurrir, un error deslizado en una edición determinada, se mantiene en las siguientes. Así, en v. 1236 se lee, «en tan dudosa porfia»; cuando *B* reemplaza «en» por «con», ésa será la variante que se conservará en las ediciones posteriores: «con tan dudosa porfia». La versificación de la *loa* y del texto completo de la obra, junto a la Bibliografía crítica sobre el autor, completan la primera parte de este tomo. Siguen el Texto anotado (tres jornadas), las Siglas y el minucioso Sumario de Variantes. En la Jornada primera, O'Connor introduce romances que sólo aparecen en ediciones posteriores —quizá con la función de una glosa— a los que considera apócrifos, sin embargo, su inclusión puede justificarse porque «hasta cierto punto imitan el estilo y práctica salazarianos». Destaca los pasajes en que advierte cierta influencia de Garcilaso o Calderón.

Reproducciones de las portadas de la *loa* y de la comedia de 1681; de la portada de *BL* (que no tiene ningún dato de lugar, edición ni fecha) y, por último, de la portada de *Bl* que tampoco registra esta información, completan esta cuidada edición.

Una vez más, la serie *Teatro del Siglo de oro. Ediciones Críticas* dirigida por Kurt y Roswitha Reichenberger, que llega ahora al nº 128, brinda uno de sus excelentes aportes. En este caso, se trata de una obra de Agustín de Salazar y Torres, que vivió en la segunda mitad del siglo XVII, nacido en España, residente en México, de una producción no demasiado conocida ni cuantiosa, pero que merece ser valorada, como lo hace este importante trabajo de Thomas Austin O'Connor.

Lilia E. Ferrario de Orduna
SECRET - CONICET

IGNACIO ARELLANO, ed., *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños*. (Actas del Congreso Internacional de Navarra, IV Centenario del nacimiento de Calderón, Universidad de Navarra, setiembre, 2000). Kassel: Edition Reichenberger, 2002. (Teatro del Siglo de Oro. Estudios de Literatura 75), 2 Vols., XVI + 1211 y IX + 1081. ISBN 3-935004-58-3.

En el marco de los distintos y numerosos eventos en torno a la celebración del IV Centenario del nacimiento de Calderón, coordinados por los profesores José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, J. Ma. Díez Borque, Luciano García Lorenzo, Felipe Pedraza e Ignacio Arellano, se sitúa el Congreso Internacional "Calderón 2000", el de "mayor participación de todos los celebrados en el centenario y de ilimitada amplitud temática", convocado por el *GRISO* de la Universidad de Navarra.

La publicación de las ponencias presentadas en dicho Congreso, que reflejan el estado actual de los estudios calderonianos y "forman en conjunto una interesante muestra de la preocupación actual sobre la materia" desde una abarcadora perspectiva global –participaron más de veinte países y se reunieron más de 150 colaboraciones –, se convierte hoy en un justo y merecido homenaje a Kurt Reichenberger. En el Prefacio primero, Ignacio Arellano, responsable de la presente edición, explica someramente el motivo de este tributo: "agradecer y reconocer públicamente" la importante labor académica y la esforzada

tarea editorial del estudioso de la obra calderoniana, autor y editor de textos de imprescindible consulta para los investigadores. Basta señalar entre tantos títulos, en el campo de los estudios bibliográficos, un trabajo de gran magnitud, su imponente *Manual bibliográfico calderoniano*.

La colección resultante, concretización elocuente de la convocatoria, se ha organizado siguiendo el criterio de “reflejar la proporción de estudios sobre cada área dramática”. El material se ordena ubicando en primer lugar las participaciones que corresponden a las “Plenarias”, a las que siguen las intervenciones de las secciones denominadas: “General”, “Obra cómica”, “Dramas”, “*La vida es sueño*” y “Autos sacramentales”.

Participante de las conferencias plenarias, **Idefonso Adeva** aborda la “**Estructura teológica de los autos sacramentales calderonianos**” (pp.3-46), en un intento de fijar “los rasgos sustanciales que dan unidad en la variedad a los ochenta autos sacramentales calderonianos”. Aclara que deja de lado distintos aspectos de los mismos para centrar su atención en los aspectos teológicos; espera contribuir así a una mejor comprensión del contenido doctrinal de los autos. Todo auto sacramental entrafía la historia de la salvación del hombre, siguiendo un orden histórico que deviene orden lógico. El eje de los autos es, entonces, esa progresión histórica-teológica que comienza con Dios uno y trino, creador, contempla los tres niveles de perfección en los seres creados, la creación de los espíritus puros, del universo, del hombre y el Paraíso, el pecado original, el plan divino de redención, regido por la ley natural, la ley escrita y la ley de la Gracia, la virgen María como corredentora, la Iglesia católica como transmisora de la fe y órgano de aplicación concreta de la salvación cristiana, los sacramentos “fuentes de la vida cristiana”, la Eucaristía, para Calderón “misterio de los misterios, milagros de los milagros, portento de los portentos” y verdadera “razón de ser de los autos sacramentales”; por último, la muerte como la hora de la rendición de cuentas frente a Cristo, juez de vivos y muertos. El tratamiento de estas cuestiones doctrinales por parte de Calderón no se manifiesta siguiendo escuela teológica alguna. Su base de sustentación hay que buscarla en la tradición dogmática, en el Magisterio de la Iglesia y en el Concilio de Trento, salvo en temas menos centrales —entre otros, la rebelión de Luzbel, el motivo de la Encarnación, la injuria infinita, el pecado

original como pecado de la naturaleza humana – para los cuales pueden señalarse otras fuentes y donde el dramaturgo se manifiesta tomista, escotista, agustinista, según los casos. La conclusión de Adeva es que Calderón no polemiza cuando se trata de materia opinable, sino que “defiende y transmite con vigor y claridad la doctrina católica: entusiasmo y catequiza” y queda “fuera de las discusiones de escuela”. En todo caso, siempre sus autos “contagian alegría, talante de fiesta y de victoria”. Sus opositores son el demonio, la gentilidad, el mahometismo, el hebraísmo, judaísmo o sinagoga (para Calderón, el mayor enemigo de la verdad) y la herejía o apostasía. Por último, señalamos también que la profunda devoción hacia la Virgen presente en los autos ha contribuido, según el autor, a la configuración del dogma mariano “desde la teología poética de los escenarios”.

José Alcalá Zamora y Queipo de Llano en su conferencia “**El soneto a la esperanza, de *Eco* y *Narciso*” pp.47-61**, califica a Calderón de “gran poeta teatral”, que pone en juego una amplia gama de procedimientos poéticos en función del espectáculo y del público receptor. Dentro de la poesía dramática calderoniana, el autor privilegia el estudio del soneto, cuyas características formales y conceptuales ralentizan la dinámica de la *Comedia Nueva*, lo que convierte su inclusión en las distintas obras en una elección riesgosa, que Calderón no elude. Alcalá Zamora traza, entonces, un paralelo entre la biografía del dramaturgo, los avatares históricos de la España de la época y el soneto que se refiere a la “mudanza” de las estaciones del año y a la “esperanza” que pone en boca del pastor Febo en la tragedia mitológica *Eco* y *Narciso*. En palabras del investigador “Calderón, hombre de tremendas contradicciones [...] a la vez melancólico y vitalista y enamorado, nos muestra en estos versos sus dos caras” y nos entrega con él “[...]otra de las confesiones o confidencias escénicas, secretas y públicas al mismo tiempo”.

José María Díez Borque en “**Calderón de la Barca y la celebración teatral de los dioses: puntos de encuentro**”(pp.63-90), dedica su intervención al análisis del “cruce de tradición religiosa y teatral” y a las coincidencias en la presentación del Dios católico y de los dioses de la gentilidad tanto en los autos sacramentales como en las obras mitológicas. Toma en cuenta para esta tarea la funcionalidad de los textos cantados así como la presentación de distintos elementos escenográficos, que él distingue como “ritos textuales” y “ritos escenográficos”. Establece así una relación entre el uso del texto can-

tado para dirigirse a Dios en los autos y la ritualidad de la oración religiosa para obtener los favores divinos. En el teatro mitológico, los textos cantados son en general sólo de alabanza, sin el componente de súplica de favores, pero persiguen el mismo fin: la glorificación de los dioses, y Calderón utiliza los mismos recursos incorporando “canciones e himnos litúrgicos, oraciones en latín y castellano”. Lo mismo ocurre en ambos textos cuando se exhorta a los personajes a la alabanza divina, así como también se les solicita el seguimiento de una determinada moral y conducta. Salvando las distancias en el tratamiento de la divinidad, los textos cantados del auto sacramental calderoniano exponen y difunden conceptos teológicos, en una tarea de catequesis similar a la que se realiza desde el púlpito. Por supuesto, esta intencionalidad religiosa está ausente en el teatro mitológico, pero no el uso de las explicaciones y comentarios para realzar la acción. En relación a lo escenográfico, Díez Borque habla de “encuentro visual en la celebración de los dioses” en ambos tipos de representación, tomando en cuenta la reiteración de elementos utilizados tanto en el auto sacramental como en el teatro mitológico: cielo, trono, templo, palacio, que corroboran con su corporeidad la expresión textual de lo religioso tanto católico como pagano.

Antonio García Berrio: “Calderón y la dramaturgia del símbolo” (pp. 91-150). El autor propone, en consonancia con muchos estudiosos, la relectura moderna del repertorio calderoniano. Sobre la interacción establecida entre la obra del dramaturgo y el imaginario del receptor –espectador o lector –, el investigador no vacila en adscribir sin reparos la sentencia de Goethe: “Con Calderón nada es dejado para el espectador a su elección e inclinación, se nos da el alcohol destilado, completamente refinado, aromatizado con muchas especias y suavizado con edulcorantes; debemos tomar la poción tal como es, como un apetitoso y delicioso estimulante, o bien rechazarla”. García Berrio considera que allí reside la actualidad de Calderón, en lo que denomina la “esquematicidad moderna de sus depurados constructos simbólicos abstractos”. Toma como ejemplo la figura de Segismundo, alejada de la identificación realista, protagonista de una obra en la que *lexis* y *mithos* (dicción y fábula) se conjugan para transmitir doctrinariamente por medio de un discurso teatral ontológico-simbólico, conceptos que trascienden las complejidades del carácter humano. Para el investigador, los nuevos criterios estéticos de la mo-

dermidad contemporánea contribuyen a valorar, aún más, los aportes barroquistas y abstractos de Calderón al “servicio de la simbolización mítica del arte”.

Francisco Ruiz Ramón: “Calderón, un autor en busca de público” (pp. 151-162). “¿Tiene hoy Calderón nuestra adhesión y nuestro aplauso? [...] Como autor clásico, al igual que Shakespeare o Molière, Calderón, en el umbral del siglo XXI, no va a tener más remedio ni más opción que ser otra vez, como siempre le sucede al clásico, un autor en busca de público, es decir, un autor contemporáneo. ¿Es posible?” Esta es la pregunta que vertebra la brillante exposición de Ruiz Ramón que, en tren de contestarla, recorre en ágil y alegre cabalgata textual algunos de los principios básicos, “cosas que todos conocemos”, al decir del autor, de la *Comedia nueva*. La representación dramática de realidades y mitos –en espacio y tiempos diversos, en clave trágica o cómica – en la obra calderoniana nos enfrenta invariablemente a dilemas que obligan a una elección, necesidad disparadora de la libertad inherente a la condición humana y motivadora de la acción teatral. Las distintas posibilidades de un teatro variado y complejo como el suyo, han tenido, también, distinta recepción. El público del Corral de Comedias español, “ese breve cosmos social, económico, cultural”, y también el actual, siempre ha distinguido con su apoyo al Calderón autor de comedias de “capa y espada”, las deliciosas comedias de “enredo”, valorando en primer lugar la impecable construcción de su “pura forma teatral”, quintaesencia del juego escénico. Con esas representaciones donde logra “instaurar en el universo de la ficción dramática el “paraíso poético” de la armonía y la felicidad [...] y donde llega a su máxima tensión lúdica el principio de denegación”, Calderón reina en Madrid durante más de cuatro décadas. La pregunta es, entonces, cómo traer esos temas y esos personajes a la vivencia del espectador actual. La respuesta para Ruiz Ramón está en los teatristas y en el público, previamente liberados ambos de “prejuicios exclusivamente arqueologistas, convidados de piedra o momias de lujo, como de prejuicios exclusivamente experimentalistas, saltimbanquis o gesticuladores mudos”. El autor postula un espectador libre y “virginal” que, sin pararse en consideraciones estéticas o ideológicas improductivas, pueda convertir a Calderón en nuestro contemporáneo.

Marc Vitse: “Gutierre Alfonso de Solís” (pp.163-186). Marc Vitse toma a don Gutierre, el personaje protagónico de *El médico de*

su honra, como centro de su análisis, colocándose en una postura contraria a las interpretaciones corrientes y casi excluyentes del citado personaje. Parte, por supuesto, de estimar como válidas sólo las leyes éticas que rigen en el interior de la obra literaria, prescindiendo en ese sentido de toda consideración externa a la misma. De esta manera, don Gutierre Alfonso de Solís, atento al extremo cumplimiento de los principios morales codificados por Calderón para sus criaturas, se erige como personaje positivo y auténtico. El investigador presenta a los personajes centrales: rey, esposa, esposo, inmersos en la problemática necesidad, imprescindible y dificultosa a la vez, de alcanzar un pleno dominio de sí mismos frente a los casi siempre adversos designios del destino. Tanto don Pedro como Mencia, “pareja de pseudohéroes” los denomina Vitse, fracasan en ese intento de autodomínio interno y externo, mientras que el comportamiento integral de don Gutierre descubre a un caballero “modélico héroe del honor y del amor”. Todos ellos comparten una aspiración heroica en concordancia con el sistema de valores propuesto, que los impulsa a proyectarse como seres excepcionales, empresa negada a sus aspiraciones. Así sucumbe Mencia, que no puede triunfar sobre el amor vedado, y así también don Pedro, “doble desvirilizado” de la protagonista femenina, que no puede controlar la reiteración del recurso de la representación, esta vez fallido. Frente a esta “negatividad heroica”, la figura de don Gutierre resalta en principio por ser “auténtico parangón de toda caballería” y, sobre todo, por enfrentar cabalmente los infortunios de su destino y triunfar sobre ellos. Si la primera reacción es negar la contundencia de los hechos, la asunción dolorida de una verdad indisimulable lo lleva al restablecimiento del honor perdido. Fragua, entonces, la famosa y delatora visita nocturna y aquí sí, la prueba “sucedio bien”. Luego del “silencio heroico, y revelador [...] de un perfecto dominio de sí”, surge la imagen contraria en la explosiva reacción celosa y desenfrenada de don Gutierre. Vitse ve en este segundo momento una representación, ligada justamente a ese dominio, que actúa como demostración amorosa ante Mencia. Por fin, siguiendo la original lectura del investigador, podemos concluir que el relato ficticio de don Gutierre, el cual no puede conducir sino a la aprobación del rey, y la empeñosa defensa de su proceder colocan al “caballero de la mano sangrienta” en el sitial de triunfante vasallo-hijo sobre la potestad del rey-padre.

La sección “General” reúne cincuenta y seis ponencias que abarcan temas diversos, de las cuales mencionaremos algunas: “Calderón

en los escenarios de México 1890-1999. Una reflexión sobre la representación del texto en Calderón” (Almada, H.), donde, luego de hacer una revista de las puestas mejicanas del dramaturgo se hacen votos para que esto no ocurra sólo en ocasiones conmemorativas: “ráfaga brillante pero fugaz de Calderón en los escenarios del mundo”. “La función de la métrica en el teatro calderoniano: *El príncipe constante y Ksiąze Niezlomny* de Juliusz Slowacki” (Baczynska, B.) destaca la ejemplar traducción polaca de la obra calderoniana y la correspondencia rítmica lograda gracias a la ajustada equivalencia polimétrica con el original. La versión, a cargo del poeta romántico J. Slowacki “supo transmitir a la lengua polaca no sólo la funcionalidad estética de la arquitectura métrica de la comedia española, sino su potencial prosódico, gestual y kinésico”. “La crueldad en el teatro de Calderón” (Berg, W.B.). A partir de las palabras que Valle-Inclán pone en boca de don Estrafalario en *Los cuernos de don Friolera*: la crueldad en Calderón es “dogmática, fría y antipática”, el investigador analiza el discurso de la crueldad en el teatro calderoniano estableciendo la frecuencia y el significado. Desestima la importancia de la aparición de los términos “cruel” y “crueldad” y se aboca al estudio del aspecto semántico del concepto en tres contextos: problemas de la existencia humana en general, problemas de amor y honor, contextos políticos. “Teatro y evangelio: *La margarita preciosa* en el teatro jesuítico” (Calvo Rodríguez, M.). “Calderón y las comedias de varios ingenios: los enredos de una fábula” (Calle, S.). El tema de este trabajo es la escritura de comedias en colaboración, “una técnica característica y fundamental de la escuela de Calderón”. “El retrato como técnica poética en el teatro de Calderón” (Cancelliere, E.). Dentro de la correlación entre poesía y pintura, si el retrato pictórico es la “organización de lo visible; el concepto metafórico de la poesía es la organización de una imagen mental”. La superación del campo poético sobre el visual se ejemplifica aquí con el “retrato” de Semiramis en *La hija del aire* de Calderón, en el que el autor encuentra la “organización temática del texto, su metáfora última, que es la metáfora del caos [...]”. “Hacia una teoría de los formatos escenográficos. El teatro calderoniano” (Cantalapiedra, E.). El autor se aboca al estudio de los formatos escenográficos que permiten analizar los distintos planos del espectáculo teatral, para lo que considera necesario “introducir nuevos conceptos adaptados a la teatralidad de las obras: diégesis, escenogramas, coremas, figuras, figuremas, delimitadores, conmutadores

escenográficos, etc.". "Sublimitas y barroco en Calderón" (Cascardi, A.). Para el autor, la "estética del Barroco constituye uno de los antecedentes más importantes de las tensiones que se concentran en el sublime", a pesar de que los principios retóricos barrocos dependen de una cultura teocéntrica lo que implica el control del creador sobre sus recursos y la contención formal de los posibles desajustes atribuibles a lo sublime, en otras palabras la imposibilidad de concentrar lo infinito dentro de lo finito. "La estatua de Pandora: la leyenda del *Golem* en Calderón de la Barca (Castro, M). La tradición pagana de las estatuas vivas está presente en el *golem* hebreo, animado bajo el influjo de los nombres secretos de Dios. La figura de Pandora en el drama mitológico *La estatua de Prometeo* remite a la idea de la posible concretización de la vida artificial. Siguiendo tradiciones orientales y conocimientos herméticos renacentistas, la obra sigue "el mito gnóstico de la creación, según el cual, el mundo material necesita para la vida del fuego celestial [...]". "Algunas comparaciones entre *El alcalde de Zalamea* y *Qingzhongpu*" (Chang, M.) La comparación de dos obras de culturas tan alejadas geográfica y culturalmente como la china y la española depara interesantes observaciones sobre el tratamiento de los grupos sociales, el honor, el sentido de justicia y la mujer. "El conceptismo de Calderón a la luz de la *Agudeza y arte de ingenio* de Gracián: *Agudeza por proporción y disonancia*" (Deza, A.). "El tema de la mujer en las comedias de Calderón: modernidad y transgresión" (Escalonilla, R.A.). "El sueño de la razón produce monstruos: Calderón, Goya, Buero Vallejo" (Laskaris, P.). "El hechizo de la voz y la hermosura en el teatro de Calderón" (Lobato, Ma.L.). "Las imitaciones francesas de Calderón: hispanismo e italianismo en el teatro francés del siglo XVII" (Pavesio, M.). "Alejandro Magno y la ejemplaridad de la historia antigua en el teatro de Calderón" (Romanos, M.).

Del apartado **Obra cómica**, que consta de veintinueve trabajos, señalamos los siguientes artículos: "*Las Carnestolendas*, un buen ejemplo del arte cómico calderoniano" (Adde, A.). "Los mecanismos de la risa: de *Auristela* y *Lisidante* y *Celos, aun del aire, matan a Céfalo* y *Pocris* (Di Pinto, E.). "*Céfalo y Pocris*: Calderón parodia a Calderón" (Sánchez, J.). "Por una hora no llegamos": *La dama duende* y la representación del tiempo en las comedias de Calderón" (Suárez, J.). "Refundición, papeles y metateatro en la comedia urbana de Calderón de la Barca" (Villarino, M.).

Treinta y cinco ponencias componen la sección **Dramas**, de la que destacamos estos títulos: "Aspectos emblemáticos en los dramas de poder y de ambición de Calderón" (Arellano, I.). "Don Gutierre: ¿monstruo o héroe?" (Armendáriz, A.). "El moro y el teatro de Calderón: *El gran príncipe de Fez*" (Cardaillac-Hermosilla, Y.). "*El purgatorio de San Patricio* y la dramatización del relato de viajes. Códigos, decorado verbal y texto literario" (Carrizo Rueda, S.). "Corazón alarbe": los moriscos, el código de honor y la crítica de la guerra en *Amar después de la muerte*" (Cruz, A.). "Sobre la honra y la soledad en *A secreto agravio, secreta venganza* de Calderón" (Dominguez de Paz, E.). "Mitología y popularismo en *Apolo y Climene*" (Gutiérrez Carbajo, F.). "La ciencia en el gran teatro del mundo de Calderón: una vuelta al caso de *A secreto agravio, secreta venganza*" (Paterson, A.). "La libertad y el amor en *El príncipe constante* y *La vida es sueño*" (Uriarte, L.N.).

De la sección **La vida es sueño**, que contiene diecinueve artículos, citamos los siguientes: "La anticipación de un esquema de *La vida es sueño* (padre, hijo, valido) en *El hijo de Reduán* de Lope de Vega" (Carrasco, M.S.). "*La vida es sueño*: abducciones en torno a lo maravilloso miliunanochesco" (Gambetta, A.N.). "*La vida es sueño*: algo más sobre el 'hipogrifo violento'" (Güntert, G.). "Destino y justicia poética en *La vida es sueño*" (Hernando, A. y Sánchez, C.). "Calderón y Shakespeare: la vida como sueño" (Morón Arroyo, C.). "El libre albedrío (*servio arbitrio*) en *La vida es sueño*" (Santibáñez, M^a C.). "Clorilene: una nota para la trama interna de *La vida es sueño*" (Toledano, J.).

El apartado **Autos sacramentales** incluye veintinueve trabajos, de los cuales nombraremos algunos: "El espíritu tridentino de María Magdalena en los autos sacramentales de Calderón" (Aladro, J.). "Alegoría bíblico-eucarística en honor y gloria del conde duque de Olivares en *El nuevo palacio del Retiro*" (Delgado, M.). "Calderón y la expresión musical. A propósito del auto *El divino Orfeo*" (López Castro, A.). "*El peregrino en su patria* de Lope de Vega y el concepto de *peregrinatio* en los autos sacramentales calderonianos" (Meer Alonso, F. de). "El auge de la subjetividad moderna en *El gran teatro del mundo*" (Parrack, J.C.). "Un caso de santidad contagiosa: la conversión de un judío toledano en el auto sacramental calderoniano *El santo rey don Fernando* (primera parte)" (Reyre, D.). "Mito, metamorfosis y transculturación en dos autos sacramentales: *El divino Orfeo* de

Calderón y *El divino Narciso* de Sor Juana Inés de la Cruz” (Rice de Molina, R.). “*La hidalga del valle: el misterio original*” (Thomas, M.L.). “El espacio del jardín en los autos sacramentales de Calderón” (Zugasti, M.).

Estos dos volúmenes de acreditada labor académica en torno a la producción calderoniana, constituyen un aporte significativo para la puesta al día de los estudios correspondientes –por lo tanto, herramienta indispensable para los investigadores – y un efectivo tributo a la larga y enjundiosa tarea de Kurt Reichenberger. Como es habitual, esta entrega de los editores, cuya revisión estuvo a cargo de Eva Reichenberger, ofrece una cuidada y agradable presentación gráfica que complementa el placer de su lectura.

María Rosa Petruccelli
USAL

SZILVIA E. SZMUK, *Calderón sueltas in the collection of The Hispanic Society of America*. Con un estudio de Alfredo Rodríguez López-Vázquez sobre la fecha de “La vida es sueño” y otro de Jaroslava Kašparová sobre los manuscritos calderonianos de Mlada Vožice. (Teatro del Siglo de Oro. Bibliografías y catálogos, 30. Estudios de literatura, 61). Kassel: Edition Reichenberger, 2002, 204 pp., ISBN 3–0935004–28–1.

Esta publicación abarca el segundo volumen de Calderón Protagonista Eminente del Barroco Europeo, editado por Kurt y Theo Reichenberger, lo cual denota ya parte de su significación, centrada en su totalidad en el amplio rescate de todos los aspectos susceptibles de nueva resignificación en la vasta y estudiada obra calderoniana.

Justamente en busca de aspectos ignotos o controvertidos es que la obra se inicia con dos estudios de sumo interés. El primero de Rodríguez López – Vázquez está centrado en la fecha de creación de *La vida es sueño*; añejo debate, consignado por el mismo investigador, al cual con sutileza contribuye a intentar dilucidar, mediante una precisa observación de campos semánticos recurrentes, en obras

presumiblemente coetáneas a ésta, y, simultáneamente, mediante observaciones ecdóticas referidas a variantes textuales presentes en los manuscritos correspondientes. El segundo estudio de Jaroslava Kašparova pone en conocimiento de la comunidad de estudiosos dedicados al Siglo de Oro, el hallazgo de dos manuscritos con obras de Pedro Calderón, específicamente *La gran comedia de Eco y Narciso* y *El gran príncipe de Fez*, procedentes del castillo de Mlada Vožice en la hoy República Checa, dados por perdidos a partir de la década del sesenta del pasado siglo, a los cuales describe con esmero, facilitando así una preciosa información.

Luego será Szilvia E. Szmuk quien, una vez más, demuestre lo inesperado y fortuito encubierto en toda tarea de investigación, al hacernos compartir su encuentro y posterior ordenamiento con un grupo de materiales de diversa procedencia, calidad, tamaño e importancia del corpus calderoniano en la colección de la *Hispanic Society of America*. Resalta, claramente, su minuciosa tarea de catalogación en la cual cada criterio seleccionado, algunos de ellos reveladores de datos poco frecuentes, está al servicio de ulteriores investigaciones.

Indudablemente los tres aportes aquí reseñados denotan, una vez más, no sólo la metódica dedicación de unos investigadores sagaces y perseverantes, sino también la conciencia de que el camino del conocimiento textual se construye deturpando ambigüedades y oscuridades comunes, comunes en su plena resonancia.

Silvia Cristina Lastra Paz
CONICET
Universidad Católica Argentina

GASPAR DE OVANDO, *La Atalanta*. Edición crítica, transcripción y notas por María Jesús Franco Durán. (Teatro del Siglo de Oro, Ediciones Críticas 117). Kassel: Edition Reichenberger, 2001, 231 pp., ISBN 3-935004-7.

Debe destacarse la aparición de esta edición de un texto perteneciente a los márgenes de la producción teatral del Siglo de Oro, área convertida hoy en un notorio y necesario espacio de investigación. En el caso

del autor aquí analizado, se materializan un sinnúmero de características comunes a los autores que, afectados por nuevas estrategias de selección y lecturas a partir del siglo XVIII, caen en un insalvable olvido hasta estas últimas décadas: un único manuscrito, atesorado en la Biblioteca Nacional de Madrid, y una breve mención crítica dedicada, en una catalogación de textos “raros y curiosos”, a dar cuenta de la existencia de este autor.

A partir de estas escasas certezas, la autora que llega a la obra – elaborando su tesis doctoral dedicada al mito de Atalanta e Hipómenes y su pervivencia en la literatura española –, estaba preparada para restaurar el texto y situarlo en su marco cultural referencial. Aquí da buena muestra de haberlo cumplido.

Presenta su trabajo subdividido en dos áreas fundamentales: un estudio previo y la edición en cuestión.

Este estudio crítico se ordena según tres temáticas: el mito ovidiano como fundamento de la comedia mitológica, los parámetros distintivos de la representación barroca y los escuetos y precisos criterios que guiaron la elaboración de esta edición.

Es notoria la preocupación por relacionar la peculiar reelaboración del mito, según el patrón hispánico del destino y el honor, con los efectos escenográficos barrocos de patetismo, espectacularidad y persuasión, así como la correspondencia que los mismos tienen con la variedad métrica, expuesta como ritmo complementario enunciador de la variedad escénica.

La edición crítica de esta única copia autógrafa, con huellas de correcciones temáticas y censura pública, se ha realizado para su transcripción según los criterios del Aula – Biblioteca “Mira de Amescua” de Granada. También las notas se vuelven imprescindibles, pues en su afán de enriquecer el texto, logran tender un provechoso puente con otros niveles discursivos del patrón cultural de su época.

Con este preanuncio auspicioso solo nos queda invitar a disfrutar del texto, signado por la variedad tipológica del patrón femenino y las impredecibles sutilezas de la técnica de representación barroca atinadamente aludida.

Silvia Cristina Lastra Paz
CONICET
Universidad Católica Argentina

MELVEENA MCKENDRICK, *Identities in Crisis: Essays on Honour, Gender and Women in the Comedia*. (Teatro del Siglo de Oro, Estudios de Literatura, 77). Kassel: Edition Reichenberger, 2002, 237 pp., ISBN 3-935004-52-4.

Desde el inicio, esta compilación de diversos estudios sobre el teatro del Siglo de Oro español es planteada por su autora como una mirada divergente de un tema tradicional, que no solo supone la decodificación del discurso teatral específico, sino fundamentalmente la deconstrucción de los discursos críticos tradicionales que antecedieron a este análisis, a partir de la aplicación de parámetros de lectura no intrínsecos al discurso literario, sino comunes a los estudios culturales (crítica de género, análisis marxista).

Desde esta perspectiva claramente enunciada en el prefacio, se desarrolla una temática subdividida en dos bloques de artículos, denotados por dos significativos epígrafes: el primero, resignificado por una frase de Américo Castro, centrado en la problemática de la honra y sus implicancias para los roles genéricos predeterminados en una sociedad masculina y marcial; el segundo, anticipado por el concepto de María Zayas, focalizado en la interactuación de roles femeninos y masculinos arquetípicos en la problemática del amor-deseo, o del poder-violencia.

En la primera parte quedan claramente delineadas un conjunto de aseveraciones no admisibles de modificación en este discurso crítico. Así, la honra signada por Castro como una consecuencia inevitable de la obsesión por la limpieza de sangre, muta aquí o, mejor dicho, intensifica su sentido en una cuestión de clase, la "plusvalía" de la *nobilitas* y, consecuentemente, en una cuestión de género, el predominio del varón.

Luego confronta distintas piezas teatrales de Lope y Calderón en las cuales detecta disparidades en la solución de los dilemas vitales planteados por la honra. En consecuencia, a su juicio, frente a la homogeneidad de respuesta señalada por la crítica tradicional (Larson, Menéndez y Pelayo), considera que estas divergencias son provocadas por la presencia voluntaria de diferentes interdiscursos históricos referenciales y por motivaciones psico-sociales, que, mediante la reiteración "lúdica" del ciclo honor – tabú sexual – venganza, debían ser

estimuladas para que el discurso literario se adecuara al fin de espejo catártico que el régimen de poder pretendía adjudicarle al arte en esta sociedad. A partir de este aserto, se explica el perfil del héroe masculino y la subsidiaridad silenciosa del actante femenino, condenados al unísono a un repetible esquema amoroso en el cual la caída del débil degrada al fuerte.

Insiste la investigadora en que estos planteos están a mucha distancia de la mujer real y son el producto de un entrecruzamiento discursivo pautado para generar una recepción expurgativa en una sensibilidad anacrónica. Más aún, considera que en Calderón el conflicto se agudiza al transformarse la honra en una virtud social, eje de la ética del mundo; además ratifica estas consideraciones sobre la base de citas de Saavedra Fajardo y Rivadaneira. De tal manera, el adultorio o la presunción de tal destruye no solo el tabú sexual de la posesión monogámica, sino la misma idea de orden social, basada en la tríada: autoridad, orden y unidad, como referente patriarcal del cosmos divino. Efecto de lo cual, la ética calderoniana es la aceptación silenciosa de la razón de Estado.

Resultado de lo anterior es su afirmación acerca de que esta modalidad discursiva, tanto en Lope como en Calderón, enfatiza el rol de la mujer como víctima, sobre la cual se aplica una violencia de género, violencia propiciada por categorías históricas similares a las existentes en los discursos freudiano y marxista, según las cuales los actantes femeninos están inmersos en la alienación de sí mismos y del entorno, mutada aquí en distanciamiento o extrañamiento.

En la segunda parte los roles femenino-masculino son analizados en relación con el dilema genérico amor-deseo, o poder-violencia y las múltiples implicaciones que las transferencias literarias del mismo aportan a la condición artístico-teatral del discurso, en la construcción de una tipología espacial ficcional-simbólica en Calderón, o en la selección de similares objetos: los espejos y retratos que aparecen en Lope, Tirso y Calderón para configurar imágenes anticipatorias que descubren, encubriendo, el psiquismo femenino no susceptible de apropiación.

En última instancia, este tipo de lectura del teatro emblemático del Siglo de Oro español le permite a la investigadora ejercer una modalidad de análisis, muy en boga hoy, que propone al lector especializado reencontrarse con añosos asertos en modalidades discursivas,

supuestamente novísimas, que propician, a su vez, el deseo de reelaborar la ausencia de los “nuevos” excluidos.

Silvia Cristina Lastra Paz

CONICET

Universidad Católica Argentina

ESTHER BORREGO GUTIÉRREZ. *Un poeta cómico en la corte. Vida y obra de Vicente Suárez de Deza*. (Teatro del Siglo de Oro, Estudios de Literatura, 70). Kassel: Edition Reichenberger, 2002, 355 pp., ISBN 3-935004-48-6.

El título de esta obra, desde sus preliminares, guía al lector acerca de la modalidad de investigación aplicada, que transcurre signada por la constante interrelación de micro y macro historia, limitadas aquí a la reconstrucción de la génesis del texto y los niveles de interpretación y lectura contemporáneos al mismo, como formadores del gusto, y a la reconstrucción de un proceso de selección, por omisión, que borrara la obra teatral de Vicente Suárez de Deza del canon literario del Siglo de Oro, desde el siglo XVIII al XX inclusive. Esta última constatación, verdadero colofón del primer capítulo, parece estimular a la autora, dedicada desde su tesis doctoral al estudio textual de este discurso teatral, a iniciarnos en una aproximación crítica signada por consideraciones estructurales (cap. II), temáticas (cap. III), actanciales (cap. IV), lingüísticas (cap. V) y representativas (cap. VI).

En especial, resultan sumamente significativas las tres últimas pausas descriptivas. En el caso particular de los personajes, delineados por Suárez de Deza en su teatro cómico palaciego, se impone la plurisignificación de las modalidades marginales y costumbristas, dentro de las cuales la tipología femenina refuerza su ambigüedad y lateralización, así como la incidencia paratextual simultánea de la música y la danza como elementos inalienables del género cómico y del folclore.

En el capítulo quinto, al dedicarse a los usos lingüísticos y estilísticos como código de reconocimiento de la tipología de personajes, fundamenta sus indagaciones tanto en el interdiscurso cultural de

la época como en los estudios críticos de Rafael Lapesa, Díez Borque, Asensio y las consideraciones lingüísticas acotadas de Lihani y Bobes Naves. Luego clasifica esta habla “cómica”, en especial según la procedencia de su vocabulario, en tres campos lingüísticos determinantes: el gastronómico, el lúdico y el erótico, inherentes a la realidad teatral como comicidad en el siglo XVII.

Finalmente en el capítulo sexto, superada la dimensión del discurso, concentra su atención en el hecho teatral, calificado por la investigadora en sus múltiples aspectos (escenográficos, lumínicos, gestuales) como una polifonía de elementos extralingüísticos generadores de un eficaz lenguaje paraverbal, dirigido específicamente a un público, el cortesano, selecto y selectivo a la vez. Aquí reside, al decir de la investigadora, la esencial teatralidad de Suárez de Deza basada en el espectáculo del “lenguaje exterior”.

La conclusión intenta organizar esquemáticamente el sugerente material desbrozado insistiendo en los aspectos ya referidos, que, a nuestro criterio, permiten yuxtaponer las siguientes observaciones: la existencia de una polifonía interdiscursiva convergente, dentro de la cual el discurso cómico de Suárez se vincula con otros similares y muy especialmente con el folclore, la danza etc.; la certeza de la marcación de modalidades lingüísticas, transformadas en habla teatral inherente a la designación de roles escénicos fijos; y el accidentado devenir de los aportes discursivos, un ejemplo el caballeresco, subvertidos por la comicidad.

Todas estas aseveraciones puntuales, así como el atinado empleo de las notas, el material bibliográfico, los repertorios y catálogos citados, ratifican la utilidad de esta obra y la necesaria continuación de esta línea de investigación, por Esther Borrego Gutiérrez, en nuevos aportes que permitan enriquecer estas aseveraciones, eminentemente descriptivas, al confrontarlas, ampliándolas, con otros niveles discursivos también ajenos al canon tradicional.

Silvia Cristina Lastra Paz

CONICET

Universidad Católica Argentina

Syntagma. Revista de Historia del Libro y de la Lectura, Nº 0, octubre 2002. 141 págs. ISSN 84-9742-125-6.

Este volumen de la revista *Syntagma* fue presentado en sociedad el 29 de octubre de 2002, en la inauguración del I Congreso Internacional del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (Salamanca, 29 de octubre al 2 de noviembre). Pero no debemos dejar que los números nos engañen. Si bien nos hallamos ante el número 0 de una nueva publicación y ante un primer congreso de esta especialidad, no nos encontramos, desde luego, en un campo recién inaugurado sino en la culminación de un trabajo intenso y sostenido llevado a cabo por la Sociedad Española de Historia del Libro (SEHL) y por el propio Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (IHLL), fundado el 6 de junio de 2000 por iniciativa de Pedro M. Cátedra y María Luisa López Vidriero, con los auspicios de la Fundación Duques de Soria y la Fundación Germán Sánchez-Ruipérez. Preceden y acompañan, pues, a *Syntagma*, largos años de congresos y seminarios especializados (Fundación Duques de Soria, 1994-1996 y 1997-2000), publicaciones fundamentales como *El Libro Antiguo Español* (1988-2002) e investigaciones que el Instituto, en colaboración con Biblioteca Nueva, ya ha dado a conocer, tal el caso de *Speculum Principum. Nuevas lecturas curriculares, nuevos usos de la Librería del Príncipe en el setecientos*, de María Luisa López-Vidriero (Salamanca, 2002), *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, de Pedro Cátedra y Anastasio Rojo (Salamanca, 2004), y la edición, traducción y glosa del tratado de Juan Caramuel, *Syntagma de arte typographica*, a cargo de Pablo Andrés Escapa (Salamanca, 2004).

La revista *Syntagma*, de periodicidad anual, se define como órgano de representación y difusión del IHLL, por tanto sus páginas liminares están dedicadas a una breve historia del Instituto, sus objetivos y proyectos, así como a la publicación de su reglamento. Según se nos informa, este espacio estará reservado en números posteriores a un artículo editorial de los directores, Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero, sobre actividades y novedades del mundo del libro.

La sección monográfica es un ejemplo del extenso camino recorrido en los estudios bibliográficos y de la historia del libro y la lectura, hasta llegar a *Syntagma*. Firman las colaboraciones algunos de

los más reconocidos especialistas en la materia y auténticos fundadores de estas disciplinas en el ámbito hispánico.

Fernando Bouza Álvarez, en «No leo nada». **El corrector general Juan Vázquez de Mármol y la cultura escrita del Siglo de Oro** (págs. 19-45), presenta una investigación sobre los *notata* y otros papeles manuscritos del eclesiástico y oficial real Vázquez de Mármol, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid. Estos *papeles varios* recorren casi todos los campos de la cultura escrita de su tiempo, desde la tipografía y la corrección hasta la traducción y la expurgación inquisitorial, intereses volcados por el “corrector general por el rey de los libros que se imprimen” en traslados y anotaciones de lectura que reflejan los muchos volúmenes que pasaron por sus manos, incluso algunos cuyas huellas apenas han llegado a nuestros tiempos. También es de notar que, si bien los ejemplares que Vázquez de Mármol consultó, comentó o trasladó, son en su mayoría impresos, una interesante proporción de libros “en letras antiguas” evidencia la circulación de la producción manuscrita en pleno desarrollo de la imprenta, como ya el mismo Bouza probara en su notable ensayo *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro* (Madrid, 2001). Entre los códices que merecieron la atención y el estudio del corrector destacan los conciliares Lucence y Vigiliano, el *Códice de Azagra* y el *Beato de Valcavado*. Queda noticia asimismo de sus lecturas de la *Vida de Santo Domingo* de Berceo, el *Fuero Juzgo*, el *Fuero de Sepúlveda*, un *Doctrinal de caballeros* y el *Oracional* de Alonso de Cartagena (Murcia, 1487). Igualmente interesantes para los medievalistas son sus ejercicios de colación de textos, que hablan de una notable formación filológica, o sus comentarios sobre pronunciación u ortografía, como los que le sugiere un ejemplar de la *Crónica de España* de Diego de Valera recibido a préstamo de Luis Bavia en 1609. Porque es preciso destacar otro aspecto: el corrector general dejó cuidadosa constancia de cuándo y dónde obtuvo los volúmenes consultados y quiénes fueron sus poseedores. Fernando Bouza publica entonces en apéndice, con gran provecho, el doble registro de Juan Vázquez de Mármol de los *Libros y papeles que yo presto en Granada este año de 1605 [-1615]* y *Libros y papeles que me prestan en Granada desde este año de 1605 [-1615]* (BNM, ms. 9226, fols. 245r-247r).

La colaboración de **Francisco Gimeno Blay**, “*Regola a fare letre antiche. A propósito de un tratado de caligrafía del Quattrocento italiano*” (págs. 47-72) merece no menos atención, pues describe y

publica el manuscrito de este título adquirido en Padua por Hernando Colón en 1531 (Biblioteca Colombina de Sevilla, 5-I-3), muestra de un temprano interés del bibliófilo hispalense por los modelos gráficos del Renacimiento italiano. La obra, sin autor o destinatario declarados, aunque atribuible a algún taller epigráfico del Renacimiento para ejercitación de aprendices o profesionales, presenta la técnica geométrica para trazar las capitales epigráficas clásicas, orden superior de la jerarquía gráfica humanista manifiesta en inscripciones, filacterias o epígrafes. El manuscrito, de posible procedencia del área véneta y de datación próxima a la segunda mitad del siglo XV (contemporáneo del *Alphabetum romanum* de Feliciano Veronese, c. 1460), no posee notas o marcas de uso que permitan suponer alguna repercusión sobre la estética gráfica de la Península. De hecho Gimeno Blay lo estima más un libro de lectura o contemplación que un libro de modelos para el siglo XVI en que fue incorporado a la biblioteca de don Hernando. El moderno editor lo arrebató asimismo del silencio en el que estuvo sumido hasta ahora en las oportunas páginas de esta revista.

La sección de Notas se abre con un trabajo de **Luigi Balsamo**, acerca de **“Le opere bibliografiche di Antonio Possevino S. J. nelle biblioteche iberiche. Avvio di un’indagine”** (págs. 75-85), donde revisa el repertorio bibliográfico en dos partes, *Biblioteca selecta y Apparatus Sacer*, de Possevino (1533-1611) y su relación con personas e instituciones de España en tiempos de la Contrarreforma, sobre todo en su calidad de Secretario de la Compañía de Jesús. Destaca su conocimiento de autores como Juan Huarte, Juan Luis Vives o José de Acosta, así como la utilización en su obra bibliográfica del Índice espurgatorio español o la descripción de códices de la Biblioteca de El Escorial en el apéndice del *Apparatus Sacer* dedicado a catálogos de manuscritos griegos (“et aliorum etiam codicum, Qui cum res Sacras, atque Ecclesiasticas pertineant”). En cuanto al impacto de la obra de Possevino en ámbito ibérico, dado su lugar decisivo “ad rem Christianam propagandam, ad extirpandas haereses, ad tollendum schisma” en plena lucha anti-luterana, el autor propone un intenso relevamiento de volúmenes conservados en bibliotecas de la Península, no sólo enumerativo sino atento también a marcas de antiguos poseedores y época de adquisición. Presenta de este modo los resultados de una primera indagación sobre sesenta ejemplares en España y una decena en Portugal del *corpus* completo o de ediciones parciales de Possevino y llama la atención sobre una reedición y reelaboración

vallisoletana del siglo XX (*Dos obras notables del P. Antonio Possevino: Cultura de Ingenios y Teología Catequística*, Valladolid, 1941, ed. Daniel Llorente), que recupera la obra de este autor en tan particular momento de la historia española.

Por su parte, Jaime Moll en “Un taller de imprenta en Sevilla a mediados del siglo XVI” (págs. 87-94) da valiosa noticia del itinerario de un conjunto de capitulares renacentistas desde el taller de Gaspar Zapata (1544) al de su continuador, Juan de León (1545), para reaparecer en libros del impresor Juan Canalla (1550, o acaso 1548), de Cristóbal Álvarez, de nuevo bajo el nombre de Juan Canalla y luego en las ediciones de Martín de Montedoca (1550-1553), propietario del taller al menos desde fines de 1552 hasta su venta al librero Juan Gutiérrez en 1559. Se reproducen en páginas finales algunas de estas capitulares decoradas y, aunque el autor declara a su trabajo incompleto, por no haber visto todos los ejemplares localizados, sin dudas arroja nueva luz sobre la labor de la imprenta sevillana en el siglo XVI.

Completan este número inicial de *Syntagma* una sección Reseñas, donde María Cristina Misiti, “Fasti e cadute della tipobibliografia: appunti a proposito di una recente pubblicazione” (págs. 97-109), excede en mucho la tarea de recensión para ofrecer un afinado *status quaestionis* de la compilación de repertorios tipográficos en Italia y España, con abundante información bibliográfica, y un Informe donde José Antonio Cordón se ocupa de “La edición en España” (págs. 113-136), más precisamente de la edición contemporánea en el ámbito español, colaboración de relevancia en un campo poco explorado académicamente y al que el IHLL dedicará un seminario por estas fechas (“La edición contemporánea en España: estudios y tendencias”, Universidad de Salamanca, 16 y 17 de diciembre de 2004) precisamente bajo la dirección de José Antonio Cordón, junto a Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero.

Importa destacar por fin que el enunciado. “Desde el punto de vista material, la Revista se editará con el cuidado y buen hacer representativos de las artes del libro” (pág. 137), se cumple largamente, para disfrute del lector que ya espera la aparición del número 1 de *Syntagma* en el primer trimestre de 2005.

Georgina Olivetto
SECRET - CONICET
Universidad de Buenos Aires

RESÚMENES DE TRABAJOS

LEONARDO FUNES, *Hacia una nueva apreciación de la génesis de Moce-
dades de Rodrigo.*

Con motivo de la aparición de su edición crítica de las *Moce-
dades de Rodrigo*, el autor discute otras propuestas ecdóticas sobre
la obra, en particular aquellas que siguen la tendencia conserva-
dora del manuscrito, hoy dominante. Ilustra los errores de inter-
pretación histórico-literaria a que puede llevar la aceptación de
errores de copia como texto válido. Por último, con respecto a los
problemas de composición y datación de la obra, discute las hipó-
tesis de Georges Martin y de Alberto Montaner y argumenta a
favor de la consideración discriminada de tres estadios textuales y
de una fecha temprana de gestación (época del rey Fernando IV).

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA, ISABEL ACERO DURANTEZ Y MA. JESÚS
DÍEZ GARRETAS, *Aproximación a la traducción castellana del De
regimine principum* de Gil de Roma: estado de la cuestión y
análisis de las versiones.

Luego de una descripción general de la obra de Egidio Romano,
se detallan los estudios realizados sobre la tradición textual de la
traducción castellana, desde Pérez Bayer y Amador de los Ríos
hasta Faulhaber, Rodríguez Velasco y Taylor. La *collatio* externa
y el análisis del contenido de los 23 testimonios permiten discrimi-
nar tres grupos diferenciados en su contenido y su estructura.
Estos grupos corresponden a distintas versiones del texto, la pri-
mera (serie A) presenta la traducción castellana y la glosa; la

segunda (serie B) selecciona, amplifica o elimina el texto egidiano y mantiene, reelabora o amplía la glosa; la serie C no es en rigor una versión, sino una reelaboración de los testimonios de la serie B. Los mss. de la serie A son los únicos que pueden considerarse testimonios de la traducción castellana del *De regimine principum* de Gil de Roma.

MICHEL GARCIA, Las colecciones misceláneas de principios del siglo XV: ¿una nueva manera de escribir la historia?

Mediante el análisis de dos manuscritos misceláneos del siglo XV (Ms. Fonds Espagnols 216 de la BN de France y Ms. BNM Res. 27) se demuestra que estas colecciones proponen un tipo de discurso –radicalmente diferente del que es propio del modelo de la crónica real– en el que la narración deja de ser integradora de la exposición de los hechos. Aquí el cronista cede su lugar al compilador anónimo, cuya tarea consiste en seleccionar un material digno de conservarse sin articularlo en un hilo narrativo cronológico. Esta nueva modalidad historiográfica otorga libertad tanto al compilador que selecciona los documentos como al lector, que disfruta de cierto margen para construir sobre esos documentos su propia visión ideológica. Esta práctica se emparenta con las memorias al privilegiar la autenticidad del documento, eliminando cualquier proceso de mediación entre éste y el lector.

JORGE N. FERRO, Seso y cordura: de nuevo sobre el léxico de una ética intelectualista.

En el marco de lo que en trabajos anteriores consideráramos una “ética intelectualista”, determinados términos adquieren particular relevancia, tal como se ve claramente en el caso de la voz “mesura”. En la misma línea léxica nos encontramos con “cordura” y, evidenciando una notable flexibilidad, con “seso”. Testi-

moniamos una serie de ocurrencias que permiten constatar el amplio campo semántico de esta última palabra, que reconocen su vertebración en una mentalidad fuertemente anclada en un realismo gnoseológico que determina una ética donde la facultad rectora es la inteligencia en cuanto descubre y se adecua a una realidad concebida como objetiva y extramental.

HUGO O. BIZZARRI, El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*.

El trabajo estudia el manuscrito IV-206 de la Biblioteca Francisco de Zabálburu, en Madrid. Se trata de una curiosa compilación de sentencias de carácter humanístico que mezcla dichos de Aristóteles, Séneca y Salomón bajo el doble ordenamiento alfabético y por autores. Pero lo más sorprendente es que de forma anónima cada apartado está iniciado por la transcripción completa de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, atribuidos al Marqués de Santillana, que corresponde a la sección alfabética, aunque en este caso nunca se dicen que sean del Marqués. El hecho es significativo, pues se trata de una copia manuscrita anterior a todas las impresiones de esta obra. Finalmente, se revela en un hecho concreto aquello que la colación de textos había dejado intuir: la vida previa manuscrita de esta colección. Ello nos permite conocer un poco más de la prehistoria de esta antigua colección de refranes. El trabajo se cierra con la reconstrucción de las primeras cinco letras de *Z (copia manuscrita perdida que sirvió de modelo al compilador de ms. estudiado). En la sección Documentos se ofrece una transcripción completa de la colección ("*Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral*". Manuscrito Zabálburu IV-206").

JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ, *La aventura maravillosa caballeresca, imitación y variación (Amadís de Gaula – Cirongilio de Tracia)*.

Se pretende demostrar, frente a la habitual afirmación de que los libros de caballerías tardíos y/o menores recurren a un manejo gratuito de la aventura en general y de la aventura maravillosa en particular, dando en una atomización narrativa fundada en la reiteración afuncional de aventuras yuxtapuestas sin justificación estructural y argumental, que si bien este rasgo es verificable en no pocos casos, en otros sucede exactamente lo contrario: a partir de la imitación de una aventura afuncional o de funcionalidad restringida perteneciente a un gran libro modélico –el *Amadís de Gaula*–, puede ocurrir que un libro menor y epigonal –el *Cirongilio de Tracia* de Bernardo de Vargas, de 1545– elabore por vía de una operación básica de *amplificatio* una nueva aventura que, si bien por una parte atenúa, oblitera o reemplaza algunos elementos simbólicos de su fuente, por otra logra integrarse más eficazmente en la estructura del macrotexto novelesco y generar para éste nuevas y fecundas instancias narrativas.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los artículos y notas que se reciban deberán ajustarse al foco de interés de *Incipit* –tal y como se anuncia en el vuelto de la tapa– y cumplir con la normativa explicitada a continuación. La Dirección se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los artículos evaluados positivamente. Los documentos, reseñas y noticias bibliográficas serán solicitados por la Dirección.

El español es la lengua oficial de la revista, pero en casos extraordinarios, por la importancia del trabajo y por dificultades insalvables de traducción, se aceptarán trabajos en otros idiomas habituales en nuestra cultura (portugués, catalán, francés, italiano, inglés).

Se propone una extensión aproximada de hasta 20 páginas para los artículos y de hasta 10 páginas para las notas (cada página deberá tener 30 líneas de 70 caracteres cada una).

Los trabajos deben ser presentados en forma electrónica e impresa: un disquete con el archivo generado por un procesador de textos WordPerfect o Word for Windows, en cualquiera de sus versiones, y dos copias impresas en papel tamaño carta (A4), una de ellas –la que se remitirá a arbitraje– sin nombres o datos identificatorios del autor.

El texto debe disponerse a doble interlínea, incluidas las notas y la bibliografía. Se recomienda usar el tipo Times New Roman en cuerpo 12. Las notas deben ir a pie de página, con numeración correlativa y sin paréntesis ni puntuación alguna.

Artículos y notas comenzarán con el título principal escrito en mayúsculas, debajo el nombre del autor/a o autores y debajo constará/n la/s institución/es que representa/n. A continuación se añadirá un resumen de hasta 200 palabras, en español y en inglés.

Para las referencias bibliográficas (tanto en el texto principal como en las notas), se empleará en todos los casos el sistema americano (autor, fecha, pp.), con los datos completos en la bibliografía al final del trabajo, según las normas que ilustran estos ejemplos:

Libros:

- Bertini, Ferruccio, ed., 1991. *La mujer medieval*, trad. de Margarita Galán García. Madrid: Alianza.
- Boase, Roger, 1977. *The Origin and Meaning of Courtly Love. A Critical Study of European Scholarship*. Manchester: Manchester University Press.
- Gargano, Antonio, ed., 1981. Juan de Flores, *Triunfo de Amor*. Pisa: Giardini.
- Menéndez Pidal, Ramón, 1956. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe [1ª. ed., 1906].
- Smith, Colin, ed., 1986. *Poema de mio Cid*, trad. de la introd. de Abel Martínez-Loza, 13ª. ed. Madrid: Cátedra (Letras Hispánicas, 35).

Los títulos deben aparecer completos.

No hay que traducir los nombres de autores, editores, ciudades, editoriales y colecciones.

Cualquier información que se desee proporcionar va entre corchetes y al final de los datos de imprenta.

Artículos en revistas o libros:

- Leonardi, Claudio, 1991. "Baudonivia la biógrafa", en Ferruccio Bertini, ed., *La mujer medieval*, trad. de Margarita García Galán, Madrid: Alianza, pp. 63-73.
- Spitzer, Leo, 1953. "On moça tan fermosa", *Hispanic Review*, 21: 135-138.

Cuando las revistas no empleen numeración continua en un volumen, además de éste se indicará el fascículo o número.

No deben usarse abreviaturas de revistas o libros (será tarea editorial ajustar a un sistema general de abreviaturas y siglas).

ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AEM:* *Anuario de Estudios Medievales.* Barcelona.
AHDE: *Anuario de Historia del Derecho Español.* Madrid.
BAE: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
BBMP: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo.* Santander.
BHS: *Bulletin of Hispanic Studies.* Liverpool.
BC: Biblioteca de Catalunya. Barcelona.
BNM: Biblioteca Nacional. Madrid.
BNP: Biblioteca Nacional. Paris.
BRAE: *Boletín de la Real Academia Española.* Madrid.
CHE: *Cuadernos de Historia de España.* Buenos Aires.
CLHM: *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale.* Paris.
CNRS: Centre Nationale de la Recherche Scientifique.
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
CuH: *Cuadernos Hispanoamericanos.* Madrid.
Esc/Escur.: Escorialense.
Fil.: *Filología.* Buenos Aires.
HR: *Hispanic Review.* Philadelphia.
HSMS: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Madison.
JHPh: *Journal of Hispanic Philology.* Tallahassee.
NRFH: *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México.
LLC: *Literary and Linguistic Computing.*
RABM: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Madrid.
RAE: Real Academia Española.
RDTP: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.* Madrid.
RFE: *Revista de Filología Española.* Madrid.
RFH: *Revista de Filología Hispánica.* Buenos Aires.
RH *Revue Hispanique.* Paris.
Ro: *Romania.* Paris.
RPh: *Romance Philology.* Berkeley.
RPM: *Revista de Poética Medieval.* Alcalá de Henares.
ZRPh: *Zeitschrift für romanische Philologie.* Tübingen.

FE DE ERRATAS

En nuestro número anterior, Vol. XXIII (2003), p.87, segunda columna, se deslizó una involuntaria errata que advertimos después de encuadernada la revista. En «Apuntes para una tentativa de edición crítica de la *Crónica de Juan I* del Canciller Ayala» se transcribe el primer capítulo del año primero del reinado de Juan según el texto que ofrece el Ms. *BNM* 2880, y en el segundo párrafo, segunda línea, donde dice «anno del nuestro salvador» debe decir: «anno del nacimiento del nuestro salvador».

J. N. Ferro

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Marzo de 2005

Artículos

LEONARDO FUNES, *Hacia una nueva apreciación de la génesis de Mocedades de Rodrigo*.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA, ISABEL ACERO DURANTEZ Y MA. JESÚS DIEZ GARRETAS, *Aproximación a la traducción castellana del De regimine principum de Gil de Roma: estado de la cuestión y análisis de las versiones*.

MICHEL GARCIA, *Las colecciones misceláneas de principios del siglo XV: ¿una nueva manera de escribir la historia?*

JORGE N. FERRO, *Seso y cordura: de nuevo sobre el léxico de una ética intelectualista*.

HUGO O. BIZZARRI, *El manuscrito Zabálburu de los Refranes que dicen las viejas tras el fuego*.

JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ, *La aventura maravillosa caballeresca, imitación y variación (Amadís de Gaula – Cirongilio de Tracia)*.

Documentos

MA. MERCEDES RODRÍGUEZ TEMPERLEY, *La Vida de San Patricio: el manuscrito Escorialense H.III.22*.

HUGO O. BIZZARRI, *Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral: Manuscrito Zabálburu IV-206*.

Reseñas

Fe de erratas del vol. XXIII

Resúmenes de trabajos

Normas para la presentación de trabajos

Abreviaturas y siglas